

Espinal, septiembre 08 de 2026

Señora

MALLERLY VALDERRAMA

Subdirectora del Centro Agropecuario La Granja (E)

SENA – Espinal

ASUNTO: Solicitud autorización para contratación “Contratar a monto agotable el suministro de concentrados, bienes y otros insumos, para los programas de titulada y complementaria, atención a población en situación de desplazamiento, articulación con la media técnica, producción de centro, campeSENA y economía popular del Centro Agropecuario la Granja SENA – el Espinal para la vigencia 2026”.

Respetada señora Valderrama

Teniendo en cuenta que la misión del SENA y la del Centro de Agropecuario La Granja, establecida por la Ley 119 de 1994, es la de ser la "encargada de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos; ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país".

El Centro de Agropecuario La Granja debe adelantar actividades de formación profesional de conformidad con las normas vigentes, dirigidas a transferir tecnología de utilización inmediata del sector productivo, realizar programas y proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico y orientar la creatividad de los trabajadores colombianos y a su vez debe actualizar en forma permanente, los procesos y la infraestructura pedagógica, tecnológica y administrativa para responder con eficacia y calidad a los cambios y exigencias de la demanda de formación integral; desde su sede en el municipio de El Espinal, el SENA, desarrolla procesos de Formación Titulada a nivel de Tecnólogos, Técnicos, Auxiliares y Operarios en las diferentes áreas del conocimiento, así mismo con los programas de Formación Complementaria presencial, Jóvenes Rurales, atención a víctima en situación de desplazamiento y articulación con la media; formación campeSena; al igual que programas que hacen uso de las instalaciones pecuarias del centro para la realización de giras educativas, transferencia de tecnologías, métodos demostrativos y aplicación de conocimientos.

El Centro Agropecuario La Granja SENA- Espinal cuenta con distintas Unidades pecuarias tales como Ganadería, Porcicultura, Ovinos, Caprinos, Cunicultura, Avicultura, Piscicultura y plantade alimentos balanceados; al igual que programas especiales; entre otros. Y se les debe garantizar el suministro de los alimentos balanceados para animales e insumos para las unidades pecuarias requeridos para el sostenimiento de los semovientes; necesarios para responder por el buen desarrollo de los procesos productivos de la mano con las técnicas de formación; proporcionando

una alimentación nutricional balanceada en forma permanente y adecuada acorde a las diferentes dietas adoptadas para optimizar la producción, dentro de la ejecución del proyecto de producción de Centros.

Actualmente el centro de formación posee animales como porcinos, bovinos, ovinos, caprinos, gallinas ponedoras, codornices, conejos, peces, entre otros; debido a la calidad genética de los animales y al proceso de formación impartido en el centro se hace necesario la adquisición de alimentos balanceados de buena calidad para suplir las necesidades nutricionales de estos semovientes; esto con el fin de evitar una crisis en la producción, problemas de bienestar animal, disminución de las producciones, mortalidad por desnutrición y poder seguir obteniendo animales de alta calidad; en las diferentes unidades pecuarias; mantener el estatus y asegurar la calidad de la formación.

Considerando que estos alimentos y suplementos alimenticios poseen características específicas y propias para los diferentes procesos pecuarios, se requiere que el suministro de materiales se realice durante el tiempo de entrega solicitado por las diferentes áreas de producción; y teniendo en cuenta el tiempo de la estructuración en la contratación por subasta inversa, y que en la unidad de planta de alimentos balanceados no se pueden producir los diferentes tipos de alimentos para todas las etapas productivas (Lactancia, Gestación, Preinicio e inicio) y tampoco se cuenta con equipos especializados para la estrurización de algunos tipos de alimentos balanceados; por lo anteriormente menciona; es necesario realizar una mínima cuantía para suplir las necesidades de las diferentes unidades pecuarias y garantizar el buen funcionamiento de cada unidad y dar continuidad a la calidad de la formación.

Por tal motivo solicito cordialmente autorizar y designar a quien corresponda, dar inicio a un proceso contractual de mínima cuantía; que garantice el suministro de los alimentos y suplementos alimenticios para las diferentes unidades del área Pecuaria; teniendo en cuenta que se cuente con alimentos balanceados en las unidades mientras se inicia el proceso contractual mayor por subasta inversa, la necesidad de los elementos son los siguientes:

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	24111503	BOLSA PARA ENSILAJE CALIBRE 6 NEGRA DE 60 X 120 CM. X 1 KG	1	UN
2	10121702	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE INICIO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 45%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 4%, CENIZAS (MAX.) 12%. HARINA BULTO X 40 KG	1	UN
3	10121702	ALIMENTO EN HOJUELA PARA PECES PROTEÍNA DEL 45%. TARRO POR 300 G	1	UN

4	10121604	ALIMENTO BALANCEADO PARA GALLINAS EN ETAPA DE POSTURA COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 15%, GRASA (MIN.) 2,5%, FIBRA (MAX.) 6%, CENIZAS (MAX.) 15%, CALCIO (MIN.) 3,4%, FÓSFORO (MIN.) 0,50%. BULTO X 40 KG	1	UN
5	10121604	ALIMENTO BALANCEADO PARA GALLINAS EN ETAPA DE PREPOSTURA COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 17%, GRASA (MIN.) 4%, FIBRA (MAX.) 6%, CENIZAS (MAX.) 15%, CALCIO (MIN.) 3,6%, FÓSFORO (MIN.) 0,6%. BULTO X 40 KG	1	UN
6	10121702	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE ENGORDE COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 25%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 8%, CENIZAS (MAX.) 12%. BULTO X 40 KG	1	UN
7	10121702	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE INICIO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 45%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 4%, CENIZAS (MAX.) 12%. EXTRUIDO BULTO X 40 KG	1	UN
8	10121702	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE LEVANTE EXTRUIDO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 32%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 10%, CENIZAS (MAX.) 12%. BULTO X 40 KG	1	UN
9	10121702	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE LEVANTE EXTRUIDO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 38%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 4%, CENIZAS (MAX.) 10%. BULTO X 40 KG	1	UN
10	10121604	ALIMENTO BALANCEADO PARA POLLOS EN ETAPA DE ENGORDE COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 19%, GRASA (MIN.) 2,5%, FIBRA (MAX.) 5%, CENIZAS (MAX.) 8%. BULTO X 40 KG	1	UN
11	10121604	ALIMENTO BALANCEADO PARA POLLOS EN ETAPA DE INICIO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 21%, GRASA (MIN.) 2%, FIBRA (MAX.) 5%, CENIZAS (MAX.) 8%. BULTO X 40 KG	1	UN
12	50151605	GRASA SOBREPASANTE, BULTO 30 KG	1	UN
13	51191905	LISINA, BULTO X 25 KG	1	UN
14	51191905	METIONINA-DL. BTO X 25 KG	1	UN
15	12352107	SAL MARINA NATURAL MINERAL, BULTO X 50 KG	1	UN
16	10171503	HARINA DE PESCADO, BULTO X 40 KG	1	UN
17	51182405	FOSFATO BICALCICO BULTO X 25 KG	1	UN
18	50221002	HARINA DE ARROZ, BULTO X 40 KG	1	UN
19	10151609	MAÍZ PARTIDO, BULTO X 40 KG	1	UN

20	50161510	SUPLEMENTO ALIMENTICIO, MELAZA RESIDUAL DILUIDA EN AGUA HASTA UN BRUX NORMAL DE 85, CON PESO ESPECIFICO DE 1.39 KG/LITRO, OBTENIDA DEL JUGO DE CAÑA DE AZUCAR CLARIFICADO POR ENCALADO Y FILTRACIÓN PARA ELIMINAR IMPUREZAS, AZUCARES TOTALES MINIMO DE 48%, CENIZAS SULFATADAS MAXIMAS DEL 16%, DE ASPECTO SIMILAR A LA MIEL DE COLOR OSCURO, 100% SOLUBLE EN AGUA, EMPAQUE DE SACOS DE POLIOPROPILENO X 30 KILOGRAMOS, PRODUCTO ETIQUETADO CON REGISTRO ICA. MELAZA. BOLSA X 30 KG	1	UN
21	12352402	SAL MINERALIZADA LECHERÍA AL 10%, 18%, 1% BULTO X 40 KG	1	UN
22	50221101	SALVADO DE ARROZ, BULTO X 40 KG	1	UN
23	50221101	SALVADO DE MAÍZ, BULTO X 40 KG	1	UN
24	10121506	TORTA DE SOYA, BULTO X 40 KG	1	UN
25	12352209	L-TREONINA, L- TREONINA 98,5% BOLSA X 25 KG	1	UN
26	10121506	SUPLEMENTO ALIMENTICIO, MOGOLLA DE TRIGO, BULTO X 50 KG	1	UN
27	51191905	PREMEZCLA DE VITAMINAS Y MINERALES PARA RUMIANTES, BOLSA X 1,250 G	1	UN
28	51191905	PREMEZCLA MINERAL Y DE VITAMINAS PARA PORCINOS, BOLSA X 25 KG	1	UN
29	11101529	ADITIVO PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, BOLSA X 50 KG	1	UN
30	11101529	SECUESTANTE DE MICOTOXINAS A BASE DE CLINOPTILOLITA + PAREDES CELULARES + HEPATOPROTECTOR, BOLSA X 25 KG	1	UN
31	50151513	Aceite de Palma, Pimpina X 20 Lts	1	UN
32	10122104	ALIMENTO BALANCEADO PARA CONEJOS DE TODAS LAS RAZAS EN LAS ETAPAS DE CRÍA, LEVANTE Y ENGORDE, COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 17%, GRASA (MIN.) 2,5%, FIBRA (MAX.) 15%, CENIZAS (MAX.) 12%. BULTO X 40 KG	1	UN
33	10121604	ALIMENTO BALANCEADO PARA CODORNICES QUE VAN A INICIAR SU PERIODO DE POSTURA A PARTIR DEL DÍA 42 (EDAD) COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 23%, GRASA (MIN.) 3%, FIBRA (MAX.) 6%, CENIZAS (MAX.) 15%, CALCIO 2,5% Y FÓSFORO 0,8%. BULTO X 40 KG	1	UN
34	10122101	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDOS EN ETAPA INICIACIÓN PARA CERDOS DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 20%, GRASA (MIN.) 5%, FIBRA (MAX.) 5%, CENIZAS (MAX.) 9%. BULTO X 40 KG	1	UN

35	10122101	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDOS EN ETAPA DE LEVANTE DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO EN CERDOS DESDE LOS 32 A LOS 60 KILOS DE PESO VIVO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 18%, GRASA (MIN.) 4%, FIBRA (MAX.) 6%, CENIZAS (MAX.) 10%. BULTO X 40 KG	1	UN
36	10122101	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDOS EN ETAPA DE ENGORDE EN CERDOS DE CEBAS QUE POSEEN ALTA GENÉTICA, PARA OBTENER ALTAS GANANCIAS MAGRAS DE PESO, COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 16%, GRASA (MIN.) 5%, FIBRA (MAX.) 8%, CENIZAS (MAX.) 9%. BULTO X 40 KG	1	UN
37	10122101	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDAS DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO EN GESTACIÓN COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 14%, GRASA (MIN.) 3%, FIBRA (MAX.) 8%, CENIZAS (MAX.) 9%. BULTO X 40 KG	1	UN
38	10122101	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDAS DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO EN LACTANCIA. CERDAS VACÍAS EN FASE DE DESTETE A SERVICIO Y CERDAS AL FINAL DE LA GESTACIÓN DÍA 94 AL PARTO, COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 16%, GRASA (MIN.) 5%, FIBRA (MAX.) 8%, CENIZAS (MAX.) 9%, BULTO X 40 KG	1	UN
39	70122001	ALIMENTO BALANCEADO PARA VACAS LECHERAS DEL 18% DE PROTEÍNA, PARA LA SUPLEMENTACIÓN ALIMENTICIA DE VACAS DE DOBLE PROPÓSITO EN LACTANCIA QUE CONSUMEN PASTOS CON UN CONTENIDO DE PROTEÍNA CRUDA MÍNIMO DEL 18%. COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 18%, GRASA (MIN.) 4%, FIBRA (MAX.) 15%, CENIZAS (MAX.) 10%, BULTO X40 KG	1	UN
40	70122001	ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS ETAPAS DE PREINICIACIÓN E INICIACIÓN DE TERNERAS Y TERNEROS COMPUESTO DE HUMEDAD (MIN.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 18%, GRASA (MIN.) 2.5%, FIBRA (MAX.) 12%, CENIZAS (MAX.) 10%. BULTO X 40 KG	1	UN
41	10122101	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDOS EN ETAPA PREINICIACIÓN PARA CERDOS DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO PARA LECHONES DESDE LA SEGUNDA SEMANA DE DESTETE FASE HASTA LOS 17.5 KG DE PESO APROXIMADAMENTE EN PELET PEQUEÑO DE 3MM, COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 20%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 5%, CENIZAS (MAX.) 6%. BULTO X 40 KG	1	UN

42	12352402	Sal mineralizada formulada para sistemas de producción de ovinos y caprinos con bajos niveles de cloruro de sodio que mejora la ingesta de minerales. Esta formulación no contiene cobre y contribuye a mejorar el desempeño animal bajo condiciones de salinidad en la dieta. Humedad MAX 5%, cloruro de sodio MIN 44,5%, fosforo MIN 5%, calcio MIN 10%, Magnedio MIN 0,8%, Azufre MIN 7%, Fluor MAX 0,05%, Zinc MIN 0,7%, Yodo MIN 0,014%, Cobalto MIN 0,004% . bulto por 40 kg	1	UN
43	50161510	Minelaza es un suplemento alimenticio para el ganado a base de melaza; Melaza de Caña de Azúcar conjugada y polimerizada, Calcio MIN 19,6% MAX 21,2%; Fosforo 4,6%, Sodio 5,7%, Cloruros 11,1%, Magnesio 1,2%, Hierro 0,24%, Cobre 14 ppm, Manganeseo 1698 ppm, Selenio 150 ppm, Vitamina A 400.000.000 UI, Vitamina D3 40.000.000 UI, Vitamina E 400.000 UI, Vitamina k 160 gr, Vitamina B1 64 gr, Vitamina B2 160 gr, Vitamina B6 84 gr, Vitamina B12 0,4 gr, Acido Fólico 4 gr, Pantotenato de calcio 540 gr, Vehículo CBD. bulto por 25 kg	1	UN
44	10121506	La torta de palmiste es un producto resultante del prensado mecánico de la almendra de palma, Grasas 6%, Humedad 3,9%, Cenizas Totales 3,8 gr/100 gr; proteínas 12,8 gr /100 gr; Fibra cruda 29,7 gr/100 gr; Hierro 34,1 mg/100 gr	1	UN

Cordialmente


YULI PAOLA BERMUDEZ VIÑA
 Coordinadora Académica
 Centro Agropecuario La Granja SENA – Espinal

Se adjunta a esta solicitud los siguientes anexos:

1. Análisis del sector
2. CDP
3. Justificación de la necesidad
4. Certificado PAA
5. Estudio de mercado



ANÁLISIS DEL SECTOR

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE SUBASTA INVERSA

OBJETO: “Contratar a monto agotable el suministro de concentrados, bienes y otros insumos, para los programas de titulada y complementaria, atención a población en situación de desplazamiento, articulación con la media técnica, producción de centro, campeSENA y economía popular del Centro Agropecuario la Granja SENA – el Espinal para la vigencia 2026”.

En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el “*deber de análisis de la Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizaciones, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso*”, acorde con lo establecido en la “*Guía para la Elaboración del Estudio de Sector*” expedida por Colombia Compra Eficiente, el SENA efectuó análisis del sector teniendo en cuenta que el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

En cumplimiento de lo anterior la entidad estatal debe revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, Colombia Compra Eficiente recomienda analizar, entre otros, los siguientes contextos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

1. Descripción de la necesidad que se pretende satisfacer

Las instituciones de educación públicas, privadas y las empresas a nivel global con el fin de ser competitivos y brindar las mejores opciones en el mercado con respecto a los servicios que prestan, cuentan con material especializado que le permite sostener con la mayor calidad posible los servicios que ofrece, para asegurar un alto nivel de productividad.

Para garantizar el sistema de producción o servicio, se precisa mantener confiabilidad, disponibilidad y duración de los materiales que garantizan funcionamiento y exactitud de estos, asegurando lo que el cliente externo ha solicitado en las especificaciones de los productos.

El objetivo de las unidades productivas pecuarias es impartir formación profesional integral, acorde con las políticas gubernamentales y del SENA; formación con calidad, con implementación de las tecnologías aplicables al campo; formando en este momento bajo la modalidad de presencialidad; se cuentan con 34 grupos entre tecnólogos y técnicos en: producción agrícola, ambiental, agroindustrial, control de calidad, mecanización y con tecnólogos del área pecuarias (especies menores, ganadería y gestión de la empresa pecuaria), y con técnicos en producción animal; dicha formación se imparte mediante la estrategia SENA-Empresa “aprender haciendo”; realizándola cerca de 900 aprendices año, las práctica de las diferentes tecnologías (ambiental, administrativa, agrícola, agroindustrial, pecuaria, entre otros); labores como: manejo sanitario, implementando el programa de alimentación por especie, aplicación de las buenas prácticas pecuarias, manejo reproductivo, control ambiental; gestión administrativa, mecanización; entre otros.

**Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600**



@SENAComunica

www.sena.edu.co



Para poder lograr lo anteriormente mencionado es importante cumplir con un plan de alimentación y un plan sanitario; para mantener los semovientes de las diferentes unidades pecuarias, en buen estatus sanitario; mantener los índices de productividad como son ganancias de peso, numero de huevos/ave/año, Número de animales por camada, número de camadas por año, lts de leche/animal/Lactancia; de tal forma que se pueda enseñar a ser productivos, competitivos, eficaces, eficientes y poder impartir una formación de calidad.

Por lo anterior, se requiere la compra de materiales e insumos para las unidades productivas pecuarias del Centro Agropecuario la granja para de esta manera dar cumplimiento a los proyectos formativos que se ejecutan en Centro, este proceso busca adquirir: materias primas, concentrados y suplementos alimenticios.

2. Clasificador de bienes y servicios (UNSPSC) para la presente contratación

SEGMENTO	FAMILIA	CLASES	NOMBRE – PRODUCTO
10	10	15	Animales de granja
10	12	15	Pienso para ganado
10	12	16	Alimento para pájaros y aves de corral
10	12	17	Alimento para peces
10	12	21	Comida para animales variados
10	15	16	Semillas de cereales
10	17	15	Abonos orgánicos y nutrientes para plantas
11	10	15	Minerales
12	35	21	Derivados orgánicos y compuestos sustitutivos
12	35	22	Productos bioquímicos
12	35	24	Mezclas
15	12	19	Grasa
24	11	15	Bolsas
50	16	15	Chocolates, azúcares, edulcorantes productos
50	22	10	Legumbres
50	22	11	Cereales
51	18	24	Sales de calcio y reguladores de calcio
51	19	19	Suplementos dietéticos y productos de terapia alimenticia
70	12	20	Nutrición animal

3. Especificaciones Técnicas

ITEM	FICHA	DESCRIPCIÓN	CÓDIGOS UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	CANT
1	P1	BOLSA PARA ENSILAJE CALIBRE 6 NEGRA DE 60 X 120 CM. X 1 KG	24111503	UN	1

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



@SENAComunica

www.sena.edu.co



2	P2	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE INICIO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 45%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 4%, CENIZAS (MAX.) 12%. HARINA BULTO X 40 KG	10121702	UN	1
3	P3	ALIMENTO EN HOJUELA PARA PECES PROTEÍNA DEL 45%. TARRO POR 300 G	10121702	UN	1
4	P4	ALIMENTO BALANCEADO PARA GALLINAS EN ETAPA DE POSTURA COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 15%, GRASA (MIN.) 2,5%, FIBRA (MAX.) 6%, CENIZAS (MAX.) 15%, CALCIO (MIN.) 3,4%, FÓSFORO (MIN.) 0,50%. BULTO X 40 KG	10121604	UN	1
5	P5	ALIMENTO BALANCEADO PARA GALLINAS EN ETAPA DE PREPOSTURA COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 17%, GRASA (MIN.) 4%, FIBRA (MAX.) 6%, CENIZAS (MAX.) 15%, CALCIO (MIN.) 3,6%, FÓSFORO (MIN.) 0,6%. BULTO X 40 KG	10121604	UN	1
6	P6	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE ENGORDE COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 25%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 8%, CENIZAS (MAX.) 12%. BULTO X 40 KG	10121702	UN	1
7	P7	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE INICIO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 45%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 4%, CENIZAS (MAX.) 12%. EXTRUIDO BULTO X 40 KG	10121702	UN	1
8	P8	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE LEVANTE EXTRUIDO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 32%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 10%, CENIZAS (MAX.) 12%. BULTO X 40 KG	10121702	UN	1
9	P9	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE LEVANTE EXTRUIDO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 38%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 4%, CENIZAS (MAX.) 10%. BULTO X 40 KG	10121702	UN	1
10	P10	ALIMENTO BALANCEADO PARA POLLOS EN ETAPA DE ENGORDE COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 19%, GRASA (MIN.) 2,5%, FIBRA (MAX.) 5%, CENIZAS (MAX.) 8%. BULTO X 40 KG	10121604	UN	1
11	P11	ALIMENTO BALANCEADO PARA POLLOS EN ETAPA DE INICIO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 21%, GRASA (MIN.) 2%, FIBRA (MAX.) 5%, CENIZAS (MAX.) 8%. BULTO X 40 KG	10121604	UN	1
12	P12	GRASA SOBREPASANTE, BULTO 30 KG	51250000	UN	1
13	P13	LISINA, BULTO X 25 KG	51191905	UN	1
14	P14	METIONINA-DL. BTO X 25 KG	51191905	UN	1
15	P15	SAL MARINA NATURAL MINERAL, BULTO X 50 KG	12352107	UN	1
16	P16	HARINA DE PESCADO, BULTO X 40 KG	10171503	UN	1
17	P17	FOSFATO BICALCICO BULTO X 25 KG	51182405	UN	1
18	P18	HARINA DE ARROZ, BULTO X 40 KG	50221002	UN	1
19	P19	MAÍZ PARTIDO, BULTO X 40 KG	10151609	UN	1
20	P20	SUPLEMENTO ALIMENTICIO, MELAZA RESIDUAL DILUIDA EN AGUA HASTA UN BRX NORMAL DE 85, CON PESO ESPECIFICO DE 1.39 KG/LITRO, OBTENIDA DEL JUGO DE CAÑA DE AZUCAR CLARIFICADO POR ENCALADO Y FILTRACIÓN PARA ELIMINAR IMPUREZAS, AZUCARES TOTALES MINIMO DE 48%, CENIZAS SULFATADAS MAXIMAS DEL 16%, DE ASPECTO SIMILAR A LA MIEL DE COLOR OSCURO, 100% SOLUBLE EN AGUA, EMPAQUE DE SACOS DE POLIOPROPILENO X 30 KILOGRAMOS, PRODUCTO	50161510	UN	1

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



		ETIQUETADO CON REGISTRO ICA. MELAZA. BOLSA X 30 KG			
21	P21	SAL MINERALIZADA LECHERÍA AL 10%, 18%, 1% BULTO X 40 KG	12352402	UN	1
22	P22	SALVADO DE ARROZ, BULTO X 40 KG	50221101	UN	1
23	P23	SALVADO DE MAÍZ, BULTO X 40 KG	50221101	UN	1
24	P24	TORTA DE SOYA, BULTO X 40 KG	10121506	UN	1
25	P25	L-TREONINA, L- TREONINA 98,5% BOLSA X 25 KG	12352209	UN	1
26	P26	SUPLEMENTO ALIMENTICIO, MOGOLLA DE TRIGO, BULTO X 50 KG	10121506	UN	1
27	P27	PREMEZCLA DE VITAMINAS Y MINERALES PARA RUMIANTES, BOLSA X 1,250 G	51191905	UN	1
28	P28	PREMEZCLA MINERAL Y DE VITAMINAS PARA PORCINOS, BOLSA X 25 KG	51191905	UN	1
29	P29	ADITIVO PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, BOLSA X 50 KG	11101529	UN	1
30	P30	SECUESTRANTE DE MICOTOXINAS A BASE DE CLINOPTILOLITA + PAREDES CELULARES + HEPATOPROTECTOR, BOLSA X 25 KG	11101529	UN	1
31	P31	ACEITE DE PALMA, PIMPINA X 20 LTS	50151513	UN	1
32	P32	ALIMENTO BALANCEADO PARA CONEJOS DE TODAS LAS RAZAS EN LAS ETAPAS DE CRÍA, LEVANTE Y ENGORDE, COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 17%, GRASA (MIN.) 2,5%, FIBRA (MAX.) 15%, CENIZAS (MAX.) 12%. BULTO X 40 KG	10122104	UN	1
33	P33	ALIMENTO BALANCEADO PARA CODORNICES QUE VAN A INICIAR SU PERIODO DE POSTURA A PARTIR DEL DÍA 42 (EDAD) COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 23%, GRASA (MIN.) 3%, FIBRA (MAX.) 6%, CENIZAS (MAX.) 15%, CALCIO 2,5% Y FÓSFORO 0,8%. BULTO X 40 KG	10121604	UN	1
34	P34	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDOS EN ETAPA INICIACIÓN PARA CERDOS DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 20%, GRASA (MIN.) 5%, FIBRA (MAX.) 5%, CENIZAS (MAX.) 9%. BULTO X 40 KG	10122101	UN	1
35	P35	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDOS EN ETAPA DE LEVANTE DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO EN CERDOS DESDE LOS 32 A LOS 60 KILOS DE PESO VIVO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 18%, GRASA (MIN.) 4%, FIBRA (MAX.) 6%, CENIZAS (MAX.) 10%. BULTO X 40 KG	10122101	UN	1
36	P36	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDOS EN ETAPA DE ENGORDE EN CERDOS DE CEBAS QUE POSEEN ALTA GENÉTICA, PARA OBTENER ALTAS GANANCIAS MAGRAS DE PESO, COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 16%, GRASA (MIN.) 5%, FIBRA (MAX.) 8%, CENIZAS (MAX.) 9%. BULTO X 40 KG	10122101	UN	1
37	P37	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDAS DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO EN GESTACIÓN COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 14%, GRASA (MIN.) 3%, FIBRA (MAX.) 8%, CENIZAS (MAX.) 9%. BULTO X 40 KG	10122101	UN	1

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



38	P38	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDAS DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO EN LACTANCIA. CERDAS VACÍAS EN FASE DE DESTETE A SERVICIO Y CERDAS AL FINAL DE LA GESTACIÓN DÍA 94 AL PARTO, COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 16%, GRASA (MIN.) 5%, FIBRA (MAX.) 8%, CENIZAS (MAX.) 9%, BULTO X 40 KG	10122101	UN	1
39	P39	ALIMENTO BALANCEADO PARA VACAS LECHERAS DEL 18% DE PROTEÍNA, PARA LA SUPLEMENTACIÓN ALIMENTICIA DE VACAS DE DOBLE PROPÓSITO EN LACTANCIA QUE CONSUMEN PASTOS CON UN CONTENIDO DE PROTEÍNA CRUDA MÍNIMO DEL 18%. COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 18%, GRASA (MIN.) 4%, FIBRA (MAX.) 15%, CENIZAS (MAX.) 10%, BULTO X40 KG	70122001	UN	1
40	P40	ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS ETAPAS DE PREINICIACIÓN E INICIACIÓN DE TERNERAS Y TERNEROS COMPUESTO DE HUMEDAD (MIN.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 18%, GRASA (MIN.) 2.5%, FIBRA (MAX.) 12%, CENIZAS (MAX.) 10%. BULTO X 40 KG	70122001	UN	1
41	P41	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDOS EN ETAPA PREINICIACIÓN PARA CERDOS DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO PARA LECHONES DESDE LA SEGUNDA SEMANA DE DESTETE FASE HASTA LOS 17.5 KG DE PESO APROXIMADAMENTE EN PELET PEQUEÑO DE 3MM, COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 20%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 5%, CENIZAS (MAX.) 6%. BULTO X 40 KG	10122101	UN	1
42	P42	SAL MINERALIZADA FORMULADA PARA SISTEMAS DE PRODUCCIÓN DE OVINOS Y CAPRINOS CON BAJOS NIVELES DE CLORURO DE SODIO QUE MEJORA LA INGESTA DE MINERALES. ESTA FORMULACIÓN NO CONTIENE COBRE Y CONTRIBUYE A MEJORAR EL DESEMPEÑO ANIMAL BAJO CONDICIONES DE SALINIDAD EN LA DIETA. HUMEDAD MAX 5%, CLORURO DE SODIO MIN 44.5%, FOSFORO MIN 5%, CALCIO MIN 10%, MAGNEDIO MIN 0,8%, AZUFRE MIN 7%, FLUOR MAX 0,05%, ZINC MIN 0,7%, YODO MIN 0,014%, COBALTO MIN 0,004% . BULTO POR 40 KG	12352402	UN	1
43	P43	MINELAZA ES UN SUPLEMENTO ALIMENTICIO PARA EL GANADO A BASE DE MELAZA; MELAZA DE CAÑA DE AZÚCAR CONJUGADA Y POLIMERIZADA, CALCIO MIN 19,6% MAX 21,2%; FOSFORO 4,6%, SODIO 5,7%, CLORUROS 11,1%, MAGNESIO 1,2%, HIERRO 0,24%, COBRE 14 PPM, MANGANESO 1698 PPM, SELENIO 150 PPM, VITAMINA A 400.000.000 UI, VITAMINA D3 40.000.000 UI, VITAMINA E 400.000 UI, VITAMINA K 160 GR, VITAMINA B1 64 GR, VITAMINA B2 160 GR, VITAMINA B6 84 GR, VITAMINA B12 0,4 GR, ACIDO FÓLICO 4 GR, PANTOTENATO DE CALCIO 540 GR, VEHÍCULO CBD. BULTO POR 25 KG	50161510	UN	1
44	P44	LA TORTA DE PALMISTE ES UN PRODUCTO RESULTANTE DEL PRENSADO MECÁNICO DE LA ALMENDRA DE PALMA, GRASAS 6%, HUMEDAD 3,9%, CENIZAS TOTALES 3,8 GR/100 GR; PROTEINAS 12,8 GR /100 GR; FIBRA CRUDA 29,7 GR/100 GR; HIERRO 34,1 MG/100 GR	10121506	UN	1

3.1. Condiciones Mínimas Requeridas

- Desarrollar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad a los parámetros establecidos en el SENA.
- Todos los elementos que entregará el contratista deberán ser nuevos, de primera calidad y libres de defectos, cumpliendo las especificaciones de la ficha técnica correspondiente, de acuerdo con las normas de calidad y seguridad del producto.

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



@SENAComunica

www.sena.edu.co



- La entrega de los bienes se realizará según programación acordada con el supervisor del contrato.
- Los elementos se deben entregar máximo dos (2) días hábiles posteriores a la solicitud por parte del supervisor del contrato.
- Los elementos ofertados deberán contener y cumplir las especificaciones técnicas mínimas solicitadas en cada uno de los ítems en las calidades y cantidades señaladas y debe ajustarse a las necesidades de la entidad según fichas técnicas adjuntas.
- Entregar al SENA los elementos, de acuerdo con las especificaciones dadas en la ficha técnica y demás condiciones requeridas por la entidad en el pliego de condiciones y el contrato.
- Las entregas se deberán realizar según se acuerde con el supervisor del contrato, en las instalaciones del Centro Agropecuario La Granja, ubicado en el Km. 5 vía El Espinal – Ibagué, vereda Dindalito, Departamento del Tolima.
- El oferente debe acreditar el certificado expedido por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, mediante el cual se otorga el Registro como comercializador de insumos agropecuarios y semillas para siembra de conformidad con lo estipulado en la Resolución 090832 del 26 de enero de 2021.
- La entrega de los bienes se realizará según programación acordada con el supervisor del contrato, para lo cual se levantará la correspondiente acta, donde se dejará constancia de los elementos entregados, su estado, vigencia (si es del caso) y demás observaciones necesarias para un efectivo control de cantidad y calidad.
- El transporte, fletes, cargue, descargue, entrega, riesgo y propiedad de los elementos requeridos por el SENA, serán asumidos por el Proveedor, hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado.
- Presentar la factura de venta o cuenta de cobro al momento de la entrega de los elementos.
- Informar al SENA dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho o circunstancias que puedan incidir en la no oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.
- Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes y de acuerdo con su propuesta y la solicitud de cotización o invitación a cotizar los cuales hacen parte vinculante del contrato.
- Reemplazar o restituir a su costa, sin que implique modificación al plazo de entrega, los elementos que resulten defectuosos o de mala calidad o con especificaciones diferentes inferiores a los requeridos por la entidad, sin costo adicional para la entidad. Si el contratista no restituye los elementos defectuosos dentro del término señalado por el SENA, éste podrá proceder a declarar el siniestro de incumplimiento y/o a solicitar el pago de las multas señaladas en el contrato.
- El Proveedor seleccionado se obliga a sostener los precios de los elementos ofertados dentro de la ejecución del contrato.
- Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.
- Constituir las garantías exigidas y adecuarlas cuando la Entidad lo requiera.
- Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.
- El riesgo y propiedad de los bienes será asumido por parte del Proveedor seleccionado hasta que se realice la entrega total a satisfacción en el lugar indicado. Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993.
- Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al Supervisor del contrato.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal – Ibagué. El Espinal – PBX (57 8) 2709600



- Garantizar la confidencialidad de la información.

Garantía: El proponente debe garantizar que los elementos, cuentan con garantía de buen estado y debidamente selladas al momento de la entrega.

Condiciones de Entrega: El oferente deberá garantizar que, en caso de ser adjudicatario de la presente contratación, hará entrega DIRECTA (en las instalaciones de las Unidades Pecuarias del Centro Agropecuario La Granja El Espinal; Sena Regional Tolima), dentro del plazo de ochenta (80) días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

Fichas Técnicas: Con el fin de establecer el cumplimiento de las especificaciones técnicas, la calidad y cantidad de los productos y materiales a ofrecer por parte de los posibles oferentes, se deberá aportar junto con la propuesta fichas técnicas de los productos, los cuales deberán corresponder a marcas reconocidas en el mercado; la ficha técnica entregada debe ser propia del elemento ofertado y en la cual se debe indicar marca.

4. Modalidad De Selección

En razón a las características de los bienes objeto de la presente contratación, se llevará a cabo un procedimiento de contratación a través de la modalidad de Selección Abreviada utilizando el mecanismo por Subasta Inversa Electrónica, de conformidad con lo previsto en el literal a) del núm. 2º del Art. 2º de la Ley 1150 de 2007, para el suministro de bienes de características técnicas uniformes y de común utilización, que corresponden a aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Así mismo, el presente procedimiento se surtirá de conformidad con las reglas contenidas en el Art. 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015.

La presente Selección Abreviada mediante Subasta Inversa electrónica, se regirá por las leyes colombianas vigentes, sobre todas y cada una de las materias que tengan relación con su desarrollo y ejecución, y, en especial, por las normas contenidas en las Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1474 de 2011, en el Decreto Reglamentario 1082 de 2015 y demás normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.

Ahora bien, tal como lo describe el artículo 2º de la Ley 1150 de 2007, es aplicable la Selección Abreviada de Subasta inversa, define la modalidad de selección denominada SELECCIÓN ABREVIADA MEDIANTE SUBASTA INVERSA, la cual corresponde a la modalidad de selección objetiva prevista para aquellos casos en que por las características del objeto a contratar, las circunstancias de la contratación o la cuantía o destinación del bien, obra o servicio, puedan adelantarse procesos simplificados para garantizar la eficiencia de la gestión contractual.

En tal sentido, es de aclarar que los bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización, se definen como aquellos que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

**Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600**



De conformidad con el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 “Modalidades de Subasta Inversa” se realizará una Subasta inversa electrónica, caso en el cual los lances de presentación de las propuestas durante ésta se harán vía electrónica de los proponentes mediante la plataforma SECOP II.

5. Condiciones del Contrato

5.1 Plazo del contrato: El plazo de ejecución del contrato será de ochenta (80) días, sin exceder del 30 de noviembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto disponible para la presente contratación, contados a partir de la firma de la respectiva acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución (Registro Presupuestal y Aprobación de la Garantía Única).

5.2 Lugar de Ejecución: El contrato que se suscriba será ejecutado en las instalaciones del Centro Agropecuario La Granja – El Espinal, ubicada en el Km. 5 vía El Espinal – Ibagué, vereda Dindalito.

6. Aspectos Generales del Mercado

Estudio del Sector

El SENA contratará el objeto en mención con personas naturales o jurídicas con experiencia en la materia y que estén catalogadas con el código de bienes y servicios establecido por el clasificador de Colombia compra eficiente, usando el sistema de Codificación Estándar de Productos y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) y demás códigos CIU, establecidos por la normativa Nacional.

ASPECTOS GENERALES

La Industria de Alimentos Balanceados es el eslabón agroindustrial en la cadena del sector pecuario que se encarga de convertir las materias primas de origen agrícola y subproductos de la industria del azúcar y de la molinería, en alimento para la producción de carne de pollo y cerdo, huevo, leche, quesos y otros derivados lácteos y embutidos entre otros. Estos alimentos son importantes en términos nutricionales, ya que algunos de estos alimentos son la fuente primaria de proteína animal que requiere el organismo para su normal desarrollo.

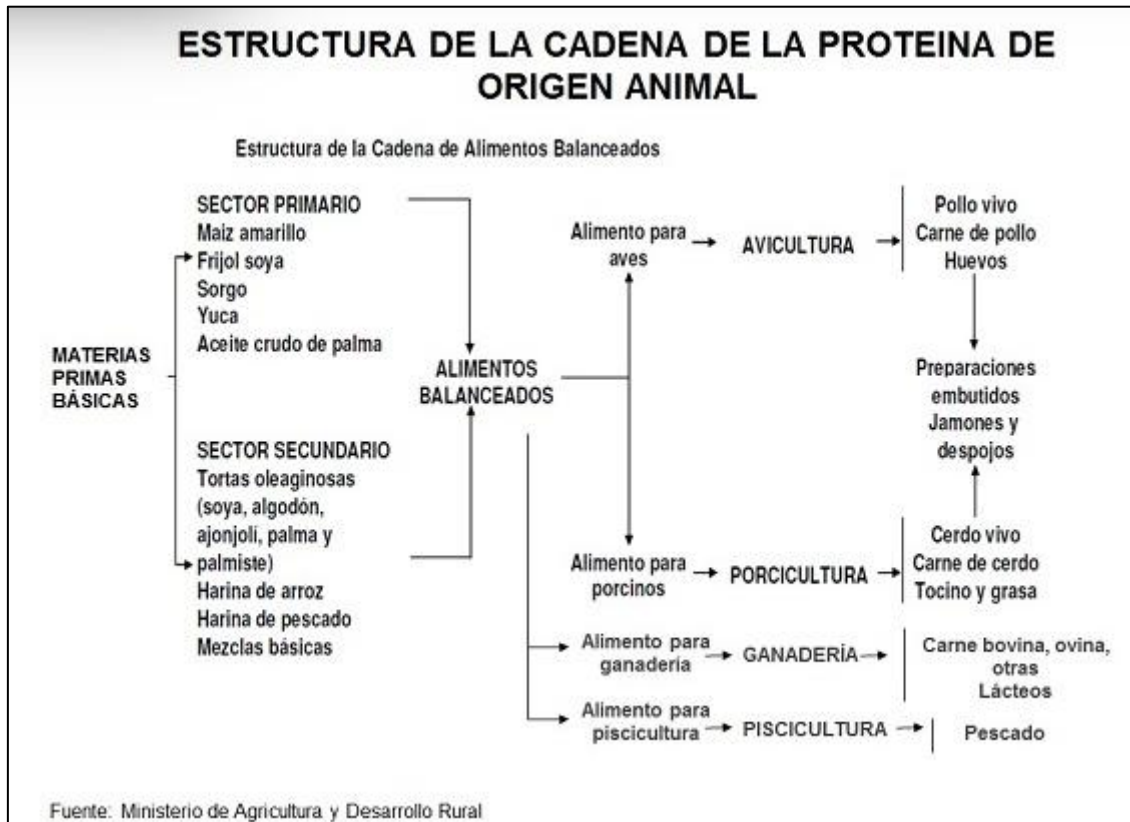
También se encarga de la elaboración de alimento para otras especies animales como mascotas, conejos, equinos, peces y camarones.

**Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600**



@SENAComunica

www.sena.edu.co



ALIADOS

La Cámara de la Industria de Alimentos Balanceados trabaja de la mano con entidades del orden nacional, gremios, empresas privadas y aliados internacionales. Las principales son:

Entidades gubernamentales

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural
- Ministerio de Transporte
- ICA
- Invima
- Agrosavia
- DIAN
- UPRA

Gremios

- PorkColombia
- Fenavi
- Fedeaqua
- Fedegan
- Aproveit
- Federal
- SAC
- Fenalce

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



Sociedades portuarias

- Sociedad Portuaria Regional de Cartagena
- Sociedad Portuaria Regional de Buenaventura
- Palermo Sociedad Portuaria
- Sociedad Portuaria de Santa Marta
- Sociedad Portuaria Regional de Cartagena
- Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla

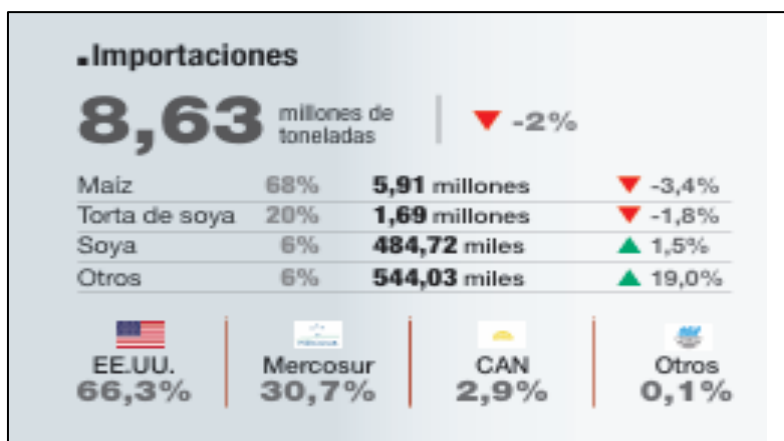
Aliados internacionales

- International Feed Industry Federation - IFIF
- Consejo Latinoamericano de Proteína Animal - COLAPA
- US Grains Council
- US Soybean Export Council - USSEC

Otras áreas y Cámaras de la ANDI

- Fedemol
- Dirección de Industria
- Gerencia de Logística, Transporte e infraestructura

MATERIAS PRIMAS E INSUMOS



Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600

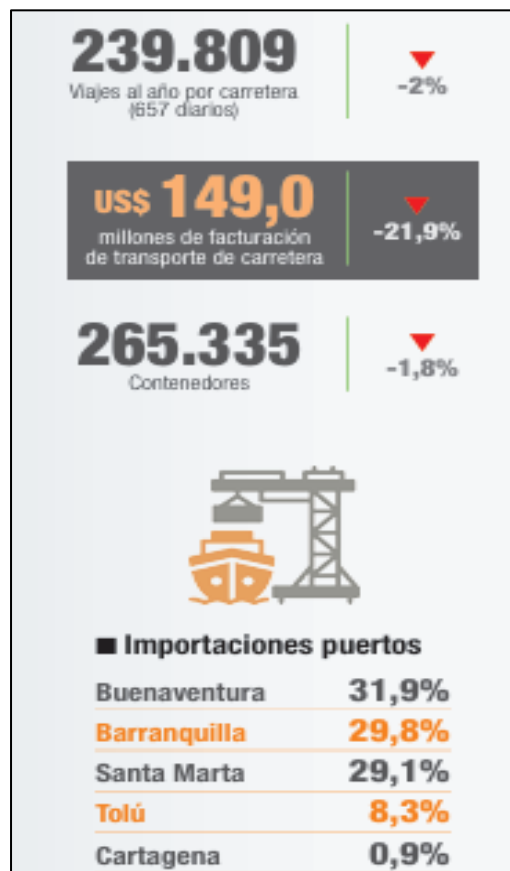


@SENAComunica

www.sena.edu.co



LOGISTICA



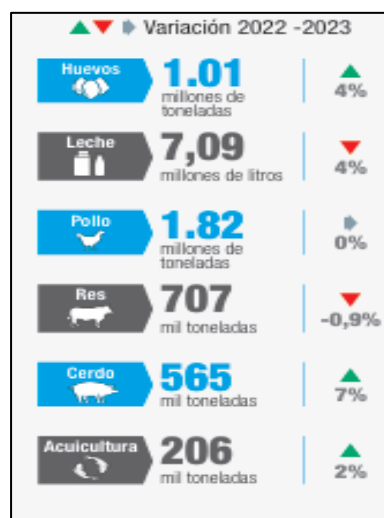
Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



PRODUCCION



CONTRIBUCIÓN EN LA CADENA ALIMENTARIA EN LA CADENA DE PRODUCCIÓN DE PROTEÍNA ANIMAL



EXPORTACIONES

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



EMPLEO



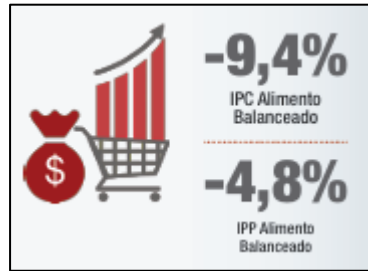
INDICE DE PRECIOS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



@SENAComunica

www.sena.edu.co



Fuente: <https://www.andi.com.co/home/camara/17-industria-de-alimentos-balanceados>

Industria Alimentos Balanceados

La Cámara de la Industria de Alimentos Balanceados reúne las principales empresas del país que producen alimentos para animales en sus diferentes líneas: avicultura, porcicultura, ganadería, especies menores, mascotas y acuicultura. La Industria de Alimentos Balanceados es el eslabón agroindustrial en la cadena del sector pecuario que se encarga de convertir las materias primas de origen agrícola y subproductos de la industria del azúcar y de la molinería, en alimento para la producción de carne de pollo y cerdo, huevo, leche, quesos y otros derivados lácteos y embutidos entre otros. Estos alimentos son importantes en términos nutricionales, ya que algunos de estos alimentos son la fuente primaria de proteína animal que requiere el organismo para su normal desarrollo. También se encarga de la elaboración de alimento para otras especies animales como mascotas, conejos, equinos, peces y camarones. Por primera vez, el mundo produjo más de 1.000 millones de toneladas de alimento balanceado en un solo año, mientras que se registró una caída del siete por ciento en el número de fábricas de este tipo de insumos". Así abre el resultado final de la 'Encuesta global sobre alimento balanceado', un estudio anual, elaborado por la empresa estadounidense Alltech, dedicada a la producción de insumos para la salud y nutrición animal. La encuesta recopiló la información de más de 30.000 compañías fabricantes de alimento balanceado en 141 países; de esta última cifra, los primeros 30 producen el 86 por ciento del total. El estudio deja entrever varios aspectos importantes de la actividad pecuaria del mundo. En cuanto a los precios del alimento balanceado a nivel global reportaron cotizaciones a la baja de entre el 5 y el 7 por ciento frente a los reportados para el 2015. "El resultado es el costo de la producción animal; desde una perspectiva global, la industria de alimento balanceado podría ser valorada en alrededor de 460.000 millones de dólares. Esto representa un pequeño aumento sobre los datos 2015, reflejando un valor más alto atribuido a las mascotas, equinos y otros negocios".

Desempeño del Sector

Los dos principales productores de alimento balanceado son China y los Estados Unidos tienen, en conjunto, el 35 por ciento de la producción mundial. El primero, con más de 183,1 millones de toneladas y con una alta actividad porcícola, de pollo de engorde y de ponedoras; el segundo produce 151,3 millones de toneladas, siendo el pollo de engorde, la porcicultura y el ganado de carne las tres mayores actividades productivas. En América Latina, Brasil continúa siendo el líder en producción de alimento balanceado, mientras que México registró el mayor crecimiento en toneladas, representando ahora más del 20 por ciento de la producción total de alimento de la subregión y cerca de la mitad de la producción total de Brasil. América Latina tiene precios moderados del alimento balanceado, excepto Brasil donde aumentaron. Cuando se compara con los Estados Unidos, Brasil está 20 por ciento más alto para cerdos y 40 por ciento más alto para ponedoras y reproductoras.

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



Actualidad del Sector

Así como el pan, la leche, los huevos o los pañales, dentro de la canasta familiar de los dueños de mascotas no puede faltar el alimento para sus perros o gatos. La industria nacional de alimentos concentrados para mascotas ha crecido y se ha diversificado en los últimos años. Cada día son más las personas que deciden tener mascotas en sus hogares. Según uno de los últimos estudios que se han sacado del tema, Fenalco encontró que más de la tercera parte de los hogares colombianos ha optado por incluir en sus núcleos familiares a una mascota, lo que indica que aproximadamente 1 de cada 3 familias poseen alguna, sea un perro, gato, aves o peces principalmente. Esta es la principal razón por la cual el mercado de productos alimenticios y accesorios para mascotas cada día es más significativo, y las góndolas de los supermercados vienen aumentando el espacio para albergar estos productos, así como el mercadeo electrónico, y las tiendas especializadas en todo tipo de bienes y servicios para alimentación, diversión o su cuidado. Los colombianos deciden cada vez más tener una mascota por múltiples factores; el cariño que generan, la relación de “amistad”, suplir la necesidad de brindar el afecto que no les darán a los hijos que no se tendrán, la alta tasa de divorcios, el gusto por los animales, entre otros aspectos, generan la sensación de no estar sólo sino tener un compañero al llegar a casa, un amigo para los niños en el hogar y un camarada de juego o ejercicio. Dichos aspectos han sido algunos de los determinantes que en los últimos años han impulsado, a que más colombianos decidan tener estos nuevos integrantes en sus núcleos familiares. La manutención y cuidado de animales en el mercado nacional pesa cada vez más en la canasta familiar del colombiano promedio. Hoy día existen más de 2.700 establecimientos con objetivo social de venta de productos y sustento para mascotas, y las cifras día a día van en aumento, dado el cuantioso negocio que conlleva; uno de los sectores que mayor crecimiento económico ha tenido en los últimos años en Colombia, es el de la producción de alimentos para animales, esto, sin dejar a un lado el acelerado incremento de establecimientos de servicios clínicos y funerarios para mascotas, tiendas de ropa y juguetes y las guarderías, colegios y spas que cada día se demandan más por los colombianos, que han puesto en el radar de los negocios con gran potencial de crecimiento, todo lo relacionado con este segmento. En particular, y causa detalle, según cifras de Raddar, que hoy día, casi el 7% de los domicilios nacionales tienen un gato. En la década de los noventa, menos del 2% de los hogares lo tenía, lo que muestra que, en 20 años, se han más que triplicado los hogares que tienen este tipo de mascotas, y, afortunadamente, son cada vez menos los que optan por comprar a los animales, reemplazando esta tendencia por la adopción, que, en la gran mayoría de los casos, resulta positiva en términos de bienestar para las mascotas. Esta tendencia ha ido en aumento, en particular, porque los miembros de una familia no están todo el día en casa y el felino no requiere demasiada atención ya que pueden estar solos durante largas jornadas, y no requieren tanto contacto en comparación con los perros, a los cuales se debe sacar con cierta periodicidad, lo que de cierta manera genera ventajas para algunos tipos de hogares. En los hogares colombianos viven por lo menos 900.000 gatos, de los 1.450.000 que se estima tiene el país, y los gastos en estas mascotas son del orden de 3 billones de pesos, cifras muy significativas, y que muestran que ha crecido el gasto para este tipo de mascotas, si se tiene en cuenta que, según las cifras de la firma de medición de consumo en los hogares, en mascotas, los hogares colombianos invierten al año aproximadamente 16,2 billones de pesos. Los gastos para la manutención, los servicios de salud y el entrenamiento de las pequeñas mascotas son un segmento que va en aumento, se ha convertido en parte de la canasta familiar colombiana, y por ello, no es extraño que dentro de los productos de la misma se incluyan elementos para estos integrantes de la familia. Aunque la gran mayoría de hogares deciden tener una mascota por el enorme cariño y los vínculos afectivos que generan, es claro que se debe tener una planificación organizada en términos

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



monetarios, de tiempos y responsabilidades que conllevan tener una, logrando una “inclusión positiva” dentro de los núcleos familiares para ambas partes.

SECTOR DE ELABORACION DE ALIMENTOS PARA ANIMALES

El sector de alimentos para animales se ha convertido en una actividad intermedia entre la agroindustria y la actividad pecuaria. Con el paso de los años, la industria se ha caracterizado por ser activa y estable, sin embargo, cabe resaltar que su producción varía de acuerdo al PIB de cada país. Según información del Departamento Nacional de Planeación (DNP).

Para elaborar alimentos balanceados para animales se requiere de dos componentes: la macromezcla y la micromezcla. La primera está formada por productos de la agricultura y la agroindustria, los cuales se encuentran clasificados en fuentes de energía (cereales forrajeros) y de proteína (oleaginosas). A la mezcla básica obtenida se le adicionan medicinas, vitaminas, minerales y colorantes (micromezcla) con una mezcladora tipo concreto.

La Cámara de la Industria de Alimentos Balanceados reúne las principales empresas del país que producen alimentos para animales en sus diferentes líneas: avicultura, porcicultura, ganadería, especies menores, mascotas y acuicultura.

La Industria de Alimentos Balanceados es el eslabón agroindustrial en la cadena del sector pecuario que se encarga de convertir las materias primas de origen agrícola y subproductos de la industria del azúcar y de la molinería, en alimento para la producción de carne de pollo y cerdo, huevo, leche, quesos y otros derivados lácteos y embutidos entre otros. Estos alimentos son importantes en términos nutricionales, ya que algunos de estos alimentos son la fuente primaria de proteína animal que requiere el organismo para su normal desarrollo

También se encarga de la elaboración de alimento para otras especies animales como mascotas, conejos, equinos, peces y camarones.

SECTOR DE FABRICACION DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA USO VETERINARIO

Casi la totalidad de los laboratorios colombianos de medicamentos veterinarios están certificados por el Instituto Colombiano Agropecuario, Ica, en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), situación que les ha permitido recibir y ser aprobados en auditorías internacionales de países interesados en adquirir sus productos o en contratar su elaboración en el país.

Para que el Ica haya certificado los 95 laboratorios y 42 de los 120 productores por contrato, estas empresas tuvieron que cumplir con los parámetros de seguridad y eficacia enmarcados en las BPM y regidas dentro de las normas internacionales de la Organización Mundial de la Salud, OMS.

Es de aclarar que productores por contrato de medicamentos veterinarios, son aquellas empresas que sin contar con planta de producción tienen la titularidad de productos a su nombre, los cuales son elaborados por laboratorios registrados en el ICA que a su vez están certificados en BPM. Para el gerente general del Ica, Andrés Fernández Acosta, “los laboratorios, que cada dos años son certificados por cumplir con las BPM, son de productores colombianos que cuentan con la capacidad de ofrecer excelentes medicamentos para el control de las enfermedades y el mejoramiento de la productividad de los animales, contribuyendo en la generación de alimentos inocuos, es decir que no ocasionan daños a la salud humana.”

**Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600**



@SENAComunica

www.sena.edu.co



Además Fernández Acosta dijo que, “los parámetros técnicos de producción, que bajo la supervisión constante del Ica son aprobados a los laboratorios certificados, son un requisito indispensable para la exportación de esos insumos y coloca a estas empresas en una significativa ventaja competitiva para el mercado no solo en el país, sino en el exterior.”

“De tal manera, - concluyó el gerente del Ica,- nuestra industria farmacéutica veterinaria colombiana cuenta con las BPM como herramienta fundamental para ofrecer productos de gran calidad y competir, como ya lo hacen la gran mayoría de laboratorios, en los mercados externos.

En los últimos años se aumentó el número de certificados de libre venta emitidos por el Ica para productos con destino a la exportación, ya son 4.700 productos de gran aceptación amparados con el registro Ica vigente y ofrecidos por una industria farmacéutica colombiana certificada y competitiva, con un amplio mercado en centro y sur América.

Entre los productos exportados están los antimicrobianos, antiparasitarios, vitamínicos, hormonales, antiinflamatorios, analgésicos, anticoccidiales, Cosméticos, antimastiticos, desinfectantes, entre otros para uso en diferentes especies de animales.

CADENA PRODUCTIVA EN LA PRODUCCION DE ALIMENTOS PARA ANIMALES

El sector de producción y distribución alimentos balanceados para animales es un intermediador entre la agroindustria y la actividad pecuaria. Este sector ha sido dinámicamente estable con variaciones en su producción por encima del PIB. La estructura de mercado es oligopólica con 10 actores fundamentales, de los cuales el líder concentra el 40% del mercado. Para el sector es de suma importancia la demanda final por las familias de productos derivados de la explotación animal, incluso el crecimiento en el último año fue jalonado por el incremento en el consumo de carne de cerdo. Finalmente, el entorno internacional es favorable en la medida que aumente su eficiencia con inversiones en capital productivo.

Los productores de alimentos balanceados son los principales demandantes de materias agrícolas como sorgo, maíz amarillo duro, torta de soya o frijol de soya; convirtiendo al sector en un importante eslabón de la cadena de valor, al transformar, en forma equilibrada, estos granos en alimentos concentrados para pollos, equinos, cerdos, gatos, perros y peces. El encadenamiento productivo hacia atrás muestra un alto componente de importación de insumos agrícolas y agroindustriales, parte de esta cadena de suministro la tienen agricultores nacionales. La Industria de Alimentos Balanceados es el eslabón agroindustrial en la cadena del sector pecuario que se encarga de convertir las materias primas de origen agrícola asociadas a cultivos de sorgo, maíz amarillo, yuca industrial y soya, también subproductos de la industria del azúcar, y de la molinería como los salvados y mogollas de trigo, maíz y arroz, en alimento para la producción de carne de pollo y cerdo, huevo, leche, quesos y otros derivados lácteos y embutidos, entre otros. Estos alimentos no solo son importantes en el gasto, sino también en términos nutricionales, ya que algunos de estos son la fuente primaria de proteína animal que requiere el organismo para su normal desarrollo.

MEDICAMENTOS BIOLÓGICOS Y VETERINARIOS

Un producto farmacéutico de uso exclusivamente veterinario, o medicamento de uso veterinario, es cualquier sustancia natural o sintética, o mezcla de ellas, que se administre a los animales con el fin de prevenir, tratar o curar las enfermedades o sus síntomas, además de:

**Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600**



@SENAComunica

www.sena.edu.co



- restablecer, corregir o modificar las funciones fisiológicas,
- estimular la inmunidad activa,
- otorgar inmunidad pasiva,
- diagnosticar enfermedades.

El Instituto Colombiano Agropecuario - ICA

Ejerce el control técnico-científico de la producción, comercialización y uso de los biológicos y de los medicamentos veterinarios para mejorar la condición sanitaria de los animales.

Registra, inspecciona, vigila y controla los medicamentos y biológicos veterinarios, al igual que su producción, control de calidad, comercialización, importación y uso; a la vez que aplica controles a la importación de materias primas destinadas a la elaboración de dichos productos.

Con base en el Informe 32 de la Organización Mundial de la Salud, OMS, el ICA certifica en Buenas Prácticas de Manufactura, BPM, a las empresas productoras y productoras por contrato de medicamentos y productoras de biológicos veterinarios.

Para evitar el escape accidental del virus de fiebre aftosa a partir de laboratorios, el Ica estableció mediante la Resolución 1789 de 2003 el cumplimiento del Reglamento Técnico de Bioseguridad Nivel 3 Agricultura para Laboratorios que utilizan este virus para investigación, diagnóstico, producción y control de calidad.

SECTOR VENTA DE PRODUCTOS PARA ANIMALES

Según Héloïse Gaget CampoIndustria indica que “En nuestro país, son cada vez más numerosos los hogares con mascotas. Euromonitor registró que el gasto en el cuidado de mascotas ha crecido un 63,1% entre 2015 y 2020, al pasar de US \$726,2 millones (2,7 billones de pesos) a US \$1.184,5 millones (4,4 billones de pesos). Según esta misma fuente, en 2020 la comida ocupó el 90% del presupuesto que los dueños invirtieron en el cuidado de sus mascotas. Ese año, los colombianos gastaron US \$1.065,1 millones (3,9 billones de pesos) en la compra de comida para su mascota, es decir, un 62,8% más que en 2015, cuando fue de US \$654,2 millones (2,4 billones de pesos). En este contexto favorable, las empresas de alimentos para mascotas se han beneficiado con el alza de la demanda.

Desde que Óscar Nemogá abrió Pet Gourmet en 2012, una empresa bogotana dedicada a la alimentación canina natural y saludable, ha notado “un incremento claro de la demanda”. En su opinión, este fenómeno se debe a los cambios demográficos y de estilo de vida, pues, “desde hace unos años, muchos jóvenes ya no quieren tener hijos sino mascotas: las familias unicelulares y las personas solas con una mascota son una realidad”.

Camilo Raigoso, médico veterinario y fundador de Pixie, una empresa dedicada a la producción de comidas para perros y gatos, coincide con Nemogá y enfatiza la relación emocional que vincula a los dueños con su mascota. En su opinión, los dueños de mascotas ya no tienen perros “con el fin de que cuiden la casa”, sino que, al considerarlos “un miembro más de la familia, se preocupan mucho por la alimentación de su mascota”. Según Raigoso, el incremento de las ventas de la empresa también está relacionado con la “ola de bienestar” que hace que “los humanos nos cuidemos mucho más, busquemos etiquetas más limpias, ingredientes más naturales, de mejor calidad y sin componentes químicos. Y queremos lo mismo para nuestras mascotas”. Asimismo, explica que esta tendencia va de la mano con la popularización en Colombia, hace unos 12 años, de la dieta BARF, como se le conoce a la alimentación canina que se basa en alimentos naturales y crudos.

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



Como resultado de estas tendencias, Raigoso pasó de preparar comidas para unos 15 perros en una olla y un molino casero, en 2012, a formalizar su negocio en 2016 y producir actualmente unas 2,2 toneladas al día de alimento fresco, que abastecen a 25.000 clientes. Para ello, utiliza maquinaria especializada (clipadoras, embutidoras y mezcladoras), lo que requirió una estandarización previa de los tiempos, movimientos y temperaturas. “Ha sido un gran desafío y un aprendizaje escalar la producción artesanal a la industrial”, puntualiza”.

Fuente: <https://mascolombia.com/industria-de-alimentos-para-mascotas-un-mercado-en-expansion/>

ASPECTOS ECONÓMICOS

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y en concordancia con el manual de Colombia Compra Eficiente, “Guía para la Elaboración de Estudios del Sector” se procede a elaborar el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del presente proceso contractual.

El cual se considera parte de uno de los sectores de la economía colombiana, específicamente del sector terciario o factor servicios, el cual dentro de las clases de servicios que lo integran se encuentra el COMERCIAL en donde hace referencia a todas las actividades relacionadas con la compra y venta de productos y servicios.



ACTIVIDAD COMERCIAL CIIU REV.4 A.C

La adquisición de los elementos que se consideran contratar por parte de la entidad en el presente proceso, hace parte del sector económico secundario y terciario y se enmarca dentro de los MACROSECTORES señalados en la clasificación industrial internacional uniforme de todas las actividades económicas (CIIU Rev. 4 A.C.):

CÓDIGO CIIU	DESCRIPCIÓN
1090	Elaboración de alimentos preparados para animales
4631	Comercio al por mayor de productos alimenticios
4645	Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



Una vez identificado el sector de la economía al que pertenecen los elementos con el que se pretende satisfacer la necesidad requerida y la actividad comercial CIU, se procede a realizar un análisis de datos de aspectos tales como:

- **Agentes que componen el sector**

Las diferentes actividades económicas en las cuales se desarrolla la nación incluyen al sector primario, secundario y terciario, para nuestro análisis desarrollaremos el sector terciario. Las actividades asociadas con este sector incluyen: ventas al por menor y al por mayor, transporte, distribución, entretenimiento entre otros.

Los canales de distribución constituyen un sistema participativo que involucra a varios agentes económicos: fabricantes, intermediarios y consumidores. Su denominación se da, según sean las fases de pertenencia que recorre el producto o servicio hasta el cliente final, así: directo, corto, largo y doble.

AGENTES: Son personas íntimamente relacionadas a la empresa que deben respetar zonas geográficas de venta y cumplir cuotas. „ **MAYORISTAS:** Los mayoristas adquieren sus productos directamente de los fabricantes o de los agentes, venden a los minoristas u otros fabricantes. „ **MINORISTAS:** también llamados detallistas, venden al cliente final.

Hace parte de la gestión logística de las empresas y está conformada por diversos actores que, en conjunto, buscan satisfacer una necesidad específica del mercado. Estos actores son los encargados de coordinar la fabricación y distribución de un producto destinado al intercambio comercial y cuyo fin es la satisfacción del consumidor.

Los actores que intervienen en la cadena de suministro son los siguientes:

Proveedor: es el primer eslabón en la cadena de abastecimiento. Es una persona o empresa encargada de proveer la materia prima necesaria para la elaboración del producto.

Fabricante: es el encargado de transformar la materia prima en un producto. Debe cumplir con los estándares de calidad de la industria y responder a las necesidades y gustos de los clientes.

Agente: establece la conexión entre el productor y sus posibles clientes, ayudando a concretar acuerdos comerciales. No siempre está presente dentro de la cadena de suministro.

Mayorista: es un intermediario entre el fabricante y los detallistas. Compra al fabricante grandes cantidades de un producto para venderlo a comercios e instituciones, pero no al consumidor final. Este actor debe garantizar un correcto almacenamiento del producto para mantenerlo en perfectas condiciones.

Detallista: son los comercios de venta al por menor o al detalle que tienen como público objetivo al consumidor final. Los detallistas deben realizar estrategias de merchandising para atraer la atención de los clientes en los puntos de venta y motivar la compra.



Fuente: <https://predictiva21.com/el-sector-industrial/#:~:text=El%20sector%20industrial%20de%20la%20econom%C3%ADa%20es%20el%20que%20fabrica,la%20econom%C3%ADa%20de%20un%20pa%C3%ADs.>
https://enciclopedia.banrepcultural.org/index.php/Sectores_econ%C3%B3micos

- Gremios y asociaciones que participan en el sector

CAMARA DE COMERCIO: es una organización formada por empresarios o dueños de pequeños, medianos o grandes comercios con el fin de elevar la productividad, empleados y competitividad de sus negocios

ANDI: Asociación Nacional de Industriales, el gremio económico más representativo de la plataforma productiva colombiana. Actualmente se denomina Asociación Nacional de Empresarios de Colombia

ANALDEX: Asociación Nacional de Comercio Exterior, tiene como objetivo fomentar y fortalecer la actividad exportadora nacional, promover la imagen de Colombia en el exterior, y apoyar el diseño y la ejecución de políticas de exportación de corto, mediano y largo plazo.

PROCOLOMBIA: entidad encargada de promover el Turismo, la Inversión Extranjera en Colombia, las Exportaciones no minero energéticas y la imagen del país.

ACOPI: Asociación Colombiana de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, es una organización gremial de Colombia que agrupa a las microempresas formales y a las pequeñas y medianas empresas de los diferentes sectores productivos.

FENALCO: Federación Nacional de Comerciantes Empresarios, es una entidad gremial de carácter permanente, sin ánimo de lucro, encargada de fomentar el desarrollo del comercio, de orientar, representar y proteger sus intereses, dentro de un criterio de bienestar.

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO (ICA): Este instituto trabaja de la mano con entidades del orden nacional, gremios, empresas privadas y aliados internacionales para regular y promover el sector.

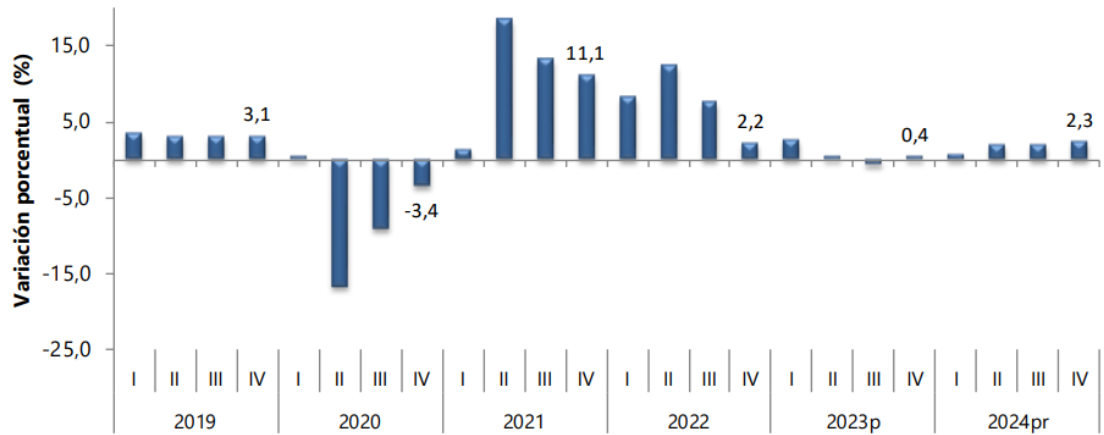
- Cifras totales de ventas

Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2024 preliminar

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2019-I / 2024pr-IV



Fuente: DANE, PIB_T

Producto Interno Bruto series encadenadas de volumen con año de referencia 2015

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 1,7% en el año 2024pr respecto al año 2023p (ver tabla 1); Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,2% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 8,1% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,6%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,2%.
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,3%.
- Industrias manufactureras crece 1,1%.

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{pr} / 2023 ^p	2024 ^{pr} -IV / 2023 ^p -IV	2024 ^{pr} -IV / 2024 ^{pr} -III
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	8,1	6,5	-0,3
Explotación de minas y canteras	-5,2	-5,9	-0,4
Industrias manufactureras	-2,1	0,3	1,1
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado ²	1,9	-0,04	-0,1
Construcción	1,9	0,5	-0,9
Comercio al por mayor y al por menor ³	1,4	4,4	3,2
Información y comunicaciones	-0,8	-0,6	0,2
Actividades financieras y de seguros	0,4	-1,1	0,1
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas ⁴	0,1	0,03	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud ⁵	4,2	4,0	1,3
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios ⁶	8,1	5,5	-0,4
Valor agregado bruto	1,8	2,3	0,8
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	1,1	2,1	0,7
Producto Interno Bruto	1,7	2,3	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Valor agregado por actividad económica

Comercio al por mayor y al por menor

Para el año 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 1,4%, respecto al año 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 3,1%.
- Transporte y almacenamiento crece 2,0%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 3,8%

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
 Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



En el cuarto trimestre de 2024pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 4,4% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 5,9%.
- Transporte y almacenamiento crece 5,6%.
- Alojamiento y servicios de comida decrece 0,9%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 3,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,3%.
- Transporte y almacenamiento crece 3,3%.
- Alojamiento y servicios de comida crece 1,8%

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor¹
Tasas de crecimiento en volumen²
Cuarto trimestre 2024^{Pr}

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} / 2023 ^P	2024 ^{Pr} -IV / 2023 ^P -IV	2024 ^{Pr} -IV / 2024 ^{Pr} -III
Comercio al por mayor y al por menor ³	3,1	5,9	2,3
Transporte y almacenamiento	2,0	5,6	3,3
Alojamiento y servicios de comida	-3,8	-0,9	1,8
Comercio al por mayor y al por menor¹	1,4	4,4	3,2

Fuente: DANE, PIB_T

PIB desde el enfoque del gasto

Desde el enfoque del gasto, el crecimiento del Producto Interno Bruto es de 1,7% en el año 2024pr , se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 1,2%.
- Formación bruta de capital crece 7,6%.
- Exportaciones crecen 2,0%.
- Importaciones crecen 4,2%.

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,3% respecto al mismo periodo de 2023p . Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto (ver tabla 14):

- Gasto en consumo final crece 1,2%. • Formación bruta de capital crece 29,1%. • Exportaciones crecen 2,0%. • Importaciones crecen 10,7%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,6%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

- Gasto en consumo final crece 0,4%. • Formación bruta de capital crece 5,0%. • Exportaciones crecen 1,7%. • Importaciones crecen 2,3%.

Tabla 14. Componentes del gasto
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{Pr}

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} / 2023 ^P	2024 ^{Pr} -IV / 2023 ^P -IV	2024 ^{Pr} -IV / 2024 ^{Pr} -III
Gasto de consumo final ²	1,2	1,2	0,4
Formación bruta de capital ³	7,6	29,1	5,0
Exportaciones	2,0	2,0	1,7
Importaciones	4,2	10,7	2,3
Producto Interno Bruto	1,7	2,3	0,6

Fuente: DANE, PIB_T

Exportaciones

Para el año 2024pr , las exportaciones crecen 2,0%, respecto al año 2023p . En el cuarto trimestre de 2024pr, las exportaciones crecen 2,0% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las exportaciones crecen 1,7%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver tabla 17).



Tabla 17. Exportaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{Pr}

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} / 2023 ^P	2024 ^{Pr} -IV / 2023 ^P -IV	2024 ^{Pr} -IV / 2024 ^{Pr} -III
Exportaciones	2,0	2,0	1,7

Fuente: DANE, PIB_T

Importaciones

Para el año 2024pr, las importaciones crecen 4,2%, respecto al año 2023p. En el cuarto trimestre de 2024pr, las importaciones crecen 10,7% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023p. Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, las importaciones crecen 2,3%, respecto al trimestre inmediatamente anterior.

Tabla 18. Importaciones
Tasas de crecimiento en volumen¹
Cuarto trimestre 2024^{Pr}

Componente del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Año total	Anual	Trimestral
	2024 ^{Pr} / 2023 ^P	2024 ^{Pr} -IV / 2023 ^P -IV	2024 ^{Pr} -IV / 2024 ^{Pr} -III
Importaciones	4,2	10,7	2,3

Fuente: DANE, PIB_T

Producto Interno Bruto (PIB) a precios corrientes

PIB desde el enfoque de la producción

El Producto Interno Bruto crece 7,6% en el año 2024pr, a precios corrientes, respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 13,1% (contribuye 2,1 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 8,8% (contribuye 1,8 puntos porcentuales a la variación

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



anual). • Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 13,2% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

En el cuarto trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto crece 10,6% a precios corrientes respecto al mismo periodo de 2023p (ver tabla 19). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 26,9% (contribuye 2,5 puntos porcentuales a la variación anual). • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 11,3% (contribuye 2,4 puntos porcentuales a la variación anual). • Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 12,1% (contribuye 2,0 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 3,1% a precios corrientes. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,4%.
• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,4%. • Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,3%.

- Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Visión General del Mercado de Alimentos para animales en Colombia

“El de mercado de alimentos para animales en Colombia obtuvo un valor de USD 1,22 mil millones en 2023. Se estima que el mercado crecerá a una tasa de crecimiento anual compuesto (CAGR) del 4,20% durante 2024-2032, para alcanzar un valor de alrededor de USD 1,71 mil millones en 2032”.

Los alimentos para mascotas son un tipo de pienso producido para el consumo exclusivo de animales. Por lo general, está dirigido a tipos de animales como la comida para perros o gatos, que normalmente se venden en tiendas de mascotas y supermercados. La mayoría de la carne utilizada en los alimentos para mascotas se deriva de los subproductos de la industria alimentaria humana, que no califica como de grado humano.

El mercado de alimentos para mascotas en Colombia crece a un ritmo constante debido a varios factores, tales como el aumento de la urbanización, el incremento de la renta disponible y el aumento de la propiedad de mascotas en los hogares colombianos. Además, los estilos de vida cambiantes de los colombianos han jugado un papel significativo en impulsar el mercado de alimentos para mascotas. La población urbana considera a las mascotas como compañeros y miembros de su familia, lo que resulta en una mayor voluntad de invertir en la salud y el bienestar de sus mascotas. Esto ha impulsado la demanda de requisitos dietéticos premium y especializados de mascotas, como opciones orgánicas y sin granos.

**Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600**



La expansión de los canales minoristas modernos, incluyendo supermercados e hipermercados, tiendas especializadas en mascotas y plataformas de comercio electrónico, ha tenido un impacto positivo en las perspectivas del mercado de alimentos para mascotas en Colombia. Estos canales proporcionan comodidad y una amplia variedad de opciones de productos que facilitan a los clientes el acceso a los productos de alimentos para mascotas. Además, las iniciativas gubernamentales y las normas reglamentarias en relación con la calidad y la seguridad de los alimentos para mascotas han jugado un papel crucial en el crecimiento del mercado colombiano de alimentos para mascotas. Las estrictas regulaciones aseguran que los productos para mascotas cumplan con los estándares específicos de calidad y seguridad, fomentando aún más la confianza de los consumidores en la industria de alimentos para mascotas en Colombia. En general, el mercado también se ve favorecido por la creciente concienciación sobre la seguridad de los animales y la sensibilización y empatía hacia su bienestar.

Principales Tendencias que Estimulan el Desarrollo del Mercado de Alimentos para Mascotas en Colombia

Creciente demanda de alimentos premium para mascotas

Con el aumento de los ingresos disponibles, los dueños de mascotas colombianos buscan cada vez más opciones de nutrición de alta calidad y personalizadas para sus perros y gatos. El desarrollo del mercado en la región se ve favorecido por la creciente humanización de las mascotas, donde las personas consideran a sus mascotas una parte integral de la familia, lo que lleva a los propietarios a priorizar su salud y bienestar.

Los nutricionistas de mascotas y veterinarios han jugado un papel importante en la educación de los propietarios de mascotas sobre las necesidades dietéticas específicas de varias razas y mascotas, dependiendo de su edad. Esto ha llevado a un cambio de las opciones de alimentos genéricos a productos más premium y especializados, con el fin de satisfacer los requisitos específicos.

Los fabricantes y minoristas en Colombia están ampliando sus líneas de productos, lo que da a los dueños de mascotas la opción de elegir entre una amplia gama de productos especializados, aumentando aún más el tamaño del mercado de alimentos para mascotas en Colombia. También están invirtiendo en comercialización y para mostrar eficazmente los beneficios nutricionales de sus productos. Esto estimula el crecimiento de la industria de alimentos para mascotas y fomenta la innovación y la competencia entre los fabricantes para satisfacer las cambiantes preferencias de los consumidores.

Aumento de las ventas del sector del comercio electrónico

La expansión del mercado de alimentos para mascotas en Colombia puede atribuirse al rápido aumento de las compras en línea de comida para mascotas, impulsado por el crecimiento del comercio electrónico en este sector. Las compras en línea han transformado la forma de adquirir productos para mascotas, ya que ofrecen comodidad, una gran variedad de opciones y precios competitivos. La tendencia de entrega a domicilio de alimentos para mascotas está impulsando las ventas en línea de productos para animales de compañía, elevando la cuota del mercado de alimentos para mascotas en Colombia. Además, la creciente implicación de numerosos defensores de los derechos de los animales en Colombia está impulsando un aumento de la necesidad de alimentos para mascotas.

**Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600**



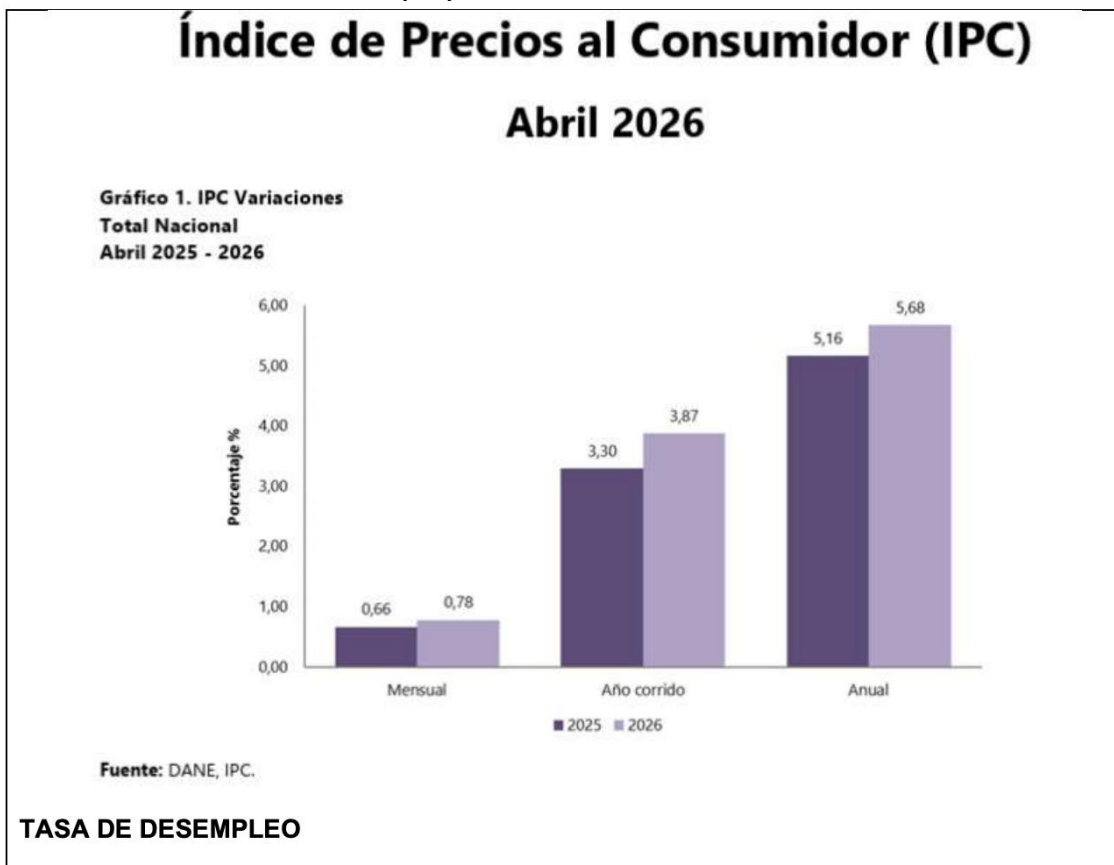
Principales Empresas del Mercado de Alimentos para Mascotas en Colombia

Las empresas líderes del mercado de alimentos para mascotas en Colombia son Itacol de Occidente S.A, Mars, Incorporated, Nestlé S.A., Simmons Foods, Inc., Unicharm Corporation, Hill's Pet Nutrition, Inc., The J.M. Smucker Company, General Mills Inc., Schell & Kampeter, Inc., y Alpha, Inc. entre otros.

Fuente: <https://www.informesdeexpertos.com/informes/mercado-de-alimentos-para-mascotas-en-colombia?form=MG0AV3>

- Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)



Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



@SENAComunica

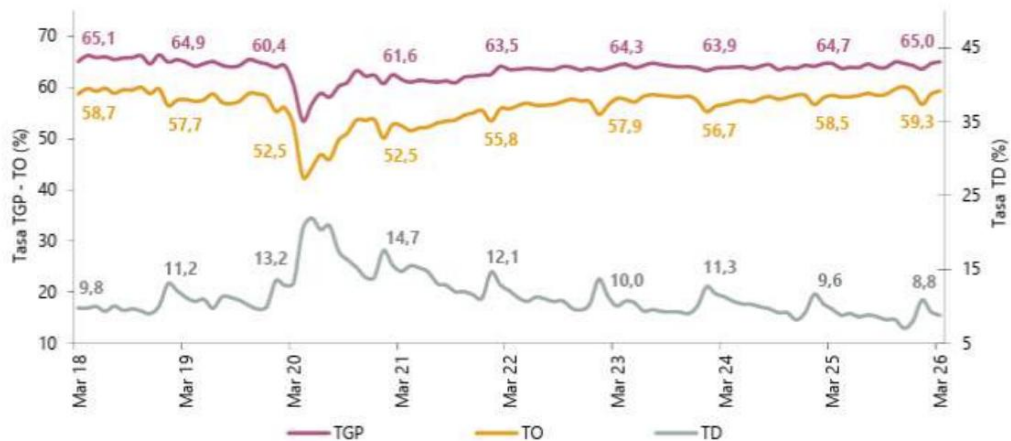
www.sena.edu.co



Principales indicadores del mercado laboral

Marzo de 2026

Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Marzo (2018 - 2026)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Para marzo de 2026, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 0,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2025 (9,6%). La tasa global de participación se ubicó en 65,0% y la tasa de ocupación en 59,3%, en marzo de 2025 estas tasas fueron 64,7% y 58,5%, respectivamente Sector: En términos generales, la actividad económica está dividida en sectores, cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones, su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes: Sector primario: se refiere a la producción básica y todo lo que tiene que ver con las actividades del agro. Sector secundario: se refiere a la producción de bienes y todo lo que produce la industria, construcción y manufactura. Sector terciario: se refiere al ofrecimiento de servicios que brinda el comercio, bancos, educación, etc.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución mensual
Según divisiones de gasto
Marzo 2024 – 2025

Divisiones de Gasto	2024			2025	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Salud	1,71	1,13	0,02	1,01	0,02
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	0,75	0,14	0,86	0,16
Restaurantes y hoteles	9,43	0,94	0,10	0,57	0,06
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	0,78	0,01	0,57	0,01
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,83	0,26	0,56	0,17
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,52	0,52
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,25	0,01	0,42	0,02
Transporte	12,93	1,14	0,15	0,41	0,06
Bienes y servicios diversos	5,36	0,24	0,01	0,34	0,02
Recreación y cultura	3,79	-0,54	-0,02	0,19	0,01
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,12	0,00	0,18	0,01
Educación	4,41	0,18	0,01	0,08	0,00
Información y comunicación	4,33	-0,01	0,00	-0,20	-0,01

Fuente: DANE, IPC

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



@SENAComunica

www.sena.edu.co



Los mayores aportes a la variación mensual del IPC (0,52%), se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,45 puntos porcentuales a la variación total.

Variaciones y contribuciones de las subclases en el mes

En marzo de 2025 en comparación con febrero de 2025, la variación de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (0,57%), arriendo efectivo (0,57%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,60%), frutas frescas (2,94%), hortalizas y legumbres frescas (6,36%), transporte urbano (0,62%), electricidad (0,66%), carne de res y derivados (0,89%), servicios relacionados con la copropiedad (1,64%) y recogida de basuras (3,83%). Las subclases con aportes negativos a la variación fueron: gas (-1,42%), tomate (-3,77%), tomate de árbol (-7,52%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-4,01%) y azúcar y otros endulzantes (-1,70%).

**Cuadro 2. IPC Variación y contribución mensual
Por principales subclases
Marzo 2025**

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,57	0,07
Arriendo efectivo	0,57	0,05
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,60	0,05
Frutas frescas	2,94	0,04
Hortalizas y legumbres frescas	6,36	0,03
Transporte urbano	0,62	0,03
Electricidad	0,66	0,02
Carne de res y derivados	0,89	0,02
Servicios relacionados con la copropiedad	1,64	0,02
Recogida de basuras	3,83	0,02

Fuente: DANE, IPC.

Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

RESULTADOS AÑO CORRIDO

Comportamiento de la variación año corrido del IPC según divisiones y subclases Variación y contribución año corrido por divisiones de gasto

En lo corrido del año, (enero - marzo), cuatro divisiones de bienes y servicios se ubicaron por encima del promedio nacional (2,62%): Educación (5,65%), Transporte (3,74%), Restaurantes y hoteles (3,33%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,11%). El resto de las divisiones se ubicaron por debajo del promedio: Salud (2,61%), Bebidas alcohólicas y tabaco (2,20%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (2,12%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (1,78%), Bienes y servicios diversos (1,71%), Recreación y cultura (0,94%), Prendas de vestir y calzado (0,58%) y por último, Información y comunicación (-0,42%).

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



@SENAComunica

www.sena.edu.co



Cuadro 3. IPC Variación y contribución año corrido
Según divisiones de gasto
Marzo 2024 - 2025

Divisiones de Gasto	2024			2025	
	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	8,94	0,34	5,65	0,23
Transporte	12,93	4,05	0,54	3,74	0,50
Restaurantes y hoteles	9,43	3,83	0,41	3,33	0,37
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,78	0,34	3,11	0,58
TOTAL	100,00	2,73	2,73	2,62	2,62
Salud	1,71	2,85	0,05	2,61	0,04
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	3,06	0,05	2,20	0,04
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	2,76	0,85	2,12	0,66
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	1,33	0,06	1,78	0,07
Bienes y servicios diversos	5,36	1,51	0,08	1,71	0,09
Recreación y cultura	3,79	-0,81	-0,03	0,94	0,03
Prendas de vestir y calzado	3,98	1,12	0,04	0,58	0,02
Información y comunicación	4,33	0,09	0,00	-0,42	-0,01

Fuente: DANE, IPC.

Los mayores aportes a la variación en lo corrido del año (enero - marzo), se ubicaron en las divisiones de Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Transporte y Restaurantes y hoteles, las cuales en conjunto contribuyeron con 2,11 puntos porcentuales a la variación total.

Variación y contribución de las subclases en el año corrido

En marzo de 2025 en comparación con diciembre de 2024, la variación de las subclases que más aportaron al acumulado del primer trimestre fueron: transporte urbano (8,29%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (3,70%), arriendo imputado (1,62%), arriendo efectivo (1,85%), gas (12,21%), frutas frescas (7,93%), educación preescolar y básica primaria (6,52%), hortalizas y legumbres frescas (14,16%), tomate (33,99%) y educación secundaria (6,12%). Con contribución negativa a la variación se ubicaron: plátanos (-8,15%), papas (-4,89%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-9,14%), azúcar y otros endulzantes (-3,66%) y tomate de árbol (-11,43%).

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



**Cuadro 4. IPC Variación y contribución año corrido
Por principales subclases
Marzo 2025**

Subclases	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Transporte urbano	8,29	0,38
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	3,70	0,28
Arriendo imputado	1,62	0,21
Arriendo efectivo	1,85	0,17
Gas	12,21	0,14
Frutas frescas	7,93	0,10
Educación preescolar y básica primaria	6,52	0,10
Hortalizas y legumbres frescas	14,16	0,07
Tomate	33,99	0,07
Educación secundaria	6,12	0,06

Fuente: DANE, IPC.

Entorno macroeconómico

Los indicadores macroeconómicos han sido los principales determinantes de la situación económica del país en 2024. Por un lado, la inflación ha mostrado signos de moderación, pero continúa la preocupación sobre diversos factores que pueden revertir su tendencia; las tasas de interés permanecen en niveles altos; además, las tensiones internas, como la inestabilidad política y la agenda legislativa intensa, han puesto a prueba la economía colombiana. Estos factores, junto con el bajo recaudo y las presiones fiscales, la devaluación de la tasa de cambio y el estancamiento en el empleo, han configurado un crecimiento económico modesto.

En el corto plazo, estos indicadores seguirán siendo clave en la definición del rumbo económicos del país. Nos enfrentaremos a una economía sin una estrategia clara de crecimiento, con nuevos retos fiscales considerando los cambios en el sistema de pensional, las expectativas poco realistas sobre los ingresos económicos en el presupuesto de la nación, la desconfianza inversionista, la incertidumbre sobre la situación energética del país y las políticas arancelarias.

Por lo anterior, se hace importante entender la dinámica de estos factores, analizar su impacto y con ello, generar las estrategias necesarias para fortalecer la economía y garantizar una estabilidad y desarrollo a largo plazo.

Presupuesto General de la Nación 2025

Dada la compleja coyuntura fiscal aquí expuesta que se ha venido presentando en Colombia en 2024, el panorama para 2025 es, incluso, más desafiante e incierto. Consideramos que lo más probable es que se presente una situación muy similar en el transcurso del año: PGN con cifras de ingresos sobreestimadas y desfinanciado, incumplimiento en las metas de recaudo bruto y riesgos de iliquidez que harán, que, de nuevo, se tengan que hacer ajustes sobre la marcha al Presupuesto del Gobierno Nacional.

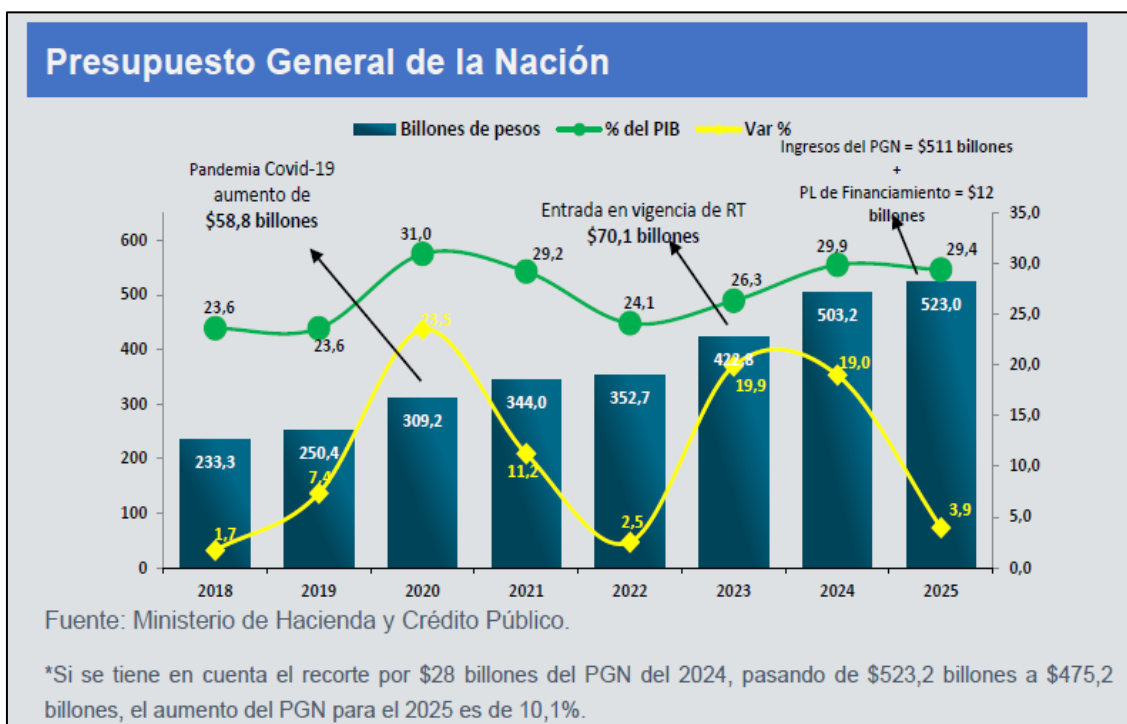
Para la vigencia 2025, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público radicó, en julio, en el Congreso de la República un Presupuesto General de la Nación por \$523 billones, lo que equivale a un aumento del 3,9% frente a 2024 y que, además, incluía una propuesta de Ley de Financiamiento por 12 billones. Sin embargo, si se considera el recorte por \$28,4 billones en 2024, el incremento

**Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600**



es de 10,1%. Adicionalmente, el PGN 2025 representa el 29,4% del PIB. Estos niveles del PGN son similares a los de 2020 periodo donde se atendió una emergencia sanitaria, resultado del COVID-19.

El Gobierno Nacional no solo presentó, un presupuesto alto, sino que, además, estaba desfinanciado. Los ingresos estimados en el PGN por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público ascendían de \$511 billones. Como se mencionó anteriormente, existía un faltante de \$12 billones, que se esperaba recaudar con una reforma tributaria (Ley de Financiamiento), que se presentó inicialmente el 10 de septiembre, se radicó el 9 de diciembre y las comisiones económicas de Senado y Cámara de Representantes tomaron la decisión de archivarla dos días después. Siendo así, el crecimiento del presupuesto, considerando el recorte de los \$28,4 billones en 2024 es de 7,6%.



En cuanto al Plan Financiero del Gobierno Nacional Central, se encuentra que, en el MFMP de 2024, aparecen ingresos totales por \$312 billones y gastos totales por \$403,5 billones. Un mes y medio después, el Ministerio de Hacienda en la presentación del PGN 2025 incrementa la previsión de ingresos totales en \$31,1 billones. De estos \$31,1 billones, \$26,6 billones de pesos corresponden a ingresos tributarios adicionales y \$4,5 billones a recursos de capital. De esa mayor provisión de ingresos tributarios, \$12 billones se adjudicaban a la Ley de Financiamiento que planteaba el Gobierno Nacional, mientras que los \$14,6 billones restantes no tienen una fuente clara por lo que se asume que es derivado de una mejor gestión de la DIAN.

Consideramos que el PGN está desfinanciado en cerca de \$41,8 billones, que provienen del aumento en la previsión de ingresos del PGN comparado con el MFMP 2024 (\$31,1billones), mientras que los \$10,6 restantes provienen de una mejor gestión de la DIAN incorporados en el MFMP 2024 para 2025.

Por su parte, el CARF estima que los ingresos por gestión de la DIAN serán inferiores en \$22,6 billones a los incluidos en el PGN 2025, mientras que la no aprobación de la Ley de

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



Financiamiento reduce la expectativa de recaudo en \$12 billones frente al presupuesto decretado

Con el PGN de 2025 estamos corriendo el mismo riesgo de 2024. Aunque, un mayor dinamismo económico se vería reflejado en mayor recaudo tributario, consideramos que difícilmente será suficiente para las metas que tiene el gobierno.

Concepto	\$MM		
	2025 MFMP 2024	2025 PGN 2025	2025 MFMP 2024 vs 2025 PGN 2025
Ingresos Totales	312,03	343,16	31,13
<i>Tributarios</i>	<i>289,87</i>	<i>316,51</i>	<i>26,63</i>
<i>No Tributarios</i>	<i>1,27</i>	<i>1,27</i>	<i>0,00</i>
<i>Fondos Especiales</i>	<i>4,36</i>	<i>4,36</i>	<i>0,00</i>
<i>Recursos de Capital</i>	<i>16,53</i>	<i>21,03</i>	<i>4,50</i>
Gastos Totales	403,52	427,39	23,87
<i>Intereses</i>	<i>83,01</i>	<i>83,01</i>	<i>0,00</i>
<i>Gasto Primario</i>	<i>320,50</i>	<i>344,38</i>	<i>23,87</i>
Balance Primario	-8,47	-1,22	7,26
Balance Total	-91,49	-84,23	7,26

Para 2025, el Comité Autónomo de la Regla Fiscal estima que los ingresos programados por el gobierno presentan un alto grado de incertidumbre. Con la información disponible a principios de diciembre de 2024, el CARF estima que se requiere un ajuste fiscal de \$52 billones para cumplir con la Regla Fiscal respecto al PGN 2025. Los supuestos de recaudo tributario con los que se hicieron el PGN 2025, están sobreestimados por lo que, en realidad, la base es menor. En concreto, el CARF estima que la menor base de recaudo de 2024 reducirá los ingresos de 2025 en \$17 billones. En ese sentido, se tendrá que hacer un ajuste estructural en el gasto del Gobierno Nacional para 2025. Como lo comenta el CARF, se espera que este ajuste, como ocurrió este año, se hará en el Plan Financiero de febrero de 2025.

Siendo así, se pone, de nuevo, en duda la posibilidad de que el Gobierno Nacional pueda cumplir con la Regla Fiscal para el próximo año, por lo que va a tener que reajustar sus planes durante el 2025 de la misma forma que en 2024. Históricamente, Colombia ha contado con un activo muy importante que es su estabilidad macroeconómica. Sin embargo, esta ventaja ha comenzado a perderse teniendo en cuenta que el pago de intereses como porcentaje del PIB ha venido subiendo significativamente, siendo más alto que países de la región. Esto pone en riesgo los flujos de capitales hacia el país, el costo de endeudamiento del Gobierno, y la sostenibilidad de las finanzas públicas.

Política monetaria

En los últimos años, la inflación se ha consolidado como una de las principales preocupaciones económicas en el país. El incremento sostenido de los precios tiene un impacto negativo en la calidad de vida de las personas y en la dinámica de la economía, al reducir la capacidad adquisitiva de los hogares, desestimular el ahorro y aumentar los costos de producción.

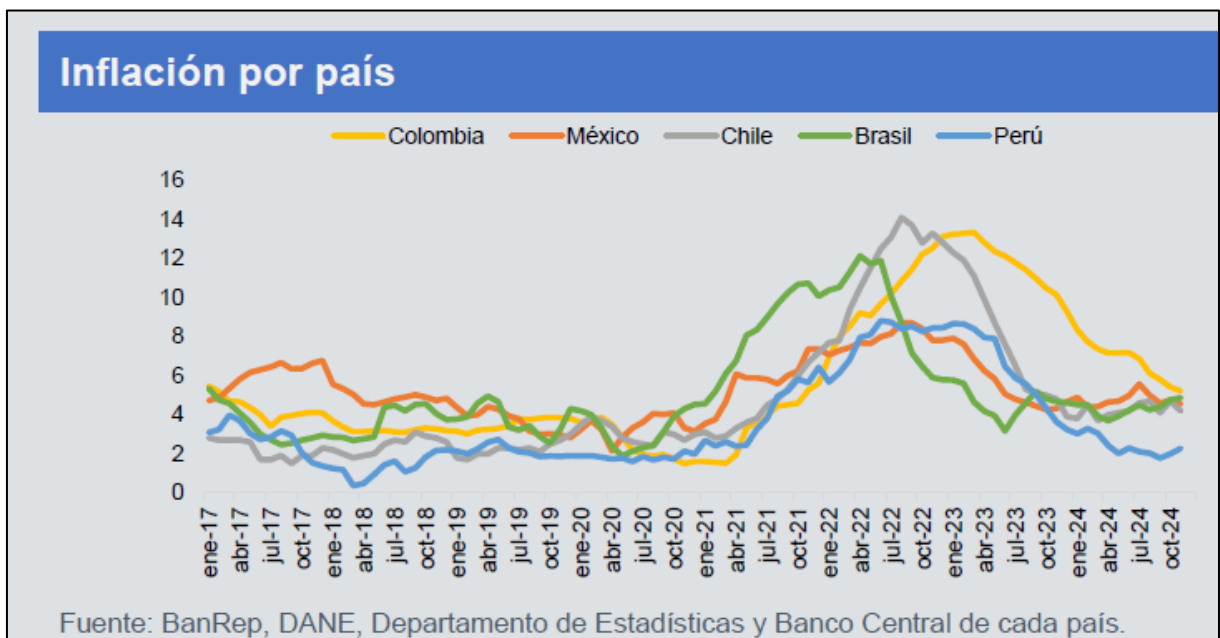
Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



Paralelamente, la política monetaria responde al objetivo de alcanzar y mantener una tasa de inflación baja y estable, generando incrementos significativos en los costos financieros para lograr dicho objetivo.

Desde 2021 Colombia se ha enfrentado a un fenómeno de alta inflación, alcanzando un máximo de 13,34% en marzo de 2023. Son múltiples los factores que dan razón a esta situación, como los bloqueos en las principales vías del país, el rompimiento de las cadenas globales de valor, el conflicto entre Rusia y Ucrania, las afectaciones climáticas, entre otros.

Es importante mencionar que Colombia no es el único país que registró altas tasas de inflación. Este fenómeno fue una problemática a nivel mundial. Sin embargo, el país registró el punto más alto de inflación en marzo de 2023, mientras que países como Brasil y Chile lo hicieron en abril y agosto de 2022, respectivamente. Por eso el país sigue registrando niveles de inflación por encima de los países de la región.



Para el 2024, se puede observar una mejora en el nivel de precios. El año empezó con una inflación de 8,35% y una tasa de interés de política monetaria del Banco de la República de 13% en enero, es decir, una tasa de interés real cercana al 4,65%. A partir de una política monetaria prudente del Banco de la República, en el transcurso del año la inflación fue convergiendo hacia al rango meta, el cual está entre el 2% y 4%, con un objetivo del 3%.

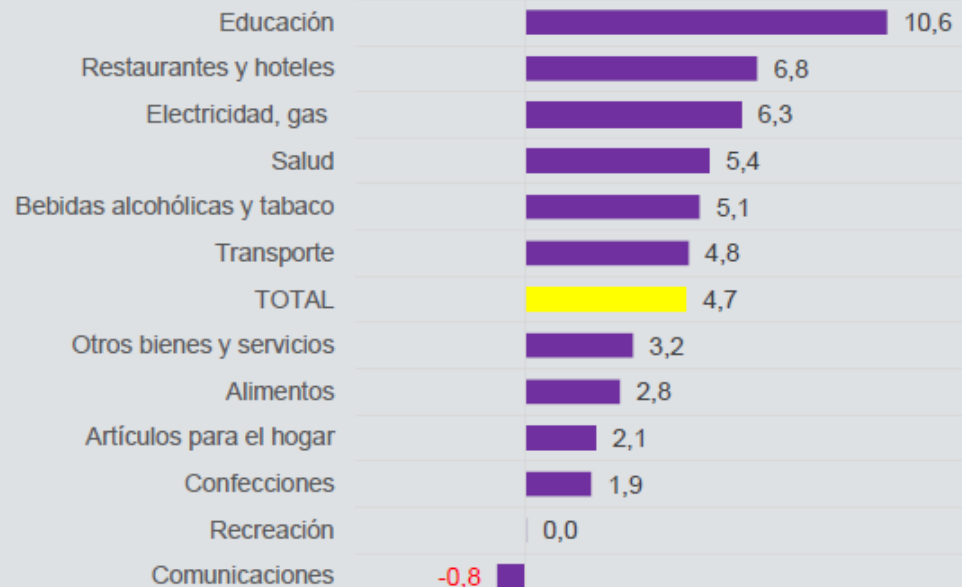
En lo corrido del año 2024, hubo meses en donde la inflación se estancó o, incluso, creció frente al mismo periodo del año inmediatamente anterior. Con todo, se espera que la inflación se sitúe alrededor del 5% en diciembre.

Para el periodo enero – noviembre, los grupos que presentaron un mayor aumento en el nivel de precios fueron: educación (10,6%), restaurante y hoteles (6,8%), electricidad y gas (6,3%), salud (5,4%), bebidas alcohólicas y tabaco (5,1%) y transporte (4,8%). Por su parte, los rubros que presentaron un menor ritmo de crecimiento en el nivel de precios fueron: otros bienes y servicios (3,2%), alimentos (2,8%), artículos para el hogar (2,1%), confecciones (1,9%), recreación (0,0%) y comunicaciones (-0,8%).

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



Inflación Enero – Noviembre 2024



Fuente: DANE

Por lo anterior, genera gran preocupación el aumento del nivel de precios por parte de educación, restaurantes y hoteles, electricidad y gas, salud y servicios de transporte, rubros esenciales en el gasto de los hogares y que afectan de manera significativa la capacidad adquisitiva de los hogares más vulnerables.

Se espera que la inflación se siga moderando, ya que, a partir de la medida de desindexación del salario mínimo, la cual busca desvincular el aumento de precios de algunos bienes y servicios con el ajuste de este.

No obstante, en el transcurso del año se registró una devaluación del peso frente al dólar. Lo anterior, puede generar presiones inflacionarias en los productos importados y demás productos de la economía, afectando las expectativas de inflación. Adicional, existen preocupaciones sobre otras fuentes de inflación como la situación fiscal del gobierno y la situación energética del país.

La moderación que se viene presentando en el país a lo largo del 2024 se ha logrado gracias a la política monetaria prudente que ha venido implementando el Banco de la República, reduciendo la tasa de interés de 13% en enero a 9,5% en diciembre. En la última reunión de la junta del Banco de la República la tasa de interés de intervención se redujo a 9,25%. La reducción de las

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



tasas de interés ha permitido, por un lado, a las empresas comenzar a retomar proyectos de inversión productiva y a los hogares, demandar algunos bienes durables y semidurables.

Para 2025, esperamos que la inflación se ubique dentro del rango meta, después de más de 3 años de estar por fuera de este. En ese sentido, de acuerdo con la Encuesta de mensual de expectativas de analistas económicos del Banco de la República, la senda esperada de la tasa de interés continuaría descendiendo hasta el 6,1% para 2025. Esta meta en materia inflacionaria y el margen de maniobra del Banco Central para reducir la tasa de interés se verán comprometidas con el anuncio del Gobierno al finalizar el año 2024 donde se incrementó el salario mínimo 9,54% y 11% si se tiene en cuenta el incremento del auxilio de transporte (el cual crece 23,5%, frente al vigente en 2024). Allí tendremos una presión adicional sobre los precios y no sobra recordar que una mayor inflación impacta particularmente a los sectores mas vulnerables de la población.

CRECIMIENTO ECONÓMICO

El 2023 cerró con una economía en notable desaceleración pasando de un 7,2% en 2022 a un tímido 0,6%. En donde, además la economía colombiana estuvo en alto riesgo de tener una recesión técnica, es decir, dos trimestres consecutivos creciendo a tasa negativas, ya que el tercer trimestre de 2023 se presentó una caída del PIB de -0,6% frente al mismo periodo del año 2022.

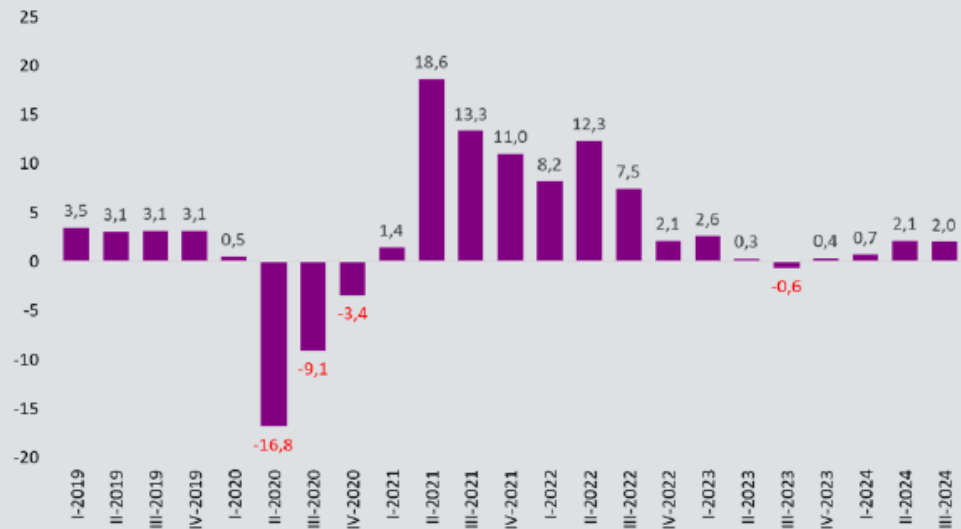


La economía colombiana finaliza el 2024 enfrentando un panorama mixto, marcado por una recuperación lenta e insuficiente, y una persistente incertidumbre y desconfianza en el mercado nacional. En el tercer trimestre de 2024 la economía creció 2,0% y en lo corrido del año hasta septiembre, el PIB registró una tasa positiva del 1,6%.

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



Colombia: crecimiento económico – evolución PIB trimestral (%)



Fuente: Cuentas Nacionales, DANE

El crecimiento económico para 2024 no se extiende a todos los sectores de manera uniforme. Por el contrario, los sectores con mayor potencial de generación de encadenamientos productivos, empleo y capital, son los que presentan mayores rezagos.

Estos aspectos marcan un desempeño económico al finalizar el año de apenas del 1,9%, según el último informe de política monetaria del Banco de la República una cifra muy por debajo del potencial de la economía colombiana.

Al analizar el comportamiento de la economía colombiana en el tercer trimestre de 2024, encontramos tasas positivas en los sectores de: actividades artísticas y de entretenimiento y actividades de los hogares (14,1); agricultura y ganadería (10,7%), actividades financieras y de seguros (4,4%), construcción (4,1%); administración pública y defensa (2,1%); actividades inmobiliarias (2,0%); comercio, transporte, alojamiento y servicios de comida (1,0%), electricidad, gas y agua (1,0%); información y comunicaciones (0,8%); y actividades profesionales y científicas (0,5%).

En el caso de la construcción, el crecimiento de 4,1% se explica por obras civiles (16,5%). En tanto que, la vivienda mantiene una caída de -1,7%.

Por su parte, las actividades económicas que presentaron un crecimiento negativo son: industria manufacturera (-1,3%) y minas y canteras (-7,1%). Es importante mencionar que para el caso de minas y canteras no se registraban crecimientos negativos de tal magnitud,

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



Cumplimiento del presupuesto y perspectivas 2025

Considerando el entorno complejo que influenció el desempeño de la industria este 2024, el cumplimiento del presupuesto se convirtió en otro desafío. En esta dirección, para el cierre del 2024 el empresariado estima un cumplimiento del presupuesto de ventas del 86,2% en promedio.

Con todo lo anterior, el principal problema que señalaron las empresas es la demanda. En este contexto algunas de las estrategias que han adoptado para enfrentar el bajo dinamismo de la demanda a largo de 2024, están basadas en racionalizar costos (75,8%), crear nuevos productos (48,4%), enfoque en el servicio al cliente (38,9%), promociones o descuentos (38,2%), productos de mayor valor agregado (35,7%), focalización en nichos de mercado (33,8%), nuevos canales de distribución (25,5%), nuevos diseños y empaques (21,7%), publicidad (19,7%), facilidades de crédito a clientes (17,8%), desarrollo de productos de menor valor agregado (14,0%), otros (3,8%).



Con el fin de conocer más en detalle lo que esperan los empresarios para el 2025, les preguntamos sobre los aspectos que consideran que favorecerán su desempeño. Se destacan como principales factores el aumento de la demanda (21%) y de las exportaciones (14,3%). Luego encontramos nuevos productos (13,5%), disminución de las tasas de interés (13,5%), estabilización de la tasa de cambio (10,3%), menor inflación (9,5%) y mayor suministro de materias primas, mayor crecimiento económico, optimización de procesos, aumento de la capacidad instalada, entre otros.

Por otro lado, aquellos factores que los empresarios consideran que perjudicarán el desempeño en el 2025 son: incertidumbre e inestabilidad política (26,2%); tasa de cambio (24,6%), incertidumbre por las reformas (23%), desaceleración de la demanda (15,6%), mayores

**Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600**



impuestos (13,1%), costos, suministro y calidad de las materias primas e insumos (13,1%), problemas y costos logísticos (12,1%), situación económica mundial (9,8%), inseguridad (8,2%), entre otros.

Mercado laboral

Empleo

En los últimos años, el empleo en Colombia ha tenido una gran recuperación frente al fuerte deterioro resultado de la pandemia. Para 2022, ya se había logrado recuperar los 21,3 millones de empleos que existían en 2019, llegando a cerca de 22 millones de personas empleadas. Es decir, en 2022 hubo cerca de 1,6 y 3 millones de empleos más frente a 2021 y 2020, respectivamente. Por su parte, el año 2023 tuvo un crecimiento de cerca de 756 mil empleos, donde el 76,7% de esta variación provino de lo que podría denominarse el macro sector de los servicios, que incluye actividades como entretenimiento, salud, educación, entre otros.

En 2024, el mercado laboral ha mostrado resultados mixtos, mientras en algunos meses la tasa de desempleo creció frente al mismo mes del año pasado, en otros disminuyó incluso llegando a cifras de un solo dígito en los últimos meses del año. Por su parte, comparando el periodo enero- noviembre de los últimos 3 años, se encuentra que en 2024 hubo una desaceleración en el crecimiento del empleo, pues frente al año pasado solo ha crecido un 0,9%, mientras que en 2023 había crecido un 3,59%.

En concreto, en lo corrido del año solo se han generado 201 mil empleos concentrados en la Industria manufacturera (72 mil), Actividades artísticas (61 mil) y Alojamiento y servicios de comida (33 mil), mientras que los sectores que más caen en empleo son la Construcción (-28 mil) y actividades profesionales (-16 mil).

Con todo, el macrosector de los servicios sigue siendo el gran generador de empleo en el país con 124 mil puestos de trabajo, es decir, el 62% de la variación de los ocupados. Esto último no es un dato menor, pues al observar la composición del empleo en Colombia, encontramos que el sector de los servicios ha ganado participación en el empleo total. De acuerdo con lo anteriormente expuesto, consideramos que el crecimiento del empleo de estos sectores es un resultado de cambios en los hábitos de consumo.

En cuanto a la informalidad, si bien la proporción de informalidad se ha venido reduciendo en los últimos años, sigue presentando niveles considerablemente altos, ya que más de la mitad del mercado laboral es informal. En concreto, ha permanecido, en promedio, alrededor del 56% sin ninguna mejora notoria para el 2024. Esta alta informalidad implica que la mayoría las personas ocupadas en Colombia están excluidas de los beneficios de la formalidad y no tienen acceso a prestaciones sociales como salud, pensión, cesantías y vacaciones, entre otras.

Pobreza

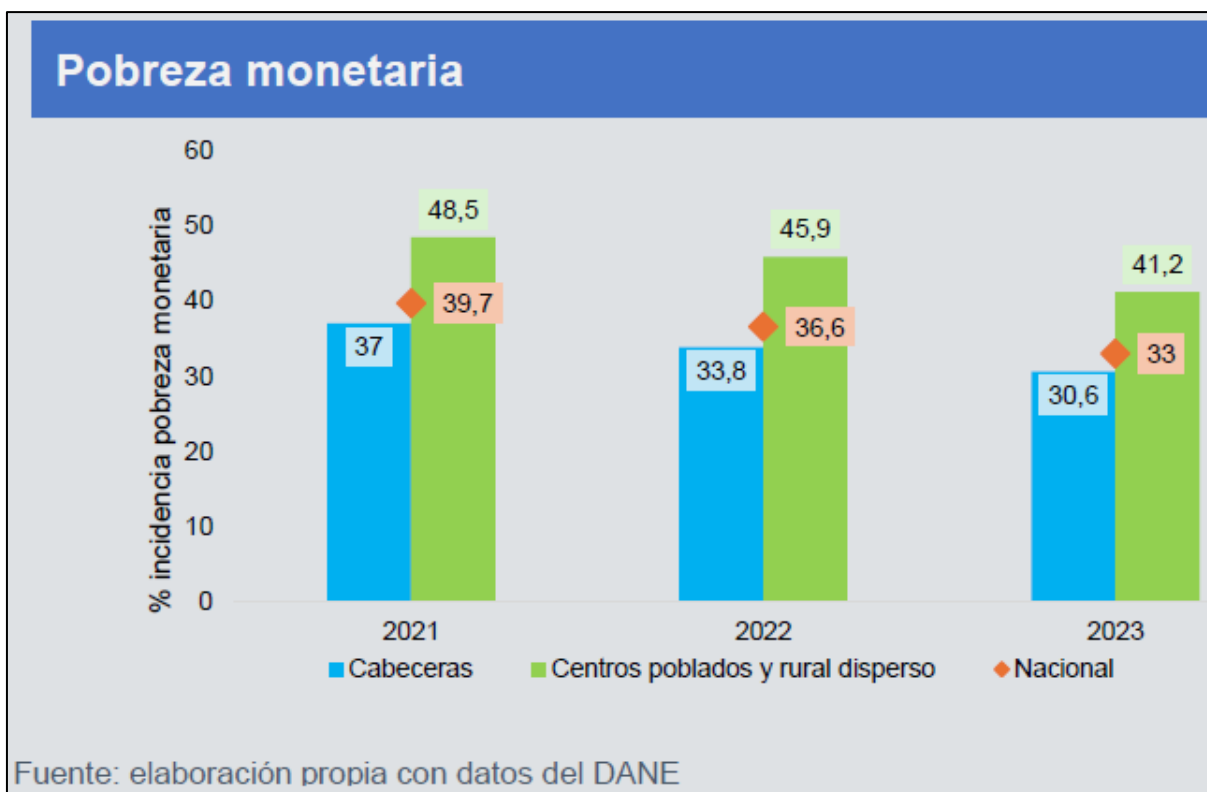
Para continuar con el análisis coyuntural desde la perspectiva social, el estudio de la pobreza y la desigualdad en Colombia es crucial para comprender las fallas estructurales que impiden el crecimiento y el desarrollo económico. La persistencia de elevados niveles de desigualdad perpetúa ciclos de exclusión que impiden el desarrollo del capital humano y, por ende, restringen el bienestar social.

Según los últimos datos publicados por el DANE se evidencia que la pobreza monetaria a nivel nacional en 2023 presentó una caída de 3,6 puntos porcentuales (pp) respecto al registrado en 2022 (33% Vs. 36,6%). Lo anterior significa que cerca de 1,6 millones de personas salieron de

**Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600**



esta condición, de los cuáles 1,1 millones se encontraban en las cabeceras y 500 mil en centros poblados y rural disperso. Desagregando el dominio por las categorías anteriores nos encontramos de igual forma ante tendencias bajistas. En las cabeceras la pobreza monetaria cayó de 33,8% en 2022 a 30,6% en 2023, y en los centros poblados y rural disperso pasó 45,9% a 41,2%, en los periodos respectivos.



A diferencia de los datos registrados de pobreza extrema en 2022, las cifras de 2023 revelan una disminución en la pobreza extrema a nivel nacional, en cabeceras, y en centros poblados y rural disperso, incluso en comparación con 2021. Según el último dato publicado, en 2023 cerca de 700 mil y 400 mil personas salieron de situación de pobreza extrema en las cabeceras, y en los centros poblados y rural disperso, respectivamente. A nivel nacional, se presentó una caída de 2,4 pp en la incidencia en la pobreza extrema. En otras palabras, 1,1 millones de personas dejaron de estar en esta situación en 2023.

Al analizar la pobreza desde el enfoque multidimensional, nos encontramos ante una reducción de -0,8 pp en la tasa de incidencia de pobreza en 2023 (12,1%), en relación con 2022 (12,9%). Desagregando cada uno de los indicadores que componen la pobreza multidimensional y comparándolos en un horizonte más amplio de tiempo (2010 Vs. 2023), se observa una disminución en todos, excepto en el indicador del desempleo de larga duración, ya que aumenta 3,8 pp en 2023, respecto a 2010, dando cuenta de los problemas estructurales del mercado laboral.



El coeficiente de Gini, aunque continúa con una tendencia bajista (0,556 en 2022 Vs. 0,546 en 2023), se destaca como uno de los más altos no solo en la región, sino en el mundo.

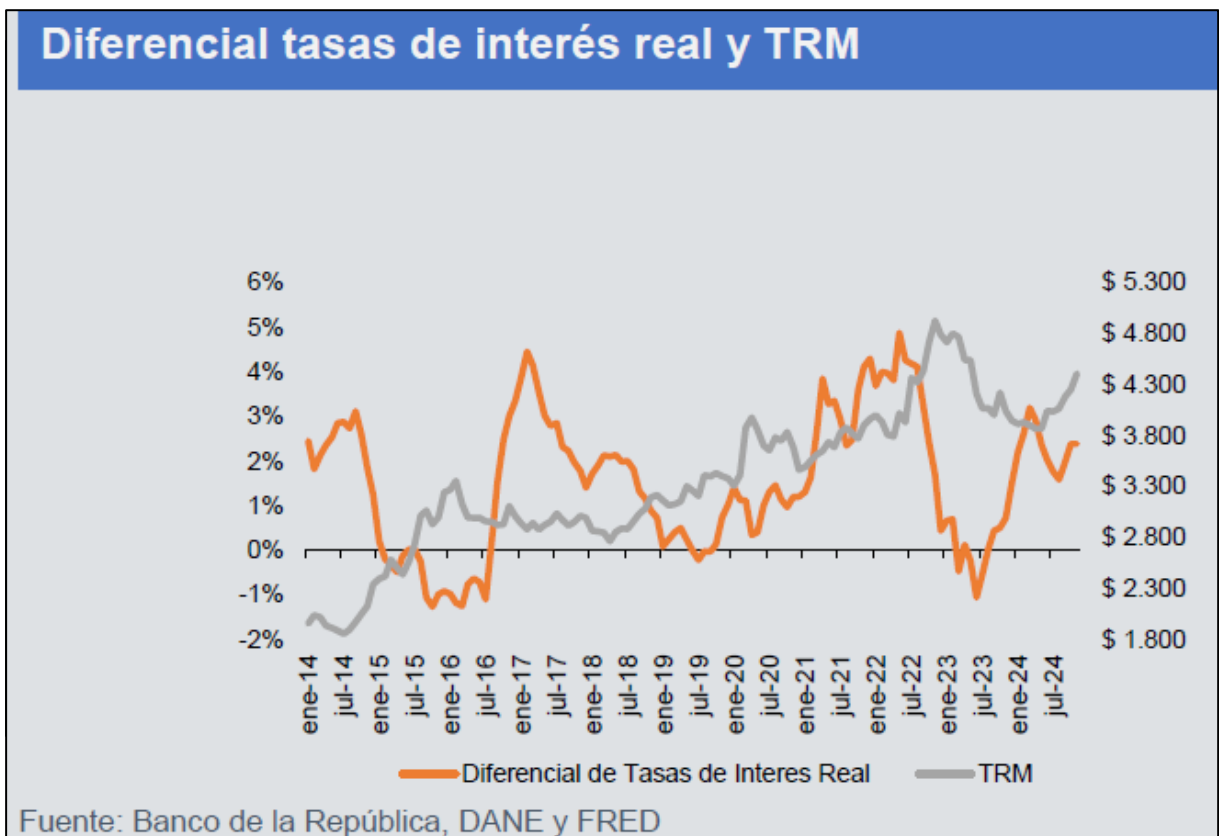
Mercado cambiario

Como todas las variables económicas, la tasa de cambio sufre constantes choques de diferente naturaleza y magnitud que determinan su comportamiento. En ese sentido, hay periodos en los que pueden existir conflictos entre diferentes determinantes que pueden, alejar de forma coyuntural, el comportamiento del dólar. En 2024, el dólar en Colombia ha tenido un comportamiento guiado por (i) las expectativas del mercado acerca de las decisiones de política monetaria en Estados Unidos, (ii) los precios del petróleo, (iii) el comportamiento y seguimiento que le hacen los mercados y los inversionistas a las finanzas públicas del Gobierno Nacional junto con otras políticas o reformas que han estado en discusión en el transcurso del año; y por (iv) factores internacionales como al triunfo de Donald Trump al final del año.



La tasa de cambio empezó el año cercano a los \$3.822 pesos por dólar y, mientras se escribe este informe, se ubica por encima de los \$4.340 pesos, es decir, una devaluación del 13,6%, que es una de las fuentes de inflación que preocupa a la Junta del Banco de la República en sus decisiones de política monetaria. Adicionalmente, el máximo precio de \$4.478 pesos por dólar se alcanzó el 14 de noviembre, mientras el mínimo se alcanzó el 10 de abril con un precio de \$3.763.

Al final de 2023, la economía de Estados Unidos había estado atravesando una situación de alta inflación derivada de la política monetaria expansionista en el periodo de pandemia, pero con signos de desaceleración en la actividad económica, con lo que la Reserva Federal (FED) y los mercados se encontraban en una situación de incertidumbre sobre el comportamiento de la tasa de interés en el futuro cercano. La Reserva Federal en cabeza de Jerome Powell, estuvo buscando que los indicios de un nuevo periodo de recesión en Estados Unidos fueran disipados o sea mínimos, lo que se conoce como un “*soft landing*”. En ese sentido, los mercados estuvieron muy atentos al comportamiento del empleo, el consumo y la inflación en ese país con el fin de medir el estado real de la economía y formarse expectativas de lo que podría ocurrir en las decisiones de política monetaria.



Exportaciones

En los mercados internacionales, Colombia no ha logrado sacar todo su potencial. La evolución de las exportaciones así lo demuestran, con períodos en donde crecen y parecen seguir una senda, seguidos por otros de caídas en donde se evidencian los grandes retos en la sofisticación y diversificación del aparato productivo. Es así como en los años 2021 y 2022 se presentaron

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



variaciones positivas en las ventas al mercado externo, pero en el año 2023 tuvieron una caída que empieza a recuperarse en el presente año.

El comportamiento de las exportaciones colombianas en el 2024 si bien muestra una mejor dinámica que el año anterior, aún presenta variación negativa de -0,4% en el período enero-octubre de 2024 con respecto a lo observado en el mismo período de 2023. Esta disminución se explica principalmente por una caída de -8,3% en las exportaciones tradicionales, mientras que las no tradicionales muestran un crecimiento de 10,1%.

Dentro de las exportaciones tradicionales, encontramos que las ventas externas en dólares de carbón y ferroníquel cayeron un -23% y -18% respectivamente, y las de petróleo y sus derivados también disminuyeron, pero en menor proporción (-4%). Por su parte, las exportaciones de café en dólares crecieron un 17%. También se debe tener en cuenta lo que pasó con las exportaciones en volumen, ya que contrario a lo sucedido en dólares, vemos que el carbón y ferroníquel crecieron sus toneladas métricas vendidas al mundo en un 13% y 2% respectivamente; el café también creció en un 16%, y el petróleo y sus derivados fueron los únicos que disminuyeron sus ventas al exterior en toneladas métricas en -3%.



Importaciones

Las importaciones han presentado un comportamiento similar a las exportaciones, con una leve recuperación después de un difícil año 2023. Sin embargo, la variación de las importaciones a septiembre comparadas con las observadas un año atrás aún continúa siendo negativa (-0,3%), pasando de 46.998 millones de dólares CIF en enero-septiembre 2023 a 46.848 millones de dólares CIF en el mismo período de 2024.

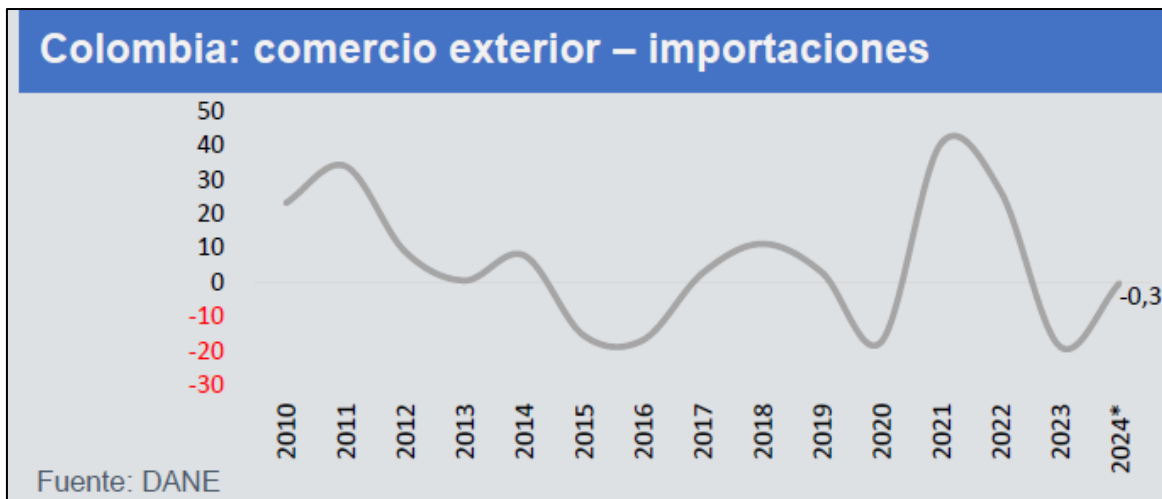
Al evaluar en detalle las importaciones por uso o destino económico de los bienes, se observa que las mayores caídas en el período enero-septiembre 2024 con respecto al mismo del año anterior se dan en equipo de transporte (-28%), seguido de materias primas y productos intermedios para la agricultura (-10,8%), bienes de capital para la agricultura (-5,5%) y materiales de construcción (-1,6%). Por su parte, las importaciones que más crecen son las de bienes de consumo no duradero (8%), bienes de capital para la industria (7,8%) y bienes de consumo duradero (6,4%).

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600

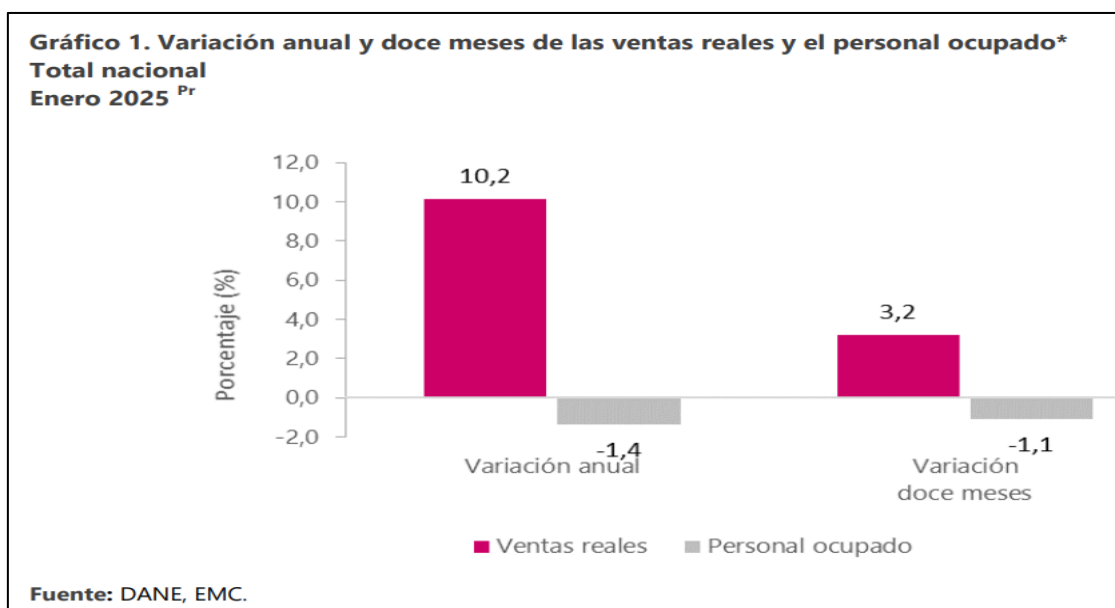


Por países de importación, la mayor participación la tiene Estados Unidos, al que le compramos un 25,6% del total de importaciones, seguido de China (24,3%), Brasil (5,3%), México (5,1%), Alemania (3,5%), Japón (2,4%) e India (2,4%).

Fuente: Informe de balance 2024 y perspectivas 2025 de la ANDI



Encuesta Mensual de Comercio (EMC) Enero 2025



Resultados Encuesta Mensual de Comercio – EMC

Evolución de las principales variables para el total nacional

En enero de 2025, las ventas reales del comercio minorista aumentaron 10,2% y el personal ocupado decreció 1,4% en relación con el mismo mes de 2024. Excluyendo el comercio de combustibles, la variación de las ventas reales del sector fue de 12,8%.

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



Tabla 1. Variación porcentual anual y doce meses ^{Pr}

Total nacional

Enero 2025

Indicador	Variación anual	Variación doce meses
	Enero 2025 / enero 2024	Febrero 2024 - enero 2025 / febrero 2023 - enero 2024
Total ventas reales del comercio al por menor y vehículos	10,2	3,2
Total ventas reales del comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	12,9	4,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin vehículos automotores ni motocicletas **	8,1	1,9
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles	12,8	4,2
Total ventas reales del comercio al por menor sin combustibles ni vehículos	10,7	2,6
Total Personal ocupado	-1,4	-1,1

Fuente: DANE – EMC

Grupos de mercancías Ventas Reales Variación Enero 2025 / enero 2024

En enero de 2025, las ventas del comercio minorista aumentaron 10,2% frente a las registradas en el mismo mes de 2024. Dieciocho líneas de mercancía registraron variaciones anuales positivas en sus ventas reales y, por otra parte, una (1) línea de mercancía registró variación anual negativa en sus ventas. Las principales contribuciones positivas a la variación anual se presentaron en las líneas de Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico, Otros vehículos automotores y motocicletas, y Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares, aportando en conjunto 5,4 puntos porcentuales a la variación total del comercio minorista. La variación negativa se presentó en la venta de Bebidas no alcohólicas, con una caída de 3,0%.



Tabla 2. Variación porcentual y contribución de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías.

Total nacional

Enero 2025 / enero 2024^{Pr}

Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP
Total comercio minorista y vehículos	10,2	10,2
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	51,0	2,1
Otros vehículos automotores y motocicletas***	23,6	1,7
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	20,0	1,6
Electrodomésticos, muebles para el hogar	19,7	0,7
Alimentos (víveres en general)	3,5	0,7
Repuestos, partes, accesorios y lubricantes para vehículos principalmente de consumo de los hogares	9,4	0,6
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	19,7	0,6
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	24,6	0,4
Artículos de ferretería, vidrios y pinturas	9,0	0,3

Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	6,6	0,3
Artículos y utensilios de uso doméstico	14,6	0,2
Productos para el aseo del hogar	8,1	0,2
Prendas de vestir y textiles	3,8	0,2
Calzado, artículos de cuero y sucedáneos del cuero	8,0	0,1
Productos farmacéuticos y medicinales	5,0	0,1
Libros, papelería, periódicos, revistas y útiles escolares	8,6	0,1
Bebidas alcohólicas, cigarros, cigarrillos y productos del tabaco	4,6	0,1
Combustibles para vehículos automotores	0,1	0,0
Bebidas no alcohólicas	-3,0	0,0

Fuente: DANE - EMC.

Variación doce meses Febrero 2024 – enero 2025 / febrero 2023 – enero 2024

**Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600**



Tabla 3. Variación porcentual y contribución doce meses de las ventas reales del comercio minorista según grupos de mercancías

Total nacional

Febrero 2024 – enero 2025 / febrero 2023 – enero 2024 ^{Pr}

Febrero 2024 - enero 2025 / febrero 2023 - enero 2024			
Líneas de mercancías	Variación %	Contribución PP	
Total comercio minorista y vehículos	3,2	3,2	
Vehículos automotores y motocicletas principalmente de uso de los hogares**	11,0	0,9	
Equipo de informática y telecomunicaciones para uso personal o doméstico.	19,7	0,9	
Otros vehículos automotores y motocicletas***	10,0	0,7	
Electrodomésticos, muebles para el hogar	10,9	0,4	
Equipo y aparatos de sonido y video (televisores)	17,5	0,3	
Otras mercancías para uso personal o doméstico, no especificadas anteriormente	6,6	0,2	
Productos de aseo personal, cosméticos y perfumería	4,7	0,2	
Alimentos (víveres en general)	1,0	0,2	
Productos para el aseo del hogar	5,2	0,1	

Variación doce meses Febrero 2024 – enero 2025 / febrero 2023 – enero 2024

En el periodo de febrero de 2024 a enero de 2025 en comparación con el periodo de febrero de 2023 a enero de 2024, las mayores contribuciones positivas a las ventas se presentaron en las empresas dedicadas al comercio de Vehículos automotores nuevos con una variación de 8,1%, y las empresas dedicadas a la venta de productos No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco con una variación de 14,0%, aportando en conjunto 2,5 puntos porcentuales.

Tabla 5. Variación porcentual y contribución doce meses de las ventas reales del comercio minorista según actividad económica

Total nacional

Febrero 2024 – enero 2025 / febrero 2023 – enero 2024 ^{Pr}

Febrero 2024 - enero 2025 / febrero 2023 - enero 2024			
Actividades económicas	Variación %	Contribución PP	
Total comercio minorista y vehículos	3,2	3,2	
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo CIIU 473*)	4,2		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	1,8	0,5	
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	14,0	1,1	
4511. Vehículos automotores nuevos	8,1	1,4	
475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	5,5	0,4	
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	14,6	0,2	
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	3,8	0,1	
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	6,6	0,1	

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	4,2		0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	0,1		0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-5,4		0,0
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	-0,6		-0,1
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-3,5		-0,1
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-7,2		-0,4

Fuente: DANE – EMC

Variación doce meses Febrero 2024 – enero 2025 / febrero 2023 – enero 2024

En el periodo de febrero de 2024 a enero de 2025 en comparación con el periodo de febrero de 2023 a enero de 2024, el personal ocupado por el comercio minorista disminuyó 1,1%, como resultado de la contracción de 8,3% del personal temporal directo y el personal temporal contratado a través de empresas con una variación negativa de 6,1%, en contraste se tiene crecimiento en las contrataciones del personal permanente con una variación de 1,4% y los aprendices con una variación de 7,0%.

Tabla 7. Variación porcentual y contribución doce meses del personal ocupado por tipo de contratación y actividad económica

Total nacional

Febrero 2024 – enero 2025 / febrero 2023 – enero 2024 ^{Pr}

Categorías de contratación y actividades económicas	Febrero 2024 - enero 2025 / febrero 2023 - enero 2024	
	Variación %	Contribución PP
Total comercio y vehículos	-1,1	-1,1
Total comercio y vehículos (excepto grupo CIU 473*)	-1,3	
Desagregación por tipo de contratación		
Personal permanente	1,4	0,9
Personal temporal directo	-8,3	-1,7
Personal temporal contratado a través de empresas	-6,1	-0,5
Personal Aprendices	7,0	0,2
Desagregación por actividad económica		
4711 -472. No especializados con surtido compuesto principalmente por alimentos y especializados en la venta de alimentos.	-0,6	-0,3
4719. No especializados con surtido compuesto principalmente por productos diferentes de alimentos, bebidas y tabaco.	4,8	0,3
4771 - 4772. Prendas de vestir y sus accesorios; Calzado y artículos sucedáneos al cuero en establecimientos especializados.	-9,6	-0,9
4511. Vehículos automotores nuevos	-2,8	-0,2

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



@SENAComunica

www.sena.edu.co



475. Otros enseres domésticos en establecimientos especializados.	-1,8	-0,2
4541. Motocicletas y de sus partes, piezas y sus accesorios.	-2,2	-0,1
4774. Otros productos nuevos en establecimientos especializados.	-1,3	0,0
4530. Partes, piezas (autopartes) y accesorios (lujos) para vehículos automotores	-0,1	0,0
4732. Comercio al por menor de lubricantes, aditivos y productos de limpieza para vehículos automotores.	-1,6	0,0
474. Equipos de informática y comunicaciones en establecimientos especializados.	2,4	0,0
476. Artículos culturales y de entretenimiento en establecimientos especializados.	4,5	0,1
4773. Productos farmacéuticos, medicinales, odontológicos; artículos de perfumería, cosméticos y de tocador	0,9	0,1
4731. Comercio al por menor de combustible para automotores.	1,3	0,1

Fuente: DANE – EMC.

Comercio al por menor por departamentos Variación anual Enero 2025/ enero 2024

Enero 2025 / Enero 2024					
Departamento	Ventas		Personal ocupado		
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP	
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	12,9	12,9	-1,5	-1,5	
Bogotá D.C.	16,3	5,0	-2,1	-0,5	
Antioquia	13,4	2,1	-0,2	0,0	
Valle del Cauca	9,1	0,9	-1,6	-0,2	
Atlántico	10,6	0,6	-1,9	-0,1	
Santander	13,7	0,5	-4,2	-0,2	
Cundinamarca	1,0	0,1	-3,5	-0,2	
Otros departamentos	13,2	3,7	-0,7	-0,2	

Fuente: DANE – EMC.

Ventas reales

En enero de 2025 frente al mismo mes de 2024, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 12,9%. Según los departamentos desagregados, las mayores contribuciones positivas a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registraron en Bogotá D.C. y Antioquia, quienes aportaron 5,0 y 2,1 puntos porcentuales respectivamente.

Personal ocupado

En enero de 2025 frente al mismo mes de 2024, la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes decreció 1,5%, el dominio departamental que presentó la mayor variación negativa fue Santander.

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



Variación doce meses Febrero 2024 – enero 2025 / febrero 2023 – enero 2024

Tabla 10. Variación doce meses de las ventas minoristas reales sin combustibles ni lubricantes y personal ocupado

Siete dominios departamentales

Febrero 2024 – enero 2025 / febrero 2023 – enero 2024 ^{Pr}

Febrero 2024 - enero 2025 / febrero 2023 - enero 2024							
Departamento	Ventas		Personal ocupado		Variación %	Contribución PP	Variación %
	Variación %	Contribución PP	Variación %	Contribución PP			
Total comercio minorista y vehículos (excepto grupo 473*)	4,2	4,2	-1,3	-1,3			
Bogotá D.C.	4,8	1,5	-1,8	-0,4			
Antioquia	6,1	0,9	-0,4	-0,1			
Valle del Cauca	4,3	0,4	-0,9	-0,1			
Santander	5,8	0,2	-2,6	-0,1			
Atlántico	1,3	0,1	-2,9	-0,2			
Cundinamarca	-1,5	-0,1	1,7	0,1			
Otros departamentos	4,1	1,1	-1,6	-0,5			

Fuente: DANE – EMC

Ventas reales

En el periodo de febrero de 2024 a enero de 2025 en comparación con el periodo de febrero de 2023 a enero de 2024, las ventas reales del comercio minorista, excluyendo las empresas del grupo CIIU 473 (Comercio al por menor de combustible, lubricantes, aditivos y productos de limpieza para automotores, en establecimientos especializados), aumentaron 4,2%. Según los departamentos desagregados, la principal contribución positiva a las ventas del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes se registró en Bogotá D.C., con 1,5 puntos porcentuales.

Personal ocupado

En el periodo de febrero de 2024 a enero de 2025 en comparación con el periodo de febrero de 2023 a enero de 2024 la contratación de personal por parte del comercio minorista sin combustibles ni lubricantes disminuyó 1,3%. De los dominios departamentales desagregados, la mayor contribución negativa se presentó en los dominios departamentales de Bogotá D.C. y Atlántico con -0,4 y -0,2 puntos porcentuales respectivamente.

SALARIO MINIMO LEGAL VIGENTE 2026

Incremento del Salario Mínimo en Colombia 2026

El salario mínimo legal mensual en Colombia para 2025 ha sido establecido en **\$ 1.750.905**, con un auxilio de transporte adicional de **\$ 249.095**, totalizando **\$2.000.000** mensuales. Esta medida, oficializada mediante el **Decreto 1469 y 1470 de 2025**, fue anunciada el 29 de diciembre de 2025; y bajo el decreto 0159 del 19 de febrero de 2026; lo ratifica..

Detalles del Decreto 1572 de 2024

Tabla de equivalencias del salario mínimo 2025:

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



Tabla de salarios mínimos en Colombia

	Valor	Tipo de jornada
Salario mínimo mensual	\$1.750.905	Jornada ordinaria: 48 horas semanales / 8 horas diarias
Salario mínimo diario	\$58.363	Jornada ordinaria diurna: 8 horas diarias
Salario mínimo hora	\$7.959	Jornada ordinaria de 6 a.m. a 7 p.m.
Salario mínimo nocturno por hora	\$13.928	De 7 p.m. a 6 a.m.

Estas cifras reflejan un incremento del 23% respecto al salario de 2025, cuando el mínimo era de \$1.423.500 con un auxilio de transporte de \$200.000.

Contexto Económico y Social del salario mínimo en Colombia 2026

El aumento del salario mínimo, que empezará a regir el 1 de enero de 2026, se fundamenta en:

1. Inflación Real y Proyectada:

- Inflación de 2024: **5,3%**.
- Meta inflacionaria del Banco de la República para 2026: **3%**.

2. Productividad Laboral:

- Incremento del 0,91% en productividad por hora trabajada, según el DANE.

3. Participación de los Salarios en el PIB:

- Mejora del **2,81%** en la contribución de los salarios al ingreso nacional.

El presidente Petro destacó que este aumento representa un crecimiento real del 9,4 %, lo que refuerza el nivel de vida de los trabajadores en un contexto de inflación controlada.

Decreto 0159 de 2026 Auxilio de transporte 2026

El mismo 19 de febrero de 2026 se expide el decreto 0159 de 2026 que fija el auxilio de transporte a partir del 1 de enero de 2026, en la suma de doscientos cuarenta y nueve mil noventa y cinco pesos (\$249.095), a que tienen derecho los servidores públicos y trabajadores particulares que devengan hasta dos veces el salario mínimo legal mensual vigente.

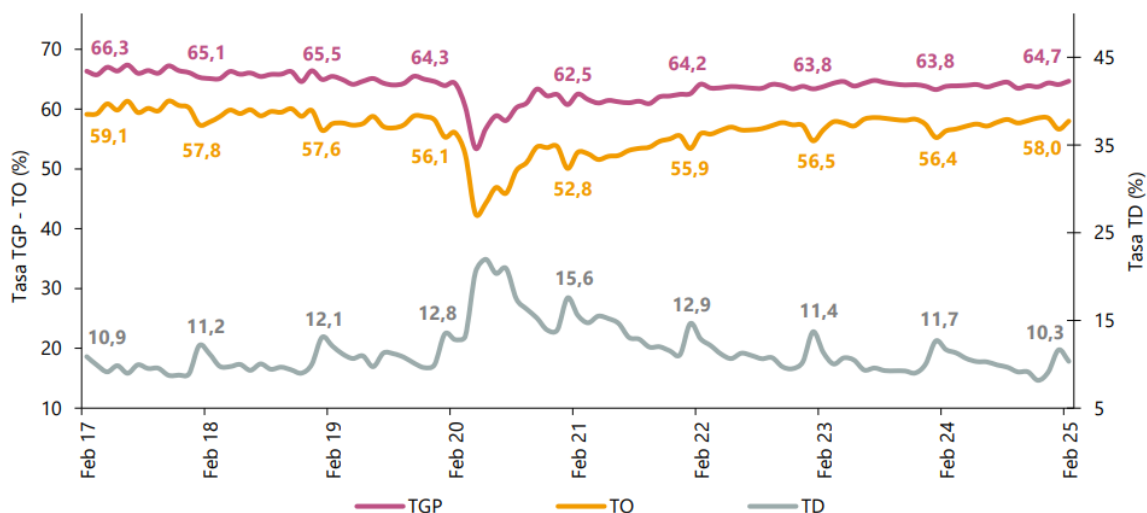
Fuente: <https://consultorsalud.com/decreto-transitorio-aumento-del-salario-minimo/>
Empleo y desocupación

Principales indicadores del mercado laboral Febrero de 2025

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero (2017 - 2025)



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

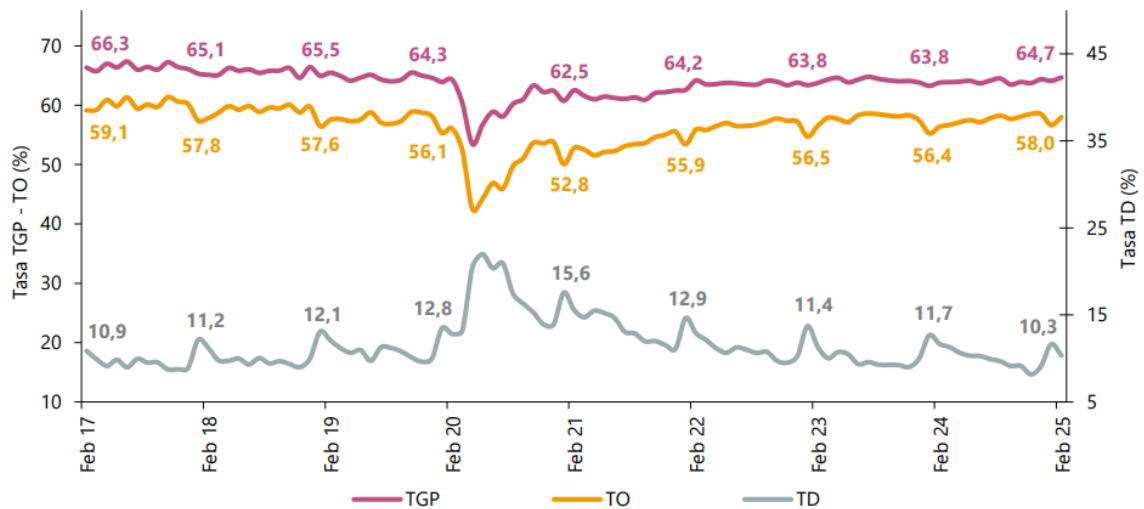
Indicadores de mercado laboral mes y trimestre móvil, total nacional y total 13 ciudades y áreas metropolitanas

Total, nacional mensual

Para el mes de febrero de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 10,3%, lo que representó una disminución de 1,3 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,7%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, mientras que en febrero de 2024 fue 63,8%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,0%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (56,4%).



Gráfico 2. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Febrero (2017 - 2025)

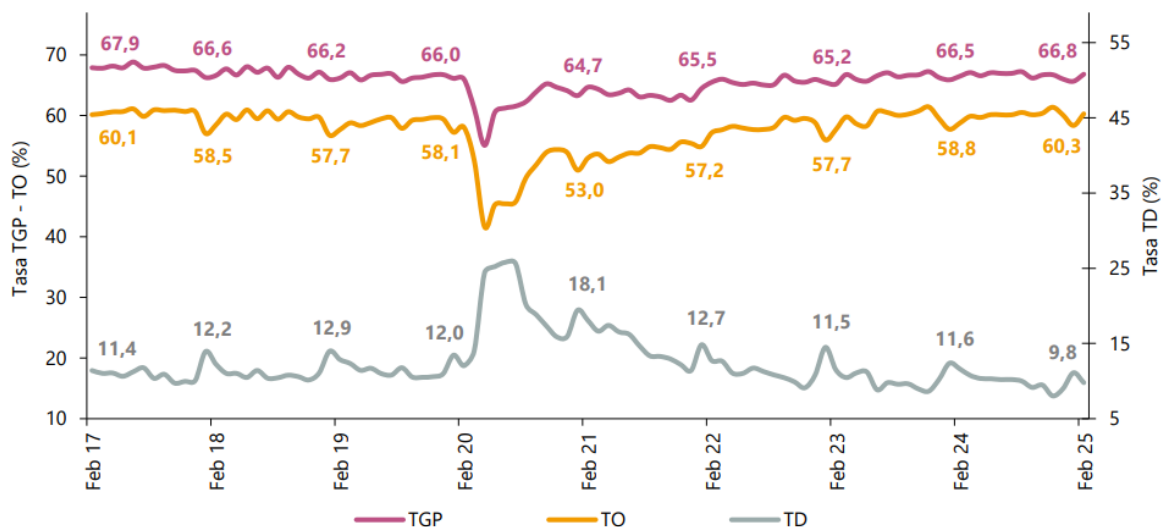


Fuente: DANE, GEIH.

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual

En febrero de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 9,8%, lo que representó una disminución de 1,8 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (11,6%). La tasa global de participación se ubicó en 66,8%, mientras que en febrero de 2024 fue 66,5%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,3%, lo que representó un aumento de 1,5 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,8%).

Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Febrero (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

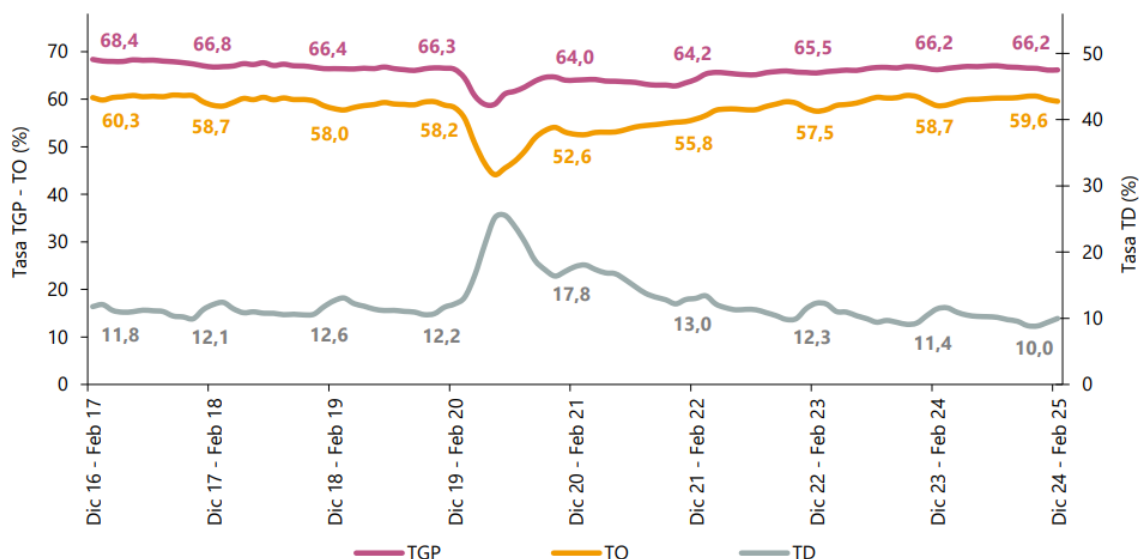
Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



Total 13 ciudades y áreas metropolitanas trimestre móvil

En el trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025, la tasa de desocupación de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,0%, lo que representó una disminución de 1,4 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024 (11,4%). La tasa global de participación se ubicó en 66,2%, manteniéndose igual a la registrada en el mismo periodo del año anterior. Finalmente, la tasa de ocupación fue 59,6%, lo que representó un aumento de 0,9 puntos porcentuales respecto al trimestre móvil diciembre 2023 - febrero 2024 (58,7%).

Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas
Diciembre - febrero (2016 - 2025)



Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según rama de actividad mes febrero 2025

En el mes de febrero de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 23.469 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Construcción y Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana con 1,0 puntos porcentuales cada una, seguidas de Alojamiento y servicios de comida con 0,8 puntos porcentuales.

ESPACIO EN BLANCO

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



@SENAComunica

www.sena.edu.co



Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad

Total nacional

Febrero (2024 – 2025)

Rama de actividad	Total nacional				
	Febrero 2024	Febrero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.493	23.469	100	977	
Construcción	1.475	1.693	7,2	219	1,0
Administración pública y defensa, educación y atención de la salud humana	2.632	2.850	12,1	218	1,0
Alojamiento y servicios de comida	1.575	1.753	7,5	178	0,8
Comercio y reparación de vehículos	3.964	4.096	17,5	132	0,6
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	3.228	3.359	14,3	131	0,6
Actividades profesionales, científicas, técnicas y servicios administrativos	1.641	1.749	7,5	107	0,5
Transporte y almacenamiento	1.794	1.900	8,1	105	0,5
Industrias manufactureras	2.485	2.579	11,0	94	0,4
Suministro de electricidad, gas, agua y gestión de desechos^	515	541	2,3	27	0,1
Actividades financieras y de seguros	471	450	1,9	-21	-0,1
Información y comunicaciones	388	351	1,5	-37	-0,2
Actividades inmobiliarias	319	250	1,1	-69	-0,3
Actividades artísticas, entretenimiento, recreación y otras actividades de servicios	2.004	1.892	8,1	-112	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Población ocupada según posición ocupacional mes febrero 2025

En febrero de 2025, Trabajador por cuenta propia y Obrero, empleado particular fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 3,0 y 1,4 puntos porcentuales, respectivamente.

ESPACIO EN BLANCO

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



@SENAComunica

www.sena.edu.co



Tabla 2. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según posición ocupacional
Total nacional
Febrero (2024 - 2025)

Posición ocupacional	Total nacional				
	Febrero 2024	Febrero 2025	Distribución % 2025	Variación absoluta	Contribución en p.p.
Población ocupada	22.493	23.469	100	977	
Trabajador por cuenta propia	9.355	10.029	42,7	674	3,0
Obrero, empleado particular	9.765	10.077	42,9	312	1,4
Patrón o empleador	502	573	2,4	72	0,3
Empleado doméstico	681	712	3,0	30	0,1
Obrero, empleado del gobierno	932	941	4,0	9	0,0
Trabajador familiar sin remuneración	511	505	2,1	-7	0,0
Jornalero o Peón	742	622	2,6	-121	-0,5

Fuente: DANE, GEIH.

Ranking de ciudades según tasa de desocupación trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025

Para el trimestre móvil diciembre 2024 - febrero 2025, de las 23 ciudades y áreas metropolitanas, las que presentaron mayores tasas de desocupación fueron: Quibdó (34,5%), Riohacha (18,4%) y Florencia (15,6%). Las ciudades con menor tasa de desocupación fueron: Neiva (9,1%), Villavicencio (8,8%) y Medellín A.M. (7,3%).

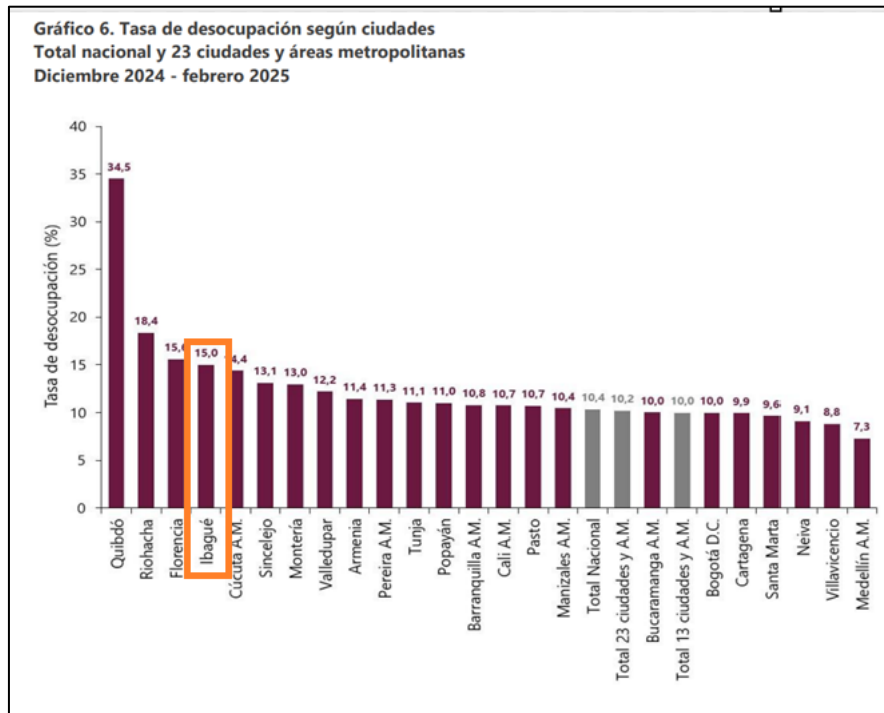
ESPACIO EN BLANCO

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



@SENAComunica

www.sena.edu.co



La participación de las mujeres en otras áreas de la salud

Durante siglos, la mujer ha estado vinculada al cuidado y el mantenimiento de la salud desde otras áreas, típicamente la enfermería. Con el paso de los años, gracias a la adquisición de nuevos conocimientos y herramientas, han surgido otros espacios en los que la participación femenina ha sido crucial para su evolución. Hoy, las estadísticas nacionales nos muestran lo siguiente:

- Las mujeres vinculadas a las áreas de nutrición y dietética, terapia ocupacional y terapia respiratoria es superior al 90%.
- Las auxiliares de enfermería representan el 87% de personas que laboran en esta área. En porcentajes similares están las enfermeras, instrumentadoras quirúrgicas y fisioterapeutas.
- En el sector académico, el porcentaje de mujeres que ha culminado un doctorado en salud es del 61%.

Fuente: <https://consultorsalud.com/en-colombia-80-talento-humano-mujeres/>

Tasa Representativa del Mercado (TRM - Peso por dólar)

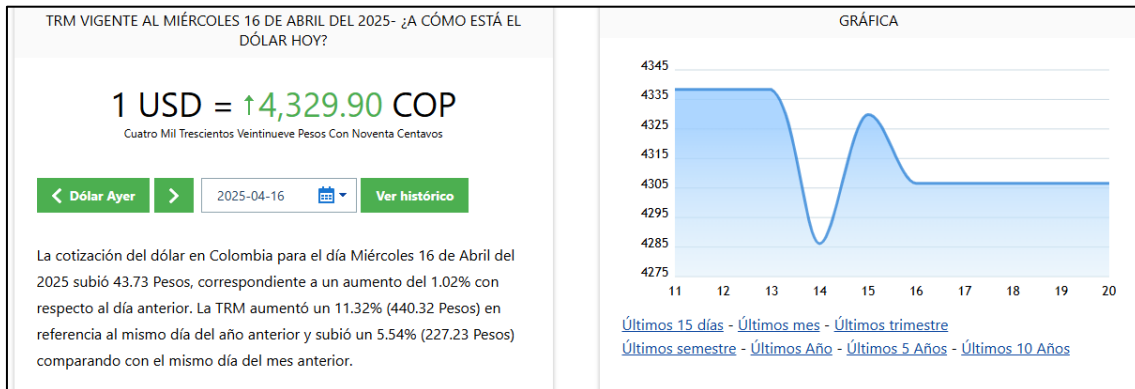
La tasa de cambio representativa del mercado (TRM) es la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos. La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



@SENAComunica

www.sena.edu.co



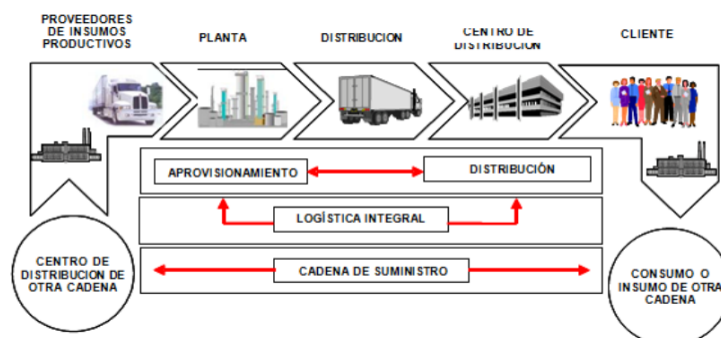
Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/trm>

Nota: es responsabilidad del proponente analizar las variables económicas que inciden en la ejecución del futuro contrato que se pretende realizar y presentar su oferta económica acorde a este análisis.

- Cadena de producción y distribución

La cadena de abastecimiento se trata de una estrategia y logística que involucra tres partes o que consta de tres elementos básicos, los cuales son: el suministro, la fabricación y la distribución.

- **El suministro:** esta parte se refiere a las materias primas con las que la empresa trabaja. En ella es importante responder a ciertas preguntas tales como de dónde proviene el material, cómo se consigue y los plazos que tarda en llegar a los sitios donde lo requieren. Si este paso no se cuida bien es muy probable que toda la cadena se vea afectada por lo que es indispensable que funcione a la perfección.
- **Fabricación:** la fase del armado o elaboración del producto a partir de las materias primas, para finalmente disponer de un producto terminado.
- **Distribución:** en este apartado como su nombre lo indica se da el proceso de distribución de los artículos mediante una red de transporte, almacenes, locales, comerciantes, con el objetivo de que llegue a los consumidores finales.



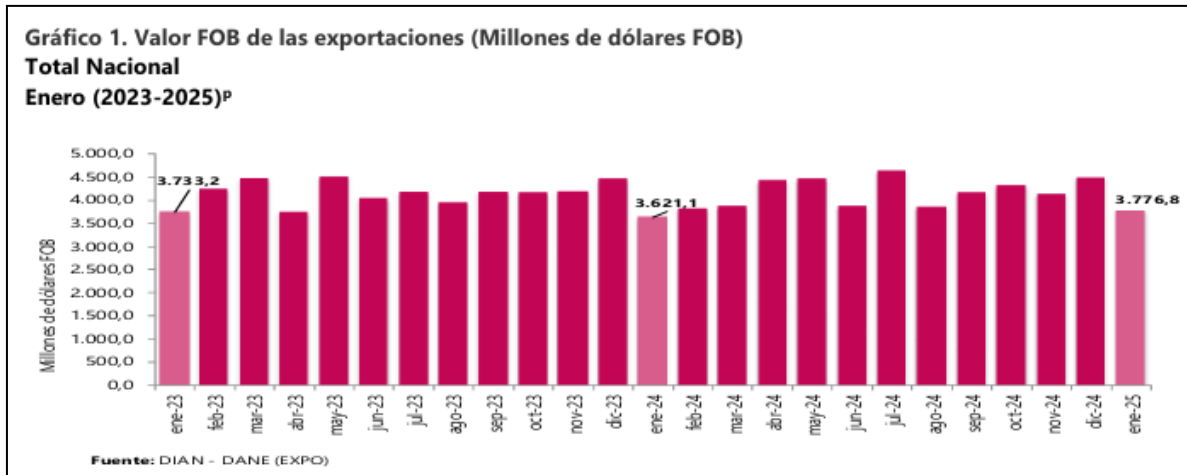
Fuente: <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/67993/Tesina%20Final%20Marzo.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Dinámica importaciones y exportaciones

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



EXPORTACIONES Enero 2025



Comportamiento general de las exportaciones

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Enero (2025/2024)^P

Grupos de productos (OMC)	Enero				
	2024	2025	Variación	Contribución a	Participación
	(Millones de dólares FOB)	(Millones de dólares FOB)	(%)	la variación (pp)	2025 (%)
Total	3.621,1	3.776,8	4,3		100,0
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	803,3	1.144,7	42,5	9,4	30,3
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	1.833,9	1.568,0	-14,5	-7,3	41,5
Manufacturas ³	722,0	734,7	1,8	0,4	19,5
Otros sectores ⁴	261,9	329,4	25,8	1,9	8,7

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en enero de 2025 las ventas externas del país fueron US\$3.776,8 millones FOB y presentaron un aumento de 4,3% en relación con enero de 2024; este resultado se debió principalmente al crecimiento de 42,5% en las ventas externas del grupo de Agropecuarios, alimentos y bebidas. En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 41,5% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 30,3%, Manufacturas con 19,5%, y Otros sectores con 8,7%. En enero de 2025 se exportaron 13,1 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 1,1% frente a enero de 2024 (Cuadro 25 Anexo).

Exportaciones según grupos de productos de la clasificación uniforme de comercio internacional – CUCI rev. 3 Enero 2025

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



En enero de 2025 las exportaciones de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US\$1.568,0 millones FOB y presentaron una caída de 14,5% frente a enero de 2024, este comportamiento se explicó principalmente por la caída de las ventas de Hulla, coque y briquetas (-49,5%) que contribuyó con 17,5 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo. En enero de 2025 las exportaciones del grupo de Manufacturas fueron de US\$734,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 1,8%, frente a enero de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento en las ventas externas de Productos químicos y productos conexos (6,1%) y Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material (4,9%) que contribuyeron en conjunto con 3,7 puntos porcentuales a la variación de la agrupación. Las ventas externas de productos Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US\$ 1.144,7 millones FOB y presentaron un crecimiento de 42,5%, comparado con enero de 2024. Este comportamiento se explicó principalmente por el aumento de las exportaciones de Café sin tostar descafeinado o no (107,7%) y Flores y follaje cortados (15,0%) que contribuyeron en conjunto con 33,2 puntos porcentuales a la variación del grupo. En el mes de enero de 2025 en comparación con enero de 2024, el crecimiento de las exportaciones del grupo Otros sectores (25,8%) se explicó fundamentalmente por el aumento de las exportaciones de Oro no monetario que aportó 25,8 puntos porcentuales a la variación del grupo (Tabla 2).

**Tabla 2. Exportaciones según grupos de productos OMC
Enero (2025/2024)^P**

Descripción	Enero 2024 p	Enero 2025 p	Variación	Contribución a la variación del grupo (pp)	Contribución a la variación total (pp)
	Millones de dólares FOB				
Total	3.621,1	3.776,8	4,3		4,3
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	803,3	1.144,7	42,5		9,4
Café sin tostar descafeinado o no ²	224,1	465,4	107,7	30,0	6,7
Flores y follaje cortados ³	166,9	192,0	15,0	3,1	0,7
Extractos esencias y concentrados de café ⁴	14,0	29,1	107,5	1,9	0,4
Otros azúcares de caña o de remolacha y sacarosa pura en estado sólido ⁵	21,8	36,2	66,3	1,8	0,4
Salsas y preparados para salsas; condimentos mixtos y aliños mixtos ⁶	4,4	1,8	-58,7	-0,3	-0,1
Pescado fresco (vivo o muerto) o refrigerado ⁷	4,7	1,6	-66,9	-0,4	-0,1
Frutas frescas o secas ⁸	37,6	29,8	-20,6	-1,0	-0,2
Filetes de pescado frescos o refrigerados y otras carnes de pescado ⁹	12,6	3,6	-71,2	-1,1	-0,2
Demás subgrupos	317,2	385,0	21,4	8,4	1,9
Combustibles y prod. de industrias extractivas ¹⁰	1.833,9	1.568,0	-14,5		-7,3
Hulla, coque y briquetas ¹¹	647,0	326,9	-49,5	-17,5	-8,8
Menas y desechos de metales ¹²	63,3	69,9	10,6	0,4	0,2
Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos ¹³	1.060,9	1.086,1	2,4	1,4	0,7
Demás	62,8	85,0	35,5	1,2	0,6
Manufacturas ¹⁴	722,0	734,7	1,8		0,4
Productos químicos y productos conexos, n.e.p. ¹⁵	278,6	295,5	6,1	2,3	0,5
Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material ¹⁶	203,6	213,6	4,9	1,4	0,3
Artículos manufacturados diversos ¹⁷	85,7	87,7	2,3	0,3	0,1
Maquinaria y equipo de transporte ¹⁸	154,1	137,9	-10,5	-2,2	-0,4
Ferroníquel ¹⁹	39,5	34,9	-11,8	-0,6	-0,1
Otros sectores ²⁰	261,9	329,4	25,8		1,9
Oro no monetario (excepto minerales y concentrados de oro) ²¹	261,1	328,6	25,8	25,8	1,9
Demás capítulos	0,9	0,9	0,8	0,0	0,0

Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

Exportaciones según país de destino Enero 2025

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



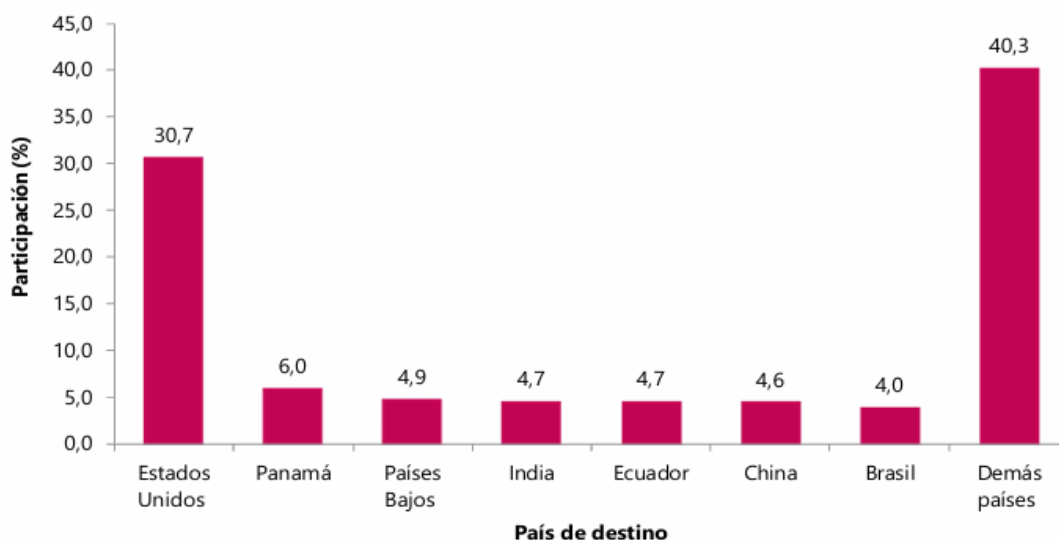
@SENAComunica

www.sena.edu.co



En enero de 2025, Estados Unidos fue el principal destino de las exportaciones colombianas con una participación de 30,7% en el valor FOB total exportado; le siguieron en su orden las participaciones de: Panamá, Países Bajos, India, Ecuador, China y Brasil.

Gráfico 2. Distribución porcentual del valor FOB de las exportaciones según país de destino. Enero 2025^P



Fuente: DIAN - DANE (EXPO)

En enero de 2025 en comparación con enero de 2024, el aumento en las ventas a Estados Unidos (20,8%) y Países Bajos (54,5%) aportó en conjunto 7,3 puntos porcentuales a la variación total de las exportaciones (4,3%). En contraste, las ventas externas a México contribuyeron con 2,8 puntos porcentuales negativos a la variación total.

IMPORTACIONES Enero 2025

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600

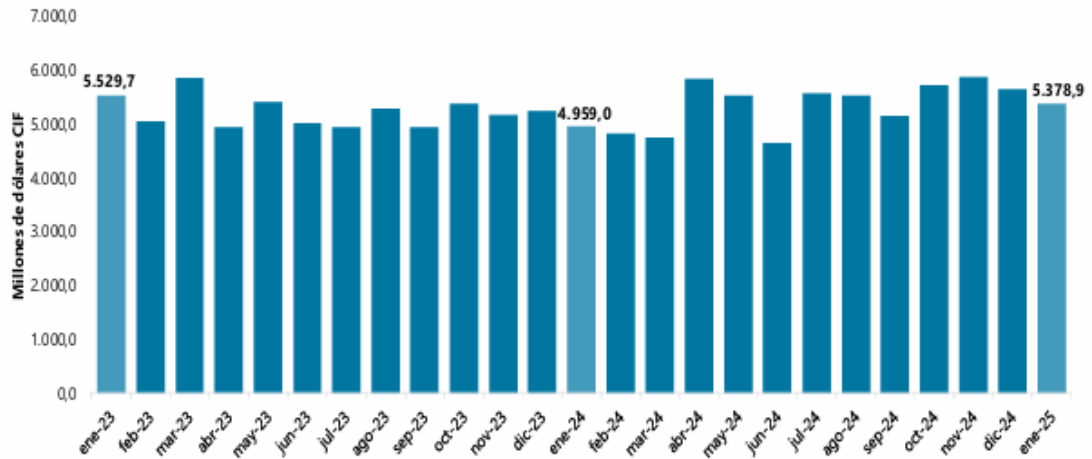


@SENAComunica

www.sena.edu.co



Gráfico 1. Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total Nacional
Enero (2023-2025)^P



Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

Comportamiento general de las importaciones

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Enero (2025/2024)^P

Grupos de productos (OMC)	Enero ^P				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	Millones de dólares CIF				
Total	4.959,0	5.378,9	8,5	8,5	
Agropecuarios, alimentos y bebidas ¹	721,8	776,9	7,6	1,1	14,4
Combustibles y prod. de industrias extractivas ²	478,3	580,5	21,4	2,1	10,8
Manufacturas ³	3.754,1	4.019,8	7,1	5,4	74,7
Otros sectores ⁴	4,9	1,7	-65,7	-0,1	0,0

Fuente: DIAN – DANE (IMPO)

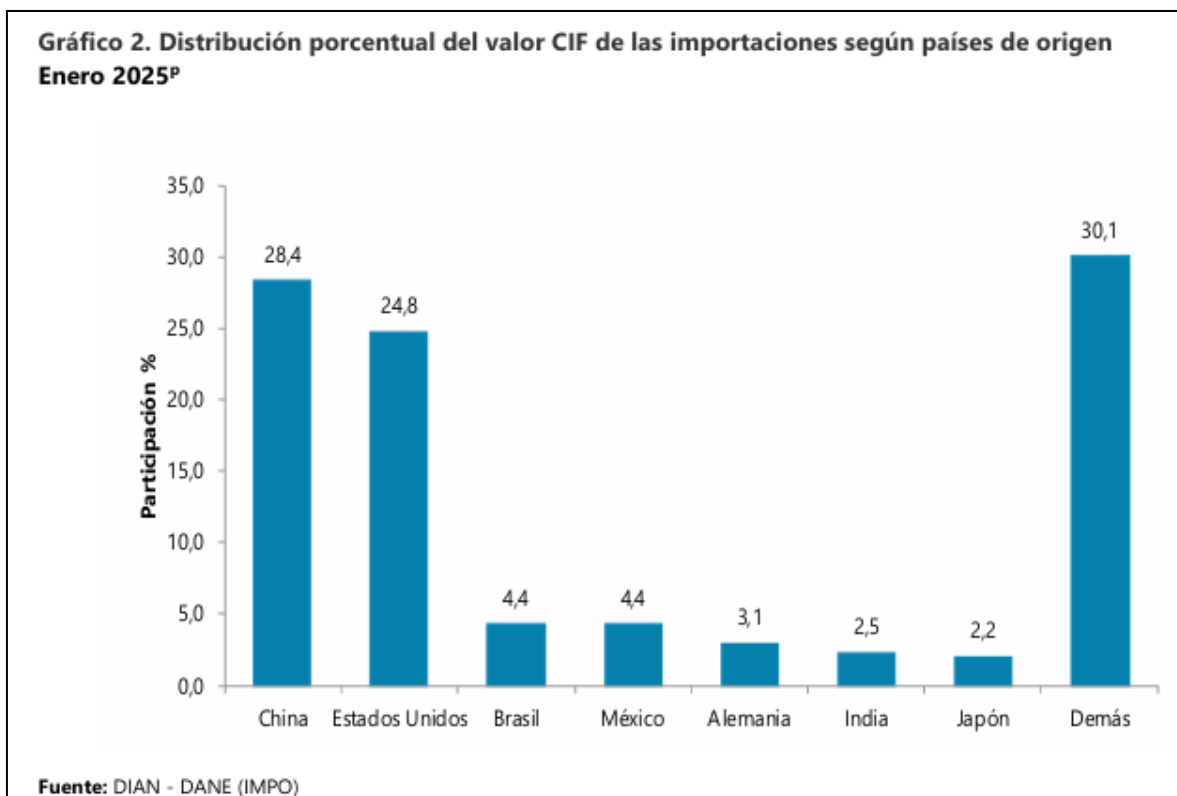
De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en enero de 2025, las importaciones fueron US\$5.378,9 millones CIF y presentaron un crecimiento de 8,5% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 7,1% en el grupo de Manufacturas. En enero de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 74,7% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,4%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 10,8% y Otros sectores con menos del 0,1%.

Importaciones según país de origen Enero 2025

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
 Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



En enero de 2025, las importaciones de Colombia originarias de China participaron con 28,4% del total de las importaciones; le siguieron las compras externas desde Estados Unidos, Brasil, México, Alemania, India y Japón.



En enero de 2025 en comparación con enero de 2024, las contribuciones más importantes se presentaron en las compras originarias en China (19,2%) y Estados Unidos (10,7%) al aportar en conjunto 7,6 puntos porcentuales a la variación total del mes (8,5%). En contraste, las importaciones desde Francia (-41,1%) contribuyeron con 1,0 punto porcentual negativo a la variación total del mes.

El aumento en las importaciones originarias de China en enero de 2025 en comparación con enero de 2024 se explicó por las mayores compras de Diodos transistores y dispositivos semiconductores análogos (305,3%), Vehículos para el transporte de personas, Partes piezas y accesorios adecuados para usar exclusiva o principalmente con los aparatos del capítulo 76 (210,4%) y Motocicletas y velocípedos (48,7%).



**Tabla 3. Importaciones (CIF) según principal país de origen y subgrupo CUCI Rev 3.
Enero (2025/2024)^P**

País origen/Subgrupo CUCI	Enero 2024	Enero 2025	Variación (%)	Contribución al País (pp)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2024 (%)
	Millones dólares CIF					
Total	4.959,0	5.378,9	8,5		8,5	100,0
China	1.282,5	1.528,7	19,2		5,0	28,4
Diodos transistores y dispositivos semiconductores análogos	7,9	31,9	305,3	1,9	0,5	0,6
Vehículos para el transporte de personas	3,7	26,6	*	1,8	0,5	0,5
Partes piezas y accesorios adecuados para usar exclusiva o principalmente con los aparatos del capítulo 76	7,9	24,4	210,4	1,3	0,3	0,5
Motocicletas y velocípedos	24,1	35,8	48,7	0,9	0,2	0,7
Demás	1.239,0	1.410,0	13,8	13,3	3,4	26,2
Estados Unidos	1.206,9	1.335,9	10,7		2,6	24,8
Gasóleos (gas oils)	20,5	75,1	265,8	4,5	1,1	1,4
Tortas de semillas oleaginosas	31,8	71,2	124,0	3,3	0,8	1,3
Demás	1.154,6	1.189,6	3,0	2,9	0,7	22,1
Corea	75,4	109,8	45,7		0,7	2,0
Vehículos para el transporte de personas	15,5	31,6	103,6	21,4	0,3	0,6
Productos laminados planos de hierro o de acero no aleado	1,2	13,9	*	16,9	0,3	0,3
Demás	58,6	64,2	9,6	7,5	0,1	1,2
India	105,1	133,0	26,6		0,6	2,5
Motocicletas y velocípedos	10,8	20,2	87,4	9,0	0,2	0,4
Demás	94,3	112,8	19,6	17,6	0,4	2,1
Francia	120,2	70,8	-41,1		-1,0	1,3
Aviones de más de 15.000 kg	54,6	-	-100,0	-45,4	-1,1	0,0
Glucósidos	5,9	0,6	-90,4	-4,4	-0,1	0,0
Demás	59,75	70,26	17,6	8,7	0,2	1,3
Demás países	2.158,5	2.109,2	-2,3		-1,0	39,2

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

MIPYMES EN COLOMBIA



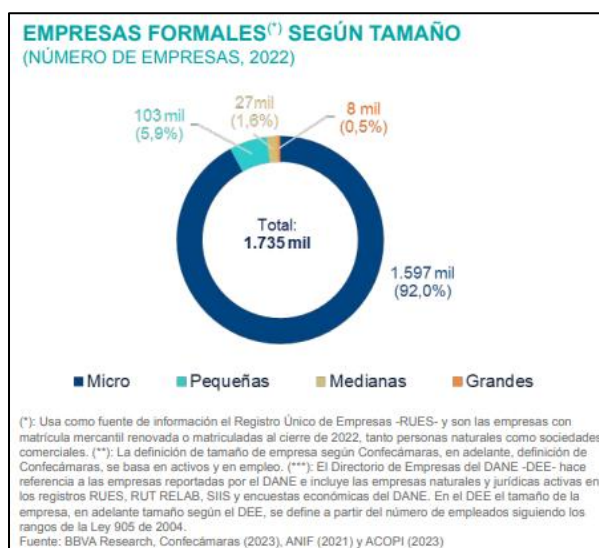
¿Cómo se define una mipyme en Colombia?

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



 Ley 1450 de 2011 y el decreto 957 de 2019 (usada por ACOPI) Sector manufacturero: Micro: IO<23.563 UVT anual Pequeña: 23.563 UVT<IO<204.995 UVT Mediana: 204.995 UVT<IO<1.736.565 UVT Sector servicios: Micro: IO<32.988 UVT anual Pequeña: 32.988 UVT<IO<131.951 UVT Mediana: 131.951 UVT<IO<483.034 UVT Sector comercio: Micro: IO<44.769 UVT anual Pequeña: 44.769 UVT<IO<431.196 UVT Mediana: 431.196 UVT<IO<2.160.692 UVT	 Gran Encuesta Integrada de Hogares -GEIH- Microempresa: hasta 10 trabajadores Empresa pequeña: entre 11 y 50 trabajadores Empresa mediana: entre 51 y 200 trabajadores Empresa grande: más de 200 trabajadores	 Ley 905 de 2004 (usada por Confecámaras -con RUES y PILA) Micro empresa: 0-10 trabajadores o activos<500 SM^(*) Empresa pequeña: 11-50 trabajadores o 501 SM=<activos<5.000 SM Empresa mediana: 51-200 trabajadores o 5.001=<activos<30.001 SM Empresa grande: 201- trabajadores o activos>=30.001 SM
--	---	--

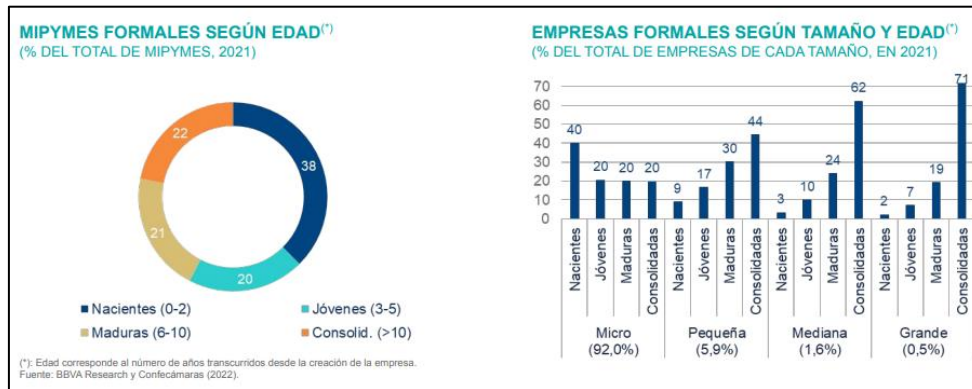
Las mipymes son el 99,5% del universo empresarial formal colombiano y aportan cerca del 40% del PIB



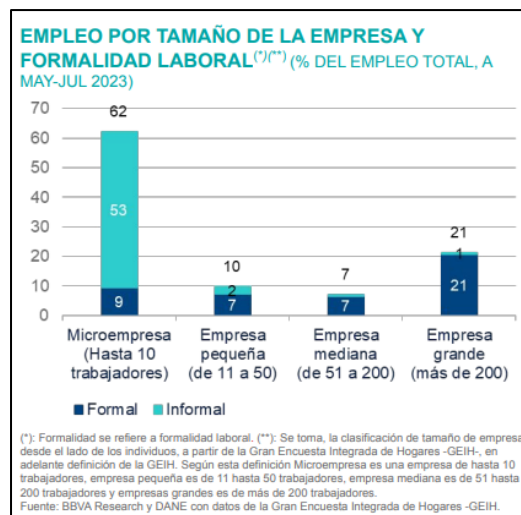
- Según Confecámaras, las empresas formales activas en 2022 eran 1,7 millones (*), es decir, empresas con matrícula mercantil renovada o matriculadas en 2022. De éstas 99,5% son mipymes.
- Del total de empresas formales en 2022, 92% eran microempresas, 5,9% pequeñas, 1,6% medianas y 0,5% grandes (**).
- A partir del Censo de empresas del DANE, en el Directorio de Estadísticas de Empresas -DEE-(***)), el universo empresarial ha sido estimado en 5,7 millones (en 2021), incluyendo las informales que en su mayoría son microempresas.
- Las mipymes aportan cerca del 40% del producto interno bruto del país (ACOPI (2023), ANIF (2021)).

El 58% de las mipymes formales tienen menos de 5 años de operación y el 22% son empresas consolidadas con más de 10 años de vida.

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



La presencia de empresas consolidadas crece con el tamaño de la empresa: el 20% de las micro están consolidadas, el 44% de las pequeñas, el 63% de las medianas y el 71% de las grandes.



- El 62% de los ocupados totales trabajan en microempresas, el 17% en pymes y el 21% en empresas grandes(**). Con datos de la Gran Encuesta Integrada de Hogares.
- La capacidad de las microempresas de generar empleo contrasta con su tendencia a hacerlo de manera informal. El 15% del empleo que generan es formal y el 85% informal (lo que representa el 94% del empleo informal nacional).
- A nivel país, el 47% del empleo formal lo generan las empresas grandes y sólo el 53% las mipymes.

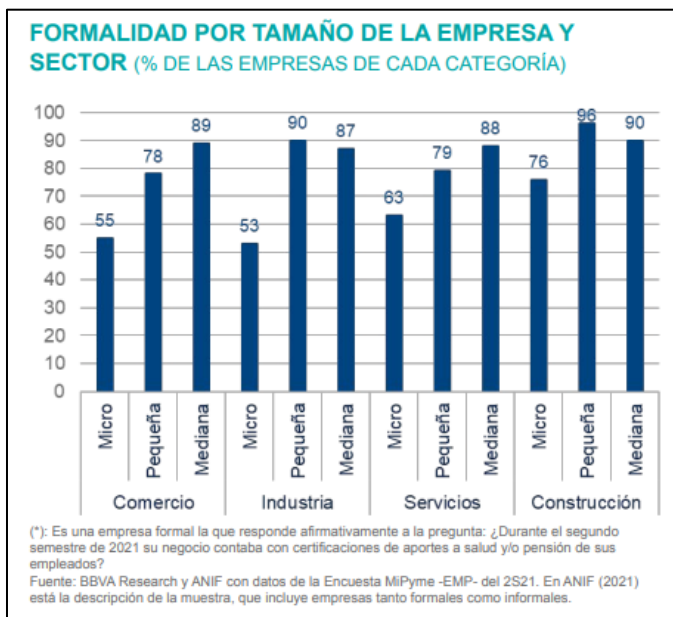
La formalidad empresarial no es fácil en el sector de las mipymes y es heterogénea por sectores y por tamaño de la empresa

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



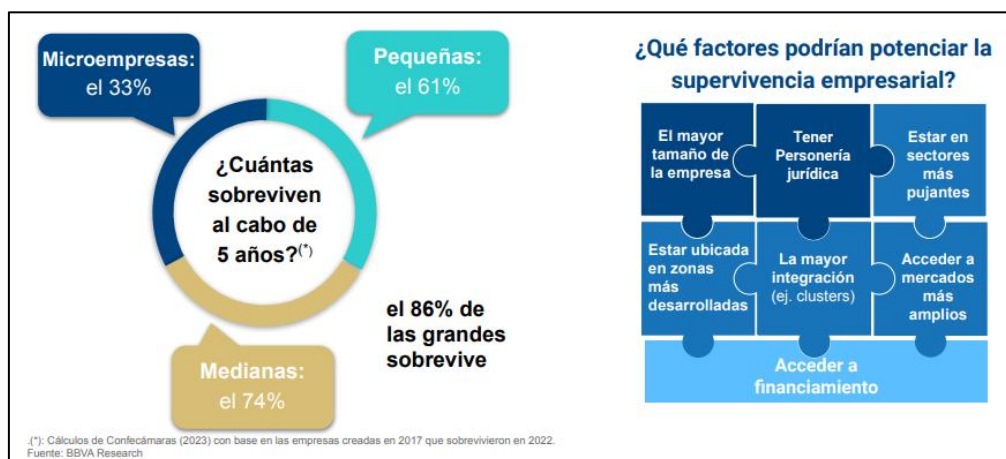
@SENAComunica

www.sena.edu.co



- Las empresas medianas son las más formales (pagan los aportes a la seguridad social de sus empleados): cerca del 90% es formal (Encuesta MiPyme de ANIF -EMP- del 2S21).
- La formalidad disminuye a la par del tamaño de la empresa. Las microempresas son menos formales.
- Por sectores, las empresas pequeñas presentan bajos niveles de informalidad en la industria y la construcción y la informalidad es menor en el sector de la construcción para todos los tamaños de empresa.

Así, las mipymes son una parte muy relevante del aparato empresarial colombiano con lo que es clave analizar su tasa de supervivencia.



Sobrevivir es un avance, pero crecer y aumentar de tamaño es un objetivo

- El mayor tamaño de las empresas se relaciona positivamente con el desarrollo de los países y la generación de empleo, entre otros.
- Eslava et al. (2018) encuentran que, sin importar el tamaño con el que nace una empresa, después de 5 años las empresas estadounidenses son 24% más grandes que

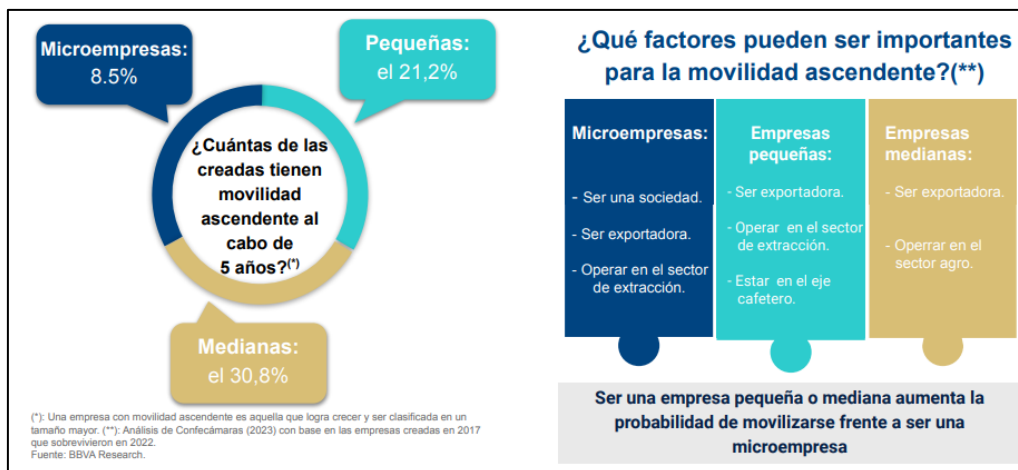
Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



las empresas colombianas y esta brecha aumenta a 32% después de 10 años (CONPES 4011 p20).

- Eslava et al. (2023), con datos a nivel de los individuos (a partir de encuestas de hogares), encuentran una correlación positiva entre el tamaño de las empresas y el PIB per cápita, que es más estrecha que la observada anteriormente con datos a nivel de empresa. Además, encuentra una estrecha relación negativa entre el tamaño de las empresas y el coeficiente de desigualdad Gini.
- Confecámaras (2023) con una muestra de empresas entre 2017 y 2022, encuentra que aquellas empresas que presentan movilidad ascendente logran generar en promedio cerca de 30 empleos formales adicionales entre 2017 y 2022, al pasar de un promedio de 2,4 empleados formales en 2017 a un promedio de 32,7, mientras que las que no lograron dicha movilidad generaron 2 empleos formales adicionales en el periodo.

¿Pocas empresas además de sobrevivir aumentan su tamaño? ¿De qué depende que sean exitosas y logren movilizarse ascendentemente (*)?



Fuente: <https://www.bbvarresearch.com/publicaciones/colombia-una-mirada-a-las-mipymes-en-colombia/>

Clasificación de Empresas en Colombia

Por medio del Decreto 957 de 2019, el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo señala los criterios de clasificación de las micro, pequeñas y medianas empresas, de acuerdo con los ingresos percibidos en un año por actividades ordinarias y el sector en el que se encuentren.

La norma señala como criterio para la clasificación los ingresos de actividades ordinarias anuales y dicho nivel variará dependiendo del sector económico en el que las empresas desarrollen sus actividades y, además, del valor de la UVT para el gravable anterior.

Teniendo en cuenta que la Resolución Dian 000140 de noviembre 25 de 2021 estableció el valor de la UVT para el año gravable 2024 en \$47.065, a continuación, presentamos los valores en pesos que determinarán la clasificación de las empresas para el año 2024:

**Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600**



Clasificación de las empresas del sector manufacturero, servicios y comercio

Para clasificar una empresa del sector manufacturero como micro, mediana o pequeña empresa en el 2024 debe verificarse el monto de ingresos que obtuvo al 31 de diciembre de 2023 así:

Clasificación	Manufactura	Servicios	Comercio
Microempresas	Hasta \$1.108.992.595	Hasta \$1.552.582.220	Hasta \$2.107.052.985
Pequeñas empresas	Superior a \$1.108.992.595 y hasta \$9.648.089.675	Superior a \$1.552.580.220 y hasta \$6.210.273.815	Superior a \$2.107.052.985 y hasta \$20.292.968.985
Medianas empresas	Superior a \$9.648.089.675 y hasta \$81.731.431.725	Superior a \$6.210.273.815 y hasta \$22.733.995.210	Superior a \$20.292.968.985 y hasta \$101.692.968.980
Grandes empresas	Superior a \$81.731.431.725	Superior a \$22.733.995.210	Superior a \$101.692.968.980

Fuente: <https://www.bancoldex.com/es/sobre-bancoldex/quienes-somos/clasificacion-de-empresas-en-colombia-200>

MIPYMES EN COLOMBIA

Estos criterios se mantienen vigentes dado que no se ha reglamentado el criterio de ventas, que estableció el artículo 43 de la ley 1450 de 2011. De acuerdo con lo anterior se clasifican así:

Según los datos de Confecámaras, que agrupa a todas las cámaras de comercio del país, existen aproximadamente 1.500.000 micro, pequeñas y medianas empresas en el Registro Único Empresarial - RUES-. Esta cifra incluye a personas naturales y a personas jurídicas. Esta clasificación se realiza, por lo general, con base en el valor de los activos reportados por las empresas.

Según el Observatorio Iberoamericano de la MIPyME que es un centro de investigación permanente que contribuye al proceso de centralización, producción y análisis de la información relacionada a la evolución histórica, situación actual y perspectivas futuras del sector productivo regional, con énfasis en la MIPyME en los diferentes países dentro de los cuales se ubica Colombia, y se encuentra en ellas diferentes agremiaciones que brindan información como es la Red Latinoamericana de Innovación y Emprendimiento- RLIE- del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración -CLADEA- y la Red Universitaria de Emprendimiento REUNE de la Asociación Colombiana de Universidades ASCUN. En las cuales participan diferentes universidades reconocidas que brindan información mediante las diferentes investigaciones realizadas para que El Observatorio emita informes desde el análisis realizado y en cumplimiento de los diferentes objetivos:

Analizada la situación de las Pyme, considerando su estrategia y principales factores competitivos, su estructura organizativa y de recursos humanos, indicadores de tecnología, calidad e innovación, el grado de utilización de las TIC, así como diferentes aspectos contables y financieros.

Determinar las fortalezas competitivas de la Pyme y conocer las principales dificultades para su desarrollo. Elaborar propuestas de actuación para la mejora de la competitividad y éxito de la Pyme.

**Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600**



@SENAComunica

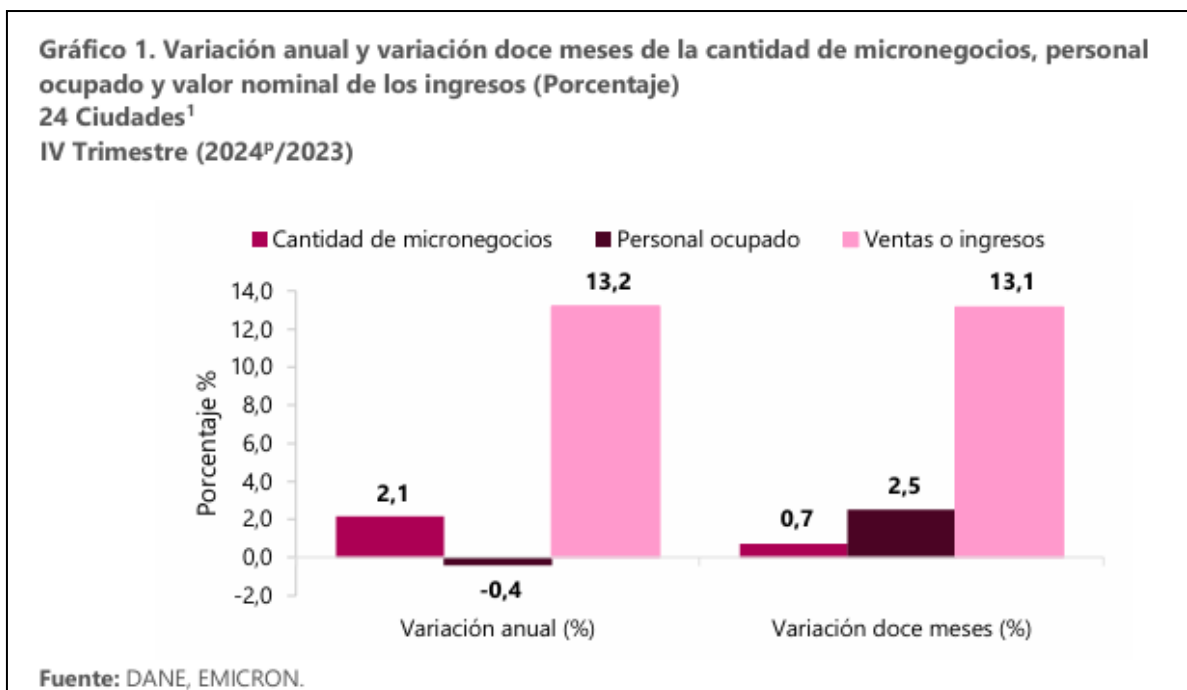
www.sena.edu.co



De esta manera de acuerdo con el análisis realizado por el observatorio es necesario indicar que la micro, pequeña y mediana empresa (MIPyME) ha sido en los últimos años el centro de atención de numerosos trabajos, debido fundamentalmente a su gran capacidad de generación de empleo, así como al papel primordial que juegan como generadoras de riqueza. Esto ha permitido un mayor conocimiento sobre sus características y sus relaciones con el entorno económico. No obstante, las MIPyME siguen necesitadas de fundamentos operativos que, de forma continua, pongan de manifiesto su problemática y sus estrategias al objeto de facilitar la toma de decisiones, tanto desde un punto de vista de política interna de la empresa para su gestión, como de política nacional o internacional, para determinar y fijar programas de actuación acertados y con suficiente tiempo de anticipación.

De acuerdo con el DANE, los micronegocios son unidades económicas con máximo 9 personas ocupadas que desarrollan una actividad productiva, con el objeto de obtener un ingreso, actuando en calidad de propietario o arrendatario de los medios de producción. Las actividades económicas que realizan los micronegocios comprenden desde la pequeña miscelánea de barrio hasta los servicios de consultoría especializada, incluye las profesiones liberales, las ventas ambulantes y las confecciones al interior de la vivienda.

Encuesta de Micronegocios (EMICRON) IV Trimestre de 2024



Resultados generales IV Trimestre 2024 24 Ciudades

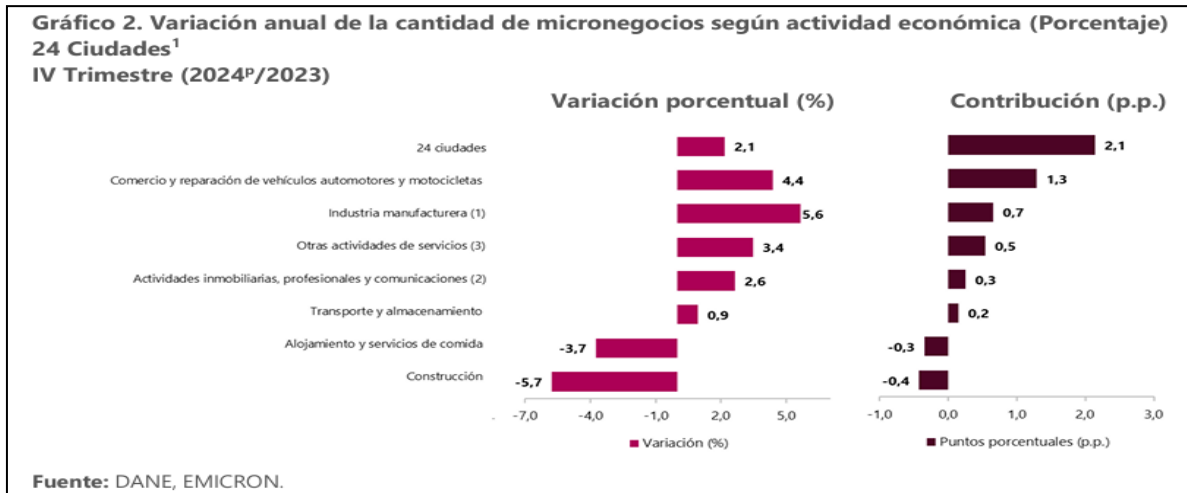
Variación anual de las principales variables

En el cuarto trimestre de 2024, la cantidad de micronegocios aumentó 2,1% en comparación con el mismo periodo de 2023. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas

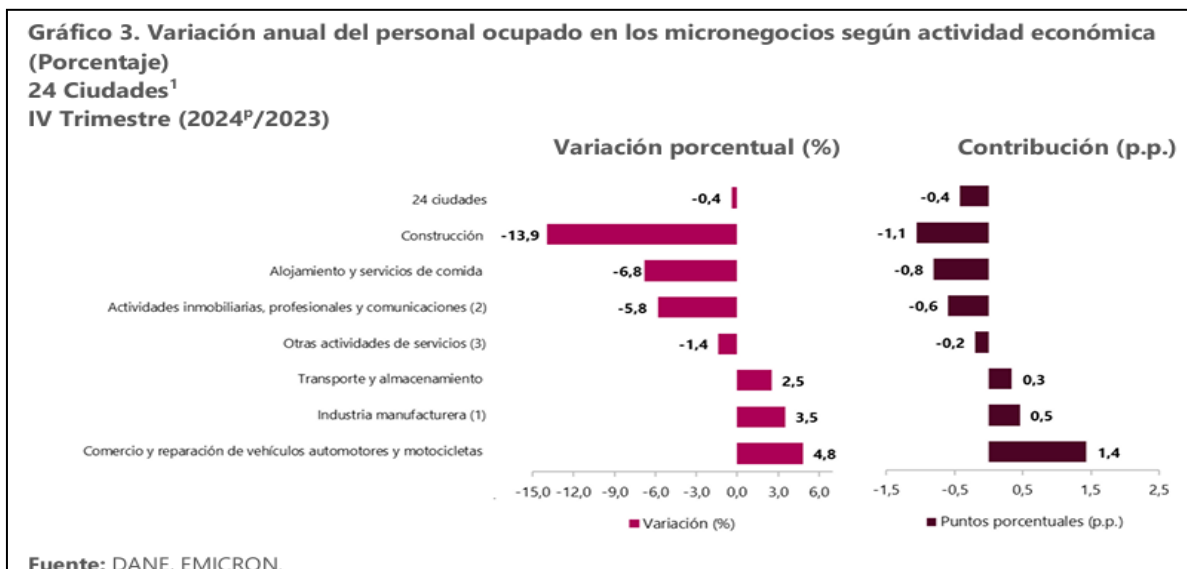
Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



disminuyó 0,4%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 13,2% en este mismo intervalo de tiempo. (Cuadros C1 – C3, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).



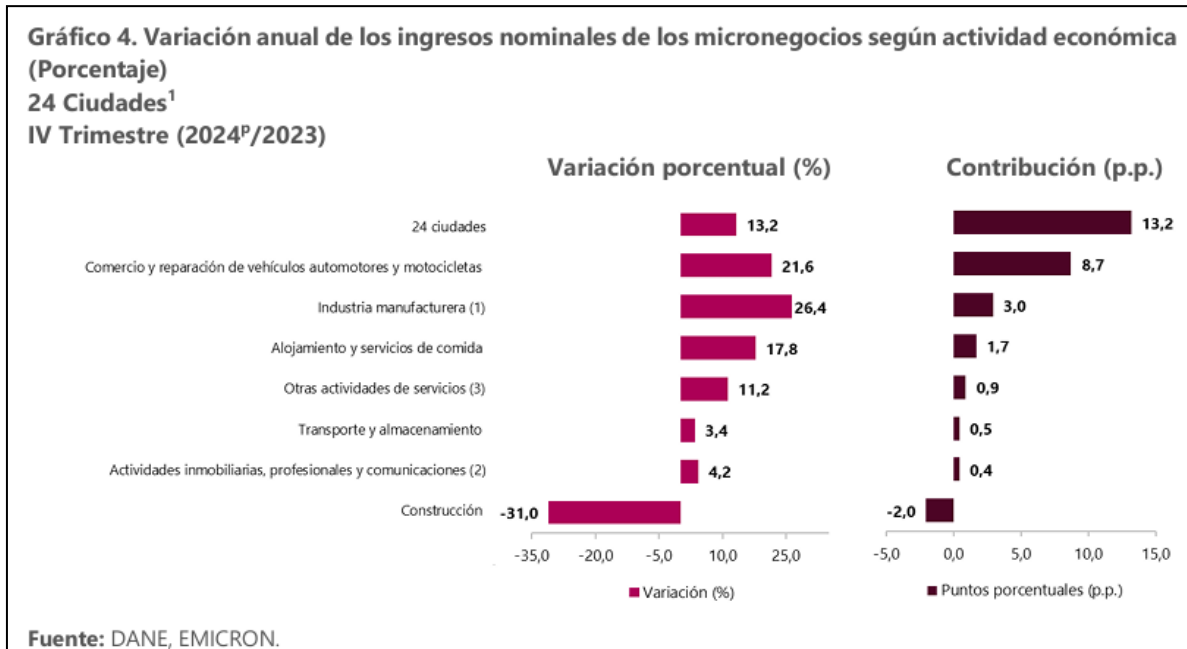
Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el cuarto trimestre de 2024 fueron Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (1,3 p.p.); Industria manufacturera (0,7 p.p.) y Otras actividades de servicios (0,5 p.p.). Por el contrario, Construcción (-0,4 p.p.) y Alojamiento y servicios de comida (-0,3 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación total de la cantidad de micronegocios. (Cuadro C1, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).



Con respecto al personal ocupado, las actividades económicas que tuvieron mayor contribución negativa a la variación total del personal ocupado en el cuarto trimestre de 2024 fueron Construcción (-1,1 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (-0,8 p.p.); Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-0,6 p.p.) y Otras actividades de servicios (-0,2 p.p.). Por el contrario, Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (1,4 p.p.); Industria manufacturera (0,5 p.p.) y Transporte y almacenamiento (0,3 p.p.) contribuyeron positivamente



a la variación anual del personal ocupado en los micronegocios. (Cuadro C2, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).



Las actividades de Comercio y reparación de vehículos automotores y motocicletas (8,7 p.p.); Industria manufacturera (3,0 p.p.); Alojamiento y servicios de comida (1,7 p.p.); Otras actividades de servicios (0,9 p.p.); Transporte y almacenamiento (0,5 p.p.) y Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (0,4 p.p.) contribuyeron positivamente a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios en el cuarto trimestre de 2024. Por el contrario, la rama de Construcción (-2,0 p.p.) contribuyó de manera negativa a la variación anual de los ingresos nominales de los micronegocios. (Cuadro C3, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

La Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYME) económica mundial

En América Latina juega un papel muy importante en la cohesión social, ya que contribuye significativamente a la generación de empleo, de ingresos, erradicación de la pobreza y dinamiza la actividad productiva de las economías locales. Adicionalmente, representan una cuota importante en el tejido empresarial de los países; así en el istmo centroamericano se estima que la MIPYME representa más del 90% de la estructura empresarial de la región; si bien es cierto que los estudios difieren en la estimación de la contribución al Producto Interno Bruto, se estima que en promedio contribuyen con el 20% del PIB y que, en algunos casos, esta contribución llega a alcanzar el 50%. Otro aspecto relevante a considerar es que en países como los centroamericanos el mayor porcentaje de las empresas está orientado al mercado local, principalmente a actividades comerciales y en segundo lugar industriales. Según el Centro del Comercio Internacional (CCI), tan sólo entre un 5% y un 10% de las empresas se dedican a actividades de exportación; lo cual ubica a las MIPYME como una fuente de empresas a internacionalizar para que aprovechen los potenciales beneficios del mercado centroamericano como de los mercados internacionales, cuyo acceso se están facilitando con los procesos de negociación de acuerdos comerciales. Del contexto anterior se deduce que la MIPYME constituye un eje importante de desarrollo para las economías latinoamericanas, especialmente

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



para las centroamericanas, por lo que el desarrollo de políticas, programas, instrumentos y herramientas innovadoras para su promoción son de vital importancia para mejorar la competitividad de las mismas.

Para el segmento de la mipymes, en cada uno de los grupos que las componen encontramos una estructura similar que va acomodándose de acuerdo con las capacidades empresariales y las necesidades de recursos para la actividad productiva; es así como en la medida en la que las empresas son de menores magnitudes, las actividades manufactureras o agropecuarias van perdiendo preponderancia en tanto que las actividades de servicios o comercio incrementan su participación.

Distribución Regional

Al revisar la muestra por domicilio social, la concentración de las mipymes alrededor de los grandes centros urbanos permanece, destacándose Bogotá D.C. como el principal polo de desarrollo; sin embargo, en las otras regiones del país también encontramos puntos de establecimiento significativos para este tipo de empresas (Medellín en región antioqueña, Cali al occidente, Barranquilla en la costa atlántica, y otros) La composición regional de las mipymes en Colombia guarda semejanza con el comportamiento observado en otros países Latinoamericanos donde prevalece también una marcada influencia de los grandes centros urbanos. Como mencionamos Bogotá D.C. es la región con mayor incidencia dentro de los resultados obtenidos, con una participación de 57.15% del total de la muestra promedio. Por porcentaje de participación individual por departamentos, le siguen Antioquia con 12.13%, Valle con 12.11% y Atlántico con 4.31%, los otros departamentos tienen participaciones por debajo de 2.3% haciéndolos poco influyentes dentro de los datos agregados finales. Por tal razón, los departamentos fueron agrupados en 6 regiones que por jerarquía de participación quedan ubicadas así: Bogotá D.C. 57.15%, Antioquia y Eje Cafetero 15.43%, Pacífico 13.09%, Atlántico 6.82%, Oriente 4.03% y Centro y Sur 3.48%.



El segmento mipyme ha tenido durante los últimos tres años un comportamiento uniforme, de crecimiento y mejoramiento de su estructura de deuda y capacidad de financiamiento, sin embargo, los buenos resultados observados son promovidos fundamentalmente por el grupo de las medianas empresas, que por sus dimensiones guarda grandes similitudes con el grupo de las grandes empresas y mimetiza los resultados de empresas más pequeñas. Las medianas y pequeñas empresas tienen un nivel de endeudamiento moderado que oscila entre el 45% y el

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



51%; sin embargo, las microempresas tienen patrimonio negativo, es decir, los pasivos son mayores a los activos. 26 específicamente hablando las medianas empresas han obtenido resultados positivos pero los márgenes de rentabilidad son muy bajos todavía y el endeudamiento está muy concentrado en el corto plazo. Observamos una disminución en la participación del sector financiero dentro de los pasivos societarios, reduciendo la capacidad de circulación de recursos orientados hacia el fortalecimiento empresarial. Los márgenes operacional y neto han estado entre el 1% y el 3%, tienen el 82% del endeudamiento en el corto plazo y concentran el 22% del endeudamiento en el sector financiero. Las pequeñas sociedades por su parte equivalen al grupo de tránsito de las dificultades a los beneficios, puesto que sus resultados a pesar de ser cercanos a los de las empresas medianas, son negativos. Dentro de este grupo fue observada una mejoría durante los tres años de estudio, particularmente para el tercero, cuando en términos de rentabilidad se acercaron al equilibrio, es decir a no registrar utilidad, pero tampoco pérdida. El endeudamiento fue del 51%, los márgenes operacionales y neto, aunque negativos pasaron de -8% en el año 2002 a -1% en el año 2004. Finalmente, las microempresas han sido ampliamente destacadas como el grupo de mayor riesgo dentro del segmento mipyme, con resultados negativos y estructuras sobredimensionadas (atendiendo los indicadores evaluados). La tendencia general observada en este grupo difiere del impulso perceptible en los otros grupos, lo que obliga a prestar mayor atención dentro de las fallas organizacionales y las políticas de fomento y de apoyo que hay encaminada hacia este grupo. Tienen patrimonio negativo, lo cual evidencia su elevado endeudamiento y los márgenes operacional y neto también son negativos y se deterioraron aún más entre los años 2019 y 2020. Las mipymes, evidencian dificultades, sobretudo en la medida que su tamaño es menor, pero la tendencia en conjunto es de mejoramiento y los resultados indican que es cada vez mayor el número de sociedades, que, perteneciendo a este segmento empresarial, están en buenas condiciones productivas. El esfuerzo debe enfocarse principalmente en las microempresas, que a toda luz, son la única referencia realmente negativa del grupo mipyme. Según las cifras de Confecámaras, el 98% de las empresas en Colombia pertenecen al segmento Mipyme y solamente el 2% son consideradas como grandes empresas. El 71% son microempresas, el 22% pequeñas y el 5% medianas empresas. Las Mipyme generan el 33% de las ventas y el 75% del empleo en el país. Las Mipyme desarrollan sus actividades en todos los sectores económicos. Donde menos participan es en la minería y en el sector manufacturero, por las 27 altas inversiones que se requieren. Allí la presencia de las grandes empresas es mayor. El 57% de las Mipyme tiene como domicilio a Bogotá, el 15% a Antioquia y el eje cafetero, el 13% a la zona del Pacífico que incluye al Departamento del Valle y su capital Cali y el 15% están ubicadas en el resto del país.

6.1. Material e insumos: concentrados, materias primas y suplementos alimenticios

Se le llama material e insumo a todos los productos alimenticios que necesitan los animales para desarrollar sus funciones vitales y productivas. Los productos alimenticios varían de acuerdo con la especie animal, su etapa productiva y el tipo de producción, estos materiales e insumos deben ser de excelente calidad en busca de que los animales puedan expresar su máximo potencial genético y lograr parámetros productivos óptimos.

Siendo el objetivo principal de la compra de productos alimenticios, no solo el mantener el buen estado fisiológico los animales, sino poder lograr las metas de producción de Centro y principalmente brindar una Formación Profesional Integral de calidad para nuestros aprendices.

**Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600**



A continuación, algunos proveedores de la región:

- AGRODESPENSA S.A.S - NIT:900.214.148- CALLE 28 N° 4D- 04 LOCAL 3 - IBAGUE – TOLIMA
- MARQUEZ ASOCIADOS S.A.S - NIT:809.007.495-9 -CARRERA 16 SUR N° 90-66 BODEGA 3 PARQUE EMPRESARIAL BERLIN – IBAGUE -TOLIMA.
- NOGA SOLUCIONES PARA EL CAMPO- TEL.3134880591
- COMERCIALIZADORA TCR - CALLE 2C N 26-58 - TEL. 2017758
- EXPRESS PETS LA VACA- CALLE 163 No. 72-61 -TEL. 3203044373-3168067698
- SERDAN COMERCIALIZADORA – BOGOTA
- INTER SUM – NIT: 11317892-5 – GIRARDOT - CUNDINAMARCA

6.2 Aspecto Legal

El objeto del presente proceso, conforme a lo establecido en el Código Civil Artículo 1850, es lícito no contraviene normas de carácter público y privado, el mismo existe en el comercio nacional y se encuentran determinado en su género. El proceso de selección del contratista tiene como fundamento jurídico las normas aplicables establecida en: Ley 80 de 1993.

De igual forma y atendiendo a la naturaleza del objeto a contratar, se estableció que en el sector tanto público como privado, el tipo de contratar a celebrar es un contrato de suministro a la luz de lo señalado en el Artículo 905 el Código de Comercio

- Ley 80 de 1993
- Ley 1150 de 2007
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 410 de 1971
- Ley 84 de 1873
- Resolución 0374 de 2018 por la cual se adoptan los lineamientos generales para el Establecimiento de parques científicos, tecnológicos y de innovación- PCTI en Colombia”
- Decreto 1449 de 2022
- Las demás que apliquen a la naturaleza del objeto contractual del presente proceso.

7. ESTUDIO DEL MERCADO

7.1 Análisis de la demanda

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 1082 de 2015 se realizó el análisis necesario para conocer el sector relativo en este caso se revisó condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, se acopio información a través del SECOP de procesos anteriores similares al objeto a contratar adelantado por otras entidades estatales y por el SENA así:

Adquisiciones previas de la entidad: Para analizar el presente sector se tuvo en cuenta los procesos de contratación que el SENA ha realizado en vigencias anteriores:

ITEM	CTO No	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	REGIONAL	VALOR
1			SENA		TOLIMA	
2	4906078	MÍNIMA CUANTÍA	SENA	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE ALIMENTOS BALANCEADOS Y SUPLEMENTOS	TOLIMA	\$116,000,000

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



ITEM	CTO No	MODALIDAD	ENTIDAD	OBJETO	REGIONAL	VALOR
1			SENA		TOLIMA	
				ALIMENTICIOS PARA LOS SEMOVIENTES DE LAS UNIDADES PECUARIAS DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA EL ESPINAL – TOLIMA, PARA LA VIGENCIA 2023.		
3	1132	MÍNIMA CUANTÍA	SENA	CONTRATAR LA COMPRA DE ALIMENTOS Y SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DEL AREA PECUARIA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA EL ESPINAL - TOLIMA	TOLIMA	\$ 49,998,375
4	1172	SELECCIÓN ABREVIADA	SENA	CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE MATERIALES DE FORMACIÓN, BIENES Y OTROS INSUMOS DE CARACTERISTICAS TECNICAS UNIFORMES, PARA LOS DIFERENTES PROGRAMAS DE (TITULADA Y COMPLEMENTARIA, SENA EMPRENDE RURAL (SER), ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO, Y ARTICULACIÓN CON LA MEDIA TÉCNICA), DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA – EL ESPINAL PARA LA VIGENCIA 2019	TOLIMA	\$57,237,644

7.2. Análisis de la oferta

Conforme lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, se oferta y demanda del sector desde el punto de vista comercial, financiero.

COMERCIAL: se debe tener en cuenta que comercialmente el producto a requerir debe encontrarse en el mercado nacional y debe brindar en garantía en la calidad logrando a absoluta satisfacción en la entidad y su necesidad.

FINANCIERO: se tendrá en cuenta que los oferentes cumplan los requisitos mínimos que demuestre la solidez financiera y económica de las personas jurídicas, naturales, individuales, o conjuntas que se habiliten para participar activamente en el proceso contractual, brindando la certeza de su estabilidad permanencia y sostenibilidad económica y financiera.

ORGANIZACIONAL: Se ha de tener en cuenta que los oferentes a habilitarse deben evidenciar un tiempo mínimo de constitución y participación dentro del mercado lo cual se demuestra con el documento idóneo de su constitución si aplica objeto social y pruebas de su activa participación dentro de la realidad comercial actual.

TÉCNICO. El sector agropecuario en la economía Colombiana ocupa un renglón preponderante, pues en los últimos 25 años ha contribuido con el 15.4% al Producto Interno Bruto - PIB, manteniendo la balanza comercial positiva y generando una alta participación en las exportaciones.

Por otra parte, el departamento del Tolima mediante este sector aporta en gran medida a la dinámica productiva del país en cuanto a producción de alimentos, especialmente la parte pecuaria con proteína de origen animal, base de la dieta de la población en general. De esta manera, el sector se consolida como una de las principales fuentes de empleo y divisas en la economía del país.

Siendo así, la producción de leche en Colombia presentó un incremento del 5,8%, al pasar de 7.395 millones de litros en 2021, a 7.821 millones de litros producidos en 2022. De acuerdo con

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



las cifras del DANE (2022) en el primer trimestre del año la producción de leche se incrementó 8,8%, en el segundo trimestre 12,0%, en el tercer trimestre 4,2%, mientras que en el cuarto trimestre se redujo en 2,1%.

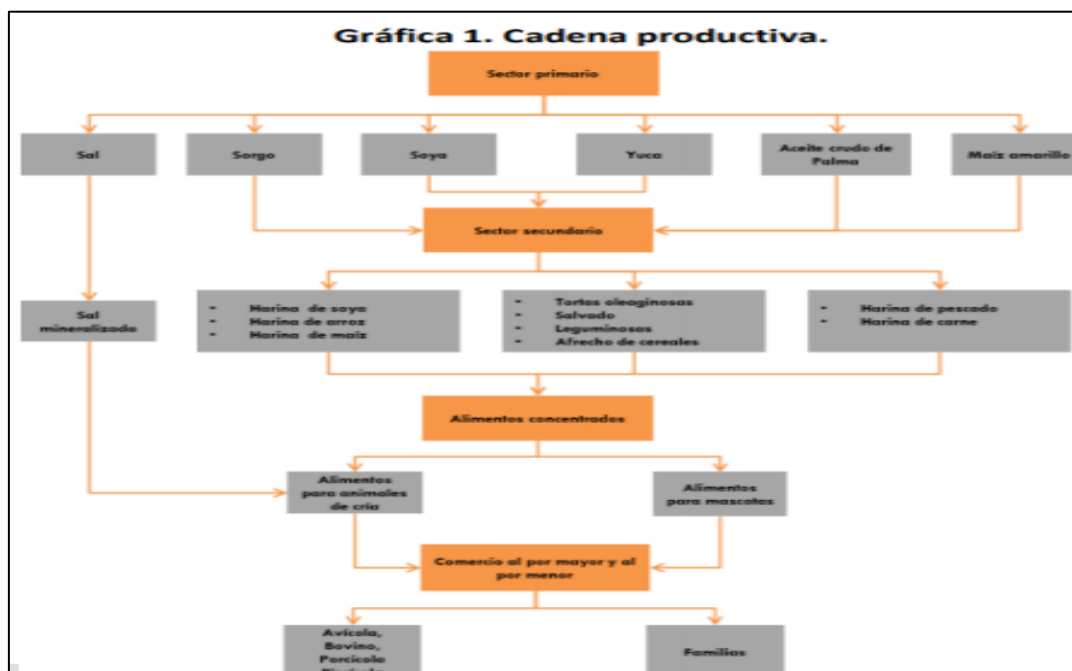
Para el año 2022 el sector Porcicola tuvo un crecimiento del 6,9% en producción, tasa superior a la de 2021, que cerró en 4,9% según PORKCOLOMBIA, mientras tanto el sector avícola tuvo un crecimiento del 2,9% argumenta FENAVI.

La producción piscícola cerró el año 2022 con una producción por encima de las 80.000 toneladas.

Dinámica de Producción, Distribución y Entrega del Bien o Servicio Objeto del proceso

La Cadena de Abastecimiento es el conjunto de procesos destinados a satisfacer la demanda de productos y servicios, abarca desde los requerimientos iniciales de materias primas y la elaboración del producto hasta su entrega al Usuario Final. Incluye el ciclo de planear, abastecer, producir y entregar.

Los productores de alimentos balanceados Gráfica 1. Cadena productiva. son los principales demandantes de materias agrícolas como sorgo, maíz amarillo duro, torta de soya o frijol de soya; convirtiendo al sector en un importante eslabón de la cadena de valor, al transformar, en forma equilibrada, estos granos en alimentos concentrados para pollos, equinos, cerdos, gatos, perros y peces. El encadenamiento productivo hacia atrás muestra un alto componente de importación de insumos agrícolas y agroindustriales, parte de esta cadena de suministro la tienen agricultores nacionales. La Industria de alimentos balanceados es el eslabón agroindustrial en la cadena del sector pecuario que se encarga de convertir las materias primas de origen agrícola asociadas a cultivos de sorgo, maíz amarillo, yuca industrial y soya, también subproductos de la industria del azúcar, y de la molinería como los salvados y mogollas de trigo, maíz y arroz, en alimento para la producción de carne de pollo y cerdo, huevo, leche, quesos y otros derivados lácteos y embutidos, entre otros. Estos alimentos no solo son importantes en el gasto, sino también en términos nutricionales, ya que algunos de estos son la fuente primaria de proteína animal que requiere el organismo para su normal desarrollo.



El proceso de distribución que prosigue en el camino de comercialización de un producto desde el fabricante hasta el usuario industrial o consumidor final. Lo definen como “el conjunto de funciones y organizaciones interdependientes, involucradas en el proceso de poner un bien o servicio a disposición de sus usuarios o consumidores”. En otras palabras, el canal de distribución es el mecanismo por el cual la distribución, como función económica, toma forma y se adapta a las necesidades y características de cada sector económico el punto de partida del canal de distribución es el productor. El punto final o de destino es el consumidor. El conjunto de personas u organizaciones que están entre productor y usuario final son los intermediarios. En este sentido, un canal de distribución está constituido por una serie de empresas y/o personas que facilitan la circulación del producto elaborado hasta llegar a las manos del comprador o usuario y que se denominan genéricamente intermediarios”.

CADENA DE PRODUCCIÓN Y DISTRIBUCIÓN

Los productores de alimentos balanceados son los principales demandantes de materias agrícolas como sorgo, maíz amarillo duro, torta de soya o frijol de soya; convirtiendo al sector en un importante eslabón de la cadena de valor, al transformar, en forma equilibrada, estos granos en alimentos concentrados para pollos, equinos, cerdos, gatos, perros y peces.

El encadenamiento productivo hacia atrás muestra un alto componente de importación de insumos agrícolas y agroindustriales, parte de esta cadena de suministro la tienen agricultores nacionales. La Industria de alimentos balanceados es el eslabón agroindustrial en la cadena del sector pecuario que se encarga de convertir las materias primas de origen agrícola asociadas a cultivos de sorgo, maíz amarillo, yuca industrial y soya, también subproductos de la industria del azúcar, y de la molinería como los salvados y mogollas de trigo, maíz y arroz, en alimento para la producción de carne de pollo y cerdo, huevo, leche, quesos y otros derivados lácteos y embutidos, entre otros. Estos alimentos no solo son importantes en el gasto, sino también en términos nutricionales, ya que algunos de estos son la fuente primaria de proteína animal que requiere el organismo para su normal desarrollo.

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



En general, las ventas de alimentos balanceados para animales dependen de la demanda de los distribuidores y a su vez, éstos dependen de todas las líneas de explotación animal.



La actividad de VENTA, DISTRIBUCIÓN y COMERCIALIZACIÓN de productos Agropecuarios y medicamentos para equinos y caninos consiste en la distribución de los diferentes productos agropecuarios y material veterinario que son utilizados en, empresas, industrial, fincas, hatos y haciendas para el alimento y sostenimiento de los equinos y caninos. Esta actividad se lleva a cabo a nivel, local, regional y nacional, pero la mayor concentración está en las grandes ciudades donde se cuenta con industrias productoras de estos elementos. La comercialización de alimentos balanceados para las líneas de avicultura, porcicultura, cotornicultura, cunicultura, piscicultura, ganadería, equinos y mascotas con productos para perros y gatos, además la producción de alimentos para otras especies, tienen una gran demanda en la economía colombiana.

Igualmente, la comercialización de medicamentos veterinarios, casi la totalidad de los laboratorios colombianos de medicamentos están certificados por el Instituto Colombiano Agropecuario, Ica, en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), situación que les ha permitido recibir y ser aprobados en auditorías internacionales de países interesados en adquirir sus productos o en contratar su elaboración en el país. Para que el Ica haya certificado los 95 laboratorios y 42 de los 120 productores por contrato, estas empresas tuvieron que cumplir con los parámetros de seguridad y eficacia enmarcados en las BPM y regidas dentro de las normas internacionales de la Organización Mundial de la Salud, OMS.

¿Quién suministra los elementos?

La información que se relaciona muestra que existe pluralidad de empresas que pueden ofrecer los elementos solicitados.

Proveedores

Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1. Del Decreto 1082 de 2015, de identificar los proveedores en el mercado de los diferentes servicios que requiere la entidad con el fin de contextualizar el análisis del sector económico, se hace un análisis general de los proveedores que podrían prestar los servicios objeto del presente proceso.

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



La entidad ha podido identificar posibles oferentes en el mercado nacional, con capacidad de proveer los servicios requeridos objeto del presente estudio, los cuales tienen la posibilidad de participar en el proceso contractual y prestar a la entidad los servicios que permita cubrir la necesidad.

Teniendo en cuenta la actividad económica **CIU C1090: Elaboración de alimentos preparados para animales CIU G4631- Comercio al por mayor de productos alimenticios CIU G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador.**, se realiza la consulta en la base de datos empresarial de la cámara y comercio de Ibagué con fecha de corte el 31 DE OCTUBRE DE 2024 y el cual se encuentra disponible a través del portal de DATOS ABIERTOS en el link <https://www.datos.gov.co/Comercio-Industria-y-Turismo/BASE-DE-DATOS-DE-EMPRESAS-Y-O-ENTIDADES-ACTIVAS-JU/gwqv-sqvs>

N.	RAZON SOCIAL	NIT	N.	RAZON SOCIAL	NIT
1	CABRA CAVIEDES CARLOS HERNANDO	721471596	128	LOPEZ VALDERRAMA ISLENY	244758072
2	ALIMENTOS FUNCIONALES NUTRAFOR S.A.S	9007581204	129	HORTA REINERIO	934039858
3	INVERSIONES GANADERAS Y EQUINAS LAM S.A.S	9004311518	130	ALIRA S.A.S	9018323289
4	CONCENTRADOS EL PIJAO LIMITADA	8907045478	131	SLV FRUIT MARKETER S.A.S	9018323771
5	PELLETS PREMIUM S.A.S	9007660184	132	ENTUMANO DISTRIBUCIONES SAS	9018324105
6	EXTRA PELLETS ZOMAC S.A.S	9011296961	133	GRUPO UNION GLOBAL S.A.S	9013416713
7	INVERSIONES TRIANA GOMEZ SAS BIC	9012760748	134	COFFEECOCOA SAS	9018456416
8	NUTRICION ANIMAL ECOLOGICA NUTRECOL SAS	9015263033	135	J&G PEZ S.A.S	9018460411
9	MEISSON ALIMENTACION SALUDABLE SAS	9016053698	136	COMERCIALIZADORA VALLE ROA S.A.S.	9018637435
10	COMPOSTCOL SAS	9016320856	137	CANIZALES VERGARA CAMILO ANDRES	1,1105E+10
11	CONCENTRADOS LM S.A.S. ZOMAC	9016427032	138	ACOSTA LEMUS VANESSA LILIANA	1,1106E+10
12	ARCINIEGAS GUZMAN NATALIA LUCIA	10057524861	139	MARTINEZ SANCHEZ SERGIO DAVID	142401442
13	GELVEZ RODRIGUEZ CAMILO JOSE	11105360216	140	ORIGIN BITES S.A.S	9018820872
14	MANADOG'S SAS	9018466539	141	CARVAJAL MEJIA JORGE HUMBERTO	142331816
15	GALINDO PEREZ GLORIA LUCIA	285482097	142	ENCISO VALENCIA ARNULFO	142348832
16	ENRED GROUP SAS	8090065787	143	MENDOZA JOHN FERNANDO	832303192
17	ACOSTA DE MIRANDA ALBILIA	204074541	144	RAMOS DE PERDOMO ANA JULIA	361617499
18	COCA ESCOBAR CELINO	102779744	145	COOPERATIVA AUTONOMA REGIONAL DE CAJAMARCA Y ANAIME CARC	8002160025
19	PEREZ REYES HEBERTO EN REORGANIZACION	142128092	146	ASOCIACION DE PRODUCTORES DE LECHE DE CAJAMARCA Y ANAIME APROLECHE	8090055331
20	VARON SANDOVAL YARLET	285667791	147	MOYA BAUTISTA MIGUEL ANGEL	934095583
21	ROMERO LOPEZ FERNANDO AUGUSTO	933947038	148	CULMA MEJIA JHON ROBINSON	933956011
22	MARIA ISABEL OLIVARES DE PRADA	382409603	149	CARVAJAL TOVAR ANCISAR	60027822
23	PEREZ GUARNIZO LUIS CARLOS	931286696	150	AUDIFARMA CADIZ	8160011827
24	BAQUERO ALVARADO JEANETH	396346367	151	INVERSIONES MULTIACTIVA OM S.A.S	8090083203
25	DISFRUTAS J.R. SAS.	9001632096	152	RODRIGUEZ PUENTES JULIETH	657751720
26	ESGUERRA PARRADO MIGUEL ANTONIO	142424191	153	REINOSO GUEVARA FLOR ANGELA	657577690
27	RIVERA SUAREZ MARTHA CECILIA	381443991	154	RUBIANO RUIZ ISMAEL ANTONIO	142293817
28	CASTELLANOS RUBIO REINEL	60138131	155	MILLERLAD GONZALEZ ROMERO	657523061
29	FANDINO ORTIZ ROBERTH	795963816	156	MEDICLINICOS LIMITADA	8305113173
30	UNION GLOBAL DISTRIBUCIONES S.A.S.	9002052881	157	BOCANEGRA LOPEZ LUIS ERNESTO	803520896
31	RIOS SANDOVAL ADRIANA MILENA	656330920	158	CARDONA OLMOS JUAN CAMILO	143987440
32	PELAEZ ZAPATA MARISOL	321069282	159	AUDIFARMA LA MACARENA	816001182
33	OLPAR DISTRIBUCIONES S.A.S	9002699717	160	OXITOLIMA S.A. I.P.S.	9001444084

**Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600**



N.	RAZON SOCIAL	NIT	N.	RAZON SOCIAL	NIT
34	SUMINISTRAR DE COLOMBIA LTDA.	9002699724	161	COMERCIALIZADORA CLINICA Y DENTAL S.A.S	9001854112
35	INDUSTRIAS ALIMENTEK S.A.S.	9002702324	162	NAVARRO NAVARRO DIEGO LENAR	141395143
36	FRUTOSAS S.A.S.	9003225008	163	INSULAB LIMITADA	9003051811
37	RICO BARBOSA CARLOS ANDRES	22307271	164	DISPROMEDCOL LTDA.	9003191939
38	DISTRIPAJAO S.A.S.	9003494100	165	MARTINEZ MORENO JOSE IGNACIO	799102831
39	LACTALIS COLOMBIA SAS CEDI IBAGUE	8002457950	166	PROINMED SAS	9004156418
40	METODOS AGROINDUSTRIALES S.A.S.	9004534864	167	UNIDAD MEDICA VETERINARIA HUELLAS S.A.S.	9004581927
41	DISTRICENTRO EXPRESS S.A.S.	9005026736	168	DISMED PHARMA S.A.S.	9005041440
42	UNIMASIVOS TOLIMA S.A.S.	9005290949	169	PROCOLSA S.A.S.	8100064403
43	LUIS EDUARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	933646056	170	TRUJILLO RAMIREZ RODRIGO	121143410
44	COMERCIALIZADORA J Y A DEL TOLIMA S.A.S	9007014923	171	GLOBALFIX TRAUMA Y ORTOPEDIA S.A.S	9007269503
45	MOLANO MEDINA OSCAR JULIAN	143981853	172	SALAZAR PARRA DAVID ALEXANDER	8,606E+11
46	RJ DISTRIBUCIONES S.A.S	9008683345	173	NAVARRO NAVARRO HECTOR JAVIER	141350635
47	COLOMBIAN GREENS SAS	9008724356	174	SPAID SALUD IPS S.A.S	9008013100
48	JAVELA VARGAS MARLIO ANDRES	11104815091	175	LOZANO SEGURA WILLIAM OMAR	933638380
49	LEONARDO LOZANO VARGAS	933858550	176	INNOVA MERCADEO Y LOGISTICA S.A.S	9007970259
50	ORTIZ VERA JULIAN DAVID	934102566	177	RODRIGUEZ VILLARREAL ISMAEL	1,1092E+10
51	ARBOREAL SAS	9010327651	178	COMERCIALIZADORA G Y C INT S.A.S	9008298593
52	SOCIEDAD DE COMERCIALIZACION INTERNACIONAL J.O. SAS	9010354201	179	LOZADA MESA JORGE ARMANDO	1,1105E+10
53	PYR COMERCIALIZADORA SAS	9010499075	180	SUMINISTROS HOSPITALARIOS DEL TOLIMA S.A.S	9008769710
54	H&Q S.A.S.	9010881391	181	BIOSUPPLIES S.A.S.	9005679912
55	RAMIREZ MIRANDA JORGE ERNESTO	142049991	182	COMERCIALIZADORA MULTIMARCAS BEYSA S.A.S	9008801513
56	GERMAN MEDINA PEÑA	932925991	183	M.S MEDICALS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	9009780249
57	COLOMBIAN FRUITS TRADING - ZOMAC SAS	9011579773	184	DURAN MARTINEZ HEIDY ANGELICA	1,1105E+10
58	FRUTICOLA ABBA S.A.S.	9011682393	185	DISPROVET COLOMBIA SAS	9010415155
59	CAICEDO PEREZ ALVARO EN REORGANIZACION	142195448	186	ZARATE FERNANDEZ JUAN CARLOS	933782101
60	MEDINA BARRERA MAYRA ALEJANDRA	11104691682	187	LAS ACACIAS PLUS S.A.S	9010967839
61	INVERSIONES CAMPOS ROJAS S.A.S.	9012414005	188	HERNAN DARIO FUENTES CRUZ	802595986
62	COLOMBIAN TROPICAL FRUITS S.A.S.	9012529540	189	MAYORMEDICA SERVICIOS FARMACEUTICOS S.A.S.	9011113776
63	SIERRA PINEDA S.A.S.	8907050188	190	SUMINISTROS Y SERVICIOS INNOVA SAS	9010029262
64	SUCESORES DE JOSE JESUS RESTREPO Y CIA CASA LUKER	8908007181	191	GUTIERREZ GOMEZ LUIS FREDDY	1,0208E+10
65	INVERSIONES AGROPECUARIAS JERZA SAS	9012901253	192	ROJAS ORTIZ JUAN CARLOS	142446371
66	COFFEE FRUITS IMPORT & EXPORT SAS	9013042490	193	DISFARCOL L.H S.A.S.	9012067477
67	DISTRIBUCIONES LA REVUELTERIA SAS	9013080541	194	JOHANNA MILENA TORRES RODRIGUEZ	1,1105E+10
68	OLIVEETALES SAS ZOMAC	9013268305	195	FARMACOS CÉSPEDAS SAS	9012448753
69	COMERCIALIZADORA OLPAR S.A.S.	9011955647	196	DOTAINSUMOS HOSPITALARIOS SAS	9011760788
70	CANABARO SAS	9013608205	197	(DISTRIBUCIONES JIM SAS)	9012880187
71	ALVARADO FRUTAS SAS	9013701264	198	INTEGRAL SALUD IPS SAS	9012885131
72	COMERCIALIZADORA RIMAN SAS	9013754175	199	DE LA PAVA EXPORTADORES SAS	9012907474
73	COMERCIALIZADORA SANTANA RS S.A.S	9013789345	200	MAXYBELLEZA MUJER BONITA S.A.S	9013020875
74	RODRIGUEZ PULIDO JUVENAL	933885470	201	REPRESENTACIONES A & A SAS	9013094491

**Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600**



N.	RAZON SOCIAL	NIT	N.	RAZON SOCIAL	NIT
75	ALIMENTOS SALUDABLES LA ABUELA SAS	9013956983	202	JCB NEGOCIOS INTERNACIONALES SAS	9004536545
76	MELO RAMIREZ JOSE ALEXANDER	934127874	203	GLOBALFIX S.A.S	9013727169
77	ORGANIZACION LA FORTUNA SAS	9014059380	204	SERVILINSE S.A.S.	9012681710
78	ISSAVP GROUP S.A.S	9014063060	205	FARMAZON S.A.S	9013876301
79	COMERCIALIZADORA D' WAN S.A.S	9014112933	206	CLAUDIA LORENA QUIROGA VARGAS	1,1106E+10
80	CONARR REAL DEL MONTE SAS	9014131325	207	ATEHORTUA DUQUE CATALINA	1,088E+10
81	GRUPO ALIMENTAL SAS	9014243121	208	GARCIA LOPEZ JENNY PAOLA	1,1047E+10
82	COLFRUITS ATW SAS	9014447792	209	NATURAL GOMEZ SAS	9014324574
83	DISTRIBUIDORA Y COMERCIALIZADORA P&G S.A.S.	9014484646	210	SKY TIENDA ESTETICA SAS	9014459629
84	INVERSIONES SANCED SAS	9014619292	211	INVERSIONES EMPRESARIALES DE COLOMBIA SAS	9014703055
85	PORTELA GARCIA ANGELA MARIA	382105254	212	ESQUIVEL BAUTISTA ARNULFO	1,0058E+10
86	HARINERA DE COLOMBIA SAS	9014808263	213	ESCOBAR & VELEZ COMPAÑIA SAS	9015328845
87	NOVATERRA COLOMBIAN SAS	9014864196	214	DISTRIBUIDORA TODOYACO S.A.S	9011193987
88	DEPOSITO MAXI IBAGUE SAS	9014975145	215	CROMOTERAPIA CAPILAR S.A.S	9015564513
89	COMERCIARE D S.A.S	9015114448	216	GOMEZ VARGAS LILIAN TERESA	362893630
90	SERVICIOS Y SUMINISTROS RB S.A.S	9015251111	217	MEDINA PEÑA OTONIEL	1,1105E+10
91	ALIMENTOS LA CABAÑA SAS	9015354316	218	CASTAÑEDA JIMENEZ LUIS MIGUEL	143959017
92	XTRONLAB S.A.S	9015360619	219	BONILLA TORRES NATHALY	1,0136E+10
93	CAFE MUSICAL SAS	9015378128	220	VIVO COMERCIALIZADORA SAS	9015973535
94	RODRIGUEZ MEDINA CARLOS EDUARDO	10057130110	221	TECSOFT DE COLOMBIA S.A.S	9016025572
95	COMERCIAL LOGISTICO COLOMBIANO S.A.S	9015595371	222	MOOD CO S.A.S	9016073389
96	DISTRIBUIDORA ANDESTOL SAS	9015703387	223	DISTRIBUIDORA PHARMA SAMI S.A.S	9016223786
97	DISTRIBUCIONES LA SABANA TOLIMENSE SAS	9015857251	224	SURTIMEDICAL JRJ SAS	9016422658
98	LA 25 DULCES Y AGUA SAS	9015931483	225	MUÑOZ REINOSO RICHARD	1,1105E+10
99	VENTURA CORP S.A.S	9016021888	226	HYN DISPOSITIVOS MEDICOS SAS	9016441129
100	SURTIGRANOS DEL TOLIMA SAS	9016031109	227	AMAYA GOMEZ CARLOS FERNANDO	933570223
101	TEROF S.A.S	9016073721	228	INSUMEDICOS TOLIMA SAS	9016748321
102	JAIR ANDRES RAMIREZ PEREZ	11105988485	229	DISTOLIMA ASESORIAS SAS	9016842783
103	GUZMAN PEÑA JUAN DAVID	12346405125	230	DISTRIHUELLAS SAS	9016847761
104	LACTEOS PYR SAS	9016614347	231	VALDERRAMA GOMEZ LEYDY ALEJANDRA	1,0706E+10
105	FRUTOS VENEGAS SAS	9016638349	232	DISTRIBUCIONES UNO FARMA S.A.S	9017033247
106	CACERES PERDOMO LAURA VICTORIA	11105400838	233	VARON TIQUE MIGUEL ANGEL	1,1106E+10
107	JUAN JOSE BLANCO VALENCIA	10142982957	234	ROMERO MACHADO ALBA LUCIA	288798279
108	AGROMARSH SAS	9016856243	235	MORFEUS SAS	9017512655
109	URIBE LAISECA CAMILO	11105540656	236	COSMETICOS D ANGELS S.A.S.	9017655231
110	HYC PROVEER S.A.S EN LIQUIDACION	9017021001	237	DEPOSITO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS SAS	9017703013
111	COMERCIALIZADORA AGRICOLA - TERRATRADE S.A.S.	9017061323	238	LABORATORIO PHARBIOLAB S.A.S	9017734244
112	NUTRICIONALES AMS SAS	9017243041	239	COMERCIALIZADORA NAVATHER SAS	9017740744
113	GRUPO COMER RICO S.A.S.	9017281793	240	CORTES RODRIGUEZ JESSENIA DEL PILAR	1,1115E+10
114	MORENO ROMERO ALEX EDUARDO	11105151325	241	GRUPO COMERCIAL N & N S.A.S	9017985494

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



N.	RAZON SOCIAL	NIT	N.	RAZON SOCIAL	NIT
115	DEPOSITO CENTRAL JAS DEL TOLIMA S.A.S	9017570441	242	HERRERA SANCHEZ MARIA PAULA	1,1106E+10
116	GLOBAL ESCOB S.A.S.	9017581032	243	LA GOSPA 24 SAS	9018454022
117	V.A. AGROPECUARIA S.A.S.	9017605561	244	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL MUJER BONITA SAS	9018458523
118	C.I - MIPYMES FOODIES DISTRIBUTION S.A.S	9017613885	245	EQUIPOS MEDICOS QUIRURGICOS S.A.S	9018465071
119	DELEIZA S.A.S	9017674637	246	H FONSECA CORNEA S.A.S.	9018607535
120	GRUPO PROVEETODO S.A.S.	9017712754	247	MASCOALIMENTOS SAS	9018663371
121	ESQUIVEL RIVERA NATALIA MARCELA	11105510613	248	RIOS CEPEDA NICOLAS FELIPE	1,0003E+10
122	AGROELITE GLOBAL S.A.S	9017868021	249	GARCIA TOTENA KEVIN SEBASTIAN	1,0753E+10
123	CARVAJAL ZARTA MILLER ARTURO	794572425	250	"SURGICALXPERT SAS"	9018813500
124	REGISTRO & BOLSA S.A.S	9017941802	251	QUINTERO RODRIGUEZ VALERIO	142225915
125	TIERRA VERDE HASS S.A.S	9017970435	252	DROGAS PHARMABARATAS S.A.	8000541066
126	GONZALEZ PATIÑO YUDY ANDREA	11927766394	253	MESA DURAN RUTH	382567123
127	COMERCIALIZADORA VERDE OLIVA SAS	9016848261	254	ADMINISTRACION COOPERATIVA DE ENTIDADES DE SALUD DEL TOLIMA	8002500233

En concordancia a lo anterior, el comité económico estructurador se permite conceptuar que existe un amplio número de personas tanto jurídicas como naturales que pueden participar en el proceso y satisfacer la necesidad planteada.

ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

JUSTIFICACIÓN Y CÁLCULO DE INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

De acuerdo con lo establecido en el Manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes en el Proceso de Contratación, emitido por Colombia Compra Eficiente: "Los indicadores de capacidad financiera busca establecer unas condiciones mínimas que reflejan la salud financiera de los proponentes a través de su liquidez, endeudamiento, razón de cobertura e interés.

Estas condiciones muestran la aptitud del proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato. La capacidad financiera requerida en un Proceso de Contratación debe ser adecuada y proporcional a la naturaleza y al valor del contrato. En consecuencia, la entidad estatal debe establecer los requisitos de capacidad financiera con base en su conocimiento del sector relativo al objeto del proceso de contratación y de los posibles oferentes.

En cuanto a la capacidad organizacional es la aptitud de un proponente para cumplir oportuna y cabalmente el objeto del contrato en función de su organización interna. El decreto 1082 de 2015 en su artículo 2.2.1.1.1.5.3. Definió los indicadores de rentabilidad para medir la capacidad organizacional de un proponente teniendo en cuenta que está bien organizado cuando es rentable, aquí se encuentran la rentabilidad del patrimonio y del activo.

La Entidad Estatal debe determinar cada requisito habilitante teniendo en cuenta lo que mide el indicador. Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar como requisito un valor máximo y si el indicador representa una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor sea mayor, la Entidad Estatal debe fijar un mínimo. Por ejemplo, a mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad de que el

**Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600**



contratista incumpla sus obligaciones, por lo que la Entidad Estatal debe fijar un valor máximo para este índice, el cual debe ser adecuado y proporcional para el Proceso de Contratación.

La siguiente tabla muestra la interpretación de cada uno de los indicadores de capacidad financiera que debe contener el RUP y su relación con la probabilidad de Riesgo:

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite ¹²
Índice de liquidez	Menor	Mínimo
Índice de endeudamiento	Mayor	Máximo
Razón de cobertura de intereses	Menor	Mínimo

Indicador	Si el indicador es mayor, la probabilidad de Riesgo es	Límite ¹³
Rentabilidad del patrimonio	Menor	Mínimo
Rentabilidad del activo	Menor	Mínimo

Tamaño de la Muestra

Dentro de los lineamientos generales contenidos para la selección de contratistas, está la de velar por la salud financiera del proceso, favoreciendo el recurso público ejecutado por la administración, pero al mismo tiempo exigiendo indicadores que se encuentren enmarcados dentro de las tendencias financieras del sector tanto a nivel nacional, como regional. Por lo anterior, se realiza el análisis de los INDICADORES FINANCIEROS por el comité económico estructurador.

Durante el presente estudio de sector se identificaron los oferentes cuyas características y/o perfil se ajusta para el cumplimiento del requerimiento de la entidad. Para dar aplicación a las variables estadísticas se toma un muestreo del sector o segmento del mercado de empresas a nivel nacional que cumplen con la actividad económica relacionada asociada al tránsito comercial requerido, es decir, con empresas cuya actividad económica según la clasificación CIIU.

1090 elaboración de alimentos preparados para animales

4631 comercio al por mayor de productos alimenticios

4645 comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador

En consecuencia, se toma una muestra de 350 empresas a nivel nacional que cumplen con la actividad económica relacionada; dicha información es tomada de la INFORMACION ECONOMICA Y FINANCIERA – BASE COMPLETA ESTADOS FINANCIEROS con corte 31 de diciembre de 2023- pymes individuales link: <https://siis.ia.supersociedades.gov.co/#/massivereports>

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



Nit	Fecha Corte	Activos corrientes totales	Total de activos	Pasivos corrientes totales	Total pasivos	Patrimonio total	Ganancia (Pérdida) Operacional	Costos Financieros	IND LIQUID EZ (ACT CTE/PAS CTE)	ENDEUDAMIE NTO (PAS TOTAL/ ACT TOTAL)	COBERTUR A DE INTERESES (UTIL OPER / GASTOS FINANCIER OS)	RENT PATRIMONIO (UTIL OPER/PATRIMO NIO)	RENT ACTIVO (UTIL OPER/ACTI VO)	Nombre o Razón Social	Clasificaci ón Industrial Internacio nal Uniforme Versión 4 A.C	Departament o de la dirección del domicilio	Tipo de Sociedad
800026845	2023-12-31	23.338.486,00	36.585.873,00	14.859.549,00	15.023.377,00	21.562.496,00	1.566.535,00	3.056.290,00	1,57	0,41	0,51	0,07	0,04	OCATI SA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	CUNDINAMARCA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
800041007	2023-12-31	64.187.702,00	82.636.672,00	41.458.222,00	42.983.829,00	39.652.843,00	5.411.227,00	2.114.989,00	1,55	0,52	2,56	0,14	0,07	PROVIMI S.A	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	CUNDINAMARCA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
800100610	2023-12-31	177.982.418,00	204.030.187,00	127.549.436,00	133.417.170,00	70.613.017,00	24.658.950,00	6.589.063,00	1,40	0,65	3,74	0,35	0,12	ADIUM COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTÁ D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800149149	2023-12-31	226.981.237,00	341.264.974,00	189.474.886,00	224.737.897,00	116.527.077,00	9.966.543,00	22.397.312,00	1,20	0,66	0,44	0,09	0,03	ALIMENTOS BALANCEADOS TEQUENDAMA S.A. ALBATEQ S.A.	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	CUNDINAMARCA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
800159629	2023-12-31	30.053.342,00	47.889.542,00	12.390.771,00	17.586.232,00	30.303.310,00	6.218.368,00	2.644.654,00	2,43	0,37	2,35	0,21	0,13	CONCENTRADOS ESPARTACO SA	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	SANTANDER	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
800173424	2023-12-31	8.743.440,00	22.468.787,00	6.946.234,00	18.616.256,00	3.852.531,00	3.211.672,00	172.988,00	1,26	0,83	18,57	0,83	0,14	PERFUMES & COSMETICOS INTERNACIONALES PERCOINT S.A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos	BOGOTÁ D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



																y de tocador		
800205416	2023-12-31	47.662.309,00	52.764.782,00	24.859.604,00	28.648.564,00	24.116.218,00	10.570.616,00	5.033.236,00	1,92	0,54	2,10	0,44	0,20	PERCOS SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	
800221724	2023-12-31	97.081.193,00	137.819.765,00	63.397.855,00	128.683.054,00	9.136.711,00	- 8.388.085,00	14.215.094,00	1,53	0,93	-0,59	-0,92	-0,06	PRODUCTORA DE INSUMOS AGROPECUARIOS SOMEX S.A.S.	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
800232359	2023-12-31	88.449.422,00	93.304.037,00	12.525.242,00	15.232.955,00	78.071.082,00	10.241.105,00	1.362.669,00	7,06	0,16	7,52	0,13	0,11	FAES FARMA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
800250382	2023-12-31	161.122.509,00	190.025.042,00	120.167.271,00	129.980.443,00	60.044.599,00	6.029.983,00	14.893.125,00	1,34	0,68	0,40	0,10	0,03	AMAREY NOVA MEDICAL S A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



800251760	2023-12-31	131.007.693,00	150.878.447,00	78.771.042,00	93.571.042,00	57.307.405,00	5.558.093,00	5.625.953,00	1,66	0,62	0,99	0,10	0,04	BIOTOSCANA FARMA S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
802009120	2023-12-31	120.956.951,00	125.676.468,00	133.916.116,00	135.858.770,00	- 10.182.302,00	- 5.231.602,00	1.458.835,00	0,90	1,08	-3,59	0,51	-0,04	C.I PROCAPS S.A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ATLANTICO	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
805000929	2023-12-31	2.790.085,00	44.571.562,00	58.712.406,00	89.382.394,00	- 44.810.832,00	- 711.955,00	160.386,00	0,05	2,01	-4,44	0,02	-0,02	IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES FENIX SAS EN REORGANIZACION	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	VALLE	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
805001194	2023-12-31	69.896.716,00	74.793.995,00	11.086.254,00	11.143.011,00	63.650.984,00	- 710.436,00	160.301,00	6,30	0,15	-4,43	-0,01	-0,01	ABBOTT RAPID DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
805006833	2023-12-31	13.190.123,00	21.563.497,00	13.067.878,00	18.442.253,00	3.121.244,00	2.262.241,00	1.017.870,00	1,01	0,86	2,22	0,72	0,10	NUTRITEC SAS	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	VALLE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
805027111	2023-12-31	19.392.107,00	33.262.705,00	14.620.434,00	21.032.583,00	12.230.122,00	2.416.656,00	1.769.706,00	1,33	0,63	1,37	0,20	0,07	FRUTICOLA DE COLOMBIA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	VALLE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



817001644	2023-12-31	316.972.103,00	338.389.382,00	130.426.467,00	130.426.467,00	207.962.915,00	47.296.812,00	2.995.158,00	2,43	0,39	15,79	0,23	0,14	GENFAR SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
819003792	2023-12-31	7.818.816,00	88.462.265,00	8.782.515,00	56.037.532,00	32.424.733,00	1.556.972,00	265.232,00	0,89	0,63	5,87	0,05	0,02	C.I. LA SAMARIA S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	MAGDALENA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830012269	2023-12-31	83.676.328,00	89.321.662,00	84.855.131,00	84.855.131,00	4.466.531,00	-3.551.040,00	2.599.184,00	0,99	0,95	-1,37	-0,80	-0,04	GALDERMA DE COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
830012969	2023-12-31	263.907.581,00	278.671.491,00	107.105.186,00	114.883.456,00	163.788.035,00	38.842.661,00	54.244.117,00	2,46	0,41	0,72	0,24	0,14	GlaxoSmithKline Colombia S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
830023844	2023-12-31	91.597.867,00	126.810.125,00	78.125.066,00	92.330.955,00	34.479.170,00	5.305.776,00	2.040.793,00	1,17	0,73	2,60	0,15	0,04	NO	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



8300334 94	2023-12-31	48.086.905,00	66.956.540,00	25.685.119,00	35.736.418,00	31.220.122,00	26.619.034,00	1.590.010,00	1,87	0,53	16,74	0,85	0,40	HEEL COLOMBIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA
8300379 55	2023-12-31	106.613.991,00	113.918.890,00	45.640.163,00	92.714.870,00	21.204.020,00	4.398.717,00	23.866.814,00	2,34	0,81	0,18	0,21	0,04	MASTERFOODS COLOMBIA LTDA - EFFEM COLOMBIA LTDA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA
8300392 29	2023-12-31	187.699.137,00	223.002.184,00	147.518.377,00	157.437.502,00	65.564.682,00	2.734.400,00	739.783,00	1,27	0,71	3,70	0,04	0,01	BOSTON SCIENTIFIC COLOMBIA LIMITADA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA
8300395 68	2023-12-31	656.129.467,00	715.318.702,00	642.094.034,00	646.822.897,00	68.495.805,00	7.665.985,00	2.892.113,00	1,02	0,90	2,65	0,11	0,01	ASTRAZENECA COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
8300414 88	2023-12-31	171.235.039,00	191.858.597,00	28.520.617,00	35.805.271,00	156.053.326,00	13.771.054,00	7.356.017,00	6,00	0,19	1,87	0,09	0,07	ALFA TRADING SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
8300457 68	2023-12-31	36.395.650,00	50.204.310,00	33.585.913,00	34.977.810,00	15.226.500,00	14.480.135,00	958.643,00	1,08	0,70	15,10	0,95	0,29	VPC COLOMBIA S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



																alimenticio s		
830050346	2023-12-31	162.096.106,00	286.813.083,00	206.941.534,00	212.481.593,00	74.331.490,00	43.898.169,00	3.825.640,00	0,78	0,74	11,47	0,59	0,15	NESTLE PURINA PET CARE DE COLOMBIA SA	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	BOGOTA D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	
830055758	2023-12-31	22.267.892,00	24.459.126,00	4.217.321,00	10.283.652,00	14.175.474,00	3.283.380,00	1.085.899,00	5,28	0,42	3,02	0,23	0,13	MEDIHUMANA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	
830066015	2023-12-31	24.185.445,00	24.699.158,00	12.773.266,00	12.773.266,00	11.925.892,00	- 9.374.401,00	244.779,00	1,89	0,52	-38,30	-0,79	-0,38	COLOMBOESPAÑOL A DE CONSERVAS LIMITADA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA	
830072817	2023-12-31	40.351.928,00	42.148.130,00	15.190.449,00	15.417.924,00	26.730.206,00	4.457.095,00	4.218.165,00	2,66	0,37	1,06	0,17	0,11	BLAU FARMACÉUTICA COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
830111367	2023-12-31	158.525.166,00	181.159.370,00	91.783.779,00	94.390.339,00	86.769.031,00	14.135.981,00	8.764.110,00	1,73	0,52	1,61	0,16	0,08	SUDESPENSA BARRAGAN S.A.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	
830113035	2023-12-31	400.680.587,00	424.112.591,00	350.765.024,00	351.736.134,00	72.376.457,00	88.540.605,00	229.208,00	1,14	0,83	386,29	1,22	0,21	PISA FARMACEUTICA DE COLOMBIA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos	BOGOTA D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



															y de tocador		
8301238 06	2023-12- 31	71.719.943,0 0	81.039.677,0 0	65.368.933,0 0	73.447.633,0 0	7.592.044,00	5.116.340,00	2.246.937,00	1,10	0,91	2,28	0,67	0,06	IPINT PHARMA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuti- cos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICA DA SAS
8301323 55	2023-12- 31	9.835.222,00	13.924.199,0 0	5.641.488,00	7.026.212,00	6.897.987,00	2.116.047,00	23.557,00	1,74	0,50	89,83	0,31	0,15	CHR HANSEN COLOMBIA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticio s	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICA DA SAS
8305033 66	2023-12- 31	84.042.803,0 0	96.214.812,0 0	64.121.943,0 0	64.596.183,0 0	31.618.629,00	7.021.530,00	10.443.374,0 0	1,31	0,67	0,67	0,22	0,07	IMPORMAR DE COLOMBIA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticio s	NORTE DE SANTANDER	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICA DA SAS
8305074 15	2023-12- 31	1.857.014,00	2.501.162,00	523.025,00	657.025,00	1.844.137,00	122.065,00	31.961,00	3,55	0,26	3,82	0,07	0,05	ABARROTES EL GORDO S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticio s	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICA DA SAS
8600005 80	2023-12- 31	203.170.950, 00	234.491.621, 00	34.345.458,0 0	51.494.999,0 0	182.996.622,00	19.756.956,0 0	2.814.114,00	5,92	0,22	7,02	0,11	0,08	MERCK S.A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuti- cos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



8600023 92	2023-12- 31	555.380.797, 00	616.348.123, 00	339.128.942, 00	371.039.773, 00	245.308.350,00	56.116.685,0 0	9.554.279,00	1,64	0,60	5,87	0,23	0,09	MERCK SHARP & DOHME COLOMBIA S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuti cos, medicinale s, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICA DA SAS
8600024 28	2023-12- 31	235.646.615, 00	254.235.089, 00	109.290.999, 00	109.290.999, 00	144.944.090,00	14.506.235,0 0	51.966.659,0 0	2,16	0,43	-0,28	-0,10	-0,06	Bristol Myers Squibb de Colombia SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuti cos, medicinale s, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
8600025 18	2023-12- 31	643.690.284, 00	1.391.335.76 0,00	619.996.376, 00	767.779.504, 00	623.556.256,00	82.978.147,0 0	18.003.511,0 0	1,04	0,55	4,61	0,13	0,06	UNILEVER ANDINA COLOMBIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuti cos, medicinale s, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA
8600025 38	2023-12- 31	598.927.480, 00	692.857.025, 00	494.396.209, 00	498.942.249, 00	193.914.776,00	30.566.308,0 0	944.496,00	1,21	0,72	32,36	0,16	0,04	NOVARTIS DE COLOMBIA S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuti cos, medicinale s, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
8600032 16	2023-12- 31	794.870.084, 00	993.738.653, 00	483.958.346, 00	520.961.606, 00	472.777.047,00	49.665.211,0 0	3.820.168,00	1,64	0,52	13,00	0,11	0,05	PRODUCTOS ROCHE S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuti cos, medicinale s, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



860004828	2023-12-31	450.935.529,00	1.085.279.350,00	505.646.834,00	610.654.949,00	474.624.401,00	76.971.738,00	86.511.563,00	0,89	0,56	0,89	0,16	0,07	ALIMENTOS FINCA S.A.S.	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
860020309	2023-12-31	130.489.827,00	187.677.100,00	80.615.531,00	82.686.584,00	104.990.516,00	12.226.590,00	274.125,00	1,62	0,44	44,60	0,12	0,07	BECTON DICKINSON DE COLOMBIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA
860039561	2023-12-31	698.077.719,00	787.047.205,00	456.022.439,00	465.491.141,00	321.556.064,00	17.227.385,00	14.049.712,00	1,53	0,59	1,23	0,05	0,02	PFIZER SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
860052070	2023-12-31	16.971.943,00	34.346.441,00	7.410.968,00	11.727.428,00	22.619.013,00	10.260.751,00	1.950.685,00	2,29	0,34	5,26	0,45	0,30	PRODUCTOS ALIMENTICIOS EL GALPON LTDA	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA
860508043	2023-12-31	35.789.273,00	62.439.133,00	21.561.049,00	22.498.989,00	39.940.144,00	3.955.280,00	2.018.786,00	1,66	0,36	1,96	0,10	0,06	PROALPET SAS	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
860514325	2023-12-31	53.264.135,00	67.502.332,00	20.160.644,00	21.135.043,00	46.367.289,00	11.271.532,00	1.988.221,00	2,64	0,31	5,67	0,24	0,17	VIRBAC COLOMBIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



860529890	2023-12-31	153.813.182,00	180.878.772,00	53.658.061,00	54.445.397,00	126.433.375,00	21.992.040,00	1.216.482,00	2,87	0,30	18,08	0,17	0,12	DISORTHO S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTÁ D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
860530034	2023-12-31	9.117.705,00	13.026.305,00	5.084.897,00	5.982.117,00	7.044.188,00	2.833.121,00	179.851,00	1,79	0,46	15,75	0,40	0,22	COMERCIALIZADOR A BOGOTANA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTÁ D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
890208788	2023-12-31	299.171.579,00	662.248.025,00	257.237.066,00	478.407.510,00	183.840.515,00	18.809.963,00	23.766.275,00	1,16	0,72	0,79	0,10	0,03	UNIDROGAS S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	SANTANDER	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
890300686	2023-12-31	264.626.537,00	303.030.883,00	343.597.879,00	345.639.138,00	- 42.608.255,00	- 57.142.543,00	73.128.801,00	0,77	1,14	-0,78	1,34	-0,19	Mondelez Colombia SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	VALLE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
890301163	2023-12-31	26.920.021,00	72.406.876,00	55.030.003,00	56.468.660,00	15.938.216,00	15.962.161,00	2.093.525,00	0,49	0,78	7,62	1,00	0,22	DISTRIBUIDORA COLOMBINA LTDA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	VALLE	03. SOCIEDAD LIMITADA
890901271	2023-12-31	659.421.567,00	1.172.245.760,00	527.031.761,00	580.565.829,00	591.679.931,00	150.761.927,00	97.431.137,00	1,25	0,50	1,55	0,25	0,13	CONTEGRAL S.A.S.	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



890907163	2023-12-31	188.157.536,00	281.663.991,00	170.085.170,00	217.824.199,00	63.839.792,00	15.720.528,00	23.752.232,00	1,11	0,77	0,66	0,25	0,06	COMPañA INDUSTRIAL DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS S.A.	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	ANTIOQUIA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
890922549	2023-12-31	142.572.592,00	369.219.396,00	173.797.329,00	214.854.455,00	154.364.941,00	30.067.361,00	39.701.955,00	0,82	0,58	0,76	0,19	0,08	PREMEX S.A.S	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
890928717	2023-12-31	25.582.440,00	68.719.596,00	11.963.320,00	38.659.655,00	30.059.941,00	-914.056,00	1.995.254,00	2,14	0,56	-0,46	-0,03	-0,01	JOSEA Y GERARDO E ZULUAGA SAS EN REORGANIZACION	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
890929073	2023-12-31	50.097.270,00	54.279.198,00	29.541.683,00	31.315.842,00	22.963.356,00	6.120.639,00	276.249,00	1,70	0,58	22,16	0,27	0,11	Ronelly SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y tocador	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900031088	2023-12-31	43.644.418,00	68.652.883,00	60.272.208,00	64.799.463,00	3.853.420,00	-2.303.653,00	7.680.420,00	0,72	0,94	-0,30	-0,60	-0,03	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL BANANEROS UNIDOS DE SANTAMARTA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	MAGDALENA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900078437	2023-12-31	90.002.340,00	95.533.643,00	60.898.001,00	60.898.001,00	34.635.642,00	16.631.336,00	5.581.408,00	1,48	0,64	2,98	0,48	0,17	Axon Pharma SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y tocador	BOGOTÁ D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900102580	2023-12-31	38.231.852,00	38.511.178,00	37.872.486,00	37.872.486,00	638.692,00	4.438.791,00	3.003.880,00	1,01	0,98	1,48	6,95	0,12	ALICORP COLOMBIA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTÁ D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



900175777	2023-12-31	17.513.700,00	18.315.302,00	11.919.666,00	11.919.666,00	6.395.636,00	3.753.913,00	70.358,00	1,47	0,65	53,35	0,59	0,20	LESAFFRE COLOMBIA LTDA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	VALLE	03. SOCIEDAD LIMITADA
900179968	2023-12-31	11.638.222,00	13.084.555,00	3.803.815,00	3.929.675,00	9.154.880,00	65.524,00	1.091.304,00	3,06	0,30	0,06	0,01	0,01	Silesia Colombia Ltda	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	CUNDINAMARA	03. SOCIEDAD LIMITADA
900253413	2023-12-31	44.401.712,00	53.799.195,00	32.964.874,00	33.843.417,00	19.955.778,00	2.086.718,00	5.778.979,00	1,35	0,63	0,36	0,10	0,04	MEAD JOHNSON NUTRITION COLOMBIA LTDA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA
900294380	2023-12-31	109.257.954,00	165.056.556,00	49.149.584,00	74.996.140,00	90.060.416,00	14.681.409,00	9.273.984,00	2,22	0,45	1,58	0,16	0,09	LH SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900300996	2023-12-31	29.113.347,00	31.176.283,00	10.703.559,00	11.191.639,00	19.984.644,00	-1.318.483,00	37.957,00	2,72	0,36	-34,74	-0,07	-0,04	STENDHAL COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900335451	2023-12-31	21.580.654,00	26.542.709,00	11.521.749,00	16.316.249,00	10.226.460,00	1.119.815,00	1.397.761,00	1,87	0,61	0,80	0,11	0,04	E.QUATRO S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	ATLANTICO	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900367249	2023-12-31	2.043.249,00	2.155.970,00	1.785.287,00	1.815.228,00	340.742,00	-6.080,00	101.319,00	1,14	0,84	-0,06	-0,02	0,00	GPRS DISTRIBUCIONES S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



900402080	2023-12-31	177.194.742,00	227.491.029,00	121.331.179,00	136.563.558,00	90.927.471,00	12.748.056,00	3.455.959,00	1,46	0,60	3,69	0,14	0,06	FRESENIUS KABI COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900403832	2023-12-31	144.689.000,00	188.970.579,00	43.008.204,00	47.299.336,00	141.671.243,00	14.385.088,00	22.136.341,00	3,36	0,25	0,65	0,10	0,08	STRYKER COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900404671	2023-12-31	21.074.000,00	29.852.000,00	24.070.000,00	24.558.000,00	5.294.000,00	60.000,00	1.747.000,00	0,88	0,82	0,03	0,01	0,00	MEGATIENDAS SUPERMAYORISTA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOLIVAR	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900414280	2023-12-31	31.176.000,00	40.100.000,00	33.383.000,00	33.383.000,00	6.717.000,00	1.000,00	3.510.000,00	0,93	0,83	0,00	0,00	0,00	MEGACEITES SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOLIVAR	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900430833	2023-12-31	4.546.933,00	4.594.466,00	3.139.191,00	3.674.116,00	920.350,00	213.210,00	885.280,00	1,45	0,80	0,24	0,23	0,05	FAMILY BEANS S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900490865	2023-12-31	72.404.817,00	87.776.799,00	54.973.503,00	59.677.830,00	28.098.969,00	2.189.352,00	3.013.722,00	1,32	0,68	0,73	0,08	0,02	ZOETIS COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



900535018	2023-12-31	128.425.878,00	140.804.832,00	60.822.300,00	62.109.963,00	78.694.869,00	-1.862.231,00	7.751.359,00	2,11	0,44	-0,24	-0,02	-0,01	FERRERO LATIN AMERICA DEVELOPING MARKETS S A S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900537821	2023-12-31	14.036.754,00	27.599.509,00	12.669.134,00	13.889.445,00	13.710.064,00	-538.740,00	95.725,00	1,11	0,50	-5,63	-0,04	-0,02	RED INDUSTRIAL COLOMBIANA S.A.S	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	CORDOBA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900557875	2023-12-31	342.834.857,00	348.648.210,00	213.954.671,00	283.584.671,00	65.063.539,00	4.218.667,00	5.781.436,00	1,60	0,81	0,73	0,06	0,01	NOVO NORDISK COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900569874	2023-12-31	68.116.441,00	68.624.040,00	56.013.358,00	78.047.899,00	-9.423.859,00	3.905.937,00	9.372.777,00	1,22	1,14	0,42	-0,41	0,06	SEVEN PHARMA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900680808	2023-12-31	32.809.115,00	35.107.033,00	18.150.156,00	18.619.580,00	16.487.453,00	1.693.491,00	16.359,00	1,81	0,53	103,52	0,10	0,05	TELEFLEX MEDICAL COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
900694424	2023-12-31	31.987.548,00	32.796.818,00	11.951.867,00	11.952.024,00	20.844.794,00	563.082,00	723,00	2,68	0,36	778,81	0,03	0,02	AUROBINDO PHARMA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



																y de tocador		
9007839 39	2023-12-31	379.848.996,00	406.419.688,00	190.470.378,00	197.311.022,00	209.108.666,00	36.703.684,00	6.678.742,00	1,99	0,49	5,50	0,18	0,09	BAXALTA COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
9007863 57	2023-12-31	179.859.459,00	180.111.654,00	35.633.554,00	35.963.108,00	144.148.546,00	23.576.734,00	13.875.072,00	5,05	0,20	1,70	0,16	0,13	PFIZER PFE COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
9007866 56	2023-12-31	749.163,00	815.497,00	476.358,00	1.065.568,00	-250.071,00	-423.499,00	96.984,00	1,57	1,31	-4,37	1,69	-0,52	Campo Vivo Negocio Social SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
9007999 76	2023-12-31	195.299.636,00	233.666.773,00	191.349.205,00	222.097.697,00	11.569.076,00	5.284.412,00	31.543.574,00	1,02	0,95	0,17	0,46	0,02	AVOFRUIT S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	RISARALDA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
9008092 29	2023-12-31	283.462.805,00	303.447.722,00	183.033.017,00	184.849.712,00	118.598.010,00	35.448.818,00	58.111.345,00	1,55	0,61	0,61	0,30	0,12	HALEON COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



9008948 92	2023-12-31	36.877.093,00	37.862.198,00	13.704.728,00	13.790.216,00	24.071.982,00	4.079.151,00	560.120,00	2,69	0,36	7,28	0,17	0,11	Recordati Rare Diseases Colombia SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
9009323 40	2023-12-31	9.387.390,00	11.519.880,00	1.817.630,00	2.702.967,00	8.816.913,00	-2.843.681,00	157.427,00	5,16	0,23	-18,06	-0,32	-0,25	A. MENARINI LATIN AMERICA, S.L.U - SUCURSAL COLOMBIA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	02. SUCURSAL EXTRANJERA
9009531 41	2023-12-31	402.464.652,00	419.801.718,00	182.490.418,00	357.921.549,00	61.880.169,00	-15.664.429,00	1.702.454,00	2,21	0,85	-9,20	-0,25	-0,04	ASTELLAS FARMA COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
9009769 77	2023-12-31	40.893.934,00	100.122.956,00	52.497.151,00	52.497.151,00	47.625.805,00	-340.422,00	189.917,00	0,78	0,52	-1,79	-0,01	0,00	ORTHO-CLINICAL DIAGNOSTICS COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
9009904 65	2023-12-31	43.978.397,00	56.487.443,00	32.456.529,00	39.960.291,00	16.527.152,00	1.491.293,00	2.319.685,00	1,35	0,71	0,64	0,09	0,03	ELCA COSMETICOS COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



900994571	2023-12-31	59.595.530,00	62.272.052,00	10.472.792,00	38.594.277,00	23.677.775,00	8.252.576,00	8.411.029,00	5,69	0,62	0,98	0,35	0,13	DISTRIBEAUTE COLOMBIA S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
901033590	2023-12-31	21.358.537,00	23.223.882,00	12.786.788,00	12.876.076,00	10.347.806,00	3.279.986,00	867.988,00	1,67	0,55	3,78	0,32	0,14	PUIG COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
901109174	2023-12-31	53.088.543,00	66.253.238,00	44.377.636,00	44.694.303,00	21.558.935,00	-104.094.025,00	5.341.003,00	1,20	0,67	-19,49	-4,83	-1,57	FRUBANA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
901123983	2023-12-31	35.193.932,00	72.146.513,00	9.937.193,00	55.506.459,00	16.640.054,00	6.722.783,00	11.450.237,00	3,54	0,77	0,59	0,40	0,09	DIANA PET FOOD COLOMBIA SAS	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	CUNDINAMARA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
901167706	2023-12-31	43.080.896,00	45.004.002,00	38.978.031,00	39.621.481,00	5.382.521,00	2.439.801,00	211.536,00	1,11	0,88	11,53	0,45	0,05	BIIB COLOMBIA S A S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
901186367	2023-12-31	156.636.016,00	171.942.961,00	34.162.881,00	36.091.321,00	135.851.640,00	-14.390.874,00	3.887.007,00	4,58	0,21	-3,70	-0,11	-0,08	Elanco Colombia S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



																y de tocador		
901267025	2023-12-31	33.556.942,00	34.915.358,00	22.418.071,00	22.526.932,00	12.388.426,00	706.151,00	776.618,00	1,50	0,65	0,91	0,06	0,02	CSL BEHRING COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
901361643	2023-12-31	12.005.971,00	12.218.031,00	3.463.998,00	3.463.998,00	8.754.033,00	2.450.480,00	686.437,00	3,47	0,28	3,57	0,28	0,20	CEDILLANOS ZOMAC S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
901434798	2023-12-31	53.138.470,00	53.385.269,00	18.242.698,00	52.659.313,00	725.956,00	3.891.987,00	9.108.204,00	2,91	0,99	0,43	5,36	0,07	BAIKA COLOMBIA S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
800069103	2023-12-31	4.283.154,00	5.780.699,00	2.240,00	2.099.122,00	3.681.577,00	270.616,00	3.188.444,00	1912,12	0,36	-0,08	0,07	0,05	CI EXPORDENT SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
800212840	2023-12-31	201.641.940,00	502.875.687,00	250.332.680,00	267.419.294,00	235.456.393,00	12.741.906,00	4.087.481,00	0,81	0,53	3,12	0,05	0,03	L'ORÉAL COLOMBIA S. A. S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



805004835	2023-12-31	1.350.254,00	53.980.292,00	21.421,00	1.829.161,00	52.151.131,00	95.097,00	-1.622.530,00	63,03	0,03	-0,06	0,00	0,00	RTS COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	VALLE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
811019499	2023-12-31	56.372.163,00	64.612.171,00	24.604.736,00	28.518.865,00	36.093.306,00		4.939.537,00	2,29	0,44	0,00	0,00	0,00	RP MEDICAS S.A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ANTIOQUIA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
816001182	2023-12-31	2.729.286.229,00	3.205.359.398,00	2.720.767.265,00	3.032.497.818,00	172.861.580,00	101.021.449,00	19.011.780,00	1,00	0,95	5,31	0,58	0,03	AUDIFARMA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	RISARALDA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
830010337	2023-12-31	464.846.635,00	550.914.142,00	237.609.780,00	246.304.676,00	304.609.466,00	3.631.817,00	4.991.039,00	1,96	0,45	0,73	0,01	0,01	SANOFI-AVENTIS DE COLOMBIA S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
830024974	2023-12-31	280.099.423,00	332.927.563,00	254.574.755,00	255.715.959,00	77.211.604,00	7.308.039,00	-17.238.378,00	1,10	0,77	-0,42	0,09	0,02	NATURA COMESTICOS LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



830026818	2023-12-31	70.023.368,00	101.721.037,00	8.155.044,00	85.794.552,00	15.926.485,00	3.365.169,00	3.508.658,00	8,59	0,84	0,96	0,21	0,03	ANCLA Y VIENTO SAS EN REORGANIZACION	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830068119	2023-12-31	169.791.348,00	575.597.665,00	175.426.190,00	323.182.491,00	252.415.174,00	33.670.213,00	56.215.651,00	0,97	0,56	0,60	0,13	0,06	VITALIS S.A. C.I.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
830091676	2023-12-31	33.517.653,00	43.072.632,00	19.083.926,00	21.329.835,00	21.742.797,00		6.379.378,00	1,76	0,50	0,00	0,00	0,00	MEDIREX BIC SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830106920	2023-12-31	203.773.983,00	223.950.456,00	110.267.929,00	123.332.802,00	100.617.654,00	12.117.383,00	9.336.275,00	1,85	0,55	1,30	0,12	0,05	LABORATORIOS BIOPAS SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
830109997	2023-12-31	55.325.501,00	73.221.441,00	34.341.211,00	50.506.932,00	22.714.509,00	6.820.876,00	987.859,00	1,61	0,69	6,90	0,30	0,09	OTTO BOCK HELTHCARE ANDINAS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



830512304	2023-12-31	125.691.035,00	156.725.603,00	68.707.018,00	145.232.332,00	11.493.271,00		361.043,00	1,83	0,93	0,00	0,00	0,00	CLOSTER PHARMA S.A.S EN REORGANIZACIÓN	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
860002134	2023-12-31	686.976.937,00	916.077.063,00	340.802.890,00	351.786.875,00	564.290.188,00	169.494.364,00	68.077.429,00	2,02	0,38	-2,49	0,30	0,19	ABBOTT LABORATORIES DE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
860019205	2023-12-31	67.067.097,00	112.824.041,00	69.547.078,00	72.588.847,00	40.235.194,00	5.436.008,00	1.077.556,00	0,96	0,64	5,04	0,14	0,05	ALIMENTOS CONCENTRADOS RAZA LTDA.	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA
860026895	2023-12-31	559.908.477,00	942.808.241,00	454.303.930,00	477.047.443,00	465.760.798,00	35.301.783,00	121.244.137,00	1,23	0,51	0,29	0,08	0,04	ITALCOL SA	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	BOGOTA D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
860054073	2023-12-31	43.668.135,00	47.612.589,00	32.264.723,00	35.007.206,00	12.605.383,00	11.934.640,00	4.031.525,00	1,35	0,74	2,96	0,95	0,25	MEJIA Y CIA S.A.S	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	CUNDINAMA RCA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
860075787	2023-12-31	54.525.425,00	82.760.417,00	41.147.186,00	63.097.032,00	19.663.385,00	5.985.268,00	- 2.161.867,00	1,33	0,76	-2,77	0,30	0,07	JOLI FOODS SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



8903057 95	2023-12- 31	121.813.298, 00	129.172.410, 00	84.795.947,0 0	87.031.500,0 0	42.140.910,00	9.563.378,00	15.569.248,0 0	1,44	0,67	-0,61	0,23	0,07	BEIERSDORF SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTÁ D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
8903155 40	2023-12- 31	50.487.455,0 0	204.437.905, 00	45.550.287,0 0	97.092.625,0 0	107.345.280,00	11.046.243,0 0	10.292.051,0 0	1,11	0,47	1,07	0,10	0,05	PRODUCTOS YUPI SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	VALLE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
8908004 67	2023-12- 31	10.461.650,0 0	173.588.993, 00	15.398.764,0 0	34.958.925,0 0	138.630.068,00	5.169.359,00	56.242.473,0 0	0,68	0,20	0,09	0,04	0,03	HADA S.A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CALDAS	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
8909002 91	2023-12- 31	478.602.529, 00	856.616.550, 00	338.251.991, 00	477.600.564, 00	379.015.986,00	70.884.015,0 0	72.629.512,0 0	1,41	0,56	0,98	0,19	0,08	SOLLA S.A.	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	ANTIOQUIA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
8909042 24	2023-12- 31	315.720.251, 00	1.120.128.25 1,00	284.204.000, 00	553.638.000, 00	566.490.251,00	43.855.000,0 0	44.616.000,0 0	1,11	0,49	0,98	0,08	0,04	C.I. Unión de Bananero de Urabá S.A. - Unibán	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	ANTIOQUIA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
8913047 62	2023-12- 31	467.700.201, 00	680.512.139, 00	278.339.333, 00	284.424.724, 00	396.087.415,00	22.265.333,0 0	96.680.151,0 0	1,68	0,42	0,23	0,06	0,03	ITALCOL DE OCCIDENTE S.A.	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	VALLE	01. SOCIEDAD ANÓNIMA

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



8914092 91	2023-12- 31	176.638.730,00	402.603.805,00	107.990.658,00	166.978.499,00	235.625.306,00	8.043.735,00	24.145.150,00	1,64	0,41	0,33	0,03	0,02	EVE DISTRIBUCIONES SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	RISARALDA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
9001425 47	2023-12- 31	11.609.663,00	14.475.018,00	6.084.877,00	7.967.928,00	6.507.090,00	840.881,00	1.355.733,00	1,91	0,55	0,62	0,13	0,06	Promotora de Innovación en Biotecnología SAS	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	SANTANDER	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
9002187 36	2023-12- 31	74.037.789,00	88.806.616,00	48.100.466,00	52.666.132,00	36.140.484,00	694.692,00	291.874,00	1,54	0,59	2,38	0,02	0,01	CONVATEC COLOMBIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTÁ D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA
9003139 45	2023-12- 31	57.010.543,00	128.613.154,00	26.147.642,00	59.709.868,00	68.903.286,00	14.140.880,00	4.691.670,00	2,18	0,46	3,01	0,21	0,11	PORCICULTORES APA SAS	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
9003540 36	2023-12- 31	30.734.514,00	121.553.992,00	47.173.922,00	83.662.314,00	37.891.678,00	6.288.694,00	- 1.073.766,00	0,65	0,69	-5,86	0,17	0,05	AXIONLOG S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	CUNDINAMARCA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
9003901 41	2023-12- 31	12.813.640,00	36.032.825,00	25.532.317,00	28.494.185,00	7.538.640,00	6.394.533,00	15.776,00	0,50	0,79	405,33	0,85	0,18	CI COLOMBIA PARADISE SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	CUNDINAMARCA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
9005545 92	2023-12- 31	45.042.002,00	100.805.431,00	29.782.843,00	34.701.520,00	66.103.911,00	3.354.734,00	2.215.149,00	1,51	0,34	1,51	0,05	0,03	BOYDORR SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	CUNDINAMARCA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



901139763	2023-12-31	404.726,00	45.677.484,00	977.740,00	29.359.276,00	16.318.208,00	-	2.795.345,00	0,41	0,64	0,00	0,00	0,00	LIFEFACTORS S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
901212102	2023-12-31	280.540.271,00	1.681.722.097,00	337.705.938,00	749.703.391,00	932.018.706,00	118.823.488,00	71.753.398,00	0,83	0,45	1,66	0,13	0,07	AUNA COLOMBIA S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800003215	2023-12-31	22.239.988,00	22.404.259,00	7.498.391,00	8.568.828,00	13.835.431,00		2.765.310,00	2,97	0,38	0,00	0,00	0,00	VJ CARDIOSISTEMAS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800005727	2023-12-31	9.260.838,00	11.942.198,00	2.742.285,00	3.006.587,00	8.935.611,00	26.271,00	200.563,00	3,38	0,25	0,13	0,00	0,00	DISTRIBUCIONES CLINICAS SOCIEDADES ANONIMAS DISCLINICA SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ATLANTICO	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
800005736	2023-12-31	44.640.937,00	52.578.596,00	31.965.844,00	34.899.633,00	17.678.963,00	479.485,00	676.429,00	1,40	0,66	0,71	0,03	0,01	QUINBERLAB	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



800006614	2023-12-31	5.241.475,00	7.726.480,00	2.144.136,00	3.268.181,00	4.458.299,00	657.603,00	510.868,00	2,44	0,42	1,29	0,15	0,09	AGROINSUVET SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
800007355	2023-12-31	28.993.711,00	31.162.620,00	16.336.545,00	16.336.545,00	14.826.075,00	1.924.743,00	4.503.439,00	1,77	0,52	0,43	0,13	0,06	LABORATORIOS AUROFARMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800012817	2023-12-31	8.476.662,00	12.659.541,00	2.980.110,00	3.193.563,00	9.465.978,00	130.498,00	2.304.517,00	2,84	0,25	0,06	0,01	0,01	MOLI S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800016163	2023-12-31	827.939,00	3.196.409,00	2.432.793,00	2.432.793,00	763.616,00	-	9.220,00	0,34	0,76	0,00	0,00	0,00	RACYMA & CIA. LTDA.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTAD.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA
800022862	2023-12-31	4.671.517,00	4.954.284,00	3.778.720,00	4.129.946,00	824.338,00	128.652,00	214.818,00	1,24	0,83	0,60	0,16	0,03	FRUTAS DE EXPORTACION SAS FRUTEX SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



800026042	2023-12-31	3.842.486,00	4.716.943,00	1.001.807,00	1.001.807,00	3.715.136,00	6.184,00	412.990,00	3,84	0,21	0,01	0,00	0,00	DISTRIBUIDORA Y PROMOTORA GENERAL S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800027072	2023-12-31	4.971.941,00	6.254.390,00	3.719.271,00	4.710.979,00	1.543.411,00	100.675,00	114.297,00	1,34	0,75	0,88	0,07	0,02	BIODIAGNOSTICOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	VALLE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800030594	2023-12-31	2.893.736,00	3.462.769,00	390.137,00	2.204.231,00	1.258.538,00	180.639,00	63.503,00	7,42	0,64	2,84	0,14	0,05	PRODEX S.A.S. EN REORGANIZACIÓN	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	RISARALDA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800031439	2023-12-31	6.276.998,00	8.078.414,00	2.168.068,00	2.847.053,00	5.231.361,00	151.876,00	402.311,00	2,90	0,35	0,38	0,03	0,02	DEXCO SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ATLANTICO	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800033981	2023-12-31	11.299.844,00	12.175.981,00	7.345.075,00	10.687.766,00	1.488.215,00	1.302.397,00	- 2.049.706,00	1,54	0,88	-0,64	0,88	0,11	DISTRIBUIDORA COSTANORTE LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOLIVAR	03. SOCIEDAD LIMITADA
800045218	2023-12-31	9.615.580,00	10.501.702,00	6.936.833,00	6.936.833,00	3.564.869,00		784.521,00	1,39	0,66	0,00	0,00	0,00	SUPERORIENTE SA	G4631 - Comercio al por mayor de productos	ANTIOQUIA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



																alimenticio s		
800048014	2023-12-31	5.617.213,00	5.663.028,00	508.531,00	508.531,00	5.154.497,00	35.515,00	329.203,00	11,05	0,09	0,11	0,01	0,01	EDESMA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA	
800052534	2023-12-31	111.476.838,00	115.892.920,00	77.943.113,00	77.943.113,00	37.949.807,00	3.036.836,00	7.042.146,00	1,43	0,67	0,43	0,08	0,03	DISTRIBUCIONES AXA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
800061512	2023-12-31	12.393.962,00	21.084.539,00	2.072.182,00	5.052.876,00	16.031.663,00		2.414.518,00	5,98	0,24	0,00	0,00	0,00	BASIC FARM SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
800064192	2023-12-31	3.484.513,00	3.556.820,00	571.811,00	578.114,00	2.978.706,00	444.184,00	945.490,00	6,09	0,16	0,47	0,15	0,12	disproven sas	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
800070312	2023-12-31	18.068.654,00	34.880.835,00	13.762.800,00	19.140.246,00	15.740.589,00	1.533.500,00	5.305.044,00	1,31	0,55	0,29	0,10	0,04	C.I SILICAR S.A.S	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	ATLANTICO	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



800079536	2023-12-31	40.388.098,00	43.335.213,00	29.561.068,00	32.705.837,00	10.629.376,00	4.358.603,00	1.624.032,00	1,37	0,75	2,68	0,41	0,10	DISTRIBUIDORA DE PESCADOS Y MARISCOS DE LA SABANA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800094742	2023-12-31	2.803.014,00	3.573.082,00	1.212.751,00	1.315.294,00	2.257.788,00		9.865,00	2,31	0,37	0,00	0,00	0,00	SURTILINEASSURTIL INEAS DEL CARIBE S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	SUCRE	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
800094923	2023-12-31	1.399.571,00	2.008.888,00	913.267,00	1.091.794,00	917.094,00		749.986,00	1,53	0,54	0,00	0,00	0,00	Distriacteos Ltda	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	NORTE DE SANTANDER	03. SOCIEDAD LIMITADA
800095628	2023-12-31	17.967.663,00	20.209.067,00	11.645.513,00	15.551.155,00	4.657.912,00	1.287.746,00	151.554,00	1,54	0,77	8,50	0,28	0,06	DEPOSITO DE DROGRAS PROFESIONAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800099283	2023-12-31	24.556.962,00	87.333.038,00	396.706,00	66.400.717,00	20.932.321,00	152.692,00	1.774.431,00	61,90	0,76	0,09	0,01	0,00	DROSERVICIO LTDA EN REORGANIZACION	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	VALLE	03. SOCIEDAD LIMITADA
800099568	2023-12-31	33.130.754,00	36.971.943,00	24.681.514,00	30.287.979,00	6.683.964,00		1.809.542,00	1,34	0,82	0,00	0,00	0,00	SUMINISTROS RADIOGRAFICOS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



															y de tocador		
800102638	2023-12-31	12.214.199,00	25.006.121,00	12.062.423,00	12.895.958,00	12.110.163,00		1.981.487,00	1,01	0,52	0,00	0,00	0,00	ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS Y OPORTUNIDADES SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800108708	2023-12-31	18.462.421,00	18.886.020,00	7.946.534,00	7.946.534,00	10.939.486,00	2.181.969,00	2.935.670,00	2,32	0,42	0,74	0,20	0,12	TM MEDICAS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	VALLE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800113480	2023-12-31	7.494.374,00	7.819.812,00	3.924.367,00	4.168.977,00	3.650.835,00	1.399.621,00	368.929,00	1,91	0,53	3,79	0,38	0,18	ULTRADENTAL S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800113803	2023-12-31	1.151.393,00	2.229.172,00	824.837,00	1.311.913,00	917.259,00	32.506,00	24.622,00	1,40	0,59	1,32	0,04	0,01	LINEA UNO COMPAÑIA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	VALLE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800118728	2023-12-31	22.845.272,00	23.534.960,00	9.294.584,00	9.294.584,00	14.240.376,00	-	1.366.921,00	2,46	0,39	0,00	0,00	0,00	SAN ISIDRO DISTRIBUCIONES SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	MAGDALENA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



800118756	2023-12-31	4.925.198,00	5.313.997,00	980.076,00	1.371.383,00	3.942.614,00	6.280,00	1.327.323,00	5,03	0,26	0,00	0,00	0,00	JOSE M PALOMINO Y CIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	VALLE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800119210	2023-12-31	6.467.567,00	7.718.455,00	2.221.829,00	3.366.650,00	4.351.805,00		1.591.085,00	2,91	0,44	0,00	0,00	0,00	ORTOPEDICA DEL CARIBE SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOLIVAR	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800125441	2023-12-31	4.709.128,00	4.759.931,00	157.546,00	832.309,00	3.927.622,00		293.450,00	29,89	0,17	0,00	0,00	0,00	ITAGRO SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800136998	2023-12-31	7.483.119,00	9.777.879,00	3.072.369,00	3.502.121,00	6.275.758,00	469.635,00	784.045,00	2,44	0,36	0,60	0,07	0,05	LACTEOS BUENOS AIRES S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800140931	2023-12-31	5.080.513,00	6.469.491,00	3.310.136,00	3.391.852,00	3.077.639,00	384.779,00	207.309,00	1,53	0,52	1,86	0,13	0,06	DISTRIBUIDORA FULLER SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	VALLE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800144465	2023-12-31	25.214.759,00	30.486.517,00	12.544.702,00	12.559.267,00	17.927.250,00	346.115,00	2.397.965,00	2,01	0,41	0,14	0,02	0,01	DISTRIBUIDORA DISTRIABASTOS S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	ATLANTICO	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



800151064	2023-12-31	12.077.824,00	13.721.610,00	5.265.848,00	5.265.848,00	8.455.762,00		451.106,00	2,29	0,38	0,00	0,00	0,00	POLIMEDIC S FARMACEUTICA S.A.S. POLIFARMA S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800158432	2023-12-31	31.787.663,00	43.479.271,00	26.627.207,00	27.406.028,00	16.073.243,00		2.537.033,00	1,19	0,63	0,00	0,00	0,00	PRODUCTOS 3A SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	CUNDINAMARCA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800158489	2023-12-31	2.720.261,00	2.779.123,00	1.192.898,00	1.192.898,00	1.586.225,00		590.986,00	2,28	0,43	0,00	0,00	0,00	PERAFAN BONILLA S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	VALLE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800159598	2023-12-31	2.720.692,00	3.460.215,00	1.382.353,00	1.964.539,00	1.495.676,00		187.087,00	1,97	0,57	0,00	0,00	0,00	ENTRE RIOS S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	RISARALDA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800161660	2023-12-31	8.163.081,00	102.241.469,00	1.269.879,00	54.139.697,00	48.101.772,00	617.712,00	10.306.394,00	6,43	0,53	0,06	0,01	0,01	DROGAS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CALDAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800162252	2023-12-31	4.374.090,00	6.757.447,00	2.580.660,00	2.580.660,00	4.176.787,00	248.807,00	332.851,00	1,69	0,38	0,75	0,06	0,04	INVERSIONES ARAMBURO SANTAMARIA Y CIA S EN C S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



800165262	2023-12-31	51.222.531,00	57.678.015,00	15.631.416,00	15.654.771,00	42.023.244,00	663.149,00	4.879.933,00	3,28	0,27	0,14	0,02	0,01	DROSAN LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	SANTANDER	03. SOCIEDAD LIMITADA
800165994	2023-12-31	8.848.597,00	9.930.410,00	8.053.762,00	8.063.206,00	1.867.204,00	1.599.009,00	569.338,00	1,10	0,81	2,81	0,86	0,16	DISTRIBUCIONES VETERINARIAS SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CALDAS	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
800167510	2023-12-31	676.927,00	1.420.598,00	452.764,00	621.336,00	799.262,00		6.255,00	1,50	0,44	0,00	0,00	0,00	BOMBOLANDIA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800173389	2023-12-31	3.911.472,00	4.112.001,00	2.018.040,00	2.830.974,00	1.281.027,00	506.644,00	67.534,00	1,94	0,69	7,50	0,40	0,12	ARTEGEL ITALIA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800180542	2023-12-31	21.669.909,00	25.386.565,00	14.633.046,00	16.017.605,00	9.368.960,00	-	352.929,00	1,48	0,63	0,00	0,00	0,00	PRODUCTOS DE CONSUMO SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ATLANTICO	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800181845	2023-12-31	8.038.107,00	28.333.102,00	5.738.905,00	18.081.013,00	10.252.089,00	2.371.102,00	- 1.251.658,00	1,40	0,64	-1,89	0,23	0,08	EL FORRAJE SAS	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	VALLE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



800183056	2023-12-31	13.875.925,00	15.989.968,00	10.181.700,00	11.892.906,00	4.097.062,00	573.206,00	38.416,00	1,36	0,74	14,92	0,14	0,04	DISTRILECO CAUCASIA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800183412	2023-12-31	1.161.074,00	3.475.573,00	732.074,00	1.046.371,00	2.429.202,00	74.899,00	139.313,00	1,59	0,30	0,54	0,03	0,02	SALES DEL LLANO S.A.	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	META	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
800183644	2023-12-31	1.433.824,00	2.069.890,00	965.580,00	4.849.184,00	- 2.779.294,00	401.118,00	- 1.284.713,00	1,48	2,34	-0,31	-0,14	0,19	NUTRIMENTOS SUPER SAS	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800189331	2023-12-31	19.732.823,00	20.983.327,00	14.651.833,00	14.905.682,00	6.077.645,00	88.777,00	1.245.446,00	1,35	0,71	0,07	0,01	0,00	SUPERMERCADO LIBERTAD SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	VALLE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800190529	2023-12-31	1.050.200,00	1.975.449,00	1.080.420,00	1.397.469,00	577.980,00		103.598,00	0,97	0,71	0,00	0,00	0,00	AVICOLA SAN JUAN LTDA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA
800198348	2023-12-31	18.354.660,00	34.991.089,00	11.368.476,00	12.027.969,00	22.963.120,00	167.072,00	- 454.187,00	1,61	0,34	-0,37	0,01	0,00	VENTAS INSTITUCIONALES SAS EN REROGANIZACION	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800199256	2023-12-31	4.632.657,00	4.967.835,00	1.691.429,00	2.627.630,00	2.340.205,00	184.510,00	- 48.797,00	2,74	0,53	-3,78	0,08	0,04	DISTRIBUIDORA DE TIENDAS LIMITADA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	VALLE	03. SOCIEDAD LIMITADA
800201315	2023-12-31	15.934.175,00	41.278.274,00	10.666.649,00	10.666.649,00	30.611.625,00	250.432,00	3.996.961,00	1,49	0,26	0,06	0,01	0,01	SURTILIDER SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	05. SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



800204388	2023-12-31	11.244.529,00	30.201.592,00	6.629.805,00	7.499.158,00	22.702.434,00	-	4.019.052,00	1,70	0,25	0,00	0,00	0,00	LABQUIFAR LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA
800211365	2023-12-31	36.449.832,00	41.406.008,00	14.242.014,00	16.001.787,00	25.404.221,00		6.998.734,00	2,56	0,39	0,00	0,00	0,00	MINERVA MEDICAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800211643	2023-12-31	7.003.743,00	14.194.731,00	2.257.227,00	2.260.237,00	11.934.494,00	248.975,00	1.698.248,00	3,10	0,16	0,15	0,02	0,02	PRODUCTORA DE CONCENTRADOS CAMPEON LTDA	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	CUNDINAMARA	03. SOCIEDAD LIMITADA
800215548	2023-12-31	2.203.769,00	2.510.965,00	2.089.143,00	2.089.143,00	421.822,00		55.328,00	1,05	0,83	0,00	0,00	0,00	DISTRIBUCIONES DISAY SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800216728	2023-12-31	14.815.655,00	15.091.715,00	13.676.229,00	13.676.229,00	1.415.486,00	749.842,00	149.948,00	1,08	0,91	5,00	0,53	0,05	ILENDER COLOMBIA SA,	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
800217379	2023-12-31	23.543.519,00	30.000.844,00	14.587.094,00	15.719.066,00	14.281.778,00	934.308,00	6.221.559,00	1,61	0,52	0,15	0,07	0,03	ALIMENTOS NUTRION S.A.S	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



800220665	2023-12-31	5.806.878,00	8.541.668,00	3.198.539,00	3.414.345,00	5.127.323,00	398.275,00	591.603,00	1,82	0,40	0,67	0,08	0,05	EUROCOL LTDA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA
800222159	2023-12-31	2.835.590,00	3.794.310,00	1.938.234,00	2.446.278,00	1.348.032,00	22.035,00	40.682,00	1,46	0,64	0,54	0,02	0,01	DISTRITIENDAS DE OCCIDENTE LIMITADA DISTRITIENDAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	VALLE	03. SOCIEDAD LIMITADA
800231596	2023-12-31	4.391.727,00	10.051.339,00	5.668.988,00	6.421.815,00	3.629.524,00	515.256,00	168.749,00	0,77	0,64	3,05	0,14	0,05	CORPORACION PANELERA DOÑA PANELA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800231604	2023-12-31	30.220.231,00	40.877.751,00	21.728.312,00	21.728.312,00	19.149.439,00	467.582,00	1.415.464,00	1,39	0,53	0,33	0,02	0,01	DROGAS S&S S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y tocador	ATLANTICO	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800234616	2023-12-31	3.748.613,00	3.918.413,00	2.190.915,00	2.590.405,00	1.328.008,00		261.798,00	1,71	0,66	0,00	0,00	0,00	QUIRUFARMA S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y tocador	CALDAS	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
800238041	2023-12-31	7.946.492,00	14.923.391,00	3.499.394,00	5.247.724,00	9.675.667,00	332.340,00	191.502,00	2,27	0,35	1,74	0,03	0,02	iINVERFARMA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y tocador	CUNDINAMARA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



800239936	2023-12-31	2.277.356,00	3.144.637,00	1.326.033,00	1.400.143,00	1.744.494,00		413.180,00	1,72	0,45	0,00	0,00	0,00	SABOR SUIZO SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800248119	2023-12-31	19.226.080,00	24.745.499,00	2.530.739,00	8.632.423,00	16.113.076,00	738.485,00	661.092,00	7,60	0,35	1,12	0,05	0,03	casa santana ron y licores sas	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	ATLANTICO	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800248617	2023-12-31	56.091.284,00	58.737.071,00	19.242.766,00	19.242.766,00	39.494.305,00	572.209,00	7.510.331,00	2,91	0,33	0,08	0,01	0,01	RUQUIM S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	ATLANTICO	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
800248889	2023-12-31	17.262.833,00	17.488.647,00	13.935.643,00	14.687.511,00	2.801.136,00	997.015,00	1.078.983,00	1,24	0,84	0,92	0,36	0,06	MG CIA SA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	RISARALDA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
800251304	2023-12-31	7.082.971,00	10.159.564,00	5.123.993,00	7.269.379,00	2.890.185,00	786.521,00	-386.110,00	1,38	0,72	-2,04	0,27	0,08	PROVEEDORA DE ABASTOS Y VIVERES S.A.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	ANTIOQUIA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
802024512	2023-12-31	5.768.465,00	5.816.053,00	3.515.577,00	3.905.474,00	1.910.579,00	8.084,00	48.412,00	1,64	0,67	0,17	0,00	0,00	NIDALCA SA	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	ATLANTICO	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
804003257	2023-12-31	4.774.920,00	5.072.984,00	3.663.769,00	3.663.769,00	1.409.215,00	112.025,00	479.444,00	1,30	0,72	0,23	0,08	0,02	BEHNER S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	SANTANDER	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
804004816	2023-12-31	1.445.873,00	1.505.420,00	654.430,00	654.430,00	850.990,00	32.521,00	50.256,00	2,21	0,43	0,65	0,04	0,02	DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS DISPRO S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	SANTANDER	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



8040071 20	2023-12-31	12.645.709,00	26.818.021,00	2.823.052,00	2.949.600,00	23.868.421,00	248.457,00	3.384.104,00	4,48	0,11	0,07	0,01	0,01	DISTRIBUCIONES GRANABASTOS LTDA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	SANTANDER	03. SOCIEDAD LIMITADA
8040133 74	2023-12-31	1.065.730,00	1.643.660,00	1.829.194,00	2.050.767,00	407.107,00	179.692,00	605.205,00	0,58	1,25	-0,30	-0,44	0,11	PROMEFAR DISTRIBUCIONES SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	SANTANDER	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
8040140 26	2023-12-31	7.104.368,00	8.409.449,00	1.428.749,00	1.640.993,00	6.768.456,00		969.272,00	4,97	0,20	0,00	0,00	0,00	SUMINISTROS, TRANSPORTE Y TECNOLOGIA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	SANTANDER	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
8040154 54	2023-12-31	2.126.185,00	3.119.438,00	1.203.387,00	1.322.035,00	1.797.403,00		186.158,00	1,77	0,42	0,00	0,00	0,00	IMPORCLINICOS LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	SANTANDER	03. SOCIEDAD LIMITADA
8050008 30	2023-12-31	11.255.003,00	14.955.549,00	3.729.321,00	4.013.555,00	10.941.994,00	377.232,00	861.790,00	3,02	0,27	0,44	0,03	0,03	FRIGOCARGO INTERNACIONAL SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	VALLE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
8050050 11	2023-12-31	3.545.555,00	5.300.489,00	3.119.623,00	3.449.221,00	1.851.268,00	131.335,00	333.228,00	1,14	0,65	0,39	0,07	0,02	ANDINA AGROPECUARIA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	VALLE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



8050099 36	2023-12-31	2.214.034,00	6.432.169,00	1.886.705,00	2.946.056,00	3.486.113,00	224.808,00	- 507.846,00	1,17	0,46	-0,44	0,06	0,03	MEDICAL TRADE DE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	VALLE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
8050107 52	2023-12-31	4.900.809,00	6.660.215,00	5.179.344,00	5.334.559,00	1.325.656,00	256.785,00	108.852,00	0,95	0,80	2,36	0,19	0,04	DISTRIBUIDORA LA COSTA S.A	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	VALLE	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
8050142 22	2023-12-31	25.611.754,00	33.370.278,00	16.344.540,00	16.839.150,00	16.531.128,00	1.865.282,00	2.078.826,00	1,57	0,50	0,90	0,11	0,06	FRAGANCIAS Y SABORES SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	VALLE	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
8050187 47	2023-12-31	6.691.887,00	6.737.287,00	3.148.892,00	3.148.892,00	3.588.395,00	58.063,00	927.014,00	2,13	0,47	0,06	0,02	0,01	GRANISAL LTDA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	VALLE	03. SOCIEDAD LIMITADA
8050260 24	2023-12-31	2.283.206,00	3.352.939,00	400.011,00	2.235.644,00	1.117.295,00		- 62.067,00	5,71	0,67	0,00	0,00	0,00	RP CORPUS CENTER SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	VALLE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
8050272 40	2023-12-31	23.319.031,00	27.072.726,00	15.211.512,00	20.487.754,00	6.584.972,00	1.885.581,00	2.466.587,00	1,53	0,76	0,76	0,29	0,07	NATURAL SYSTEMS INTERNATIONAL S.A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos	VALLE	01. SOCIEDAD ANÓNIMA

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



																y de tocador		
805028138	2023-12-31	3.845.170,00	4.805.839,00	2.025.506,00	2.349.556,00	2.456.283,00	201.541,00	127.443,00	1,90	0,49	1,58	0,08	0,04	VITTAL MEDICA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	VALLE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
805029670	2023-12-31	1.254.698,00	3.764.621,00	218.083,00	1.700.452,00	2.064.169,00	19.414,00	331.922,00	5,75	0,45	0,06	0,01	0,01	MEDIGEN SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	VALLE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
805030992	2023-12-31	5.083.506,00	7.356.456,00	1.110.156,00	2.217.454,00	5.139.002,00	1.443,00	737,00	4,58	0,30	1,96	0,00	0,00	COMERCIALIZADORA PANAMERICANA Y CIA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	VALLE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
805031628	2023-12-31	28.339.940,00	52.650.588,00	7.363.028,00	22.031.181,00	30.619.407,00	635.994,00	1.347.603,00	3,85	0,42	0,47	0,02	0,01	DISTRIBUIDORA SUPER 80 SA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	VALLE	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	
806005772	2023-12-31	5.385.412,00	8.302.202,00	1.813.484,00	3.101.960,00	5.200.242,00	269.857,00	693.051,00	2,97	0,37	0,39	0,05	0,03	INVERSIONES BIS LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOLIVAR	03. SOCIEDAD LIMITADA	

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



806006113	2023-12-31	19.018.050,00	29.344.016,00	7.511.791,00	10.644.069,00	18.699.947,00	1.382.437,00	1.664.383,00	2,53	0,36	0,83	0,07	0,05	DISTRIBUCIONES UNIVERSAL S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOLIVAR	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
806009848	2023-12-31	16.525.933,00	21.492.550,00	7.721.241,00	8.224.333,00	13.268.217,00	97.324,00	2.302.999,00	2,14	0,38	0,04	0,01	0,00	SUMINISTRADORA DE MEDICAMENTOS DEL CARIBE SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOLIVAR	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
806011811	2023-12-31	61.355.505,00	71.512.428,00	52.721.586,00	56.457.457,00	15.054.971,00	4.933.226,00	4.060.506,00	1,16	0,79	1,21	0,33	0,07	DISTRIBUCIONES PHARMASER LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOLIVAR	03. SOCIEDAD LIMITADA
806013303	2023-12-31	4.638.385,00	4.721.584,00	2.923.733,00	2.923.733,00	1.797.851,00	123.815,00	105.347,00	1,59	0,62	1,18	0,07	0,03	DISTRIALIADOS SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOLIVAR	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
806015162	2023-12-31	8.909.853,00	12.413.823,00	6.939.960,00	7.679.185,00	4.734.638,00	18.315,00	885.576,00	1,28	0,62	0,02	0,00	0,00	GESTION PHARMA S.A.S.,	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOLIVAR	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
807009474	2023-12-31	6.290.856,00	6.959.878,00	1.687.045,00	2.755.220,00	4.204.658,00	41,00	735.092,00	3,73	0,40	0,00	0,00	0,00	DROGAS UNIDAS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos	NORTE DE SANTANDER	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



															y de tocador		
809006578	2023-12-31	4.783.169,00	7.207.989,00	2.444.935,00	4.639.337,00	2.568.652,00		132.868,00	1,96	0,64	0,00	0,00	0,00	ENRED GROUP SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	TOLIMA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
810000520	2023-12-31	11.386.936,00	16.405.885,00	6.163.133,00	6.463.719,00	9.942.166,00	258.701,00	1.364.774,00	1,85	0,39	0,19	0,03	0,02	CONCENTRADOS DEL CENTRO S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	CALDAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
810002788	2023-12-31	8.327.505,00	8.459.935,00	4.176.659,00	4.186.861,00	4.273.074,00	25.638,00	455.648,00	1,99	0,49	0,06	0,01	0,00	GENERICOS DE COLOMBIA GEDECOL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CALDAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
811000620	2023-12-31	34.993.330,00	40.105.595,00	25.162.938,00	34.827.610,00	5.277.985,00	2.122.457,00	933.192,00	1,39	0,87	2,27	0,40	0,05	DEPOSITO DE DROGAS MONACO	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ANTIOQUIA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
811001713	2023-12-31	14.317.455,00	26.025.021,00	6.927.681,00	13.978.439,00	12.046.582,00	-	105.988,00	2,07	0,54	0,00	0,00	0,00	PROFESIONALES GINECOLOGICOS S. A. S. - PROGYNE S. A. S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



811001723	2023-12-31	22.201.786,00	36.063.618,00	7.947.259,00	9.306.243,00	26.757.375,00	4.599,00	2.406.931,00	2,79	0,26	0,00	0,00	0,00	ARROW MEDICAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y tocador	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
811003064	2023-12-31	5.758.177,00	7.757.840,00	3.562.445,00	4.734.668,00	3.023.172,00		1.213.111,00	1,62	0,61	0,00	0,00	0,00	CONCENTRADOS DEL CAMPO S.A.S	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
811003604	2023-12-31	37.948.002,00	38.108.002,00	2.502.910,00	2.502.910,00	35.605.092,00		3.576.105,00	15,16	0,07	0,00	0,00	0,00	TRILLADORA LA MONTAÑA S.A.S. TRILLADORA LA MONTAÑA S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
811005042	2023-12-31	6.631.199,00	12.254.512,00	5.211.594,00	7.972.691,00	4.281.821,00	799.909,00	72.363,00	1,27	0,65	-11,05	0,19	0,07	INSUMOS Y ADITIVOS VETERINARIOS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y tocador	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
811005058	2023-12-31	6.375.745,00	6.390.116,00	3.749.898,00	4.090.653,00	2.299.463,00	372.788,00	271.501,00	1,70	0,64	1,37	0,16	0,06	COMERCIALIZADOR A LA COSECHA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
811006789	2023-12-31	63.874.157,00	76.455.846,00	63.203.606,00	66.918.040,00	9.537.806,00		2.041.829,00	1,01	0,88	0,00	0,00	0,00	JUAN D. HOYOS DISTRIBUCIONES SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
811009139	2023-12-31	5.538.295,00	8.850.978,00	190.392,00	4.696.185,00	4.154.793,00	432.882,00	74.136,00	29,09	0,53	5,84	0,10	0,05	L.F. MORALES Y CIA S.C.S. CIVIL	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	ANTIOQUIA	04. SOCIEDAD EN COMANDITA

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



8110093 93	2023-12-31	82.678.984,00	85.876.301,00	28.518.508,00	28.527.475,00	57.348.826,00		14.711.550,00	2,90	0,33	0,00	0,00	0,00	LABORATORIOS DELTA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y tocador	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
8110111 94	2023-12-31	4.737.417,00	6.699.580,00	2.352.167,00	3.611.983,00	3.087.597,00		62.069,00	2,01	0,54	0,00	0,00	0,00	MEGAMARKET S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
8110162 11	2023-12-31	41.169.717,00	49.143.723,00	23.626.138,00	44.830.589,00	4.313.134,00	9.768.815,00	2.701.894,00	1,74	0,91	-3,62	2,26	0,20	MEZCLAS BIOMIX S.A.S	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
8110164 26	2023-12-31	42.617.883,00	88.050.464,00	65.052.988,00	87.017.565,00	1.032.899,00	2.370.404,00	3.013.865,00	0,66	0,99	-0,79	2,29	0,03	MEDICAMENTOS POS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y tocador	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
8110212 46	2023-12-31	2.438.530,00	3.113.160,00	705.394,00	1.431.208,00	1.681.952,00		132.523,00	3,46	0,46	0,00	0,00	0,00	ESCALAR DISTRIBUCIONES S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
8110258 37	2023-12-31	4.663.152,00	5.890.170,00	1.486.041,00	1.486.041,00	4.404.129,00	110.597,00	364.703,00	3,14	0,25	0,30	0,03	0,02	COMERCIALIZADORA NACIONAL DE ALIMENTOS SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



8110284 45	2023-12- 31	28.636.180,0 0	35.565.620,0 0	22.980.167,0 0	25.913.030,0 0	9.652.590,00		1.035.295,00	1,25	0,73	0,00	0,00	0,00	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES HOSPITALARIAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
8110287 17	2023-12- 31	9.333.772,00	14.382.394,0 0	4.967.305,00	11.134.274,0 0	3.248.120,00	811.895,00	53.143,00	1,88	0,77	15,28	0,25	0,06	HUMMALAB S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
8110287 25	2023-12- 31	30.041.333,0 0	35.339.575,0 0	16.002.961,0 0	19.007.498,0 0	16.332.077,00	713.155,00	1.721.379,00	1,88	0,54	0,41	0,04	0,02	DISTRIMEDICAL SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
8110307 34	2023-12- 31	20.078.999,0 0	29.764.284,0 0	10.643.902,0 0	17.955.109,0 0	11.809.175,00	1.181.996,00	1.402.934,00	1,89	0,60	0,84	0,10	0,04	H Y R DISTRIBUCIONES S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
8110312 12	2023-12- 31	5.377.206,00	7.364.268,00	6.815.318,00	7.763.446,00	399.178,00	586.280,00	1.475.292,00	0,79	1,05	-0,40	-1,47	0,08	MEDICAMENTOS Y SERVICIOS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
8110333 74	2023-12- 31	6.224.360,00	10.698.502,0 0	4.613.444,00	6.044.458,00	4.654.044,00	537.054,00	1.283.321,00	1,35	0,56	0,42	0,12	0,05	LEGUMBRES HERIBERTO MONTES BEDOYA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



811037781	2023-12-31	19.677.327,00	30.352.723,00	9.331.660,00	14.213.574,00	16.139.149,00	1.807.429,00	1.854.859,00	2,11	0,47	0,97	0,11	0,06	Mundial de Granos y Panelas S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
811042361	2023-12-31	96.382.121,00	108.772.570,00	35.338.950,00	39.680.392,00	69.092.178,00	1.797.212,00	13.363.151,00	2,73	0,36	0,13	0,03	0,02	PROVECOL ANTIOQUIA S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
811042584	2023-12-31	17.185.019,00	18.183.606,00	10.990.757,00	10.990.757,00	7.192.849,00	431.395,00	1.522.429,00	1,56	0,60	0,28	0,06	0,02	COMEDICA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y tocador	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
811042922	2023-12-31	3.562.958,00	4.261.706,00	1.899.116,00	2.985.616,00	1.276.090,00	-	- 488.211,00	1,88	0,70	0,00	0,00	0,00	IINSUMOS DE PANADERIA INSUPAN S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	ANTIOQUIA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
811045903	2023-12-31	6.779.297,00	9.862.454,00	2.089.738,00	2.575.984,00	7.286.470,00	191.646,00	1.185.992,00	3,24	0,26	0,16	0,03	0,02	DISTRIMARCAS S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	ANTIOQUIA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	
813010144	2023-12-31	7.595.809,00	9.429.177,00	4.020.229,00	4.838.312,00	4.590.865,00		1.442.635,00	1,89	0,51	0,00	0,00	0,00	SUMINISTRAMOS BIENES Y ELEMENTOS DE CONSUMO SUBIECON LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	HUILA	03. SOCIEDAD LIMITADA	

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



8130119 21	2023-12-31	655.819,00	4.072.053,00	532.340,00	532.340,00	3.539.713,00	258.286,00	18.389,00	1,23	0,13	14,05	0,07	0,06	COFFEE EXPORT & CIA S EN C CI.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	04. SOCIEDAD EN COMANDITA
8140022 11	2023-12-31	93.140.690,00	105.341.149,00	34.026.745,00	34.467.091,00	70.874.058,00	3.027.363,00	3.221.268,00	2,74	0,33	0,94	0,04	0,03	COMERCIALIZADOR A LUHOMAR SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	NARINO	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
8140028 30	2023-12-31	6.708.627,00	7.524.965,00	1.339.896,00	7.126.316,00	398.649,00	1.047.474,00	1.801.075,00	5,01	0,95	-0,58	2,63	0,14	DISTRITIENDAS DE NARIÑO LTDA C.I.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	NARINO	03. SOCIEDAD LIMITADA
8140068 70	2023-12-31	2.143.994,00	2.799.495,00	1.089.147,00	1.241.792,00	1.557.703,00	320.271,00	6.734,00	1,97	0,44	47,56	0,21	0,11	SURTIFARMACIAS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y tocador	NARINO	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
8150034 14	2023-12-31	3.144.029,00	3.561.921,00	2.333.709,00	2.486.567,00	1.075.354,00	153.410,00	142.103,00	1,35	0,70	1,08	0,14	0,04	DISTRIVENTAS SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	VALLE	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
8150048 80	2023-12-31	3.530.411,00	3.593.329,00	1.577.374,00	1.577.374,00	2.015.955,00	355.810,00	92.358,00	2,24	0,44	-3,85	0,18	0,10	DISTRIBUIDORA TIENDAS & MARCAS LTDA.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	VALLE	03. SOCIEDAD LIMITADA
8160033 85	2023-12-31	6.616.522,00	6.779.549,00	1.622.185,00	1.624.841,00	5.154.708,00	1.422.334,00	402.655,00	4,08	0,24	3,53	0,28	0,21	COMERCIALIZADOR A INTERNACIONAL PRODUCTOS BASICOS IMPORT & EXPORT SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	RISARALDA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
8160044 06	2023-12-31	2.073.626,00	3.861.056,00	1.348.417,00	3.124.113,00	736.943,00		102.693,00	1,54	0,81	0,00	0,00	0,00	SALSAMENTARIA PERLA DEL OTUN LTDA EN REORGANIZACION	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	RISARALDA	03. SOCIEDAD LIMITADA

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



816007215	2023-12-31	2.969.228,00	3.005.389,00	1.636.800,00	1.636.800,00	1.368.589,00	416.066,00	252.167,00	1,81	0,54	1,65	0,30	0,14	DISTRITIENDAS DEL EJE CAFETERO S.A.S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	CALDAS	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
816007402	2023-12-31	66.398,00	2.045.581,00	21.320,00	1.211.601,00	833.980,00	79.423,00	62.311,00	3,11	0,59	1,27	0,10	0,04	ECHEVERRI OSSA Y CIA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	RISARALDA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
817000497	2023-12-31	2.463.677,00	2.591.406,00	1.830.275,00	2.148.906,00	442.500,00	61.713,00	- 257.325,00	1,35	0,83	-0,24	0,14	0,02	DISAGIL SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	CAUCA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
817003658	2023-12-31	4.651.464,00	9.227.873,00	2.384.507,00	4.967.557,00	4.260.316,00	1.127.725,00	537.361,00	1,95	0,54	2,10	0,26	0,12	DISTRITIENDAS DEL CAUCA LTDA.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	CAUCA	03. SOCIEDAD LIMITADA
817004260	2023-12-31	23.392.398,00	25.757.402,00	9.026.947,00	13.314.735,00	12.442.667,00	2.053.870,00	- 5.990.512,00	2,59	0,52	-0,34	0,17	0,08	GRUPO DAO SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y tocador	CAUCA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
817005385	2023-12-31	21.631.218,00	24.832.904,00	8.564.929,00	13.294.902,00	11.538.002,00	936.434,00	2.703.172,00	2,53	0,54	0,35	0,08	0,04	MENNAR SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y tocador	CAUCA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
818002197	2023-12-31	2.105.152,00	5.277.790,00	1.176.761,00	1.907.474,00	3.370.316,00	177.227,00	167.314,00	1,79	0,36	1,06	0,05	0,03	DISTRIBUIDORA FRIOS DEL SAN JUAN SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	CHOCO	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



819005024	2023-12-31	24.926.401,00	68.316.937,00	17.528.877,00	46.136.506,00	22.180.431,00	12.710.724,00	2.673.611,00	1,42	0,68	4,75	0,57	0,19	ETANOL DEL MAGDALENA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MAGDALENA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
819005248	2023-12-31	1.099.572,00	1.358.892,00	1.172.901,00	1.172.901,00	185.991,00	-	81.251,00	0,94	0,86	0,00	0,00	0,00	AGROVETERINARIA LA PROVINCIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	MAGDALENA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
822005102	2023-12-31	6.544.424,00	14.335.454,00	5.643.316,00	7.457.914,00	6.877.540,00	566.461,00	732.029,00	1,16	0,52	0,77	0,08	0,04	Ganabor Ltda	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	META	03. SOCIEDAD LIMITADA
822005514	2023-12-31	3.381.650,00	6.914.427,00	2.197.290,00	2.661.858,00	4.252.569,00	105.996,00	574.130,00	1,54	0,38	0,18	0,02	0,02	SUIZE DISTRIBUCIONES SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	META	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
823004940	2023-12-31	7.028.788,00	12.932.812,00	1.692.607,00	12.387.588,00	545.224,00	-	371.792,00	4,15	0,96	0,00	0,00	0,00	DRUG STORE SAS EN REORGANIZACION	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
824005670	2023-12-31	5.159.116,00	6.856.833,00	3.080.243,00	4.355.445,00	2.501.388,00	-	103.613,00	1,67	0,64	0,00	0,00	0,00	DISTRIBUIDORA FARMACENTRO SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos	CESAR	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



															y de tocador		
8270003 04	2023-12- 31	6.206.357,00	6.297.029,00	2.130.072,00	2.130.072,00	4.166.957,00		476.623,00	2,91	0,34	0,00	0,00	0,00	DISCOGRA LTDA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	SAN ANDRES Y PROVIDENCIA	03. SOCIEDAD LIMITADA
8280008 10	2023-12- 31	5.284.916,00	5.318.587,00	3.871.243,00	3.871.243,00	1.447.344,00	228.682,00	396.609,00	1,37	0,73	0,58	0,16	0,04	SURTIDOR LIMITADA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	CAQUETA	03. SOCIEDAD LIMITADA
8280011 36	2023-12- 31	14.960.079,00	17.269.103,00	8.962.155,00	8.962.155,00	8.306.948,00	513.399,00	872.927,00	1,67	0,52	0,59	0,06	0,03	H&V CIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CAQUETA	03. SOCIEDAD LIMITADA
8280024 23	2023-12- 31	161.728.047,00	180.518.628,00	61.098.822,00	88.384.787,00	92.133.841,00		22.325.045,00	2,65	0,49	0,00	0,00	0,00	DISTRIBUIDORA COLOMBIANA DE MEDICAMENTOS SAS - DISCOLMEDICA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
8300069 10	2023-12- 31	14.271.401,00	20.852.745,00	6.085.922,00	7.404.229,00	13.448.516,00	938.622,00	-186.834,00	2,34	0,36	-5,02	0,07	0,05	GENERACION COLOMBIA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
8300122 12	2023-12- 31	6.790.156,00	7.259.756,00	1.879.709,00	1.879.709,00	5.380.047,00	812.056,00	1.223.784,00	3,61	0,26	0,66	0,15	0,11	MAXIFRUTAS LTDA	G4631 - Comercio al por mayor de productos	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



																alimenticio s		
830015820	2023-12-31	10.938.224,00	12.442.371,00	6.928.370,00	8.266.190,00	4.176.181,00	581.278,00	322.832,00	1,58	0,66	1,80	0,14	0,05	DENTAL 83 SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
830017658	2023-12-31	876.298,00	1.005.902,00	421.328,00	492.027,00	513.875,00	176.214,00	248.202,00	2,08	0,49	0,71	0,34	0,18	TECNOSUMA INTERNACIONAL S.A. SUCURSAL COLOMBIA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y tocador	BOGOTA D.C.	02. SUCURSAL EXTRANJERA	
830019574	2023-12-31	10.131.280,00	13.962.080,00	7.628.571,00	8.087.268,00	5.874.812,00	259.346,00	1.280.245,00	1,33	0,58	0,20	0,04	0,02	SUIPHAR DE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
830020599	2023-12-31	17.555.602,00	31.021.749,00	2.572.934,00	4.342.934,00	26.678.815,00	98.670,00	1.081.114,00	6,82	0,14	0,09	0,00	0,00	SERVIHOSP LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y tocador	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA	
830021771	2023-12-31	1.444.165,00	1.579.698,00	1.366.183,00	1.634.890,00	-55.192,00	223.546,00	56.683,00	1,06	1,03	3,94	-4,05	0,14	INVERSIONES Y REPRESENTACIONES VAN LTDA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticio s	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA	

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



830024249	2023-12-31	417.471,00	11.381.587,00	1.208.361,00	10.430.936,00	950.651,00	62.400,00	140.669,00	0,35	0,92	0,44	0,07	0,01	SIGNA GRAIN S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830029068	2023-12-31	13.260.313,00	13.426.912,00	4.147,00	9.668.627,00	3.758.285,00	12.869,00	154.370,00	3197,57	0,72	0,08	0,00	0,00	FAVIMEDICA LIMITADA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA
830031824	2023-12-31	1.386.318,00	14.954.586,00	444.927,00	14.229.728,00	724.858,00	257.453,00	624.429,00	3,12	0,95	-0,41	0,36	0,02	COMBUSTIBLES & ENERGÍAS LIMPIAS MOBILITY S.A.S	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830032317	2023-12-31	31.226.773,00	37.380.380,00	10.934.396,00	20.716.334,00	16.664.046,00	1.098.464,00	237.443,00	2,86	0,55	4,63	0,07	0,03	SAINT HONORE DE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830039775	2023-12-31	16.050.359,00	20.934.045,00	16.016.526,00	16.994.242,00	3.939.803,00	815.205,00	2.257.424,00	1,00	0,81	0,36	0,21	0,04	RESEARCH PHARMACEUTICAL SA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
830041730	2023-12-31	9.452.795,00	16.742.054,00	3.211.902,00	5.633.279,00	11.108.775,00	552.454,00	1.972.518,00	2,94	0,34	0,28	0,05	0,03	SELIG DE COLOMBIA SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



																y de tocador		
830043061	2023-12-31	711.413,00	1.243.426,00	578.062,00	612.457,00	630.969,00	10.512,00	80.961,00	1,23	0,49	0,13	0,02	0,01	POLLOS EL CANTOR LA DIFERENCIA DEL SABOR	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA	
830045080	2023-12-31	5.521.192,00	5.521.192,00	2.000.154,00	3.496.081,00	2.025.111,00	574.036,00	335.973,00	2,76	0,63	1,71	0,28	0,10	FARMABIO SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
830046499	2023-12-31	79.171,00	79.171,00	166.130,00	166.130,00	- 86.959,00	3.729,00	- 547.106,00	0,48	2,10	-0,01	-0,04	0,05	DISTRIBUCIONES C V AS SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
830049459	2023-12-31	5.324.972,00	5.421.662,00	2.550.015,00	2.550.015,00	2.871.647,00	495.207,00	597.704,00	2,09	0,47	0,83	0,17	0,09	COMERCIAL MARIA JOSE SAS.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
830051952	2023-12-31	10.147.770,00	10.676.347,00	8.519.981,00	8.564.552,00	2.111.795,00	1.221.738,00	548.474,00	1,19	0,80	2,23	0,58	0,11	GRUPO ALTERNATIVAS SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
830054028	2023-12-31	6.845.679,00	10.187.898,00	4.500.443,00	5.939.727,00	4.248.171,00	1.874.514,00	296.666,00	1,52	0,58	6,32	0,44	0,18	PREMIUM CHOICE SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



830054925	2023-12-31	3.404.350,00	7.844.648,00	2.238.854,00	4.094.053,00	3.750.595,00		294.882,00	1,52	0,52	0,00	0,00	0,00	INSUALIMENTOS SAS BIC	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830056202	2023-12-31	24.788.493,00	41.722.420,00	11.505.046,00	11.825.860,00	29.896.560,00	1.387.589,00	4.054.873,00	2,15	0,28	0,34	0,05	0,03	LABCARE DE COLOMBIA S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMA RCA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830057544	2023-12-31	2.002.787,00	2.389.437,00	82.614,00	82.614,00	2.306.823,00		6.012,00	24,24	0,03	0,00	0,00	0,00	SOCIEDA RIVERO PARRA S. EN C.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	04. SOCIEDAD EN COMANDITA
830057739	2023-12-31	47.460.378,00	50.886.204,00	7.948.502,00	7.948.502,00	42.937.702,00	1.687.115,00	3.608.778,00	5,97	0,16	0,47	0,04	0,03	STRONG MACHINE SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMA RCA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830058798	2023-12-31	3.857.361,00	8.202.496,00	3.615.789,00	3.851.647,00	4.350.849,00		561.440,00	1,07	0,47	0,00	0,00	0,00	COMERCIALIZADOR A MONTEVERDE SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830060286	2023-12-31	5.739.676,00	10.059.710,00	21.931,00	1.661.532,00	8.398.178,00	43.156,00	2.705.200,00	261,72	0,17	0,02	0,01	0,00	DISERAL SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



830060377	2023-12-31	17.114.888,00	19.098.619,00	12.792.387,00	13.371.052,00	5.727.567,00	445.881,00	1.067.578,00	1,34	0,70	0,42	0,08	0,02	DYL DISTRIBUCIONES SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y tocador	CUNDINAMARA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830062319	2023-12-31	50.122,00	50.122,00	159.587,00	159.587,00	-109.465,00		162.628,00	0,31	3,18	0,00	0,00	0,00	COMERCIALIZADOR A FAYORK SAS EN LIQUIDACION	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830066874	2023-12-31	2.674.794,00	2.781.311,00	1.434.501,00	1.434.501,00	1.346.810,00	102.661,00	-86.737,00	1,86	0,52	-1,18	0,08	0,04	NICHOLL S INVERSIONES S.A.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
830067384	2023-12-31	5.708.721,00	6.369.488,00	4.070.956,00	4.134.422,00	2.235.066,00		-506.202,00	1,40	0,65	0,00	0,00	0,00	STARKEY HEARING TECHNOLOGIES COLOMBIA S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830067397	2023-12-31	2.466.756,00	2.476.239,00	1.346.211,00	2.053.280,00	422.959,00	270.029,00	-359.952,00	1,83	0,83	-0,75	0,64	0,11	SISTEMAS Y PROGRAMAS DE HIGIENE INDUSTRIAL GOVI LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y tocador	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA
830072419	2023-12-31	6.069.677,00	42.200.301,00	18.740.667,00	27.862.325,00	14.337.976,00	1.262.984,00	269.058,00	0,32	0,66	4,69	0,09	0,03	PRODUCTORA Y COMERCIALIZADORA DE PAPA SANCHEZ Y CALDERON LTDA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	CUNDINAMARA	03. SOCIEDAD LIMITADA

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



830073174	2023-12-31	3.392.611,00	5.930.898,00	2.680.124,00	3.146.791,00	2.784.107,00	-	1.308.823,00	1,27	0,53	0,00	0,00	0,00	BIOARA S.A.S.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830078396	2023-12-31	502.123,00	1.198.484,00	142.457,00	142.457,00	1.056.027,00	17.497,00	1.349,00	3,52	0,12	12,97	0,02	0,01	NATURE S BLEND DE COLOMBIA LTDA. C.I.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA
830079518	2023-12-31	72.945,00	1.086.719,00	925.758,00	2.497.609,00	1.410.890,00	-	248.315,00	0,08	2,30	0,00	0,00	0,00	COMERCIALIZADOR A GLOBAL DE ALIMENTOS SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830080396	2023-12-31	25.902.501,00	27.024.134,00	17.567.559,00	17.567.559,00	9.456.575,00		5.703.926,00	1,47	0,65	0,00	0,00	0,00	SABAMA LIMITADA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA
830080649	2023-12-31	64.544.653,00	198.754.788,00	32.252.879,00	51.760.140,00	146.994.648,00	327.208,00	9.846.125,00	2,00	0,26	0,03	0,00	0,00	DUANA Y CIA LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



830083012	2023-12-31	509.823,00	2.972.907,00	50.579,00	574.643,00	2.398.264,00		77.472,00	10,08	0,19	0,00	0,00	0,00	LUGOVA S.A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
830086971	2023-12-31	586.257,00	1.303.148,00	1.527.213,00	2.072.837,00	- 769.689,00	1.736,00	2.101,00	0,38	1,59	0,83	0,00	0,00	JAWOOD SUPPLIERS Y CIA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830089147	2023-12-31	122.536.506,00	143.947.349,00	28.654.640,00	32.038.811,00	111.908.538,00	11,00	12.060.379,00	4,28	0,22	0,00	0,00	0,00	COMERCIALIZADOR A DUARQUINT SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830090930	2023-12-31	2.572.223,00	3.690.717,00	1.305.462,00	1.305.462,00	2.385.255,00	28.890,00	496.736,00	1,97	0,35	0,06	0,01	0,01	IMPOEXPORT JPG SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830092113	2023-12-31	12.251.568,00	13.208.120,00	8.331.075,00	8.465.142,00	4.742.978,00		1.149.560,00	1,47	0,64	0,00	0,00	0,00	INCONEXUS SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830092297	2023-12-31	289.107,00	297.137,00	777.460,00	777.460,00	- 480.323,00	38.549,00	- 47.905,00	0,37	2,62	-0,80	-0,08	0,13	Morinda Worldwide Colombia Ltda	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



830092741	2023-12-31	567.146,00	740.255,00	764.358,00	764.358,00	-24.103,00		15.047,00	0,74	1,03	0,00	0,00	0,00	SUASEC LTDA EN REORGANIZACION	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA
830098240	2023-12-31	13.191.045,00	14.427.500,00	11.558.297,00	11.818.057,00	2.609.443,00	6.956.929,00	1.205.749,00	1,14	0,82	5,77	2,67	0,48	EUROSTYLE S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOLIVAR	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830099732	2023-12-31	16.970.859,00	17.458.073,00	6.487.460,00	7.474.100,00	9.983.973,00		1.570.109,00	2,62	0,43	0,00	0,00	0,00	DISTRIBUIDORA INGLESA - S.A.S	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARCA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830100641	2023-12-31	3.615.914,00	5.501.764,00	2.978.100,00	2.987.416,00	2.514.348,00	604.667,00	169.279,00	1,21	0,54	3,57	0,24	0,11	EUROLIFE SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830104247	2023-12-31	9.932.970,00	11.475.332,00	7.702.814,00	10.296.081,00	1.179.251,00	1.307.019,00	156.893,00	1,29	0,90	8,33	1,11	0,11	DIPEC SAS	C1090 - Elaboración de alimentos preparados para animales	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830105693	2023-12-31	12.027.464,00	18.321.622,00	4.854.707,00	9.455.249,00	8.866.373,00	977.725,00	979.861,00	2,48	0,52	1,00	0,11	0,05	PROVEEDORA SURAMERICANA DE ACEITES SA	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	01. SOCIEDAD ANONIMA

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



830107817	2023-12-31	3.170.724,00	3.285.635,00	1.150.108,00	1.150.108,00	2.135.527,00	227.506,00	106.212,00	2,76	0,35	2,14	0,11	0,07	CC DISTRIBUCIONES FARMACEUTICAS LIMITADA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA
830107855	2023-12-31	20.093.059,00	36.344.389,00	8.394.966,00	13.213.641,00	23.130.748,00	62.550,00	212.843,00	2,39	0,36	0,29	0,00	0,00	MACROMED SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830110109	2023-12-31	25.023.827,00	25.345.934,00	14.479.666,00	14.479.666,00	10.866.268,00	533.548,00	5.088.685,00	1,73	0,57	0,10	0,05	0,02	PHARMAPLUS SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830111475	2023-12-31	5.486.397,00	5.585.879,00	1.593.987,00	1.593.987,00	3.991.892,00	296.507,00	530.752,00	3,44	0,29	0,56	0,07	0,05	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SEMAR SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830112583	2023-12-31	23.879.671,00	33.280.208,00	13.335.455,00	17.364.349,00	15.915.859,00	3.853.384,00	2.054.940,00	1,79	0,52	1,88	0,24	0,12	BIOSTAR PHARMACEUTICAL S.A.	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA
830114072	2023-12-31	19.387.247,00	21.706.360,00	9.773.659,00	11.459.449,00	10.246.911,00	1.530.375,00	2.064.521,00	1,98	0,53	0,74	0,15	0,07	BEST CHOICE Y CIA SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



830115656	2023-12-31	8.870.950,00	12.307.254,00	7.607.248,00	8.025.693,00	4.281.561,00	5.347,00	734.102,00	1,17	0,65	0,01	0,00	0,00	COMERCIALIZADOR A DIAZ HERMANOS CDH S.A .S.	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
830116938	2023-12-31	701.608,00	2.478.867,00	307.562,00	307.562,00	2.171.305,00	-	46.066,00	2,28	0,12	0,00	0,00	0,00	FARMARED SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
830117064	2023-12-31	37.350.139,00	66.895.540,00	10.326.035,00	36.854.735,00	30.040.805,00	4.468.699,00	3.235.545,00	3,62	0,55	1,38	0,15	0,07	COMERCIALIZADOR A AL GRANO SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTA D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS	
830118511	2023-12-31	4.138.037,00	4.657.147,00	599.958,00	688.890,00	3.968.257,00	13.850,00	790.944,00	6,90	0,15	0,02	0,00	0,00	GLOBAL SKIN LTDA	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTA D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA	
830119043	2023-12-31	7.394.483,00	11.222.752,00	6.238.733,00	7.402.117,00	3.820.635,00	866.479,00	827.647,00	1,19	0,66	1,05	0,23	0,08	PROCONVET S.A	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	CUNDINAMARA	01. SOCIEDAD ANÓNIMA	

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



830123305	2023-12-31	7.623.789,00	12.291.278,00	2.318.423,00	6.628.328,00	5.662.950,00	1.101.332,00	1.138.054,00	3,29	0,54	0,97	0,19	0,09	Distribuidora de Productos y Medicamentos Anestésicos Limitada	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTÁ D.C.	03. SOCIEDAD LIMITADA
830123769	2023-12-31	2.305.170,00	4.154.673,00	28.125,00	28.125,00	4.126.548,00		375.674,00	81,96	0,01	0,00	0,00	0,00	DISTRIBUIDORA NISSI EU	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	BOGOTÁ D.C.	07. EMPRESA UNIPERSONAL
830126749	2023-12-31	1.673.484,00	1.673.484,00	226.318,00	226.318,00	1.447.166,00		5.780,00	7,39	0,14	0,00	0,00	0,00	COMPañIA DE INVERSIONES INTEGRALES SAS	G4645 - Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos y de tocador	BOGOTÁ D.C.	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS
830133722	2023-12-31	14.001.068,00	18.215.507,00	10.629.579,00	11.629.663,00	6.585.844,00	3.124.255,00	-2.487.434,00	1,32	0,64	-1,26	0,47	0,17	ROSMI SAS	G4631 - Comercio al por mayor de productos alimenticios	CUNDINAMARCA	08. SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SAS

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



Análisis de la muestra

Para entender el comportamiento de la muestra de datos plasmada anteriormente, se utilizarán medidas de tendencia central, dispersión y posición que permiten describir su comportamiento; en este sentido las medidas de tendencia central proporcionan la idea del comportamiento de los datos hacia el centro o media de su distribución; por su parte las medidas de dispersión indican qué tanto se alejan los datos alrededor de la media y las medidas de posición permiten entender la concentración de los datos en ciertos valores y permiten la identificación de datos atípicos.

En cuanto a las medidas de posición, los cuartiles son valores que dividen una muestra de datos en cuatro partes iguales. Utilizando cuartiles puede evaluar rápidamente la dispersión y la tendencia central de un conjunto de datos, que son los pasos iniciales importantes para comprender sus datos.

Cuartil	Descripción
1er cuartil (Q1)	25% de los datos es menor que o igual a este valor.
2do cuartil (Q2)	La mediana. 50% de los datos es menor que o igual a este valor.
3er cuartil (Q3)	75% de los datos es menor que o igual a este valor.
Rango intercuartil	La distancia entre el primer 1er cuartil y el 3er cuartil (Q3-Q1); de esta manera, abarca el 50% central de los datos.

De este modo, debido a que no son afectados por observaciones extremas, la mediana y el rango intercuartil constituyen una mejor medida de la tendencia central y la dispersión de conjuntos de datos altamente asimétricos, en comparación con la media y la desviación estándar.

INDICE DE LIQUIDEZ

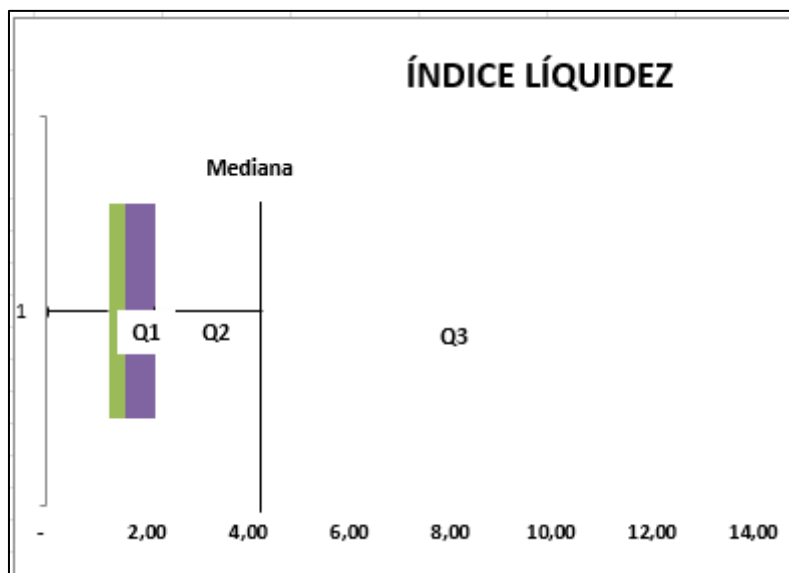
Determina la capacidad que tiene un proponente para cumplir con sus obligaciones de corto plazo. A mayor índice de liquidez, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones de corto plazo. Con el indicador solicitado para el presente proceso busca ofrecer la pluralidad de oferentes como también garantizar a la entidad que el futuro contratista cumpla con la ejecución del contrato en un corto plazo no mayor a un año.

Para identificar los datos atípicos, se utilizará el criterio de rango intercuartílico RIC, bajo este criterio, todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo mayor valor ubicado por encima del límite superior será considerado atípico.

datos atípicos	
$Límite inferior (Li) = Q1 - RIC * RIC$	-0,51
$Límite superior (Ls) = Q3 + RIC * RIC$	4,39



Así las cosas, se procedió a depurar de la muestra 38 valores atípicos y se continuó hallando las dispersiones y medidas de posición central sobre los demás valores de la muestra para este indicador así:



Límite inferior	0,0	Rango intercuartílico	0,9
Q1	1,2	PROMEDIO	1,8
MEDIANA Q2	1,6	MEDIA ARMÓNICA	1,2
Q3	2,2	DESVIACIÓN ESTANDAR	0,8
Límite superior	4,3	MEDIA GEOMÉTRICA	1,6

Por el análisis de esta muestra con métodos estadísticos de tendencia central y con el ánimo de permitir la pluralidad de oferentes, se establece como valor de LIQUIDEZ para este indicador la **MEDIA GEOMETRICA mayor o igual a 1,6 veces.**

INDICE DE ENDEUDAMIENTO

Permite a la entidad verificar la solidez del oferente, midiendo desde su pasivo con respecto a su activo, determina el grado de endeudamiento en la estructura de financiación del proponente. A mayor índice de endeudamiento, mayor es la probabilidad del proponente de no poder cumplir con sus pasivos. Con este indicador la entidad ofrece pluralidad de oferentes garantizando el cumplimiento del futuro contrato.

Para identificar los datos atípicos, se utilizará el criterio de rango intercuartílico RIC, bajo este criterio, todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo mayor valor ubicado por encima del límite superior será considerado atípico.

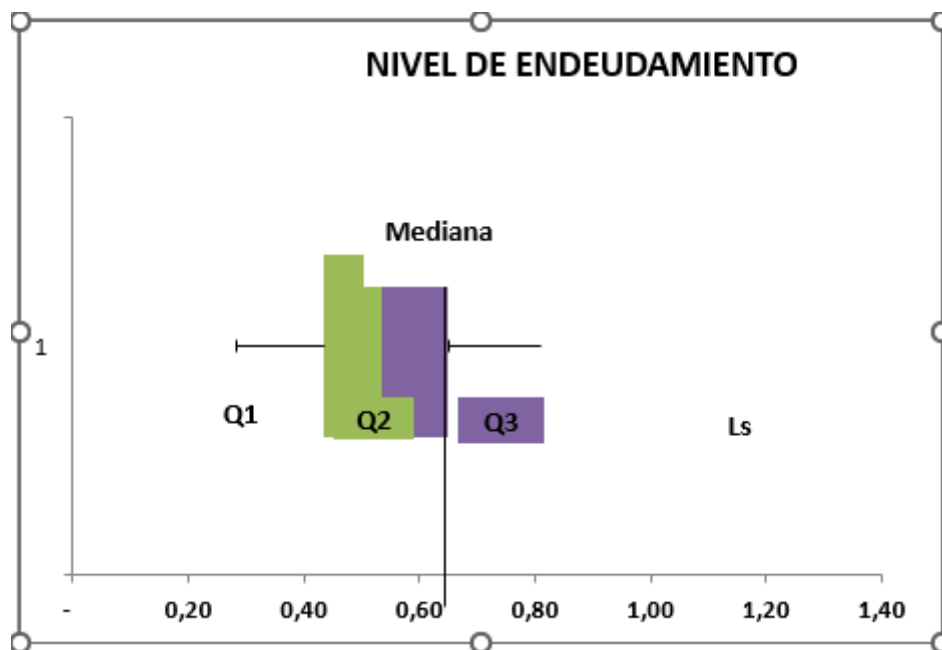
datos atípicos	
$Límite inferior (Li) = Q1 - RIC * RIC$	28,22%

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



$$\text{Límite superior (Ls)} = Q3 + RIC * RIC \quad | 81,09\% |$$

Así las cosas, se procedió a depurar de la muestra 102 valores atípicos y se continuó hallando las dispersiones y medidas de posición central sobre los demás valores de la muestra para este indicador así:



Límite inferior	28%	Rango intercuartílico	21%
Q1	44%	PROMEDIO	54%
MEDIANA Q2	54%	MEDIA ARMÓNICA	51%
Q3	65%	DESVIACIÓN ESTANDAR	13%
Límite superior	81%	MEDIA GEOMÉTRICA	53%

Por el análisis de esta muestra con métodos estadísticos de tendencia central y con el ánimo de permitir la pluralidad de oferentes; pero sin poner en riesgo la ejecución del futuro contrato, se considera para el **INDICE DE ENDEUDAMIENTO** el valor registrado en **LA MEDIANA Q2** el cual debe ser **menor o igual al 0,54 ó 54%**.

RAZON DE COBERTURA DE INTERESES

Refleja la capacidad del proponente de cumplir con sus obligaciones financieras. A mayor cobertura de intereses, menor es la probabilidad de que el proponente incumpla sus obligaciones financieras. Es decir, este indicador está diseñado para relacionar los cargos financieros de una empresa con su capacidad para pagarlos o cubrirlos. Sirve como parámetro con respecto a la capacidad de la empresa para pagar sus intereses, cuanto más elevada sea la razón de cobertura mayores serán las probabilidades de que la empresa pueda cubrir el pago de los intereses sin ningún problema.

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600

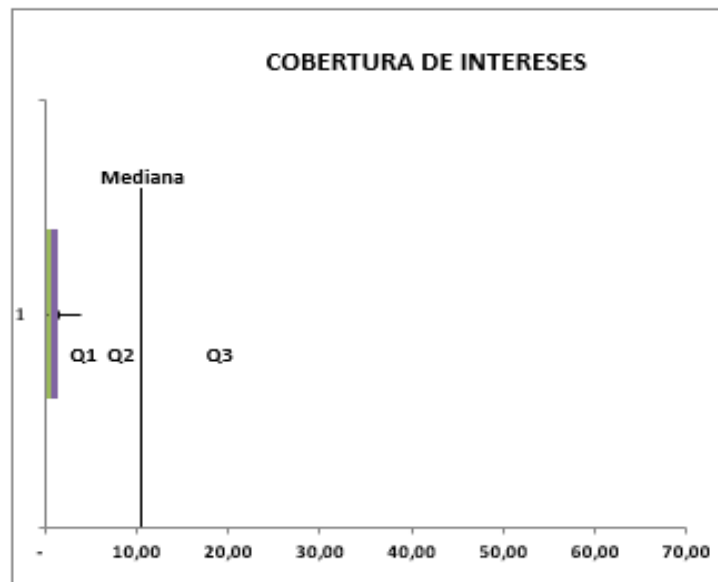


Esta ratio permite conocer cómo la utilidad operativa cubre los intereses generados por los pasivos, es decir, la cantidad de veces que la empresa cubre los intereses con la utilidad operacional es un dato útil para conocer el grado de apalancamiento financiero de una empresa.

Para identificar los datos atípicos, se utilizará el criterio de rango intercuartílico RIC, bajo este criterio, todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo mayor valor ubicado por encima del límite superior será considerado atípico.

datos atípicos	
$Límite inferior (Li) = Q1 - RIC * RIC$	-2,74
$Límite superior (Ls) = Q3 + RIC * RIC$	4,39

De esta forma, se procedió a depurar de la muestra 158 valores atípicos y se continuó hallando las dispersiones y medidas de posición central sobre los demás valores de la muestra para este indicador así:



Límite inferior	0,0	Rango intercuartílico	1,2
Q1	0,3	PROMEDIO	1,0
MEDIANA Q2	0,7	MEDIA ARMÓNICA	0,0
Q3	1,5	DESVIACIÓN ESTANDAR	1,0
Límite superior	3,9	MEDIA GEOMÉTRICA	0,5

Por el análisis de esta muestra con métodos estadísticos de tendencia central y con el ánimo de permitir la pluralidad de oferentes, pero sin poner en riesgo la ejecución del futuro contrato, se considera que el valor registrado en el **PROMEDIO** de la **RAZON DE COBERTURA DE INTERESES** debe ser **mayor o igual al 1 veces** o **Indeterminado** si no se cuenta con obligaciones financieras.

RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



@SENAComunica

www.sena.edu.co

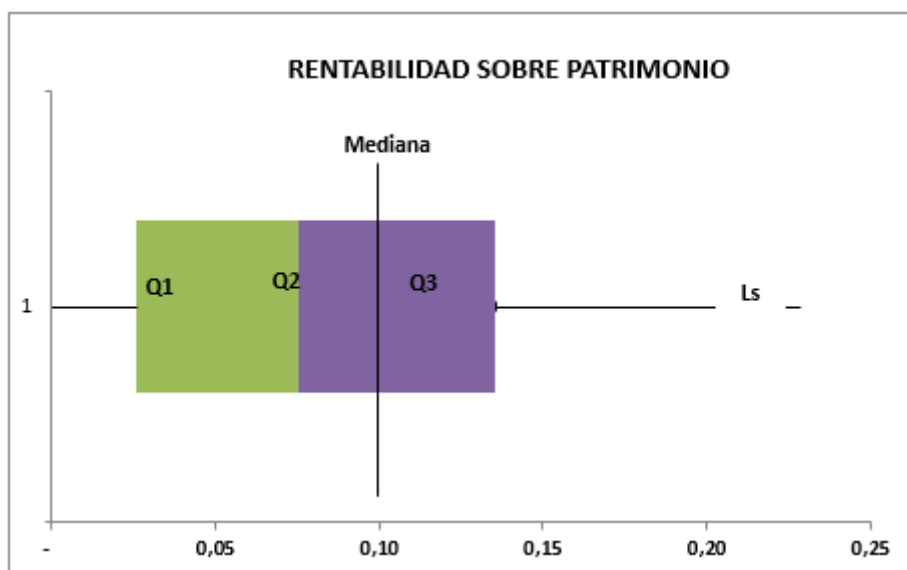


Se verifica la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso de patrimonio. A una mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Es decir, este Indicador expresa que porcentaje representa la utilidad neta del valor del financiamiento de capital, o, cuantos pesos de utilidad neta genera la empresa por cada peso de financiamiento, esta razón mide el rendimiento sobre la inversión. Por lo tanto, muestra que tan eficientemente usa su Patrimonio para generar ganancias.

Para identificar los datos atípicos, se utilizará el criterio de rango intercuartílico RIC, bajo este criterio, todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo mayor valor ubicado por encima del límite superior será considerado atípico.

datos atípicos	
$Límite inferior (Li) = Q1 - RIC * RIC$	-3,68%
$Límite superior (Ls) = Q3 + RIC * RIC$	22,89%

De esta forma, se procedió a depurar de la muestra 158 valores atípicos y se continuó hallando las dispersiones y medidas de posición central sobre los demás valores de la muestra para este indicador así:



Límite inferior	0%	Rango intercuartílico	11%
Q1	3%	Promedio	8%
Mediana Q2	8%	Media armónica	0%
Q3	14%	Desviación estandar	6%
Límite superior	23%	Media geométrica	4%

Por el análisis de esta muestra con métodos estadísticos de tendencia central y con el ánimo de permitir la pluralidad de oferentes, pero sin poner en riesgo la ejecución del futuro contrato, se

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



considera que la **Mediana Q2** de la **RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO** debe ser **mayor o igual al 0,08 o 8%**

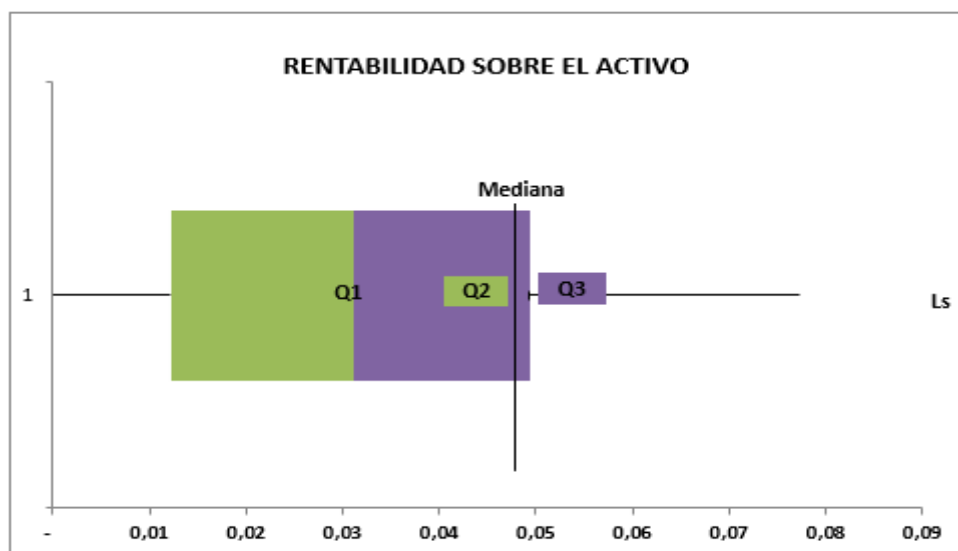
RENTABILIDAD DEL ACTIVO

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A una mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Es decir, este indicador mide la eficiencia en el uso de los Activos de una empresa para establecer la efectividad total de la administración y producir utilidades sobre los Activos Totales disponibles.

Para identificar los datos atípicos, se utilizará el criterio de rango intercuartílico RIC, bajo este criterio, todo valor ubicado por debajo del límite inferior y todo mayor valor ubicado por encima del límite superior será considerado atípico.

datos atípicos	
<i>Límite inferior</i> (Li) = $Q1 - RIC * RIC$	-0,46%
<i>Límite superior</i> (Ls) = $Q3 + RIC * RIC$	7,73%

Así las cosas, se procedió a depurar de la muestra 163 valores atípicos y se continuó hallando las dispersiones y medidas de posición central sobre los demás valores de la muestra para este indicador así:



Límite inferior	0%	Rango intercuartílico	4%
Q1	1%	Promedio	3%
Mediana Q2	3%	Media armónica	0%
Q3	5%	Desviación estándar	2%
Límite superior	8%	Media geométrica	2%

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



Por el análisis de esta muestra con métodos estadísticos de tendencia central y con el ánimo de permitir la pluralidad de oferentes, pero sin poner en riesgo la ejecución del futuro contrato, se considera que la **Q3 MAS UNA DESVIACION ESTANDAR** de la **RENTABILIDAD DEL ACTIVO** debe ser **mayor o igual al 0,07 ó 7%**

INDICADORES FINANCIEROS ADICIONALES:

CAPITAL DE TRABAJO:

Es un indicador que en el corto plazo nos muestra la liquidez en términos absolutos con la que cuenta el contratista para cumplir y garantizar la ejecución del contrato.

El capital de trabajo requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$CT = \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}$$

Capital de trabajo $\geq 100\%$ del (VTPA)

Dónde:

CT: Capital de trabajo

VTPA: valor total del presupuesto ASIGNADO del proceso

El capital de trabajo acreditado por el oferente debe ser **mayor o igual al 100%** del valor total del presupuesto asignado.

Capital de trabajo $\geq \$ 184.550.265$

En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, el capital de trabajo acreditado será igual a la resta de: la sumatoria de los valores individuales del activo corriente menos la sumatoria de los valores individuales del pasivo corriente.

$$(AC1 + AC2 + AC3) - (PC1 + PC2 + PC3)$$

AC: Activo Corriente oferente n

PC: Pasivo Corriente oferente n

De acuerdo al MANUAL PARA DETERMINAR Y VERIFICAR LOS REQUISITOS HABILITANTES EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN expedido por Colombia Compra Eficiente, el comité económico estructurador determinó los indicadores de capacidad financiera y organizacional con el objetivo de mitigar un posible riesgo financiero e incertidumbre, que conlleve a la afectación del desarrollo de la ejecución del futuro contrato, la entidad establece indicadores dentro del margen positivo, que permitan hacer exigible una condición financiera razonablemente fuerte, prevaleciendo el cumplimiento del contrato y cada una de las condiciones, establecidas en el presente proceso.

Consolidada la información anterior se establecieron los indicadores para el presente proceso, bajo criterios que garantizan la pluralidad de oferentes y la escogencia de un futuro contratista que tenga la capacidad financiera y organizacional para soportar la correcta ejecución del objeto contractual y por lo tanto conducen a una selección objetiva y transparente.

**Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600**



@SENAComunica

www.sena.edu.co



Adicionalmente, debido a que existe una estrecha relación entre el indicador de liquidez y el capital de trabajo se solicitará que este último indicador sea igual o mayor al 100% del valor total del presupuesto asignado, con el objetivo de mitigar las dificultades o riesgo de iliquidez que puedan generar incumplimiento de las obligaciones a corto plazo de los proponentes. Una vez calculados los Indicadores de capacidad financiera y organizacional; estos quedan establecidos de la siguiente manera para el presente proceso de Contratación:

INDICADORES FINANCIEROS DE REFERENCIA PROCESO		
INDICADOR FINANCIERO	INDICADOR DE REFERENCIA	METRICA UTILIZADA
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	$\geq 1,6$ VECES	MEDIA GEOMETRICA
ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO	$\leq 0,54$ ó 54%.	MEDIANA Q2
ÍNDICE DE COBERTURA DE INTERESES	≥ 1.0 VECES	PROMEDIO
INDICADOR ORGANIZACIONAL	INDICADOR DE REFERENCIA	METRICA UTILIZADA*
ÍNDICE RENDIMIENTO SOBRE PATRIMONIO	$\geq 8\%$	MEDIANA Q2
ÍNDICE RENDIMIENTO SOBRE ACTIVO	$\geq 7\%$	Q3 + UNA DESVIACION ESTANDAR
CAPITAL DE TRABAJO		
$\geq 100\%$ del (VTPA)		$\geq \$ 184.550.265$

INDICADORES DE CAPACIDAD FINANCIERA (Artículo 2.2.1.1.1.5.3 DECRETO 1082 DE 2015)

El SENA efectuará el análisis a los indicadores de capacidad financiera teniendo en cuenta la información financiera vigente y en firme contenida en el RUP.

De acuerdo a lo previsto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los indicadores verificables de capacidad financiera son índice de liquidez, índice de endeudamiento y razón de cobertura de intereses.

Una vez revisado el análisis de los indicadores, con el fin de brindar pluralidad de oferentes en el presente proceso, el comité económico estructurador establece los siguientes indicadores financieros así:

ÍNDICADORES FINANCIEROS	ÍNDICE ESTABLECIDO
ÍNDICE DE LIQUIDEZ	$\geq 1,6$
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	$\leq 0,54$
COBERTURA DE INTERESES	≥ 1

A. INDICADOR DE LIQUIDEZ:

El indicador de liquidez requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



$$LIQUIDEZ = \frac{ACTIVO CORRIENTE}{PASIVO CORRIENTE}$$

$$LIQUIDEZ \geq 1,6$$

El Proponente cuyo pasivo corriente sea igual a cero (0) queda habilitado respecto del indicador de índice de liquidez.

La liquidez acreditada por el oferente debe ser **mayor o igual a 1,6**. En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la liquidez acreditada será igual a la fracción de: la sumatoria de los valores individuales de los activos corrientes sobre la sumatoria de los valores individuales de los pasivos corrientes.

$$(iii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). En esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural.

B. NIVEL DE ENDEUDAMIENTO:

El nivel de endeudamiento requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{Endeudamiento Total} = \frac{PASIVO TOTAL}{ACTIVO TOTAL}$$

$$\text{Endeudamiento Total} \leq 0,54$$

El nivel de endeudamiento acreditado por el oferente debe ser **menor o igual al 0,54**. En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, el nivel de endeudamiento acreditado será igual a la fracción de: la sumatoria de los valores individuales del pasivo total sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total.

$$(iii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). En esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural

C. RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



@SENAComunica

www.sena.edu.co



La razón de cobertura de intereses requeridos para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$\text{Razón De Cobertura De Intereses} = \frac{\text{UTILIDAD OPERACIONAL}}{\text{GASTOS DE INTERESES}}$$

$$\text{Razón De Cobertura De Intereses} \geq 1$$

Nota: Si al realizar la verificación de la razón de cobertura de interés, el oferente no presenta obligaciones financieras, registrando el saldo de su cuenta de Gastos por Interés en cero (\$0); es decir, INDETERMINADO, se establecerá como CUMPLE para el caso del indicador en mención.

La **RAZÓN DE COBERTURA DE INTERESES** acreditado por el oferente debe ser **mayor o igual a 1**

En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la razón de cobertura de intereses acreditado será igual a la fracción de la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales de los gastos de intereses.

$$(iii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). En esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural

INDICADORES FINANCIEROS ADICIONALES:

CAPITAL DE TRABAJO:

El capital de trabajo requerido para la oferta se calculará teniendo en cuenta la siguiente fórmula:

$$CT = \text{ACTIVO CORRIENTE} - \text{PASIVO CORRIENTE}$$

$$\text{Capital de trabajo} \geq 100\% \text{ del (VTPA)}$$

Dónde:

CT: Capital de trabajo

VTPA: valor total del presupuesto ASIGNADO del proceso

$$\text{Capital de trabajo} \geq \$ 184.550.265$$

El capital de trabajo acreditado por el oferente debe ser **mayor o igual al 100%** del valor total del presupuesto asignado. en el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, el capital de

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



trabajo acreditado será igual a la resta de: la sumatoria de los valores individuales del activo corriente menos la sumatoria de los valores individuales del pasivo corriente.

$$(AC1 + AC2 + AC3) - (PC1 + PC2 + PC3)$$

AC: Activo Corriente oferente n

PC: Pasivo Corriente oferente n

INDICADORES DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL (Artículo 2.2.1.1.1.5.3 DECRETO 1082 DE 2015)

El SENA efectuará el análisis a los indicadores de capacidad organizacional teniendo en cuenta la información contenida en el RUP vigente.

De acuerdo a lo previsto en el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015, los indicadores de capacidad organizacional son Rentabilidad sobre el patrimonio y Rentabilidad sobre activos.

ÍNDICADORES FINANCIEROS	ÍNDICE ESTABLECIDO
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO	$\geq 8\%$
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS	$\geq 7\%$

A. RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO

UTILIDAD OPERACIONAL / PATRIMONIO

$$\text{RENTABILIDAD SOBRE EL PATRIMONIO} = \geq 8\%$$

La **rentabilidad sobre el patrimonio**, acreditada por el oferente debe ser mayor o igual a **8%**. En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la rentabilidad sobre el patrimonio acreditada será igual a la fracción de la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales del patrimonio.

$$(iii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). En esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural

B. RENTABILIDAD SOBRE EL ACTIVO

$$\text{UTILIDAD OPERACIONAL / ACTIVO TOTAL} \geq 0,07$$

La **rentabilidad sobre el activo total**, acreditada por el oferente debe ser mayor o igual a **0,07**. En el caso de oferentes en unión Temporal o consorcio, la razón de rentabilidad sobre el activo acreditada será igual a la fracción de la sumatoria de los valores individuales de la utilidad operacional sobre la sumatoria de los valores individuales del activo total.

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



@SENAComunica

www.sena.edu.co



$$(iii) \text{ Indicador} = \frac{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 1 del indicador}_i \right)}{\left(\sum_{i=1}^n \text{Componente 2 del indicador}_i \right)}$$

Donde n es el número de integrantes del oferente plural (unión temporal, consorcio o promesa de sociedad futura). En esta opción el indicador es el mismo independientemente de la participación de los integrantes del oferente plural

NOTAS A LOS ASPECTOS FINANCIEROS OBJETO DE VERIFICACIÓN:

Nota 1: En el evento en que el proponente sea un consorcio o unión temporal, su acreditación de la capacidad **Financiera y de Organización** será igual a la sumatoria de los valores individuales de los indicadores financieros descritos en los numerales anteriores, para lo cual los integrantes del consorcio o unión temporal deberán allegar el RUP

7.3. Análisis del Mercado

7.3.1. Análisis de la demanda

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 1082 de 2015 se realizó el análisis necesario para conocer el sector relativo en este caso se revisó condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, se acopio información a través del SECOP de procesos anteriores similares al objeto a contratar adelantado por otras entidades estatales y por el SENA así:

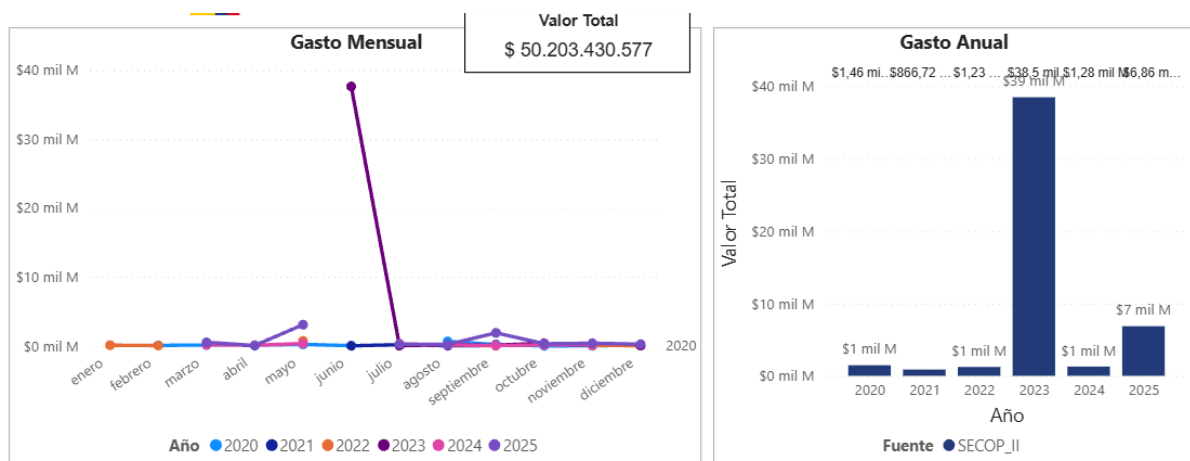
Para analizar el presente sector se tuvo en cuenta los procesos de contratación que el SENA ha realizado en vigencias anteriores:

ITEM	MODALIDAD	NO. PROCESO	OBJETO	REGIONAL	VALOR
1	Mínima cuantía	MC-CSN-0193-2023	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE ALIMENTO PARA EL SOSTENIMIENTO DE LOS SEMOVIENTES BOVINOS DEL CENTRO AGROINDUSTRIAL Y FORTALECIMIENTO EMPRESARIAL DE CASANARE.	SENA REGIONAL CASANARE	26.000.000
2	Selección abreviada subasta inversa	SASI HIL-CGDSS-004-2025	Suministro de materiales de formación del área AGROPECUARIA Y ALIMENTACION ANIMAL para los diferentes programas que se imparten en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano Sena Regio	SENA REGIONAL HUILA	361.248.840

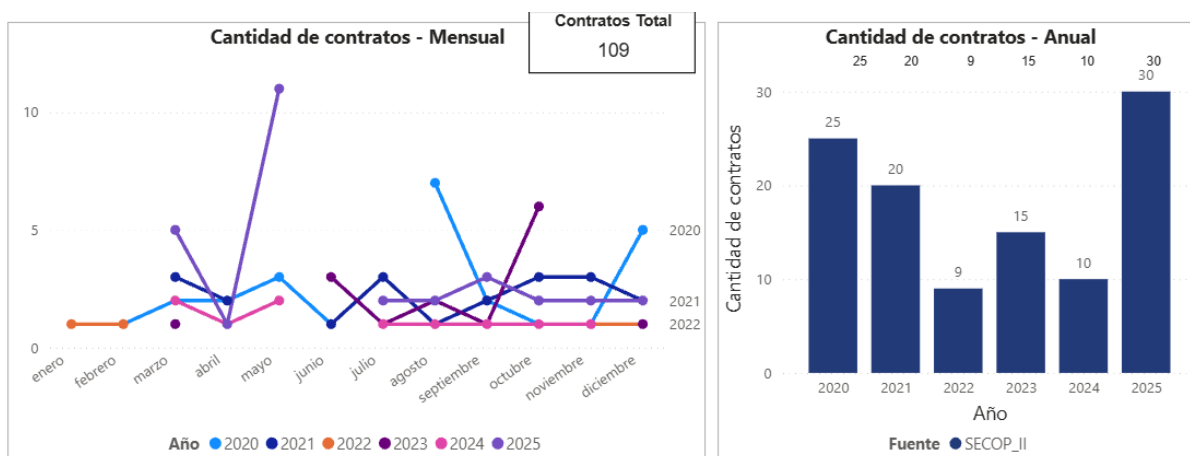


ITEM	MODALIDAD	NO. PROCESO	OBJETO	REGIONAL	VALOR
3	Selección abreviada subasta inversa	SASI-TLM-CALG-007-2025	Contratar a monto agotable el suministro de concentrados, bienes y otros insumos, para los programas de titulada y complementaria, atención a población en situación de desplazamiento, articulación con la media técnica, producción de centro, campeSENA y economía popular del Centro Agropecuario la Granja SENA - el Espinal para la vigencia 2025	SENA TOLIMA	286.073.834
4	Mínima cuantía	MC-MGN-CAAG-010-2024	Contratar el suministro de alimentación de los semovientes para impartir formación en el Centro Acuicola y Agroindustrial de Gaira vigencia 2024	SENA MAGDALENA	130.000.000
5	Mínima cuantía	MC-NRÑ-CAPCP-0031-2024	Compra de materiales de formación para el programa CAMPESENA en las áreas agrícolas y pecuario que se desarrollan en el Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica durante la vigencia 2024	SENA REGIONAL NARIÑO	129.912.248

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 1082 de 2015 se realizó el análisis necesario para conocer el sector relativo, en este caso se revisó condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, se acopio información a través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – (ANCP - CCE), analizando procesos anteriores que son similares al objeto a contratar adelantado, con el código 1012 Comida para animales, requeridos por el SENA así:



Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



Fuente: Oferta modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

De la anterior información se puede extraer que:

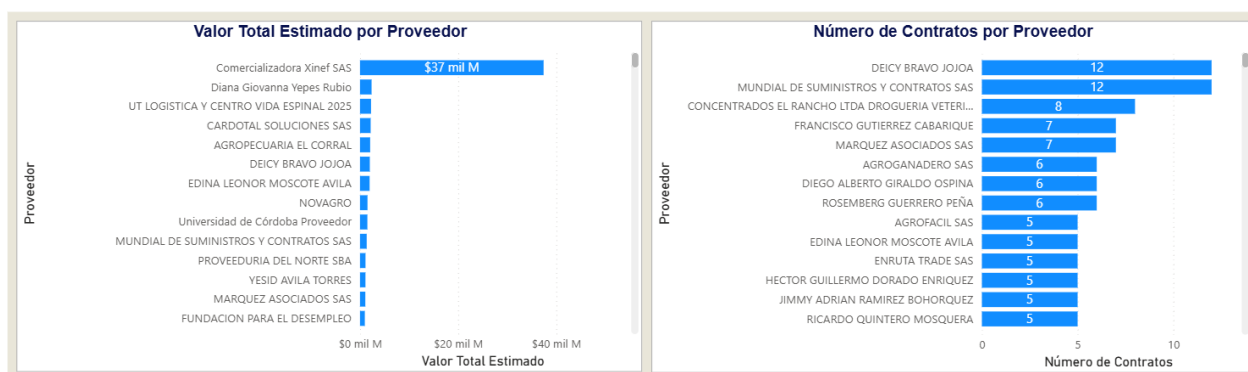
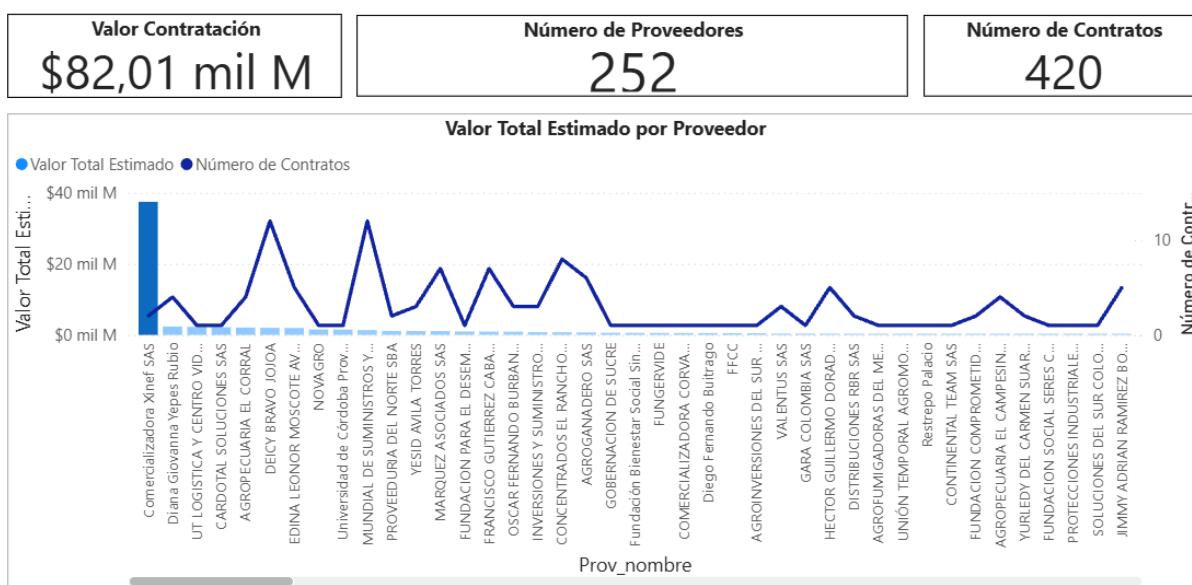
- Gasto Mensual:** La gráfica evidencia la variación del gasto mensual durante el periodo 2020–2025. Se identifican incrementos relevantes en determinados meses, especialmente en julio de 2023, donde el valor supera los \$39 mil millones, constituyéndose como el pico más alto del periodo analizado. Estos comportamientos pueden estar asociados a la concentración de procesos contractuales en ciertos momentos del año, así como a necesidades operativas específicas que demandan mayores niveles de inversión.
- Gasto Anual:** El comportamiento del gasto total anual muestra una tendencia creciente a lo largo del periodo estudiado. En 2020 el gasto se ubicó alrededor de \$0,41 mil millones, mientras que para 2025 alcanza aproximadamente \$1,39 mil millones, registrando el valor más alto del intervalo analizado. Este incremento progresivo refleja una expansión sostenida de la actividad contractual y una mayor destinación de recursos para la adquisición de combustibles en los últimos años.
- Cantidad de Contratos Mensual:** La cantidad de contratos suscritos mensualmente presenta un comportamiento variable, con picos notorios en los meses de abril, mayo y junio. Durante 2024 y 2025 se registran los mayores volúmenes de contratación, alcanzando más de 10 contratos en abril. Esta dinámica sugiere una concentración de la actividad contractual en periodos específicos del año, los cuales coinciden, en varios casos, con los meses de mayor ejecución presupuestal.
- Cantidad de Contratos Anual:** A nivel anual, se observa una tendencia ascendente en el número de contratos celebrados, pasando de 11 contratos en 2020 a 36 contratos en 2025. El crecimiento es progresivo, con incrementos significativos en los años 2022 y 2024, lo que permite identificar a 2025 como el año con mayor nivel de actividad contractual dentro del periodo analizado.



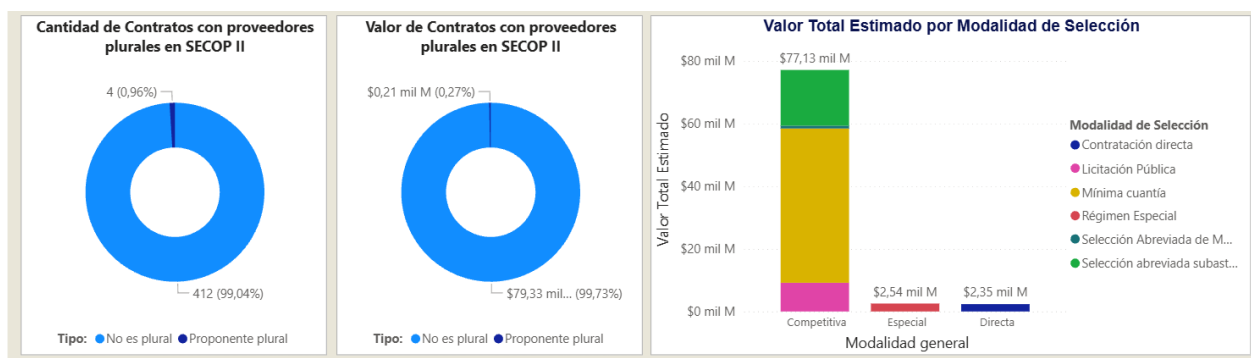
En conclusión, el análisis conjunto de las gráficas permite inferir que la demanda para la adquisición de combustibles ha aumentado de manera sostenida durante los últimos años, tanto en términos de recursos ejecutados como en número de contratos celebrados. Asimismo, se evidencia una concentración temporal de la contratación en determinados meses del año, lo que sugiere la existencia de patrones de planificación presupuestal y operativa que influyen directamente en el comportamiento del gasto y la contratación.

7.2 Análisis de la oferta

En cumplimiento de lo establecido en el decreto 1082 de 2015 se realizó el análisis necesario para conocer el sector relativo, en este caso se revisó condiciones particulares de otros procesos de contratación similares, se acopio información a través de la herramienta de visualización para el análisis de la demanda y oferta La Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente – (ANCP - CCE) analizando procesos anteriores similares al objeto a contratar que ha realizado el SENA y conforme a la ubicación y requerimientos del presente proceso:



Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



Fuente: Oferta modelo de Abastecimiento Estratégico – MAE.

De la anterior información se puede concluir que:

- **Total de la contratación y participación del mercado**

Valor total estimado de la contratación: **\$82,01 mil millones.**

Número de proveedores: **252.**

Número de contratos: **420.**

Este volumen evidencia un mercado con un nivel significativo de participación, caracterizado por la concurrencia de múltiples proveedores y una cantidad relevante de contratos. La relación entre número de contratos y número de proveedores sugiere una distribución relativamente amplia de la contratación, donde coexisten operaciones de distinta cuantía: algunos contratos de alto valor concentrados en pocos proveedores y una mayoría de contratos de menor valor repartidos entre diversos actores del mercado.

- **Modalidades de selección (enfoque competitivo)** De acuerdo con el gráfico de “Valor Total Estimado por Modalidad de Selección”, la mayor proporción del valor contratado se concentra en la modalidad competitiva, especialmente en los procesos de licitación pública, selección abreviada y mínima cuantía, los cuales en conjunto representan más de \$77 mil millones del total estimado.

Las modalidades de contratación directa y régimen especial presentan una participación marginal frente al total, con valores cercanos a los \$2,35 mil millones y \$2,54 mil millones respectivamente. Este comportamiento indica un predominio de mecanismos competitivos en la asignación de recursos, lo que favorece los principios de transparencia, pluralidad de oferentes y selección objetiva.



- **Estructura de proveedores (concentración vs. diversidad)**

Desde la perspectiva del valor contratado, se observa una concentración significativa en algunos proveedores líderes. En particular, Comercializadora Xinef SAS se posiciona como el principal proveedor por valor, con aproximadamente \$37 mil millones, seguida por proveedores como Diana Giovana Yepes Rubio y UT Logística y Centro Vida Espinal 2025, entre otros, que presentan participaciones considerablemente menores.

No obstante, al analizar la dinámica por número de contratos, se evidencia un comportamiento distinto: destacan proveedores como DEICY BRAVO JOJOA y Mundial de Suministros y Contratos SAS, quienes registran el mayor número de contratos (12 cada uno), seguidos por Concentrados El Rancho Ltda. y Francisco Gutiérrez Cabargüe, con participaciones relevantes. Esta diferencia entre concentración por valor y dispersión por número de contratos sugiere que algunos proveedores concentran contratos de alto monto, mientras que otros participan principalmente mediante contratos de menor cuantía, pero de forma recurrente.

- **Pluralidad de oferentes (competencia efectiva)** El análisis de los contratos con proponentes plurales muestra que la gran mayoría de los procesos se desarrollaron con un único oferente: aproximadamente 99,04 % de los contratos no contó con pluralidad de proponentes, y solo 0,96 % registró participación plural. De igual forma, en términos de valor, cerca del 99,73 % del monto contratado corresponde a procesos sin pluralidad de oferentes, frente a apenas 0,27 % asociado a procesos con competencia efectiva.

Este comportamiento evidencia una baja participación simultánea de varios oferentes en los procesos contractuales, lo cual podría estar relacionado con condiciones del mercado, requisitos habilitantes restrictivos o características específicas del bien o servicio contratado.

En conclusión, los datos permiten inferir que la contratación analizada presenta un mercado con múltiples proveedores y un número considerable de contratos, pero con una estructura mixta: por un lado, se observa concentración del valor en algunos proveedores principales, y por otro, una amplia dispersión en términos de número de contratos. Asimismo, predomina el uso de modalidades competitivas, lo que fortalece la transparencia del proceso, aunque la baja pluralidad de oferentes sugiere oportunidades de mejora en la promoción de una mayor concurrencia y competencia real en los procesos de selección.

7.3 LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS: EL PULSO REAL DEL TEJIDO EMPRESARIAL

El estudio revela una estructura empresarial diversa y representativa de la realidad económica del país. Desde una perspectiva sectorial, el 35,87% de las empresas pertenece al sector servicios, seguido del comercio (28,57%), la manufactura (16,14%),

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



@SENAComunica

www.sena.edu.co



la construcción (10,89%), el sector agropecuario (7,2%) y el minero-hidrocarburos, que, aunque representa una menor proporción (1.33%), mantiene un papel clave en las economías regionales. En el análisis por subsectores, las actividades inmobiliarias destacan con una participación del 21,21%, consolidándose como una de las principales fuentes de rentabilidad y crecimiento dentro del universo de las pequeñas y medianas empresas del país.

Cinco motores que impulsan el crecimiento PYME

El análisis de Pymes 2025 evidencia que las PYMES no son un bloque homogéneo, sino un ecosistema dinámico compuesto por sectores con comportamientos financieros distintos.

1. Sector Servicios —el más representativo con 9.925 sociedades— genera 4,4 billones en ganancias, siendo las actividades inmobiliarias las de mayor peso (32%), seguidas por los servicios financieros y administrativos, lo que reafirma su papel en la consolidación del tejido económico nacional.

2.Sector Comercio, con 3.711 sociedades, es uno de los pilares del crecimiento empresarial. Sus mayores utilidades provienen del comercio mayorista de maquinaria y equipo, otros tipos de comercio al por menor y la venta de partes y accesorios para vehículos automotores. No obstante, los subsectores minoristas enfrentan desafíos de rentabilidad asociados a gastos administrativos elevados.

3. Sector Manufacturero, con 2.083 empresas, aporta 175.557 millones en ganancias, principalmente a través de la fabricación de artículos plásticos, confección de prendas de vestir y producción farmacéutica, consolidando su papel como motor de innovación y transformación industrial.

1. Sector Agropecuario, que agrupa 1.476 sociedades, sobresalen las actividades de cultivo de caña de azúcar, cría de ganado bovino y palma para aceite, que concentran el 64% de las ganancias del sector. Sin embargo, también se identifican retos relacionados con la eficiencia administrativa y la concentración de pérdidas en algunos subsectores específicos.

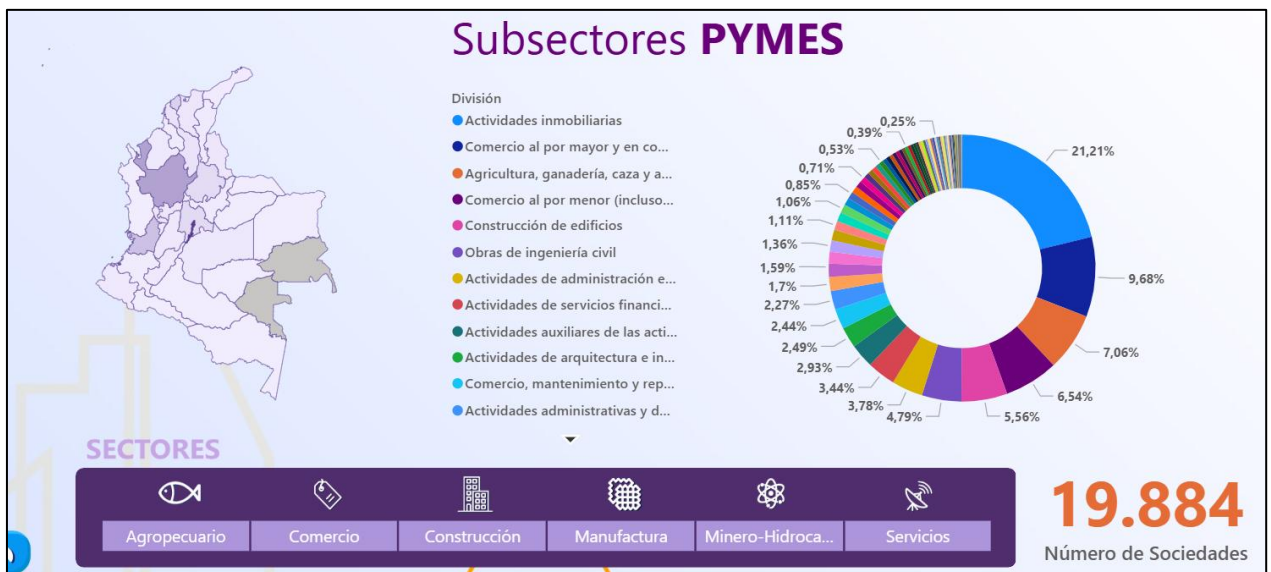
5.Sector Minero, conformado por 294 sociedades, la extracción de petróleo crudo, junto con la extracción de piedra, arena y arcillas, lideran las utilidades, mientras que las mayores pérdidas se concentran en la minería de carbón.

En el ámbito territorial, la herramienta revela una marcada concentración de ingresos en Bogotá (40%), Antioquia (18%) y Valle del Cauca (10%), que se consolidan como los principales polos empresariales del país. En regiones como el Atlántico, la construcción de obras civiles impulsa la inversión en infraestructura; en Boyacá, el comercio de combustibles sostiene buena parte de la actividad económica; y en Norte de Santander, la extracción de hulla mantiene su protagonismo en la generación de empleo.



Es importante anotar que, al profundizar en los datos por sectores y subsectores, se observa que Bogotá concentra un número significativo de sociedades dentro del universo analizado. Sin embargo, este hallazgo no implica necesariamente que todas las pequeñas y medianas empresas desarrollen sus operaciones en la capital, sino que muchas de ellas registran su domicilio principal en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Bogotá, por razones administrativas o de constitución jurídica. Un ejemplo ilustrativo es el de la actividad económica A00112, correspondiente al cultivo de arroz, en la cual Bogotá figura con más sociedades registradas que el mismo Tolima, departamento tradicionalmente asociado a este cultivo.

El análisis deja ver que las pequeñas y medianas empresas son el termómetro real de la economía colombiana: su desempeño financiero, su distribución territorial y su capacidad para sostener empleo las convierten en el corazón del tejido productivo nacional. Más allá de su tamaño, son las que sostienen la demanda interna, impulsan la innovación y conectan las economías locales con los mercados globales.



<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrJoiMTUyZjBIMWUtNDA0OC00M2EyLWl0ZDktOD E5YmM2MmEzN2E3liwidCI6IjZlZTk0YzY0M0LWJiZDZyNDY0Ny1hNDgzLTBIMTk2YTRk ZTBmZiIsImMiOiR9>

Encuesta de Micronegocios (EMICRON)

III Trimestre de 2025

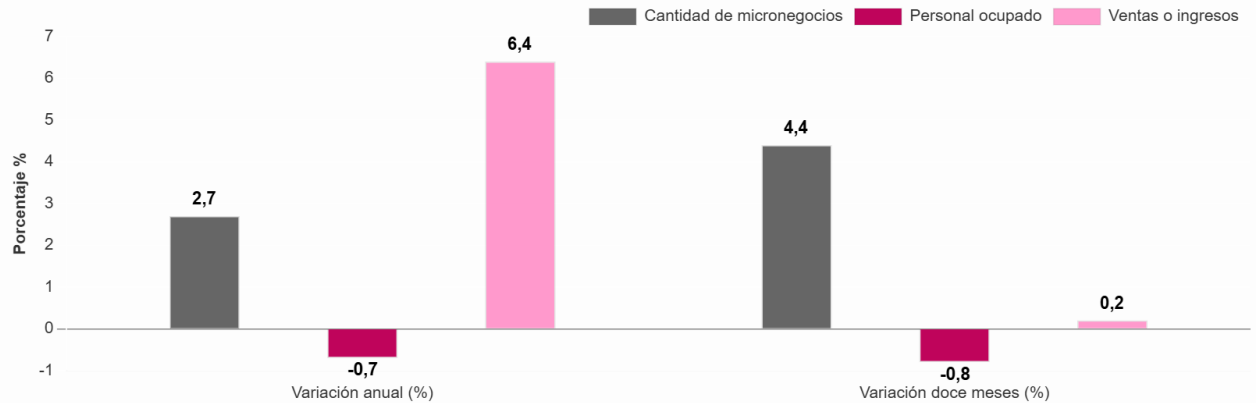
Según el DANE, en el tercer trimestre de 2025, la cantidad de micronegocios aumentó 2,7% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó -0,7%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 6,4% en este mismo intervalo de tiempo.

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



Variación anual y variación doce meses de la cantidad de micronegocios, personal ocupado y valor nominal de los ingresos (Porcentaje) 24 Ciudades

Tercer trimestre (2025^P/2024)

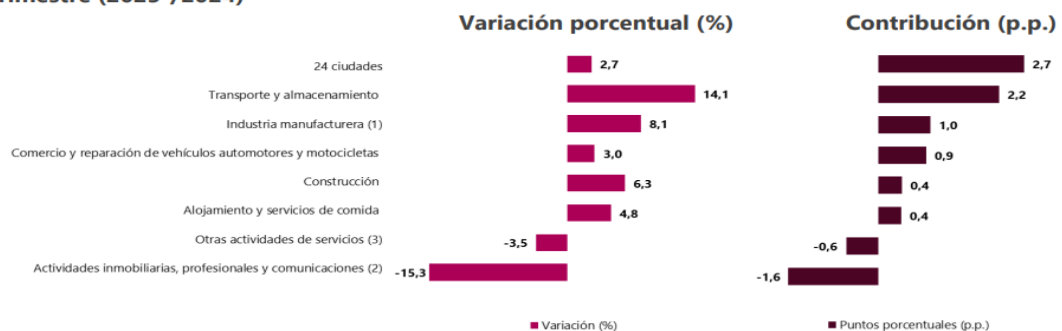


Fuente: DANE, EMICRON

Las actividades económicas que tuvieron mayor contribución positiva a la variación total de la cantidad de micronegocios en el tercer trimestre de 2025 fueron Transporte y almacenamiento (2,2 p.p.); Industria manufacturera (1,0 p.p.) y Comercio y reparación de vehículos y motocicletas (0,9 p.p.). Por su parte, Actividades inmobiliarias, profesionales y comunicaciones (-1,6 p.p.) y Otras actividades de servicios (-0,6 p.p.) contribuyeron negativamente a la variación total de la cantidad de micronegocios.

En el tercer trimestre de 2025, la cantidad de micronegocios aumentó 2,7% en comparación con el mismo periodo de 2024. Por el contrario, el personal ocupado por estas unidades económicas disminuyó -0,7%. Respecto a los ingresos de los micronegocios aumentaron 6,4% en este mismo intervalo de tiempo. (Cuadros C1 – C3, anexo estadístico disponible en www.dane.gov.co).

Gráfico 2. Variación anual de la cantidad de micronegocios según actividad económica (porcentaje) 24 Ciudades¹
III Trimestre (2025^P/2024)



Fuente: DANE, EMICRON

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



@SENAComunica

www.sena.edu.co



Creación de empresas en Colombia

De acuerdo con el DANE, durante el primer trimestre de 2025 la economía colombiana mostró un crecimiento moderado, con un aumento del PIB del 2,7% frente al mismo periodo de 2024, lo que refleja una recuperación de la actividad productiva tras los choques recientes. Este dinamismo se combina con una inflación controlada: en junio de 2025 la variación anual del IPC fue del 4,8%, dos puntos y medio menos que el 7,2% registrado un año antes. El Banco de la República, atendiendo a este entorno, en mayo redujo la tasa de interés de política, del 9,5% en que había sido establecida en diciembre de 2024, a 9,25%; de esta forma, se confirma la expectativa de la estabilización en el comportamiento de los precios de la economía, con la convergencia de la inflación a su rango meta.

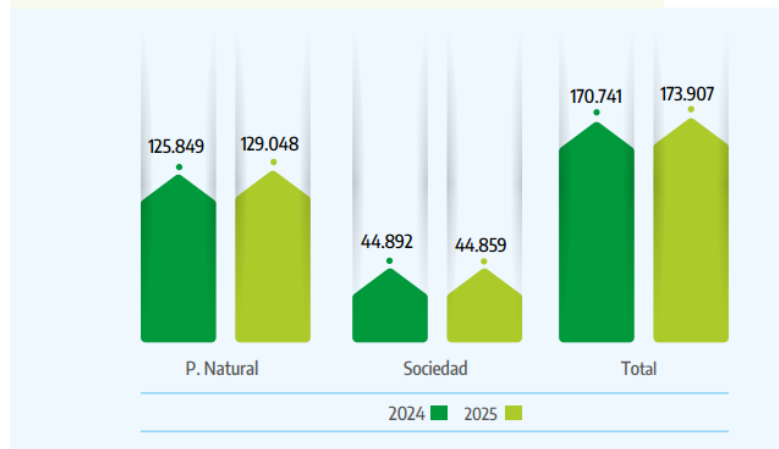
En el mercado laboral, en mayo de 2025 la tasa de desempleo nacional cayó a 9,0%, 1,3 puntos porcentuales menos que en mayo de 2024 (10,3%), y la tasa de ocupación subió a 58,2% (frente al 57,5% del año anterior). Aun así, aun se presentan oportunidades en el comportamiento de la economía, las ventas externas del país presentaron, en mayo, una caída de 2,1% en relación con el mismo mes del año pasado, lo cual, a pesar de también presentarse una caída en el nivel de importaciones, concluye en un mayor déficit en la balanza comercial colombiana.

En este contexto, la Confederación Colombiana de Cámaras de Comercio - Confecámaras- presenta el informe de dinámica de creación de empresas para el primer semestre de 2025, analizando el comportamiento de la constitución de sociedades y matrícula de personas naturales.

Según los registros del RUES de las cámaras de comercio del país, en la primera mitad de 2025 se crearon 173.907 nuevas empresas, un 1,9% más que en 2024 cuando se establecieron 170.741 compañías en el mismo periodo. Del total de nuevas empresas, el 74% fueron creadas por personas naturales y el 26%, por sociedades. En comparación con 2024, las matrículas de nuevas de personas naturales aumentaron un 2,5%, mientras que el de las sociedades disminuyeron en 0,1%.



Gráfico 1. Creación de empresas según organización jurídica



Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

Mientras que al comparar la evolución de la creación de empresas entre el primer semestre de 2024 y 2025, según el tamaño definido por el valor de sus activos, se evidencia un aumento del 1,9% en la creación de microempresas, que además explican en su totalidad el crecimiento neto en el periodo. En contraste, se observa una disminución del 12,6% en la creación de pequeñas empresas, del 15% en las medianas y del 62% en las empresas grandes. Estos resultados reflejan que el dinamismo empresarial en el primer semestre de 2025 se concentró en el segmento de las microempresas, que siguen representando la principal vía de emprendimiento en el país.

Tabla 1. Creación de empresas por tamaño

Tamaño	2024-1	2025-1	Variación %	Contribución
Microempresa	170.213	173.450	1,9%	1,9%
Pequeña	500	437	-12,6%	0,0%
Mediana	20	17	-15,0%	0,0%
Grande	8	3	-62,5%	0,0%
Total	170.741	173.907	1,9%	1,9%

Fuente: RUES – Registro Único Empresarial y Social.

7.3.2 Estudio de mercado

Que el Centro Agropecuario La Granja SENA- Espinal, con el fin de realizar estudio del mercado y poder adelantar el presente proceso de contratación, publicó el 30 de marzo de 2026, en la plataforma SECOP II de Colombia Compra Eficiente, Solicitud de Información a Proveedores (Precotizaciones).

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



Teniendo en cuenta lo anterior, y que no se recibió en el proceso de SECOP II COTIZACION-CALG-036-2026, lo cual se puede evidenciar a continuación:

PROCESO DE COTIZACIÓN_SUMINISTRO ALIMENTOS BALANCEADOS_VIGENCIA 2026

Proceso : Solicitud Cotización Suministro Alimentos Balanceados CALG-036-2026 - CO... (id.CO1.BDOS.10129410)

EN ANÁLISIS

Solicitud de información a los Proveedores
COTIZACION-CALG-036-2026 [En análisis] [Preguntas]

PROVEEDORES

Unidad de contratación Solicitud Cotizaciones La Granja
[Ocultar Enlace]

<https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.46773440&isFromPublicArea=True&isModal=False>

Nota: Para compartir el enlace, hay que seleccionarlo, copiar y después pegar en la herramienta donde va a transmitir la información.

CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE CONCENTRADOS, BIENES Y OTROS INSUMOS, PARA LOS PROGRAMAS DE TITULADA Y COMPLEMENTARIA, ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO, PRODUCCIÓN DE CENTRO, CAMPESENA, FEC Y ZAJUNA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA - EL ESPINAL PARA LA VIGENCIA 2026

(Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de presentación de ofertas 6/04/2026 3:00 PM - Fecha de publicación 30/03/2026 11:39 AM

414

Información general

[Volver al principio](#)

Información general

Número del proceso COTIZACION-CALG-036-2026

Nombre Solicitud Cotización Suministro Alimentos Balanceados CALG-036-2026

Descripción CONTRATAR A MONTO AGOTABLE EL SUMINISTRO DE CONCENTRADOS, BIENES Y OTROS INSUMOS, PARA LOS PROGRAMAS DE TITULADA Y COMPLEMENTARIA, ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO, PRODUCCIÓN DE CENTRO, CAMPESENA, FEC Y ZAJUNA DEL CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA SENA - EL ESPINAL PARA LA VIGENCIA 2026

Relacionar con otro proceso ☐ SI ☒ No

ID técnico CO1.BDOS.10129410

Comprador:
SENA TOLIMA 1



Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC 10121506 - Tortas oleaginosas
Lista adicional de códigos UNSPSC
10121604 - Alimento avícola
10121702 - Alimento granulado para peces
10122101 - Comida para cerdos
10122104 - Comida para conejos
10151609 - Semillas de maíz
10171503 - Harina de pescado
11101529 - Zeolita
12352107 - Sales orgánicas o sus sustitutos
12352209 - Aminoácidos o sus derivados
12352402 - Mezclas químicas inorgánicas
24111503 - Bolsas plásticas
50151513 - Aceites vegetales o de planta comestibles
50151605 - Grasa saturada animal comestibles

Proveedores

[Volver al principio](#)

Para invitar Proveedores al proceso, ¿Desea buscar ☒ SI ☐ No

los Proveedores clasificados en los código UNSPSC del proceso?

Sistema de clasificación UNSPSC:
10121506 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros > Comida de animales > Pienso para ganado > **Tortas oleaginosas**
10121604 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros > Comida de animales > Alimento para pájaros y aves de corral > **Alimento avícola**
10121702 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros > Comida de animales > Alimento para peces > **Alimento granulado para peces**
10122101 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros > Comida de animales > Comida para animales variados > **Comida para cerdos**
10122104 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros > Comida de animales > Comida para animales variados > **Comida para conejos**
10151609 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros > Semillas, bulbos, plántulas y esquejes > Semillas de cereales > **Semillas de maíz**
10171503 - Material Vivo Vegetal y Animal, Accesorios y Suministros > Fertilizantes y nutrientes para plantas y herbicidas > Abofos orgánicos y nutrientes para plantas > **Harina de pescado**
11101529 - Material Mineral, Textil y Vegetal y Animal No Comestible > Minerales, minerales metálicos y metales > Minerales > **Zeolita**
12352107 - Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas > Compuestos y mezclas > Derivados orgánicos y compuestos sustitutos > **Sales orgánicas o sus sustitutos**
12352209 - Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas > Compuestos y mezclas > Productos bioquímicos > **Aminoácidos o sus derivados**
12352402 - Material Químico incluyendo Bioquímicos y Materiales de Gas > Compuestos y mezclas > Mezclas > **Mezclas químicas inorgánicas**
24111503 - Maquinaria, Accesorios y Suministros para Manejo, Acondicionamiento y Almacenamiento de Materiales > Recipientes y almacenamiento > Bolsas > **Bolsas plásticas**
50151513 - Alimentos, Bebidas y Tabaco > Aceites y grasas comestibles > Grasas y aceites vegetales comestibles > **Aceites vegetales o de planta comestibles**
50151605 - Alimentos, Bebidas y Tabaco > Aceites y grasas comestibles > Grasas y aceites animales comestibles > **Grasa saturada animal comestibles**
50151610 - Alimentos, Bebidas y Tabaco > Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería > Chocolates, azúcares, edulcorantes productos > **Endulzantes artificiales**
50221002 - Alimentos, Bebidas y Tabaco > Productos de cereales y legumbres > Legumbres > **Harina**
50221101 - Alimentos, Bebidas y Tabaco > Productos de cereales y legumbres > Cereales > **Grano de cereal**
51182405 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos > Hormonas y antagonistas hormonales > Sales de calcio y reguladores del calcio > **Fosfato de calcio dibase**
51191905 - Medicamentos y Productos Farmacéuticos > Agentes que afectan el agua y los electrolitos > Suplementos dietéticos y productos de terapia alimenticia > **Suplementos vitamínicos**
70122001 - Servicios de Contratación Agrícola, Pesquera, Forestal y de Fauna > Servicios de animales vivos > **Nutrición animal**

Proveedor (414)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (0)	Interesados (0)	Respondidas (0)
 SERSUQUE S.A.S. COLOMBIA Mosquera Número de documento 900201322	Telefono: 3228527317	-	-	-	-
 CATI DISTRIBUCIONES S.A.S. COLOMBIA Cali Número de documento 890319176	Telefono: 8839802 Fax: 8839804 Correo electrónico: licitaciones@catidistribuciones.com	-	-	-	-
 Class Group Ltda COLOMBIA Bogotá Número de documento 830092625	Telefono: 4038474	-	-	-	-
 PAPELERIA EL PUNTO COLOMBIA Itagüé Productos de papel Número de documento 8000047119	Telefono: 4447070 Fax: 4447070 Correo electrónico: gerencia@elpunto.com.co	-	-	-	-
 SUMIMAS S.A.S. COLOMBIA Cota Número de documento 830001338	Telefono: 8773399 Fax: 8773399 Correo electrónico: coordinador.licitaciones@sumimas.com.co	-	-	-	-

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



@SENAComunica

www.sena.edu.co



LISTA DE OFERTAS				Opciones ▾
Referencia de oferta ▾	Entidad	Presentada ▾	Oferta ▾	
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados				

Se procedió a realizar por vía correo electrónico solicitud de precotizaciones de los ítems requeridos a algunas empresas del sector, Como respuesta a estas comunicaciones, se recibieron 2 cotizaciones por todos los siguientes proveedores:

Solicitud cotización para contratación de suministro de concentrados, bienes y otros insumos [Resumir este correo electrónico](#)

Sandra Consuelo Forero
Para: Agro Despensa <agrodespensa@gmail.com>
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 9/05/2036 7:00 AM
Mar 12/05/2026 7:00 AM

2026__ Formato_11_Precotiz... 21 KB FICHAS TECNICAS CONCENT... 216 KB
2 archivos adjuntos (237 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

Cordial saludo señores Agrodespensa

Por medio de la presente me permito solicitarles el favor de realizar cotización para el proceso de "Contratar a monto agotable el suministro de concentrados, bienes y otros insumos, para los programas de titulada y complementaria, atención a población en situación de desplazamiento, articulación con la media técnica, producción de centro, campeSENA y economía popular del Centro Agropecuario la Granja SENA – el Espinal para la vigencia 2026".

favor si se encuentran interesados en colaborar con el proceso de cotización adjuntar el **Certificado de Registro de Cámara de Comercio**.

Agradeciendo su colaboración

gerencia@marquezasociados.com.co licitaciones@marquezasociados.com.co [Resumir este correo electrónico](#)

Sandra Consuelo Forero
Para: cardotaisolucionessas@gmail.com
Reenvió este mensaje el Mar 16/06/2026 8:47 AM.
Retención: Exchange Online (10 años) Expira: Vie 9/05/2036 10:36 AM
Mar 12/05/2026 10:36 AM

2026__ Formato_11_Precotiz... 21 KB FICHAS TECNICAS CONCENT... 216 KB
2 archivos adjuntos (237 KB) Guardar todo en OneDrive - Servicio Nacional de Aprendizaje Descargar todo

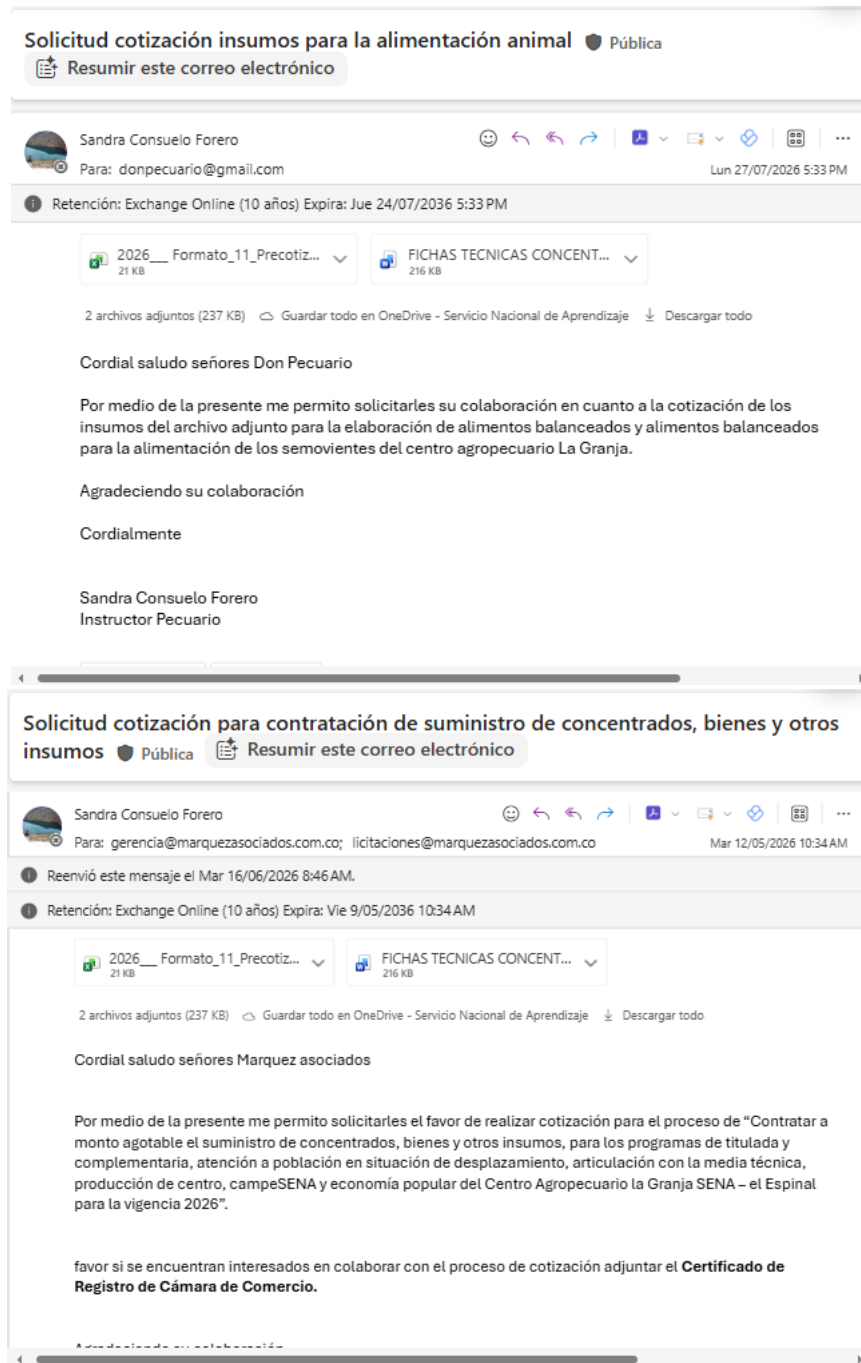
Cordial saludo señores Cardotal

Por medio de la presente me permito solicitarles el favor de realizar cotización para el proceso de "Contratar a monto agotable el suministro de concentrados, bienes y otros insumos, para los programas de titulada y complementaria, atención a población en situación de desplazamiento, articulación con la media técnica, producción de centro, campeSENA y economía popular del Centro Agropecuario la Granja SENA – el Espinal para la vigencia 2026".

favor si se encuentran interesados en colaborar con el proceso de cotización adjuntar el **Certificado de Registro de Cámara de Comercio**.

Agradeciendo su colaboración

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



Solo allegaron por parte de dos posibles oferentes la cotización, MARQUEZ ASOCIADOS y AGRODESPENSA, por lo que se realiza el análisis y promedio de estas así:

						AGRODESPENSA	MARQUEZ	PROMEDIO
ITEM	CÓDIGO S UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO PROMEDIO

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



1	2411150 3	BOLSA PARA ENSILAJE CALIBRE 6 NEGRA DE 60 X 120 CM. X 1 KG	UN	19 %	1	\$ 29.800,00	\$ 60.000,00	\$ 44.900,00
2	1012170 2	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE INICIO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 45%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 4%, CENIZAS (MAX.) 12%. HARINA BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 198.904,00	\$ 310.000,00	\$ 254.452,00
3	1012170 2	ALIMENTO EN HOJUELA PARA PECES PROTEÍNA DEL 45%. TARRO POR 300 G	UN	5%	1	\$ 131.700,00	\$ 115.000,00	\$ 123.350,00
4	1012160 4	ALIMENTO BALANCEADO PARA GALLINAS EN ETAPA DE POSTURA COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 15%, GRASA (MIN.) 2,5%, FIBRA (MAX.) 6%, CENIZAS (MAX.) 15%, CALCIO (MIN.) 3,4%, FÓSFORO (MIN.) 0,50%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 124.600,00	\$ 145.000,00	\$ 134.800,00
5	1012160 4	ALIMENTO BALANCEADO PARA GALLINAS EN ETAPA DE PREPOSTURA COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 17%, GRASA (MIN.) 4%, FIBRA (MAX.) 6%, CENIZAS (MAX.) 15%, CALCIO (MIN.) 3,6%, FÓSFORO (MIN.) 0,6%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 132.250,00	\$ 144.500,00	\$ 138.375,00
6	1012170 2	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE ENGORDE COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 24%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 8%, CENIZAS (MAX.) 12%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 154.256,00	\$ 185.300,00	\$ 169.778,00

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



7	1012170 2	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE INICIO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 45%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 4%, CENIZAS (MAX.) 12%. EXTRUIDO BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 210.520,00	\$ 334.000,00	\$ 272.260,00
8	1012170 2	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE LEVANTE EXTRUIDO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 32%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 10%, CENIZAS (MAX.) 12%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 157.113,00	\$ 214.000,00	\$ 185.556,50
9	1012170 2	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE LEVANTE EXTRUIDO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 38%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 4%, CENIZAS (MAX.) 10%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 175.000,00	\$ 228.500,00	\$ 201.750,00
10	1012160 4	ALIMENTO BALANCEADO PARA POLLOS EN ETAPA DE ENGORDE COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 19%, GRASA (MIN.) 2,5%, FIBRA (MAX.) 5%, CENIZAS (MAX.) 8%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 135.000,00	\$ 170.000,00	\$ 152.500,00
11	1012160 4	ALIMENTO BALANCEADO PARA POLLOS EN ETAPA DE INICIO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 21%, GRASA (MIN.) 2%, FIBRA (MAX.) 5%, CENIZAS (MAX.) 8%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 136.000,00	\$ 171.000,00	\$ 153.500,00
12	1512190 2	GRASA SOBREPASANTE, BULTO 30 KG	UN	5%	1	\$ 210.000,00	\$ 375.000,00	\$ 292.500,00

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



13	5125000 0	LISINA, BULTO X 25 KG	UN	19 %	1	\$ 310.000,00	\$ 460.000,00	\$ 385.000,00
14	5125000 0	METIONINA-DL. BTO X 25 KG	UN	19 %	1	\$ 610.000,00	\$ 982.000,00	\$ 796.000,00
15	1235210 7	SAL MARINA NATURAL MINERAL, BULTO X 50 KG	UN	0%	1	\$ 38.000,00	\$ 60.000,00	\$ 49.000,00
16	1017150 3	HARINA DE PESCADO, BULTO X 50 KILOS	UN	5%	1	\$ 570.000,00	\$ 1.238.800,00	\$ 904.400,00
17	5118240 5	FOSFATO BICALCICO BULTO X 25 KG	UN	19 %	1	\$ 105.300,00	\$ 263.000,00	\$ 184.150,00
18	5022100 2	HARINA DE ARROZ, BULTO X 50 KG	UN	5%	1	\$ 102.000,00	\$ 160.000,00	\$ 131.000,00
19	1015160 9	MAIZ PARTIDO, BULTO X 50 KG	UN	0%	1	\$ 127.000,00	\$ 175.000,00	\$ 151.000,00
20	5016151 0	SUPLEMENTO ALIMENTICIO, MELAZA RESIDUAL DILUIDA EN AGUA HASTA UN BRIX NORMAL DE 85, CON PESO ESPECIFICO DE 1.39 KG/LITRO, OBTENIDA DEL JUGO DE CAÑA DE AZUCAR CLARIFICADO POR ENCALADO Y FILTRACIÓN PARA ELIMINAR IMPUREZAS, AZUCARES TOTALES MINIMO DE 48%, CENIZAS SULFATADAS MAXIMAS DEL 16%, DE ASPECTO SIMILAR A LA MIEL DE COLOR OSCURO, 100% SOLUBLE EN AGUA, EMPAQUE DE SACOS DE POLIOPROPILENO X 30 KILOGRAMOS, PRODUCTO ETIQUETADO CON REGISTRO ICA. MELAZA. BOLSA X 30 KG	UN	5%	1	\$ 75.000,00	\$ 80.000,00	\$ 77.500,00
21	1235240 2	SAL MINERALIZADA. AL 10%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 165.300,00	\$ 218.000,00	\$ 191.650,00
22	5022110 1	SALVADO DE ARROZ. BULTO X 50 KG	UN	5%	1	\$ 95.000,00	\$ 120.000,00	\$ 107.500,00
23	5022110 1	SALVADO DE MAIZ, BULTO X 50 KG	UN	5%	1	\$ 98.000,00	\$ 110.000,00	\$ 104.000,00
24	1012150 6	TORTA DE SOYA, BULTO X 50 KG	UN	5%	1	\$ 170.000,00	\$ 260.000,00	\$ 215.000,00
25	1235220 9	L-TREONINA, BOLSA X 25 KG	UN	5%	1	\$ 557.500,00	\$ 730.000,00	\$ 643.750,00
26	1012150 6	SUPLEMENTO ALIMENTICIO, MOGOLLA DE TRIGO. BULTO X 50 KG	UN	5%	1	\$ 87.000,00	\$ 125.000,00	\$ 106.000,00
27	5119190 5	PREMEZCLA DE VITAMINAS Y MINERALES PARA	UN	5%	1	\$ 34.000,00	\$ 61.000,00	\$ 47.500,00

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



		RUMIANTES, BALDE X 20 KG						
28	5119190 5	PREMEZCLA MINERAL Y DE VITAMINAS PARA PORCINOS, BOLSA X 25 KG	UN	5%	1	\$ 270.000,00	\$ 840.000,00	\$ 555.000,00
29	1110152 9	ZEOLITA, ADITIVO PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, BOLSA X 50 KG	UN	19 %	1	\$ 145.000,00	\$ 783.000,00	\$ 464.000,00
30	1110152 9	SECUESTRANTE DE MICOTOXINAS A BASE DE CLINOPTILOLITA + PAREDES CELULARES + HEPATOPROTECT OR, BOLSA X 25 KG	UN	19 %	1	\$ 165.000,00	\$ 560.000,00	\$ 362.500,00
31	5015151 3	Aceite de Palma, Pimpina X 20 Lts	UN		1	\$ 173.000,00	\$ 212.000,00	\$ 192.500,00
32	1012210 4	ALIMENTO BALANCEADO PARA CONEJOS DE TODAS LAS RAZAS EN LAS ETAPAS DE CRÍA, LEVANTE Y ENGORDE, COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 17%, GRASA (MIN.) 2,5%, FIBRA (MAX.) 6%, CENIZAS (MAX.) 12%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 112.000,00	\$ 212.000,00	\$ 162.000,00
33	1012160 4	ALIMENTO BALANCEADO PARA CODORNICES QUE VAN A INICIAR SU PERIODO DE POSTURA A PARTIR DEL DÍA 42 (EDAD) COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 23%, GRASA (MIN.) 3%, FIBRA (MAX.) 6%, CENIZAS (MAX.) 15%, CALCIO 2,5% Y FÓSFORO 0,8%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 113.400,00	\$ 185.600,00	\$ 149.500,00
34	1012210 1	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDOS EN ETAPA INICIACIÓN PARA CERDOS DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 20%, GRASA (MIN.) 5%, FIBRA (MAX.) 5%, CENIZAS (MAX.) 9%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 127.300,00	\$ 160.000,00	\$ 143.650,00

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



35	1012210 1	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDOS EN ETAPA DE LEVANTE DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO EN CERDOS DESDE LOS 32 A LOS 60 KILOS DE PESO VIVO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 18%, GRASA (MIN.) 4%, FIBRA (MAX.) 6%, CENIZAS (MAX.) 10%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 132.000,00	\$ 165.000,00	\$ 148.500,00
36	1012210 1	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDOS EN ETAPA DE ENGORDE EN CERDOS DE CEBAS QUE POSEEN ALTA GENÉTICA, PARA OBTENER ALTAS GANANCIAS MAGRAS DE PESO, COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 16%, GRASA (MIN.) 5%, FIBRA (MAX.) 8%, CENIZAS (MAX.) 9%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 92.000,00	\$ 130.000,00	\$ 111.000,00
37	1012210 1	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDAS DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO EN GESTACIÓN COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 14%, GRASA (MIN.) 3%, FIBRA (MAX.) 8%, CENIZAS (MAX.) 9%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 107.500,00	\$ 162.000,00	\$ 134.750,00
38	1012210 1	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDAS DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO EN LACTANCIA. CERDAS VACÍAS EN FASE DE DESTETE A SERVICIO Y CERDAS AL FINAL DE LA GESTACIÓN DÍA 94 AL PARTO, COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 16%, GRASA (MIN.) 5%, FIBRA (MAX.) 8%,	UN	5%	1	\$ 107.600,00	\$ 147.800,00	\$ 127.700,00

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



		CENIZAS (MAX.) 9%, BULTO X 40 KG						
39	7012200 1	ALIMENTO BALANCEADO PARA VACAS LECHERAS DEL 18% DE PROTEÍNA, PARA LA SUPLEMENTACIÓN ALIMENTICIA DE VACAS DE DOBLE PROPÓSITO EN LACTANCIA QUE CONSUMEN PASTOS CON UN CONTENIDO DE PROTEÍNA CRUDA MÍNIMO DEL 18%. COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 18%, GRASA (MIN.) 4%, FIBRA (MAX.) 15%, CENIZAS (MAX.) 10%, BULTO X40 KG	UN	5%	1	\$ 105.000,00	\$ 132.000,00	\$ 118.500,00
40	7012200 1	ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS ETAPAS DE PREINICIACIÓN E INICIACIÓN DE TERNERAS Y TERNEROS COMPUESTO DE HUMEDAD (MIN.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 18%, GRASA (MIN.) 2.5%, FIBRA (MIN.) 12%, CENIZAS (MAX.) 10%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 132.000,00	\$ 265.000,00	\$ 198.500,00
41	1012210 1	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDOS EN ETAPA PREINICIACIÓN PARA CERDOS DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO PARA LECHONES DESDE LA SEGUNDA SEMANA DE DESTETE FASE HASTA LOS 17.5 KG DE PESO APROXIMADAMEN TE EN PELET PEQUEÑO DE 3MM, COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 20%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 5%, CENIZAS	UN	5%	1	\$ 198.000,00	\$ 264.000,00	\$ 231.000,00

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



		(MAX.) 6%. BULTO X 40 KG						
42	12352402	Sal mineralizada formulada para sistemas de producción de ovinos y caprinos con bajos niveles de cloruro de sodio que mejora la ingesta de minerales. Esta formulación no contiene cobre y contribuye a mejorar el desempeño animal bajo condiciones de salinidad en la dieta. Humedad MAX 5%, cloruro de sodio MIN 44,5%, fosforo MIN 5%, calcio MIN 10%, Magnedio MIN 0,8%, Azufre MIN 7%, Fluor MAX 0,05%, Zinc MIN 0,7%, Yodo MIN 0,014%, Cobalto MIN 0,004% . bulto por 40 kg	UN		1	\$ 125.000,00	\$ 198.000,00	\$ 161.500,00
43	50161510	Minelaza es un suplemento alimenticio para el ganado a base de melaza; Melaza de Caña de Azúcar conjugada y polimerizada, Calcio MIN 19,6% MAX 21,2%; Fosforo 4,6%, Sodio 5,7%, Cloruros 11,1%, Magnesio 1,2%, Hierro 0,24%, Cobre 14 ppm, Manganeso 1698 ppm, Selenio 150 ppm, Vitamina A 400.000.000 UI, Vitamina D3 40.000.000 UI, Vitamina E 400.000 UI, Vitamina k 160 gr, Vitamina B1 64 gr, Vitamina B2 160 gr, Vitamina B6 84 gr, Vitamina B12 0,4 gr, Acido Fólico 4 gr, Pantotenato de calcio 540 gr, Vehículo CBD. bulto por 25 kg	UN		1	\$ 198.500,00	\$ 275.000,00	\$ 236.750,00
44	10121506	La torta de palmiste es un producto resultante del prensado mecánico de la almendra de palma, Grasas 6%, Humedad 3,9%,	UN		1	\$ 78.600,00	\$ 78.600,00	\$ 78.600,00

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



@SENAComunica

www.sena.edu.co



		Cenizas Totales 3,8 gr/100 gr; proteínas 12,8 gr /100 gr; Fibra cruda 29,7 gr/100 gr; Hierro 34,1 mg/100 gr						
						\$ 7.321.143,00	\$ 12.265.100,00	\$ 9.793.121,50

8. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO/ PRESUPUESTO OFICIAL

Por lo anterior el SENA ha determinado que el valor del contrato será por la suma **CIENTO OCHENTA Y CUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS IVA INCLUIDO (\$184.550.265)**, tomando como valor el asignado por la entidad, este valor incluye todos los costos directos e indirectos necesarios para el desarrollo y cumplimiento del contrato respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No. **2426** del 14 de enero de 2026, el cual tiene el siguiente detalle:

LOTE CONCENTRADOS 2026 segundo Contrato				
DEPENDENCIA	PROGRAMAS DE FORMACION	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE	TOTAL PRESUPUESTO
912345	TITULADA Y COMPLEMENTARIA	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	NACION	94.099.218
912364	ESPECIAL CAMPESINA	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	NACION	10.000.000
912310	VICTIMAS	C-3602-1300-11-20305C-3602031-02	NACION	11.951.047
912334	PRODUCCION CENTRO	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	PROPIOS (20)	10.000.000
913238	CAMPESENA	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	NACION	53.500.000
912366	ZAJUNA	C-3605-1300-4-40402A-3605021-02	PROPIOS (27)	5.000.000
				184.550.265

9. LIMITACIÓN A MIPYMES

En cumplimiento de los principios de promoción de la participación de las micro, pequeñas y medianas empresas en el Sistema de Compra Pública, así como de lo dispuesto en el Decreto 1860 de 2021, que modifica y adiciona el Decreto 1082 de 2015, la Entidad procede a analizar la participación potencial de las MiPymes en el presente proceso contractual limitando la presente convocatoria con pluralidad de oferentes MiPymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia y siempre y cuando cumpla con los requisitos.

De conformidad con los lineamientos establecidos por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente, el análisis del mercado evidencia que existe una participación significativa de micro, pequeñas y medianas empresas en el sistema de compras públicas, particularmente en sectores asociados a la prestación de servicios logísticos, tales

**Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600**



como comercio, servicios, alojamiento, alimentación, transporte y actividades de apoyo operativo.

Así mismo, a partir de la información contenida en bases de datos públicas como el SECOP y el Registro Único Empresarial y Social (RUES), se identifica la existencia de un número considerable de personas naturales y jurídicas con calidad de MiPymes, con capacidad técnica, operativa y jurídica para participar en el presente proceso y ejecutar el objeto contractual, lo cual garantiza condiciones de pluralidad de oferentes y libre concurrencia.

La estructuración del presente proceso constituye una oportunidad para fomentar la participación efectiva de este segmento empresarial, en condiciones de transparencia, igualdad y selección objetiva. Ahora bien, en atención a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, la Entidad podrá limitar la presente convocatoria a MiPymes colombianas, siempre que concurran los requisitos normativos exigidos, a saber:

- Que el valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
- Se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos 2 MiPymes colombianas.
- Las solicitudes deben recibirse por lo menos un (1) día hábil antes del cierre. Tratándose de personas jurídicas, las solicitudes solo las podrán realizar MiPymes, cuyo objeto social les permita ejecutar el contrato relacionado con el proceso contractual.
- Las cooperativas y demás entidades de economía solidaria, siempre que tengan la calidad de MiPymes, podrán solicitar y participar en las convocatorias limitadas en las mismas condiciones dispuestas en el presente artículo.
- Limitaciones territoriales: El Centro Agropecuario la Granja- SENA REGIONAL TOLIMA pueden realizar convocatorias limitadas a MiPymes colombianas que tengan domicilio en los departamentos o municipios en donde se va a ejecutar el contrato. Cada MiPymes deberá acreditar su domicilio según artículo 2.2.1.2.4.2.4, para lo cual se tiene que el domicilio contractual de la ejecución del proceso es el municipio del Espinal, Departamento del Tolima
- La MiPymes colombianas deben acreditar que tiene el tamaño empresarial establecido por la ley de la siguiente manera: -Las personas naturales mediante certificación expedida por ellos y un contador público, adjuntando copia del registro mercantil. -Las personas jurídicas mediante certificación expedida por el representante legal y el contador o revisor fiscal, si están obligados a tenerlo, adjuntando copia del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio o por la autoridad competente para expedir dicha certificación. -Para la acreditación deberán observarse los rangos de clasificación empresarial establecidos de conformidad con la Ley 590 de 2000 y el Decreto 1074 de 2015, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen. - Las Mipyme también podrán acreditar esta condición con la copia del certificado del Registro Único de Proponentes, el cual deberá encontrarse vigente y en firme al momento de su presentación.
- Para efectos de la limitación a Mipyme, los proponentes aportarán la copia del registro mercantil, del certificado de existencia y representación legal o del Registro Único de Proponentes, según corresponda conforme a las reglas precedentes, con una fecha de máximo sesenta (60) días calendario anteriores a la prevista en el cronograma del Proceso de Contratación para el inicio del plazo para solicitar la convocatoria limitada.
- En las convocatorias limitadas solo deberán aceptar las ofertas de Mipyme o de proponentes plurales integrados únicamente por Mipyme. Los incentivos previstos en los artículos

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



@SENAComunica

www.sena.edu.co



2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del decreto 1860 de 2021, no excluyen la aplicación de los criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres en el sistema de compras públicas. Se expide en el Espinal en el mes de abril de 2026.

Adicionalmente, la Entidad podrá establecer limitaciones territoriales, circunscribiendo la convocatoria a MiPymes con domicilio en el lugar de ejecución del contrato, esto es, el municipio de El Espinal, departamento del Tolima, siempre que se cumplan las condiciones legales previstas.

Para efectos de la acreditación de la calidad de MiPyme, los interesados deberán dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 590 de 2000, el Decreto 1074 de 2015 y demás normas concordantes, En consecuencia, y atendiendo a la naturaleza del objeto contractual, se concluye que el mercado cuenta con un número suficiente de MiPymes con capacidad para ejecutar el contrato, por lo que resulta jurídicamente viable la aplicación de medidas que promuevan su participación, incluyendo la eventual limitación del proceso, en observancia de los principios de promoción del desarrollo empresarial, economía, transparencia y selección objetiva.

De conformidad con el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, el artículo 30 de la Ley 2069 de 2020, el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 5 y 6 del Decreto 1860 de 2021 —que modificaron los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015—, las Entidades Estatales, independientemente de su régimen de contratación, están *obligadas* a limitar la convocatoria a Mipymes colombianas con mínimo un (1) año de existencia, cuando concurren los siguientes requisitos: (i) que el valor del proceso sea inferior a US\$125.000, liquidados a la tasa de cambio fijada cada dos años por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y (ii) que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipymes colombianas dentro del plazo previsto en el cronograma. Adicionalmente, el artículo 2.2.1.2.4.2.3 faculta a las Entidades Estatales para realizar convocatorias territorialmente limitadas a Mipymes domiciliadas en el departamento, distrito o municipio donde se vaya a ejecutar el contrato, cuando concurren solicitudes territoriales que acrediten dicha condición.

Que en caso de presentarse solicitudes de ámbitos territoriales distintos nacional, departamental y municipal— corresponde a esta Entidad, en ejercicio de la facultad potestativa prevista en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y en armonía con los principios rectores de la contratación pública (artículos 23, 24 y 25 de la Ley 80 de 1993, artículo 5 de la Ley 1150 de 2007 y artículo 30 de la Ley 2069 de 2020), determinar cuál de los tres ámbitos resulta más adecuado para la satisfacción del interés público comprometido en el proceso. Para efectos de dicho análisis, se tiene presente que el ordenamiento jurídico establece una relación de inclusión entre los tres ámbitos: la limitación nacional comprende a todas las Mipymes del país; la limitación departamental constituye un subconjunto de la nacional; y la limitación municipal, a su vez, es un subconjunto de la departamental. En consecuencia, la decisión por uno u otro ámbito implica inevitablemente restringir o ampliar el universo de proponentes potenciales, y debe adoptarse ponderando los principios de pluralidad, libre concurrencia, economía, eficiencia, oportunidad y promoción del desarrollo regional.

Surtido el análisis integral previsto en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se determina que el ámbito que mejor satisface simultáneamente los principios de la contratación pública y las particularidades del objeto contractual es el ámbito DEPARTAMENTAL (Tolima), con fundamento en los siguientes criterios, los cuales se desarrollan tanto a favor de

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



dicho ámbito como en explicación razonada del no acogimiento de los ámbitos nacional y municipal:

- (i) Naturaleza del objeto contractual — El suministro de bienes con presencia física obligatoria en sede. El objeto del proceso no es una compraventa es un contrato de suministro de alimentos pecuarios que puedan trasladarse desde cualquier lugar del país, sino la ejecución de suministrar dichos insumos durante la presente vigencia. La materialidad del contrato exige el desplazamiento permanente de personal, para la entrega de dichos insumos que son de vital atención para los animales de la Granja. Esta característica torna especialmente relevante la cercanía del contratista al sitio de ejecución y justifica técnicamente el ejercicio de la facultad de limitación territorial.
- (ii) Logística, costos indirectos y eficiencia del gasto público. La contratación con Mipymes domiciliadas en el departamento Tolima reduce significativamente los costos indirectos de movilización (el transporte ejecutados por contratistas de otras regiones del país, suelen trasladarse al precio final del contrato en detrimento del erario. La limitación departamental permite obtener precios más competitivos al neutralizar esos sobrecostos logísticos, garantizando la mejor relación entre calidad y precio para el Estado, en estricto cumplimiento de los principios de economía y eficiencia consagrados en el artículo 25 de la Ley 80 de 1993.
- (iii) Tiempos de respuesta frente a novedades y requerimientos. La entrega de alimentos pecuarios exigen tiempos de respuesta breves debido a que es una actividad que se requiere durante el resto de la vigencia 2026. Un contratista domiciliado en el departamento del Tolima cuenta con capacidad de reacción inmediata frente a cualquier novedad, mientras que un contratista de otra región del país difícilmente podría garantizar la misma oportunidad sin afectar la continuidad del servicio, lo que resulta particularmente sensible tratándose de un Centro de formación “VIVO”.
- (i) Conocimiento del territorio, proveedores locales. Las Mipymes domiciliadas en el departamento del Tolima conocen el mercado local de alimentos

Dirección General/ Tolima/Centro Agropecuario La Granja
Kilómetro 5 vía El Espinal - Ibagué. El Espinal - PBX (57 8) 2709600



@SENAComunica

www.sena.edu.co



pecuarios, lo que les permite adelantar la ejecución con mayor eficiencia y menor riesgo de desabastecimiento.

- (ii) Pluralidad, libre concurrencia y promoción del desarrollo económico regional. La limitación al ámbito departamental garantiza una base suficientemente amplia de proponentes habilitados —cualquier Mipyme con domicilio en cualquiera de los 47 municipios del Tolima— preservando la libre concurrencia y la pluralidad de oferentes exigidas por el artículo 333 superior, sin sacrificar las ventajas de cercanía regional. Adicionalmente, la decisión se inscribe en la finalidad constitucional y legal de promover el fortalecimiento del tejido empresarial Mipyme y el desarrollo económico de los territorios donde el Estado destina recursos públicos, política pública recogida en la Ley 590 de 2000, la Ley 905 de 2004 y la Ley 2069 de 2020.

Se expide en el Espinal en el mes de septiembre de 2026.

Yuli Paola Bermudez Vina
Coordinadora académica

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P1
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Bolsa para ensilaje calibre 6 negra de 60 X 120 cm. X 1 KG		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
24111503		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Bolsas plásticas		
UNIDAD DE MEDIDA		
Unidad		
CALIDAD MINIMA		
Bolsa para ensilaje calibre 6 negra de 60 X 120 cm. X 1 KG		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
No Aplica		
OBSERVACIONES		

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P2
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Alimento balanceado para peces en etapa de inicio compuesto de humedad (MAX.) 12%, proteína (MIN.) 45%, grasa (MIN.) 6%, fibra (MAX.) 4%, cenizas (MAX.) 12%. Harina bulto X 40 Kg		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
10121702		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Es un alimento con niveles de proteína por encima de 45% y con niveles de grasa mínimos de 5%, especialmente diseñado para la primera etapa de alimentación de mojarras tilapias. Garantiza un rápido crecimiento de los alevinos, baja mortalidad y la mejor relación costo-beneficio. En Harina		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Alimento balanceado para peces en etapa de inicio compuesto de humedad (MAX.) 12%, proteína (MIN.) 45%, grasa (MIN.) 6%, fibra (MAX.) 4%, cenizas (MAX.) 12%. Harina bulto X 40 Kg		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
Producto con fecha de elaboración máxima de 15 días a la fecha de la entrega		
OBSERVACIONES		

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P3
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Alimento en hojuela para peces proteína del 45%. Tarro por 300 g		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
10121702		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Alimento granulado para peces		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Alimento en hojuela para peces proteína del 45% tarro por 300 g.		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
Fecha de vencimiento: mínimo 12 meses posterior a su entrega.		
OBSERVACIONES		

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P4
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Alimento balanceado para gallinas en etapa de postura compuesto de humedad (MAX.) 13%, proteína (MIN.) 15%, grasa (MIN.) 2,5%, fibra (MAX.) 6%, cenizas (MAX.) 15%, calcio (MIN.) 3,4%, fósforo (MIN.) 0,50%. bulto X 40 Kg		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
10121604		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Alimento avícola		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Alimento balanceado para gallinas en etapa de postura compuesto de humedad (MAX.) 13%, proteína (MIN.) 15%, grasa (MIN.) 2,5%, fibra (MAX.) 6%, cenizas (MAX.) 15%, calcio (MIN.) 3,4%, fósforo (MIN.) 0,50%. bulto X 40 Kg		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
Producto con fecha de elaboración máxima de 15 días a la fecha de la entrega		
OBSERVACIONES		

	FICHA TECNICA DE PRODUCTO N	P5
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Alimento balanceado para gallinas en etapa de prepostura compuesto de humedad (MAX.) 13%, proteína (MIN.) 17%, grasa (MIN.) 4%, fibra (MAX.) 6%, cenizas (MAX.) 15%, calcio (MIN.) 3,6%, fósforo (MIN.) 0,6%. bulto X 40 Kg		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
10121604		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
ALIMENTO AVÍCOLA		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Alimento balanceado para gallinas en etapa de prepostura compuesto de humedad (MAX.) 13%, proteína (MIN.) 17%, grasa (MIN.) 4%, fibra (MAX.) 6%, cenizas (MAX.) 15%, calcio (MIN.) 3,6%, fósforo (MIN.) 0,6%. bulto X 40 Kg		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
Producto con fecha de elaboración máxima de 15 días a la fecha de la entrega		
OBSERVACIONES		

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P6
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Alimento balanceado para peces en etapa de engorde compuesto de humedad (MAX.) 12%, proteína (MIN.) 25%, grasa (MIN.) 6%, fibra (MAX.) 8%, cenizas (MAX.) 12%. bulto X 40 Kg		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
10121702		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Alimento granulado para peces. Es un producto con un nivel de proteína por encima del 24% y con niveles de grasa, que garantizan los mejores beneficios económicos en la fase final de engorde, presentación de pellets extruidos de 6,5 mm		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Alimento balanceado para peces en etapa de engorde compuesto de humedad (MAX.) 12%, proteína (MIN.) 24%, grasa (MIN.) 6%, fibra (MAX.) 8%, cenizas (MAX.) 12%. bulto X 40 Kg		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
Producto con fecha de elaboración máxima de 15 días a la fecha de la entrega		
OBSERVACIONES		

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P7
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Alimento balanceado para peces en etapa de inicio compuesto de humedad (MAX.) 12%, proteína (MIN.) 45%, grasa (MIN.) 6%, fibra (MAX.) 4%, cenizas (MAX.) 12%. Extruido bulto X 40 Kg		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
10121702		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Es un alimento con niveles de proteína por encima de 45% y con niveles de grasa mínimos de 6%, especialmente diseñado para la primera etapa de alimentación de mojarras tilapias. Garantiza un rápido crecimiento de los alevinos, baja mortalidad y la mejor relación costo-beneficio. En pellets extruidos de 1.5 mm		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Alimento balanceado para peces en etapa de inicio compuesto de humedad (MAX.) 12%, proteína (MIN.) 45%, grasa (MIN.) 6%, fibra (MAX.) 4%, cenizas (MAX.) 12%. Extruido bulto X 40 Kg		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
Producto con fecha de elaboración máxima de 15 días a la fecha de la entrega		
OBSERVACIONES		

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P8
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Alimento balanceado para peces en etapa de levante extruido compuesto de humedad (MAX.) 12%, proteína (MIN.) 32%, grasa (MIN.) 6%, fibra (MAX.) 10%, cenizas (MAX.) 12%. bulto X 40 Kg		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
10121702		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Es un producto con un nivel de proteína por encima del 32% y con niveles de grasa cercanos al 6%, que garantizan un levante ideal de sus peces en las primeras fases de crecimiento, obteniendo así la mejor relación costo beneficio. Contiene niveles óptimos de proteína digestible y de lípidos, en directa relación al tamaño de los peces, asegurando el máximo potencial de crecimiento en ésta etapa. Además, asegura el mínimo desperdicio de alimento por su bajo porcentaje de finos. Pellets extruidos de 3,5 y 4,5 mm.		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Alimento balanceado para peces en etapa de levante extruido compuesto de humedad (MAX.) 12%, proteína (MIN.) 32%, grasa (MIN.) 6%, fibra (MAX.) 10%, cenizas (MAX.) 12%. bulto X 40 Kg		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
Producto con fecha de elaboración máxima de 15 días a la fecha de la entrega		
OBSERVACIONES		

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P9
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Alimento balanceado para peces en etapa de levante extruido compuesto de humedad (MAX.) 12%, proteína (MIN.) 38%, grasa (MIN.) 6%, fibra (MAX.) 4%, cenizas (MAX.) 10%. bulto X 40 Kg		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
10121702		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Es un producto con un nivel de proteína por encima del 38% y con niveles de grasa cercanos al 6%, que garantizan un levante ideal de sus alevinos en las primeras fases de crecimiento, obteniendo así la mejor relación costo beneficio. En pellets extruidos		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Alimento balanceado para peces en etapa de levante extruido compuesto de humedad (MAX.) 12%, proteína (MIN.) 38%, grasa (MIN.) 6%, fibra (MAX.) 4%, cenizas (MAX.) 10%. bulto X 40 Kg		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
Producto con fecha de elaboración máxima de 15 días a la fecha de la entrega		
OBSERVACIONES		

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P10
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Alimento balanceado para pollos en etapa de engorde compuesto de humedad (MAX.) 13%, proteína (MIN.) 19%, grasa (MIN.) 2,5%, fibra (MAX.) 5%, cenizas (MAX.) 8%. bulto X 40 Kg		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
10121604		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Alimento avícola. Presentación crombelizado		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Alimento balanceado para pollos en etapa de engorde compuesto de humedad (MAX.) 13%, proteína (MIN.) 19%, grasa (MIN.) 2,5%, fibra (MAX.) 5%, cenizas (MAX.) 8%. bulto X 40 Kg		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
Producto con fecha de elaboración máxima de 15 días a la fecha de la entrega		
OBSERVACIONES		

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P11
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Alimento balanceado para pollos en etapa de inicio compuesto de humedad (MAX.) 13%, proteína (MIN.) 21%, grasa (MIN.) 2%, fibra (MAX.) 5%, cenizas (MAX.) 8%. bulto X 40 Kg		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
10121604		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Alimento avícola. Presentación peletizado		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Alimento balanceado para pollos en etapa de inicio compuesto de humedad (MAX.) 13%, proteína (MIN.) 21%, grasa (MIN.) 2%, fibra (MAX.) 5%, cenizas (MAX.) 8%. bulto X 40 Kg		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
Producto con fecha de elaboración máxima de 15 días a la fecha de la entrega		
OBSERVACIONES		

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P12
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
GRASA SOBREPASANTE, BULTO 30 KG		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
50151605		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Suplementos alimenticios veterinarios		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Acido Linoléico-Omega 6: 30,33 % Mínimo en la Materia Grasa. Acido Linolénico-Omega 3: 2,79 % Mínimo en la Materia Grasa. La relación entre las Grasas Insaturadas (72,53% mínimo) y las Grasas Saturadas (26,89% mínimo) es de 2,70 a 1,00, bastante satisfactoria. Se estima una Energía Metabolizable mínima en Rumiantes de 7,40 Megacalorías/Kilogramo en Base Seca. Es un producto granulado seco.		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
No aplica		
OBSERVACIONES		

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P13
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Lisina, bulto X 25 KG		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
51191905		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Suplementos alimenticios veterinarios		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Lisina base 78,8% Mínimo (con base en la materia seca) Humedad 1,0 % Máximo Bulto X 25 KG		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
Fecha de vencimiento: mínimo 12 meses posterior a su entrega		
OBSERVACIONES		



FICHA TECNICA DE PRODUCTO N

P14

LOTE

CONCENTRADOS

DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO

Metionina-DL. BTO X 25 KG

CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)

51191905

IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA

Suplementos alimenticios veterinarios

UNIDAD DE MEDIDA

UN

CALIDAD MINIMA

Polvo fino de color blanco a blanco crema. 99% de DL-Metionina mín. Bulto X 25 KG

PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS

Fecha de vencimiento: mínimo 12 meses posterior a su entrega

OBSERVACIONES



FICHA TECNICA DE PRODUCTO N

P15

LOTE

CONCENTRADOS

DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO

SAL MARINA NATURAL MINERAL, BULTO X 50 KG

CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)

12352107

IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA

Sales orgánicas o sus sustitutos

UNIDAD DE MEDIDA

UN

CALIDAD MINIMA

Sal marina natural mineral, bulto X 50 KG

PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS

No Aplica

OBSERVACIONES

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P16
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Harina de pescado, bulto X 40 KG		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
10171503		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Harina de pescado		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Harina de pescado producto deshidratado y desgrasado obtenido por cocción, prensado, secado y molienda de pescado o por partes de pescado de diferentes especies. Bulto x 40 kg requisitos físicos – químicos proteína 60% - 72% MIN. Humedad 14% MÁX. Grasa 5% - 12% MÁX. Ceniza 10% - 20% MÁX		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
No aplica		
OBSERVACIONES		

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P17
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Fosfato Bicalcico bulto X 25 Kg		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
51182405		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Fosfato de calcio dibase		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Sales cálcicas del ácido fosfórico. Bulto X 25 KG, humedad (máxima) 2.5%, calcio (mínimo) 26.0%, fósforo (mínimo) 18.5%, flúor (máximo) 0.18%		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
Fecha de vencimiento: mínimo 12 meses posterior a su entrega		
OBSERVACIONES		

	FICHA TECNICA DE PRODUCTO N	P18
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Harina de arroz, bulto X 40 KG		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
50221002		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Harina		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Descripción física producto obtenido de la molienda del arroz cristal en molino martillo con malla 0.5 mm, apariencia: polvo homogéneo de partículas finas. Color: blanco crema. Olor: característico al arroz, libre de olores extraños. Sabor: característico al arroz, libre de sabores extraños. Ph: 6.33 humedad: 10.0% minerales: 0.8% proteína: 6.8% como mínimo grasa: 1.8% fibra: 0.1% carbohidratos: 82.7% calorías: 373 kcal./100g. Bulto x 40 kg		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
Fecha de vencimiento: mínimo 12 meses posterior a su entrega		
OBSERVACIONES		



FICHA TECNICA DE PRODUCTO N

P19

LOTE

CONCENTRADOS

DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO

Maíz partido, bulto X 40 KG

CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)

10151609

IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA

Semillas de maíz

UNIDAD DE MEDIDA

UN

CALIDAD MINIMA

Maíz partido. Uso en alimentación animal. Con propiedades organolépticas ideales. Libre de hongos y mohos. Bulto X 40 KG

PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS

No aplica

OBSERVACIONES

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P20
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Melaza suplemento alimenticio, melaza residual diluida en agua hasta un brix normal de 85, con peso específico de 1.39 kg/litro, obtenida del jugo de caña de azúcar clarificado por encalado y filtración para eliminar impurezas, azucares totales mínimo de 48%, bolsa X 30 KG		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
50161510		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Endulzante artificial		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
SUPLEMENTO ALIMENTICIO, MELAZA RESIDUAL DILUIDA EN AGUA HASTA UN BRIX NORMAL DE 85, CON PESO ESPECIFICO DE 1.39 KG/LITRO, OBTENIDA DEL JUGO DE CAÑA DE AZUCAR CLARIFICADO POR ENCALADO Y FILTRACIÓN PARA ELIMINAR IMPUREZAS, AZUCARES TOTALES MINIMO DE 48%, CENIZAS SULFATADAS MAXIMAS DEL 16%, DE ASPECTO SIMILAR A LA MIEL DE COLOR OSCURO, 100% SOLUBLE EN AGUA, EMPAQUE DE SACOS DE POLIOPROPILENO X 30 KILOGRAMOS, PRODUCTO ETIQUETADO CON REGISTRO ICA. MELAZA. BOLSA X 30 KG		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
No aplica		
OBSERVACIONES		

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P21
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Sal mineralizada lechería al 10%, 18%, 1% bulto X 40 Kg		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
12352402		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Mezcla química inorgánica		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Sal mineralizada para lechería: Calcio min 18%, fósforo del min 10%, cloruro de sodio min 21%, magnesio min 1%, azufre min 8%, cobre min 0.24%, zinc min 0.94%, yodo min 0.01 %, cobalto min 0.002 %, selenio min 0.003 %, flúor máx. 0,006%, Humedad máx. con registro ICA		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
No aplica		
OBSERVACIONES		



FICHA TECNICA DE PRODUCTO N

P22

LOTE

CONCENTRADOS

DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO

Salvado de arroz, bulto X 40 KG

CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)

50221101

IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA

Grano cereal

UNIDAD DE MEDIDA

UN

CALIDAD MINIMA

Salvado de arroz. Para la alimentación animal. Con cualidades organolépticas ideales.
Libre de hongos y mohos. Bulto X 40 KG

PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS

No aplica

OBSERVACIONES

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P23
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Salvado de maíz, bulto X 40 KG		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
50221101		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Grano cereal		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Salvado de maíz bulto. Para la alimentación animal. Con cualidades organolépticas ideales. Libre de hongos y mohos. Bulto X 40 KG		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
No aplica		
OBSERVACIONES		

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P24
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Torta de soya, bulto X 40 KG		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
10121506		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Tortas oleaginosas		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Torta de soya para alimentación animal. Con cualidades organolépticas ideales. Libre de hongos y mohos. Mínimo 47% de proteína. Bulto X 40 KG		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
No aplica		
OBSERVACIONES		

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P25
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
L-Treonina, L- Treonina 98,5% bolsa X 25 KG		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
12352209		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Mezcla de aminoácidos		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Aspecto (estado físico, color, forma): Polvo cristalino de color blanco a amarillo claro L – Treonina 98,5%. Gravedad específica: 585 - 715 kg/m3. pH (como entregue): 5 - 6 (50 g / L). Solubilidad: 85,7 g/L (20oC). Bolsa X 25 KG		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
Fecha de vencimiento: mínimo 12 meses posterior a su entrega		
OBSERVACIONES		

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P26
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Suplemento alimenticio, mogolla de trigo, bulto X 50 Kg		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
10121506		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Salvado de trigo puro		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Suplemento alimenticio, mogolla de trigo. Bulto X 50 Kg		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
No aplica		
OBSERVACIONES		

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P27
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Premezcla de vitaminas y minerales para rumiantes, bolsa X 1,250 g		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
51191905		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Suplementos vitamínicos		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Premezcla de vitaminas y minerales para rumiantes (lechería). Contenido: Magnesio 6.3%, Cobre 3.15%, Zinc 14.7%, Yodo 0.21%, Cobalto 0.105%, Vitamina A, 250.000 UI, Vitamina D3 50.000 UI, Vitamina E 500 UI, Humedad 5%. bolsa X 1,250 g		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
Fecha de vencimiento: mínimo 12 meses posterior a su entrega		
OBSERVACIONES		

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P28
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Premezcla mineral y de vitaminas para porcinos, bolsa X 25 Kg		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
51191905		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Suplementos vitamínicos		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Premezcla mineral y vitamínica para porcinos (DESARROLLO), Calcio 10.80 % (mínimo), Fosforo 5.40 % (mínimo), Magnesio 1.20%, Azufre 0.414%, Selenio 0.00228%, Zinc 0.341%, Hierro 0.0693%, Cobre 0.0378%, Cobalto 0.00220 %, Manganeso 0.0581%, Yodo 0.00458, Flúor 0.054% (máximo). L-Lisina 30.38 g., Metionina 25.48 g., Niacinamida 1.32mg, vitamina A 180.000 U.I., Vitamina D3 36.000 U.I., vitamina E 100 U.I., vitamina B1 220 mg., vitamina B2 235 mg., vitamina B6 225 mg, vitamina B12 150 mcg., vitamina H (Biotina) 160 mcg., Colina 1.00 g., Pantotenato de calcio 100 mg., humedad máxima 5%., Levadura de cerveza c.s.p. 1kg., bolsa X 25 Kg		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
Fecha de vencimiento: mínimo 12 meses posterior a su entrega		
OBSERVACIONES		

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P29
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Aditivo para la preparación de alimentos, bolsa X 50 Kg		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
11101529		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Zeolita		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Aditivo para la preparación de alimentos balanceados Mineral Zeolita de uso animal. Mejora absorción de nutrientes. Tránsitos rápidos. Digestibilidad. Problemas sanitarios. Control de Micotoxinas. Presentación y costo de alimento. Inclusión hasta del 5% del total de la dieta. Granulometría desde malla 40 (0,8 mm), hasta malla 200 (0,1 mm)., bolsa X 50 Kg		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
No aplica		
OBSERVACIONES		

	FICHA TECNICA DE PRODUCTO N	P30
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Secuestrante de micotoxinas a base de Clinoptilolita + Paredes Celulares + Hepatoprotector, bolsa X 25 Kg		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
11101529		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Secuestrante de micotoxinas		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Secuestrante de micotoxinas Aflabalan a base d de Clinoptilolita + Paredes Celulares + Hepatoprotector, bolsa X 25 Kg		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
No Aplica		
OBSERVACIONES		

		FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P31	
LOTE					
CONCENTRADOS					
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO					
Aceite de Palma, Pimpina X 20 Lts					
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)					
50151513					
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA					
Aceites vegetales o de planta comestibles					
UNIDAD DE MEDIDA					
UN					
CALIDAD MINIMA					
Aceite de palma para alimentación animal, pimpina X 20 Lts					
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS					
No Aplica					
OBSERVACIONES					

	FICHA TECNICA DE PRODUCTO N	P32
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Alimento balanceado para conejos de todas las razas en las etapas de cría, levante y engorde, compuesto de humedad (MAX.) 13%, proteína (MIN.) 17%, grasa (MIN.) 2,5%, fibra (MAX.) 15%, cenizas (MAX.) 12%. Bulto X 40 Kg		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
10122104		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Comida para conejos		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Alimento balanceado para conejos de todas las razas en las etapas de cría, levante y engorde, compuesto de humedad (MAX.) 13%, proteína (MIN.) 17%, grasa (MIN.) 2,5%, fibra (MAX.) 6%, cenizas (MAX.) 12%. Bulto X 40 Kg		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
Producto con fecha de elaboración máxima de 15 días a la fecha de la entrega		
OBSERVACIONES		

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P33
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Alimento balanceado para codornices que van a iniciar su periodo de postura a partir del día 42 (edad) compuesto de humedad (MAX.) 13%, proteína (MIN.) 23%, grasa (MIN.) 3%, fibra (MAX.) 6%, cenizas (MAX.) 15%, calcio 2,5% y fósforo 0,8%. Bulto X 40 Kg		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
10121604		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Alimento avícola. Presentación crombelizado		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Alimento balanceado para codornices que van a iniciar su periodo de postura a partir del día 42 (edad) compuesto de humedad (MAX.) 13%, proteína (MIN.) 23%, grasa (MIN.) 3%, fibra (MAX.) 6%, cenizas (MAX.) 15%, calcio 2,5% y fósforo 0,8%. Bulto X 40 Kg		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
Producto con fecha de elaboración máxima de 15 días a la fecha de la entrega		
OBSERVACIONES		

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P34
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Alimento balanceado para cerdos en etapa iniciación para cerdos de alto potencial genético compuesto de humedad (MAX.) 13%, proteína (MIN.) 20%, grasa (MIN.) 5%, fibra (MAX.) 5%, cenizas (MAX.) 9%. Bulto X 40 Kg		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
10122101		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Es un alimento que ayuda a terminar el proceso de maduración del sistema digestivo del lechón. El cambio de alimento de Preiniciador a Iniciador, se hace para disminuir gradualmente el nivel de proteína de un producto a otro.		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Alimento balanceado para cerdos en etapa iniciación para cerdos de alto potencial genético compuesto de humedad (MAX.) 13%, proteína (MIN.) 20%, grasa (MIN.) 5%, fibra (MAX.) 5%, cenizas (MAX.) 9%. Bulto X 40 Kg		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
Producto con fecha de elaboración máxima de 15 días a la fecha de la entrega		
OBSERVACIONES		

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P35
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Alimento balanceado para cerdos en etapa de levante de alto potencial genético en cerdos desde los 32 a los 60 kilos de peso vivo compuesto de humedad (MAX.) 13%, proteína (MIN.) 18%, grasa (MIN.) 4%, fibra (MAX.) 6%, cenizas (MAX.) 10%. Bulto X 40 Kg		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
10122101		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Está diseñado para utilizar en cerdos con buen potencial genético, permitiendo altas ganancias de tejido magro, formulado especialmente para prevenir problemas entéricos y respiratorios		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Alimento balanceado para cerdos en etapa de levante de alto potencial genético en cerdos desde los 32 a los 60 kilos de peso vivo compuesto de humedad (MAX.) 13%, proteína (MIN.) 18%, grasa (MIN.) 4%, fibra (MAX.) 6%, cenizas (MAX.) 10%. Bulto X 40 Kg		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
Producto con fecha de elaboración máxima de 15 días a la fecha de la entrega		
OBSERVACIONES		
Es un producto que contiene una mayor cantidad de lisina, metionina, treonina y triptófano los cuales se requieren en animales de altas ganancias diarias de tejido magro, que tienen potencialmente los individuos de alta genética.		

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P36
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Alimento balanceado para cerdos en etapa de engorde en cerdos de ceba que poseen alta genética, para obtener altas ganancias magras de peso, compuesto de humedad (MAX.) 13%, proteína (MIN.) 16%, grasa (MIN.) 5%, fibra (MAX.) 8%, cenizas (MAX.) 9%. Bulto X 40 Kg		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
10122101		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Es un producto utilizado en cerdos de ceba que poseen alta genética, para obtener altas ganancias magras de peso, desde los 60 kg. Formulado especialmente para prevenir problemas entéricos y respiratorios.		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Alimento balanceado para cerdos en etapa de engorde en cerdos de ceba que poseen alta genética, para obtener altas ganancias magras de peso, compuesto de humedad (MAX.) 13%, proteína (MIN.) 16%, grasa (MIN.) 5%, fibra (MAX.) 8%, cenizas (MAX.) 9%. Bulto X 40 Kg		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
Producto con fecha de elaboración máxima de 15 días a la fecha de la entrega		
OBSERVACIONES		
Es un producto que contiene una mayor cantidad de lisina, metionina, treonina y triptófano los cuales se requieren en animales de altas ganancias diarias de magro, que tienen potencialmente los individuos de alta genética. Este alimento es altamente energético		

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P37
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Alimento balanceado para cerdas de alto potencial genético en gestación compuesto de humedad (MAX.) 13%, proteína (MIN.) 14%, grasa (MIN.) 3%, fibra (MAX.) 8%, cenizas (MAX.) 9%. Bulto X 40 Kg		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
10122101		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Alimento Peletizado o en Harinas, para utilizar en cerdas multíparas durante su etapa de gestación, alimento con excelente palatabilidad, que permite mantener una cerda gestante en con una condición corporal optima, para el buen crecimiento de los fetos y		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Alimento balanceado para cerdas de alto potencial genético en gestación compuesto de humedad (MAX.) 13%, proteína (MIN.) 14%, grasa (MIN.) 3%, fibra (MAX.) 8%, cenizas (MAX.) 9%. Bulto X 40 Kg		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
Producto con fecha de elaboración máxima de 15 días a la fecha de la entrega		
OBSERVACIONES		

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P38
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Alimento balanceado para cerdas de alto potencial genético en lactancia. Cerdas vacías en fase de destete a servicio y cerdas al final de la gestación día 94 al parto, compuesto de humedad (MAX.) 13%, proteína (MIN.) 16%, grasa (MIN.) 5%, fibra (MAX.) 8%, cenizas (MAX.) 9%, bulto X 40 Kg		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
10122101		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Es un alimento especializado para cerdas en fase de lactancia, cerdas vacías en fase de destete a servicio y cerdas al final de la gestación día 94 al parto, obteniendo así una mayor producción de leche y más kilos de lechón al destete.		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Alimento balanceado para cerdas de alto potencial genético en lactancia. Cerdas vacías en fase de destete a servicio y cerdas al final de la gestación día 94 al parto, compuesto de humedad (MAX.) 13%, proteína (MIN.) 16%, grasa (MIN.) 5%, fibra (MAX.) 8%, cenizas (MAX.) 9%, bulto X 40 Kg		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
Producto con fecha de elaboración máxima de 15 días a la fecha de la entrega		
OBSERVACIONES		

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P39
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Alimento balanceado para vacas lecheras del 18% de proteína, para la suplementación alimenticia de vacas de doble propósito en lactancia que consumen pastos con un contenido de proteína cruda mínimo del 18%. compuesto de humedad (MAX.) 13%, proteína (MIN.) 18%, grasa (MIN.) 4%, fibra (MAX.) 15%, cenizas (MAX.) 10%, Bulto X40 Kg		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
70122001		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Destinado a la suplementación de ganado lechero en producción, consumiendo forrajes de alto contenido de fibra y/o baja disponibilidad.		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Alimento balanceado para vacas lecheras del 18% de proteína, para la suplementación alimenticia de vacas de doble propósito en lactancia que consumen pastos con un contenido de proteína cruda mínimo del 18%. compuesto de humedad (MAX.) 13%, proteína (MIN.) 18%, grasa (MIN.) 4%, fibra (MAX.) 15%, cenizas (MAX.) 10%, Bulto X40 Kg		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
Producto con fecha de elaboración máxima de 15 días a la fecha de la entrega		
OBSERVACIONES		

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P40
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Alimento balanceado para las etapas de preiniciación e iniciación de terneras y terneros compuesto de humedad (MIN.) 13%, proteína (MIN.) 18%, grasa (MIN.) 2.5%, fibra (MAX.) 12%, cenizas (MAX.) 10%. Bulto X 40 Kg		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
70122001		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Alimento para las etapas de Preiniciación e iniciación de las terneras y terneros. El principal factor regulador del desarrollo del aparato digestivo es la dieta, específicamente el concentrado, no los forrajes.		
UNIDAD DE MEDIDA		
UN		
CALIDAD MINIMA		
Alimento balanceado para las etapas de preiniciación e iniciación de terneras y terneros compuesto de humedad (MIN.) 13%, proteína (MIN.) 18%, grasa (MIN.) 2.5%, fibra (MAX.) 12%, cenizas (MAX.) 10%. Bulto X 40 Kg		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
Producto con fecha de elaboración máxima de 15 días a la fecha de la entrega		
OBSERVACIONES		

 FICHA TECNICA DE PRODUCTO N		P41
LOTE		
CONCENTRADOS		
DENOMINACION TECNICA DEL BIEN O SERVICIO		
Alimento balanceado para cerdos en etapa preiniciación para cerdos de alto potencial genético para lechones desde la segunda semana de destete fase hasta los 17.5 kg de peso aproximadamente en pelet pequeño de 3mm, compuesto de humedad (MAX.) 13%, proteína (MIN.) 20%, grasa (MIN.) 6%, fibra (MAX.) 5%, cenizas (MAX.) 6%. Bulto X 40 KG		
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)		
10122101		
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA		
Es un alimento que, por su óptima digestibilidad, proporciona un mayor desarrollo para lechones desde la segunda semana de destete fase hasta los 17.5 kg de peso aproximadamente. Posee derivados lácteos, materias primas de alta digestibilidad, saborizantes		
UNIDAD DE MEDIDA		
KG		
CALIDAD MINIMA		
Alimento balanceado para cerdos en etapa preiniciación para cerdos de alto potencial genético para lechones desde la segunda semana de destete fase hasta los 17.5 kg de peso aproximadamente en pelet pequeño de 3mm, compuesto de humedad (MAX.) 13%, proteína (MIN.) 20%, grasa (MIN.) 6%, fibra (MAX.) 5%, cenizas (MAX.) 6%. Bulto X 40 KG		
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS		
Producto con fecha de elaboración máxima de 15 días a la fecha de la entrega		
OBSERVACIONES		



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO N

P 42

LOTE																																
ALIMENTACION																																
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO																																
Sal mineralizada formulada para sistemas de producción de ovinos y caprinos con bajos niveles de cloruro de sodio que mejora la ingesta de minerales. Esta formulación no contiene cobre y contribuye a mejorar el desempeño animal bajo condiciones de salinidad en la dieta.																																
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)																																
12352402																																
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA																																
Mezcla química inorgánica																																
UNIDAD DE MEDIDA																																
BTO X 40 KG																																
CALIDAD MÍNIMA																																
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS																																
RECOMENDACIONES Tipo de ganado Ovinos y caprinos en todas sus etapas Zonas (Principales) A Nivel Nacional. Consumo esperado (g/Animal/Día) 8 -30 COMPOSICIÓN GARANTIZADA <table><tr><td>Humedad</td><td>5.00%</td><td>Máx</td></tr><tr><td>Cloruro de sodio</td><td>44.5%</td><td>Mín</td></tr><tr><td>Fósforo</td><td>5.00%</td><td>Mín</td></tr><tr><td>Calcio</td><td>10.0%</td><td>Mín</td></tr><tr><td>Magnesio</td><td>0.8%</td><td>Mín</td></tr><tr><td>Azufre</td><td>7.00%</td><td>Mín</td></tr><tr><td>Flúor</td><td>0.05%</td><td>Máx</td></tr><tr><td>Zinc</td><td>0.7%</td><td>Mín</td></tr><tr><td>Yodo</td><td>0.014%</td><td>Mín</td></tr><tr><td>Cobalto</td><td>0.004%</td><td>Mín</td></tr></table>			Humedad	5.00%	Máx	Cloruro de sodio	44.5%	Mín	Fósforo	5.00%	Mín	Calcio	10.0%	Mín	Magnesio	0.8%	Mín	Azufre	7.00%	Mín	Flúor	0.05%	Máx	Zinc	0.7%	Mín	Yodo	0.014%	Mín	Cobalto	0.004%	Mín
Humedad	5.00%	Máx																														
Cloruro de sodio	44.5%	Mín																														
Fósforo	5.00%	Mín																														
Calcio	10.0%	Mín																														
Magnesio	0.8%	Mín																														
Azufre	7.00%	Mín																														
Flúor	0.05%	Máx																														
Zinc	0.7%	Mín																														
Yodo	0.014%	Mín																														
Cobalto	0.004%	Mín																														
MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO																																



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO N

P 43

LOTE

ALIMENTACION

DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO

Minelaza es un suplemento alimenticio para el ganado a base de melaza, la cual, proviene de la caña de azúcar y pertenece a un grupo de disacáridos C 6 H 12 O 6 conteniendo glucosa y fructuosa. Minelaza se puede considerar como un suplemento mineral ya que contiene macro y micro elementos minerales.

Melaza de Caña de Azúcar conjugada y polimerizada, oxido de Manganeseo, Orto fosfato Di cálcico, Sulfato de cobre, Carbonato de calcio, Sulfato de Cobalto, Oxido de Magnesio, Oxido de Zinc, Cloruro de sodio, Selenito de Sodio, Pantotenato de calcio, Vitaminas A,D3,E,K,B1,B2,B6,B12.

CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)

50161510

IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA

Endulzante artificial

UNIDAD DE MEDIDA

BTO X 25 KG

CALIDAD MÍNIMA

PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS

Calcio (Min)	19.6 %	Vitamina A	400,000,000 UI
Calcio (Max)	21.2 %	Vitamina D3	40,000,000 UI
Fósforo	4.60 %	Vitamina E	400,000 UI
Sodio	5.7 %	Vitamina K	160 gr.
Cloruros	11.1 %	Vitamina B1	64 gr.
Magnesio	1.2 %	Vitamina B2	160 gr.
Hierro	0.24 %	Vitamina B6	84 gr.
Cobre	14 ppm	Vitamina B12	0.4 gr.
Manganeseo	1698 ppm	Ac. Fólico	4.0 gr.
Selenio	150 ppm	Pantotenato de Calcio	540 gr.
		Vehículo	CBD

MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO



FICHA TÉCNICA DE PRODUCTO N

P 44

LOTE																										
ALIMENTACION																										
DENOMINACIÓN TÉCNICA DEL BIEN O SERVICIO																										
La torta de palmiste es un producto resultante del prensado mecánico de la almendra de palma. Es utilizado como base en la elaboración de alimento concentrado para animales; es el residuo harinoso o en forma de hojuelas, proveniente de la extracción por solventes del aceite de la almendra del fruto de la palma de aceite, Elaeis guineensis Jacq. y sus variedades.																										
CLASIFICACIÓN DEL BIEN O SERVICIO (CÓDIGO UNSPSC)																										
10121506																										
IDENTIFICACIÓN ADICIONAL REQUERIDA																										
Tortas oleaginosas																										
UNIDAD DE MEDIDA																										
BTO X 50 KG																										
CALIDAD MÍNIMA																										
PATRONES DE DESEMPEÑO MÍNIMOS																										
2. COMPOSICIÓN QUÍMICA <table><tr><td>GRASAS</td><td>6.0%</td></tr><tr><td>HUMEDAD</td><td>3.9%</td></tr><tr><td>CENIZAS TOTALES</td><td>3.8 g/100g</td></tr><tr><td>PROTEÍNAS</td><td>12.8 g/100g</td></tr><tr><td>FIBRA CRUDA</td><td>29.7 g/100g</td></tr><tr><td>HIERRO</td><td>34.1 mg/100g</td></tr><tr><td>ÍNDICE DE PERÓXIDOS</td><td><0.1 mEq/Kg</td></tr><tr><td>ACIDEZ COMO OLEICO</td><td>0.5%</td></tr><tr><td>DIGESTABILIDAD EN PEPSINA 0.0002%</td><td>96.7%</td></tr><tr><td>FÓSFORO</td><td>1820 mg/100g</td></tr><tr><td>SODIO</td><td>14.06 mg/100g</td></tr><tr><td>CALCIO</td><td>290 mg/100g</td></tr><tr><td>MAGNESIO</td><td>320 mg/100g</td></tr></table>	GRASAS	6.0%	HUMEDAD	3.9%	CENIZAS TOTALES	3.8 g/100g	PROTEÍNAS	12.8 g/100g	FIBRA CRUDA	29.7 g/100g	HIERRO	34.1 mg/100g	ÍNDICE DE PERÓXIDOS	<0.1 mEq/Kg	ACIDEZ COMO OLEICO	0.5%	DIGESTABILIDAD EN PEPSINA 0.0002%	96.7%	FÓSFORO	1820 mg/100g	SODIO	14.06 mg/100g	CALCIO	290 mg/100g	MAGNESIO	320 mg/100g
GRASAS	6.0%																									
HUMEDAD	3.9%																									
CENIZAS TOTALES	3.8 g/100g																									
PROTEÍNAS	12.8 g/100g																									
FIBRA CRUDA	29.7 g/100g																									
HIERRO	34.1 mg/100g																									
ÍNDICE DE PERÓXIDOS	<0.1 mEq/Kg																									
ACIDEZ COMO OLEICO	0.5%																									
DIGESTABILIDAD EN PEPSINA 0.0002%	96.7%																									
FÓSFORO	1820 mg/100g																									
SODIO	14.06 mg/100g																									
CALCIO	290 mg/100g																									
MAGNESIO	320 mg/100g																									
MARCA RECONOCIDA EN EL MERCADO																										

CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA EL ESPINAL - SENA REGIONAL TOLIMA

**FORMATO No. 11
PRECOTIZACIONES**

COTIZACION-CALG-0__2026

OBJETO: "Contratar a monto agotable el suministro de concentrados, bienes y otros insumos, para los programas de titulada y complementaria, atención a población en situación de desplazamiento, articulación con la media técnica, producción de centro, campeSENA y economía popular del Centro Agropecuario la Granja SENA – el Espinal para la vigencia 2026".

ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO TOTAL
1	24111503	BOLSA PARA ENSILAJE CALIBRE 6 NEGRA DE 60 X 120 CM. X 1 KG	1	UN	\$ 29,800.00	\$ 29,800.00
2	10121702	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE INICIO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 45%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 4%, CENIZAS (MAX.) 12%. HARINA BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 198,904.00	\$ 198,904.00
3	10121702	ALIMENTO EN HOJUELA PARA PECES PROTEÍNA DEL 45%. TARRO POR 300 G	1	UN	\$ 131,700.00	\$ 131,700.00
4	10121604	ALIMENTO BALANCEADO PARA GALLINAS EN ETAPA DE POSTURA COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 15%, GRASA (MIN.) 2,5%, FIBRA (MAX.) 6%, CENIZAS (MAX.) 15%, CALCIO (MIN.) 3,4%, FÓSFORO (MIN.) 0,50%. BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 124,600.00	\$ 124,600.00
5	10121604	ALIMENTO BALANCEADO PARA GALLINAS EN ETAPA DE PREPOSTURA COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 17%, GRASA (MIN.) 4%, FIBRA (MAX.) 6%, CENIZAS (MAX.) 15%, CALCIO (MIN.) 3,6%, FÓSFORO (MIN.) 0,6%. BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 132,250.00	\$ 132,250.00
6	10121702	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE ENGORDE COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 25%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 8%, CENIZAS (MAX.) 12%. BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 154,256.00	\$ 154,256.00
7	10121702	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE INICIO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 45%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 4%, CENIZAS (MAX.) 12%. EXTRUIDO BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 210,520.00	\$ 210,520.00
8	10121702	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE LEVANTE EXTRUIDO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 32%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 10%, CENIZAS (MAX.) 12%. BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 157,113.00	\$ 157,113.00
9	10121702	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE LEVANTE EXTRUIDO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 38%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 4%, CENIZAS (MAX.) 10%. BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 175,000.00	\$ 175,000.00
10	10121604	ALIMENTO BALANCEADO PARA POLLOS EN ETAPA DE ENGORDE COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 19%, GRASA (MIN.) 2,5%, FIBRA (MAX.) 5%, CENIZAS (MAX.) 8%. BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 135,000.00	\$ 135,000.00
11	10121604	ALIMENTO BALANCEADO PARA POLLOS EN ETAPA DE INICIO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 21%, GRASA (MIN.) 2%, FIBRA (MAX.) 5%, CENIZAS (MAX.) 8%. BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 136,000.00	\$ 136,000.00
12	50151605	GRASA SOBREPASANTE, BULTO 30 KG	1	UN	\$ 210,000.00	\$ 210,000.00
13	51191905	LISINA, BULTO X 25 KG	1	UN	\$ 310,000.00	\$ 310,000.00
14	51191905	METIONINA-DL. BTO X 25 KG	1	UN	\$ 610,000.00	\$ 610,000.00
15	12352107	SAL MARINA NATURAL MINERAL, BULTO X 50 KG	1	UN	\$ 38,000.00	\$ 38,000.00
16	10171503	HARINA DE PESCADO, BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 570,000.00	\$ 570,000.00
17	51182405	FOSFATO BICALCICO BULTO X 25 KG	1	UN	\$ 105,300.00	\$ 105,300.00
18	50221002	HARINA DE ARROZ, BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 102,000.00	\$ 102,000.00
19	10151609	MAÍZ PARTIDO, BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 127,000.00	\$ 127,000.00
20	50161510	SUPLEMENTO ALIMENTICIO, MELAZA RESIDUAL DILUIDA EN AGUA HASTA UN BRIX NORMAL DE 85, CON PESO ESPECIFICO DE 1.39 KG/LITRO. OBTENIDA DEL JUGO DE CAÑA DE AZUCAR CLARIFICADO POR ENCALADO Y FILTRACIÓN PARA ELIMINAR IMPUREZAS, AZUCARES TOTALES MINIMO DE 48%, CENIZAS SULFATADAS MAXIMAS DEL 16%, DE ASPECTO SIMILAR A LA MIEL DE COLOR OSCURO, 100% SOLUBLE EN AGUA, EMPAQUE DE SACOS DE POLIOPROPILENO X 30 KILOGRAMOS, PRODUCTO ETIQUETADO CON REGISTRO ICA. MELAZA. BOLSA X 30 KG	1	UN	\$ 75,000.00	\$ 75,000.00

CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA EL ESPINAL - SENA REGIONAL TOLIMA

**FORMATO No. 11
PRECOTIZACIONES**

COTIZACION-CALG-0_-2026

21	12352402	SAL MINERALIZADA LECHERÍA AL 10%, 18%, 1% BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 165,300.00	\$ 165,300.00
22	50221101	SALVADO DE ARROZ, BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 95,000.00	\$ 95,000.00
23	50221101	SALVADO DE MAÍZ, BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 98,000.00	\$ 98,000.00
24	10121506	TORTA DE SOYA, BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 170,000.00	\$ 170,000.00
25	12352209	L-TREONINA, L- TREONINA 98,5% BOLSA X 25 KG	1	UN	\$ 557,500.00	\$ 557,500.00
26	10121506	SUPLEMENTO ALIMENTICIO, MOGOLLA DE TRIGO, BULTO X 50 KG	1	UN	\$ 87,000.00	\$ 87,000.00
27	51191905	PREMEZCLA DE VITAMINAS Y MINERALES PARA RUMIANTES, BOLSA X 1,250 G	1	UN	\$ 34,000.00	\$ 34,000.00
28	51191905	PREMEZCLA MINERAL Y DE VITAMINAS PARA PORCINOS, BOLSA X 25 KG	1	UN	\$ 270,000.00	\$ 270,000.00
29	11101529	ADITIVO PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, BOLSA X 50 KG	1	UN	\$ 145,000.00	\$ 145,000.00
30	11101529	SECUESTRANTE DE MICOTOXINAS A BASE DE CLINOPTILOLITA + PAREDES CELULARES + HEPATOPROTECTOR, BOLSA X 25 KG	1	UN	\$ 165,000.00	\$ 165,000.00
31	50151513	Aceite de Palma, Pimpina X 20 Lts	1	UN	\$ 173,000.00	\$ 173,000.00
32	10122104	ALIMENTO BALANCEADO PARA CONEJOS DE TODAS LAS RAZAS EN LAS ETAPAS DE CRÍA, LEVANTE Y ENGORDE, COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 17%, GRASA (MIN.) 2,5%, FIBRA (MAX.) 15%, CENIZAS (MAX.) 12%. BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 112,000.00	\$ 112,000.00
33	10121604	ALIMENTO BALANCEADO PARA CODORNICES QUE VAN A INICIAR SU PERIODO DE POSTURA A PARTIR DEL DÍA 42 (EDAD) COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 23%, GRASA (MIN.) 3%, FIBRA (MAX.) 6%, CENIZAS (MAX.) 15%, CALCIO 2,5% Y FÓSFORO 0.8%. BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 113,400.00	\$ 113,400.00
34	10122101	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDOS EN ETAPA INICIACIÓN PARA CERDOS DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 20%, GRASA (MIN.) 5%, FIBRA (MAX.) 5%, CENIZAS (MAX.) 9% BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 127,300.00	\$ 127,300.00
35	10122101	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDOS EN ETAPA DE LEVANTE DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO EN CERDOS DESDE LOS 32 A LOS 60 KILOS DE PESO VIVO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 18%, GRASA (MIN.) 4%, FIBRA (MAX.) 6%, CENIZAS (MAX.) 10%. BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 132,000.00	\$ 132,000.00
36	10122101	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDOS EN ETAPA DE ENGORDE EN CERDOS DE CEBIA QUE POSEEN ALTA GENÉTICA, PARA OBTENER ALTAS GANANCIAS MAGRAS DE PESO, COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 16%, GRASA (MIN.) 5%, FIBRA (MAX.) 8%, CENIZAS (MAX.) 9%. BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 92,000.00	\$ 92,000.00
37	10122101	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDAS DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO EN GESTACIÓN COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 14%, GRASA (MIN.) 3%, FIBRA (MAX.) 8%, CENIZAS (MAX.) 9%. BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 107,500.00	\$ 107,500.00
38	10122101	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDAS DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO EN LACTANCIA. CERDAS VACÍAS EN FASE DE DESTETE A SERVICIO Y CERDAS AL FINAL DE LA GESTACIÓN DÍA 84 AL PARTO, COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 16%, GRASA (MIN.) 5%, FIBRA (MAX.) 8%, CENIZAS (MAX.) 9%, BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 107,600.00	\$ 107,600.00
39	70122001	ALIMENTO BALANCEADO PARA VACAS LECHERAS DEL 18% DE PROTEÍNA, PARA LA SUPLEMENTACIÓN ALIMENTICIA DE VACAS DE DOBLE PROPÓSITO EN LACTANCIA QUE CONSUMEN PASTOS CON UN CONTENIDO DE PROTEÍNA CRUDA MÍNIMO DEL 18%. COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 18%, GRASA (MIN.) 4%, FIBRA (MAX.) 15%, CENIZAS (MAX.) 10%, BULTO X40 KG	1	UN	\$ 105,000.00	\$ 105,000.00

CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA EL ESPINAL - SENA REGIONAL TOLIMA

FORMATO No. 11
PRECOTIZACIONES

COTIZACION-CALG-0_-2026

40	70122001	ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS ETAPAS DE PREINICIACIÓN E INICIACIÓN DE TERNERAS Y TERNEROS COMPUESTO DE HUMEDAD (MIN.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 18%, GRASA (MIN.) 2.5%, FIBRA (MAX.) 12%, CENIZAS (MAX.) 10%. BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 132,000.00	\$ 132,000.00
41	10122101	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDOS EN ETAPA PREINICIACIÓN PARA CERDOS DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO PARA LECHONES DESDE LA SEGUNDA SEMANA DE DESTETE FASE HASTA LOS 17.5 KG DE PESO APROXIMADAMENTE EN PELET PEQUEÑO DE 3MM, COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 20%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 5%, CENIZAS (MAX.) 6%. BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 198,000.00	\$ 198,000.00
42	12352402	Sal mineralizada formulada para sistemas de producción de ovinos y caprinos con bajos niveles de cloruro de sodio que mejora la ingesta de minerales. Esta formulación no contiene cobre y contribuye a mejorar el desempeño animal bajo condiciones de salinidad en la dieta. Humedad MAX 5%, cloruro de sodio MIN 44.5%, fósforo MIN 5%, calcio MIN 10%, Magnesio MIN 0.8%, Azufre MIN 7%, Fluor MAX 0.05%, Zinc MIN 0.7%, Yodo MIN 0.014%, Cobalto MIN 0.004% . bulto por 40 kg	1	UN	\$ 125,000.00	\$ 125,000.00
43	50161510	Minelaza es un suplemento alimenticio para el ganado a base de melaza; Melaza de Caña de Azúcar conjugada y polimerizada, Calcio MIN 19.6% MAX 21.2%; Fósforo 4.6%, Sodio 5.7%, Cloruros 11.1%, Magnesio 1.2%, Hierro 0.24%, Cobre 14 ppm, Manganeseo 1698 ppm, Selenio 150 ppm, Vitamina A 400.000.000 UI, Vitamina D3 40.000.000 UI, Vitamina E 400.000 UI, Vitamina k 160 gr, Vitamina B1 64 gr, Vitamina B2 160 gr, Vitamina B6 84 gr, Vitamina B12 0.4 gr, Acido Fólico 4 gr, Pantotenato de calcio 540 gr, Vehículo CBD. bulto por 25 kg	1	UN	\$ 198,500.00	\$ 198,500.00
44	10121506	La torta de palmiste es un producto resultante del prensado mecánico de la almendra de palma, Grasas 6%, Humedad 3.9%, Cenizas Totales 3.8 gr/100 gr, proteínas 12.8 gr/100 gr, Fibra cruda 29.7 gr/100 gr; Hierro 34.1 mg/100 gr	1	UN	\$ 78,600.00	\$ 78,600.00
TOTALES						\$ 7,321,143.00

NOTAS: Sres.(as) Proveedores(as), leer con atención las siguientes recomendaciones para la presentación de sus Cotizaciones

El cotizante, debe adjuntar el Certificado de Registro de Cámara de Comercio al momento de presentar la cotización.

• Las sumas deben expresarse en pesos Colombianos.

• El valor económico ofertado, deberá corresponder a los bienes y/o servicios requeridos por la entidad y se deben ajustar a las especificaciones técnicas contenidas en la solicitud de cotizaciones.

• El precio aquí ofertado contiene el valor total de los equipos bienes y/o servicios requeridos, cuyas condiciones, requerimientos técnicos y demás especificaciones se encuentran en la respectiva solicitud de cotizaciones.

• La precotización debe registrar el valor total por cada ítem requiendo y en la cantidad igualmente requerida, de acuerdo con el lote (si aplica). El precio unitario y total, deben ya incluir TODOS los impuestos que apliquen para dicho contrato, retenciones, costos, gastos y demás descuentos de ley a que haya lugar.

La cotización debe considerar e incluir dentro de sus precios, los costos y gastos que se causen por razón de la legalización o ejecución del contrato, incluidas la constitución de la garantía única de cumplimiento en caso de que se requiera, los cuales son a cargo exclusivo del CONTRATISTA

Favor abstenerse de presentar pre-cotizaciones en centavos. Se sugiere la función redondear (redondear,0). Indicar el % del IVA (si aplica)

Nombre Cotizante:	HECTOR EDUARDO VARGAS VALENCIA
Representante Legal:	AGRODESPENSA
Nº Identificación:	900.214.148-5

Agro Despensa S.A.S.
 SUCURSAL Y AGRODESPENSA
 NIT. 900.214.148-5



Márquez Asociados S.A.S

NIT. 809.007.495-9

Ibagué, Julio 15 de 2026

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APREDNIAJE

Sena Regional Tolima

Espinal

ASUNTO: COTIZACIÓN

Apreciados señores:

Para Marquez Asociados S.A.S. nuestra Empresa, es motivo de agrado y satisfacción poner a disposición nuestros servicios y nuestra empresa.

Nos permitimos presentar la siguiente cotización.

CENTRO AGROPECUARIO LA GRANJA EL ESPINAL - SENA REGIONAL TOLIMA						
FORMATO No. 11 PRECOTIZACIONES						
COTIZACION-CALG-0__-2025						
OBJETO: “Contratar a monto agotable el suministro de concentrados, bienes y otros insumos, para los programas de titulada y complementaria, atención a población en situación de desplazamiento, articulación con la media técnica, producción de centro, campeSENA y economía popular del Centro Agropecuario la Granja SENA – el Espinal para la vigencia 2026”.						
ITEM	CODIGO UNSPSC	DESCRIPCION DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR UNITARIO TOTAL
1	24111503	BOLSA PARA ENSILAJE CALIBRE 6 NEGRA DE 60 X 120 CM. X 1 KG	1	UN	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00
2	10121702	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE INICIO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 45%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 4%, CENIZAS (MAX.) 12%. HARINA BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 310.000,00	\$ 310.000,00
3	10121702	ALIMENTO EN HOJUELA PARA PECES PROTEÍNA DEL 45%. TARRO POR 300 G	1	UN	\$ 115.000,00	\$ 115.000,00

Carrera 16 Sur # 90 - 66 Bodega 3 y 6 Parque Empresarial Berlín - Mirolindo
PBX: 516 2176 Cels: 317 3692818 - 320 4888034
Ibagué - Colombia

4	10121604	ALIMENTO BALANCEADO PARA GALLINAS EN ETAPA DE POSTURA COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 15%, GRASA (MIN.) 2,5%, FIBRA (MAX.) 6%, CENIZAS (MAX.) 15%, CALCIO (MIN.) 3,4%, FÓSFORO (MIN.) 0,50%. BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 145.000,00	\$ 145.000,00
5	10121604	ALIMENTO BALANCEADO PARA GALLINAS EN ETAPA DE PREPOSTURA COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 17%, GRASA (MIN.) 4%, FIBRA (MAX.) 6%, CENIZAS (MAX.) 15%, CALCIO (MIN.) 3,6%, FÓSFORO (MIN.) 0,6%. BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 144.500,00	\$ 144.500,00
6	10121702	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE ENGORDE COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 25%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 8%, CENIZAS (MAX.) 12%. BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 185.300,00	\$ 185.300,00
7	10121702	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE INICIO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 45%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 4%, CENIZAS (MAX.) 12%. EXTRUIDO BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 334.000,00	\$ 334.000,00
8	10121702	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE LEVANTE EXTRUIDO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 32%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 10%, CENIZAS (MAX.) 12%. BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 214.000,00	\$ 214.000,00
9	10121702	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE LEVANTE EXTRUIDO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 38%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 4%, CENIZAS (MAX.) 10%. BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 228.500,00	\$ 228.500,00
10	10121604	ALIMENTO BALANCEADO PARA POLLOS EN ETAPA DE ENGORDE COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 19%, GRASA (MIN.) 2,5%, FIBRA (MAX.) 5%, CENIZAS (MAX.) 8%. BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 170.000,00	\$ 170.000,00
11	10121604	ALIMENTO BALANCEADO PARA POLLOS EN ETAPA DE INICIO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 21%, GRASA (MIN.) 2%, FIBRA (MAX.) 5%, CENIZAS (MAX.) 8%. BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 171.000,00	\$ 171.000,00
12	50151605	GRASA SOBREPASANTE, BULTO 30 KG	1	UN	\$ 375.000,00	\$ 375.000,00
13	51191905	LISINA, BULTO X 25 KG	1	UN	\$ 460.000,00	\$ 460.000,00
14	51191905	METIONINA-DL. BTO X 25 KG	1	UN	\$ 982.000,00	\$ 982.000,00
15	12352107	SAL MARINA NATURAL MINERAL, BULTO X 50 KG	1	UN	\$ 60.000,00	\$ 60.000,00

16	10171503	HARINA DE PESCADO, BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 1.238.800,00	\$ 1.238.800,00
17	51182405	FOSFATO BICALCICO BULTO X 25 KG	1	UN	\$ 263.000,00	\$ 263.000,00
18	50221002	HARINA DE ARROZ, BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 160.000,00	\$ 160.000,00
19	10151609	MAÍZ PARTIDO, BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 175.000,00	\$ 175.000,00
20	50161510	SUPLEMENTO ALIMENTICIO, MELAZA RESIDUAL DILUIDA EN AGUA HASTA UN BRIX NORMAL DE 85, CON PESO ESPECIFICO DE 1.39 KG/LITRO, OBTENIDA DEL JUGO DE CAÑA DE AZUCAR CLARIFICADO POR ENCALADO Y FILTRACIÓN PARA ELIMINAR IMPUREZAS, AZUCARES TOTALES MINIMO DE 48%, CENIZAS SULFATADAS MAXIMAS DEL 16%, DE ASPECTO SIMILAR A LA MIEL DE COLOR OSCURO, 100% SOLUBLE EN AGUA, EMPAQUE DE SACOS DE POLIOPROPILENO X 30 KILOGRAMOS, PRODUCTO ETIQUETADO CON REGISTRO ICA. MELAZA. BOLSA X 30 KG	1	UN	\$ 80.000,00	\$ 80.000,00
21	12352402	SAL MINERALIZADA LECHERÍA AL 10%, 18%, 1% BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 218.000,00	\$ 218.000,00
22	50221101	SALVADO DE ARROZ, BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 120.000,00	\$ 120.000,00
23	50221101	SALVADO DE MAÍZ, BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 110.000,00	\$ 110.000,00
24	10121506	TORTA DE SOYA, BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 260.000,00	\$ 260.000,00
25	12352209	L-TREONINA, L- TREONINA 98,5% BOLSA X 25 KG	1	UN	\$ 730.000,00	\$ 730.000,00
26	10121506	SUPLEMENTO ALIMENTICIO, MOGOLLA DE TRIGO, BULTO X 50 KG	1	UN	\$ 125.000,00	\$ 125.000,00
27	51191905	PREMEZCLA DE VITAMINAS Y MINERALES PARA RUMIANTES, BOLSA X 1,250 G	1	UN	\$ 61.000,00	\$ 61.000,00
28	51191905	PREMEZCLA MINERAL Y DE VITAMINAS PARA PORCINOS, BOLSA X 25 KG	1	UN	\$ 840.000,00	\$ 840.000,00
29	11101529	ADITIVO PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, BOLSA X 50 KG	1	UN	\$ 783.300,00	\$ 783.300,00
30	11101529	SECUESTRAnte DE MICOTOXINAS A BASE DE CLINOPTILOLITA + PAREDES CELULARES + HEPATOPROTECTOR, BOLSA X 25 KG	1	UN	\$ 560.000,00	\$ 560.000,00
31	50151513	Aceite de Palma, Pimpina X 20 Lts	1	UN	\$ 234.300,00	\$ 234.300,00
32	10122104	ALIMENTO BALANCEADO PARA CONEJOS DE TODAS LAS RAZAS EN LAS ETAPAS DE CRÍA, LEVANTE Y ENGORDE, COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 17%, GRASA (MIN.) 2,5%, FIBRA (MAX.) 15%, CENIZAS (MAX.) 12%. BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 212.000,00	\$ 212.000,00

33	10121604	ALIMENTO BALANCEADO PARA CODORNICES QUE VAN A INICIAR SU PERIODO DE POSTURA A PARTIR DEL DÍA 42 (EDAD) COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 23%, GRASA (MIN.) 3%, FIBRA (MAX.) 6%, CENIZAS (MAX.) 15%, CALCIO 2,5% Y FÓSFORO 0,8%. BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 185.600,00	\$ 185.600,00
34	10122101	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDOS EN ETAPA INICIACIÓN PARA CERDOS DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 18%, GRASA (MIN.) 4%, FIBRA (MAX.) 5%, CENIZAS (MAX.) 9%. BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 160.000,00	\$ 160.000,00
35	10122101	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDOS EN ETAPA DE LEVANTE DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO EN CERDOS DESDE LOS 32 A LOS 60 KILOS DE PESO VIVO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 18%, GRASA (MIN.) 4%, FIBRA (MAX.) 6%, CENIZAS (MAX.) 10%. BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 165.000,00	\$ 165.000,00
36	10122101	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDOS EN ETAPA DE ENGORDE EN CERDOS DE CEBAS QUE POSEEN ALTA GENÉTICA, PARA OBTENER ALTAS GANANCIAS MAGRAS DE PESO, COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 16%, GRASA (MIN.) 5%, FIBRA (MAX.) 8%, CENIZAS (MAX.) 9%. BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 130.000,00	\$ 130.000,00
37	10122101	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDAS DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO EN GESTACIÓN COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 14%, GRASA (MIN.) 3%, FIBRA (MAX.) 8%, CENIZAS (MAX.) 9%. BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 162.000,00	\$ 162.000,00
38	10122101	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDAS DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO EN LACTANCIA. CERDAS VACÍAS EN FASE DE DESTETE A SERVICIO Y CERDAS AL FINAL DE LA GESTACIÓN DÍA 94 AL PARTO, COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 16%, GRASA (MIN.) 5%, FIBRA (MAX.) 8%, CENIZAS (MAX.) 9%, BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 147.800,00	\$ 147.800,00
39	70122001	ALIMENTO BALANCEADO PARA VACAS LECHERAS DEL 18% DE PROTEÍNA, PARA LA SUPLEMENTACIÓN ALIMENTICIA DE VACAS DE DOBLE PROPÓSITO EN LACTANCIA QUE CONSUMEN PASTOS CON UN CONTENIDO DE PROTEÍNA CRUDA MÍNIMO DEL 18%. COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 18%, GRASA (MIN.) 4%, FIBRA (MAX.) 15%, CENIZAS (MAX.) 10%, BULTO X40 KG	1	UN	\$ 132.000,00	\$ 132.000,00

40	70122001	ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS ETAPAS DE PREINICIACIÓN E INICIACIÓN DE TERNERAS Y TERNEROS COMPUESTO DE HUMEDAD (MIN.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 18%, GRASA (MIN.) 2.5%, FIBRA (MAX.) 12%, CENIZAS (MAX.) 10%. BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 265.000,00	\$ 265.000,00
41	10122101	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDOS EN ETAPA PREINICIACIÓN PARA CERDOS DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO PARA LECHONES DESDE LA SEGUNDA SEMANA DE DESTETE FASE HASTA LOS 17.5 KG DE PESO APROXIMADAMENTE EN PELET PEQUEÑO DE 3MM, COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 20%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 5%, CENIZAS (MAX.) 6%. BULTO X 40 KG	1	UN	\$ 264.000,00	\$ 264.000,00
42	12352402	Sal mineralizada formulada para sistemas de producción de ovinos y caprinos con bajos niveles de cloruro de sodio que mejora la ingesta de minerales. Esta formulación no contiene cobre y contribuye a mejorar el desempeño animal bajo condiciones de salinidad en la dieta. Humedad MAX 5%, cloruro de sodio MIN 44,5%, fosforo MIN 5%, calcio MIN 10%, Magnesio MIN 0,8%, Azufre MIN 7%, Fluor MAX 0,05%, Zinc MIN 0,7%, Yodo MIN 0,014%, Cobalto MIN 0,004% . bulto por 40 kg	1	UN	\$ 198.200,00	\$ 198.200,00
43	50161510	Minelaza es un suplemento alimenticio para el ganado a base de melaza; Melaza de Caña de Azúcar conjugada y polimerizada, Calcio MIN 19,6% MAX 21,2%; Fosforo 4,6%, Sodio 5,7%, Cloruros 11,1%, Magnesio 1,2%, Hierro 0,24%, Cobre 14 ppm, Manganeseo 1698 ppm, Selenio 150 ppm, Vitamina A 400.000.000 UI, Vitamina D3 40.000.000 UI, Vitamina E 400.000 UI, Vitamina k 160 gr, Vitamina B1 64 gr, Vitamina B2 160 gr, Vitamina B6 84 gr, Vitamina B12 0,4 gr, Acido Fólico 4 gr, Pantotenato de calcio 540 gr, Vehículo CBD. bulto por 25 kg	1	UN	\$ 275.000,00	\$ 275.000,00
44	10121506	La torta de palmiste es un producto resultante del prensado mecánico de la almendra de palma, Grasas 6%, Humedad 3,9%, Cenizas Totales 3,8 gr/100 gr; proteínas 12,8 gr /100 gr; Fibra cruda 29,7 gr/100 gr; Hierro 34,1 mg/100 gr	1	UN	\$ 78.600,00	\$ 78.600,00
TOTALES						\$ 14.213.900,00



Márquez Asociados S.A.S
NIT. 809.007.495-9

Cordialmente,

ANDRES FELIPE MARQUEZ AFANADOR
Representante Legal
C.C. 93.134.162 de Espinal
Marquez Asociados S.A.S
Nit 809.007.495-9

Carrera 16 Sur # 90 - 66 Bodega 3 y 6 Parque Empresarial Berlín - Mirolindo
PBX: 516 2176 Cels: 317 3692818 - 320 4888034
Ibagué - Colombia

AGRODESPENSA							MARQUEZ	PROMEDIO
ITEM	CÓDIGOS UNSPSC	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	IVA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO PROMEDIO
1	24111503	BOLSA PARA ENSILAJE CALIBRE 6 NEGRA DE 60 X 120 CM. X 1 KG	UN	19%	1	\$ 29,800.00	\$ 60,000.00	\$ 44,900.00
2	10121702	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE INICIO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 45%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 4%, CENIZAS (MAX.) 12%. HARINA BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 198,904.00	\$ 310,000.00	\$ 254,452.00
3	10121702	ALIMENTO EN HOJUELA PARA PECES PROTEÍNA DEL 45%. TARRO POR 300 G	UN	5%	1	\$ 131,700.00	\$ 115,000.00	\$ 123,350.00
4	10121604	ALIMENTO BALANCEADO PARA GALLINAS EN ETAPA DE POSTURA COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 15%, GRASA (MIN.) 2,5%, FIBRA (MAX.) 6%, CENIZAS (MAX.) 15%, CALCIO (MIN.) 3,4%, FÓSFORO (MIN.) 0,50%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 124,600.00	\$ 145,000.00	\$ 134,800.00
5	10121604	ALIMENTO BALANCEADO PARA GALLINAS EN ETAPA DE PREPOSTURA COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 17%, GRASA (MIN.) 4%, FIBRA (MAX.) 6%, CENIZAS (MAX.) 15%, CALCIO (MIN.) 3,6%, FÓSFORO (MIN.) 0,6%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 132,250.00	\$ 144,500.00	\$ 138,375.00
6	10121702	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE ENGORDE COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 24%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 8%, CENIZAS (MAX.) 12%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 154,256.00	\$ 185,300.00	\$ 169,778.00
7	10121702	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE INICIO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 45%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 4%, CENIZAS (MAX.) 12%. EXTRUIDO BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 210,520.00	\$ 334,000.00	\$ 272,260.00
8	10121702	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE LEVANTE EXTRUIDO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 32%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 10%, CENIZAS (MAX.) 12%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 157,113.00	\$ 214,000.00	\$ 185,556.50
9	10121702	ALIMENTO BALANCEADO PARA PECES EN ETAPA DE LEVANTE EXTRUIDO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 12%, PROTEÍNA (MIN.) 38%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 4%, CENIZAS (MAX.) 10%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 175,000.00	\$ 228,500.00	\$ 201,750.00
10	10121604	ALIMENTO BALANCEADO PARA POLLOS EN ETAPA DE ENGORDE COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 19%, GRASA (MIN.) 2,5%, FIBRA (MAX.) 5%, CENIZAS (MAX.) 8%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 135,000.00	\$ 170,000.00	\$ 152,500.00

11	10121604	ALIMENTO BALANCEADO PARA POLLOS EN ETAPA DE INICIO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 21%, GRASA (MIN.) 2%, FIBRA (MAX.) 5%, CENIZAS (MAX.) 8%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 136,000.00	\$ 171,000.00	\$ 153,500.00
12	15121902	GRASA SOBREPASANTE, BULTO 30 KG	UN	5%	1	\$ 210,000.00	\$ 375,000.00	\$ 292,500.00
13	51250000	LISINA, BULTO X 25 KG	UN	19%	1	\$ 310,000.00	\$ 460,000.00	\$ 385,000.00
14	51250000	METIONINA-DL. BTO X 25 KG	UN	19%	1	\$ 610,000.00	\$ 982,000.00	\$ 796,000.00
15	12352107	SAL MARINA NATURAL MINERAL, BULTO X 50 KG	UN	0%	1	\$ 38,000.00	\$ 60,000.00	\$ 49,000.00
16	10171503	HARINA DE PESCADO, BULTO X 50 KILOS	UN	5%	1	\$ 570,000.00	\$ 1,238,800.00	\$ 904,400.00
17	51182405	FOSFATO BICALCICO BULTO X 25 KG	UN	19%	1	\$ 105,300.00	\$ 263,000.00	\$ 184,150.00
18	50221002	HARINA DE ARROZ, BULTO X 50 KG	UN	5%	1	\$ 102,000.00	\$ 160,000.00	\$ 131,000.00
19	10151609	MAIZ PARTIDO, BULTO X 50 KG	UN	0%	1	\$ 127,000.00	\$ 175,000.00	\$ 151,000.00
20	50161510	SUPLEMENTO ALIMENTICIO, MELAZA RESIDUAL DILUIDA EN AGUA HASTA UN BRIX NORMAL DE 85, CON PESO ESPECIFICO DE 1.39 KG/LITRO, OBTENIDA DEL JUGO DE CAÑA DE AZUCAR CLARIFICADO POR ENCALADO Y FILTRACIÓN PARA ELIMINAR IMPUREZAS, AZUCARES TOTALES MINIMO DE 48%, CENIZAS SULFATADAS MAXIMAS DEL 16%, DE ASPECTO SIMILAR A LA MIEL DE COLOR OSCURO, 100% SOLUBLE EN AGUA, EMPAQUE DE SACOS DE POLIOPROPILENO X 30 KILOGRAMOS, PRODUCTO ETIQUETADO CON REGISTRO ICA. MELAZA. BOLSA X 30 KG	UN	5%	1	\$ 75,000.00	\$ 80,000.00	\$ 77,500.00
21	12352402	SAL MINERALIZADA. AL 10%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 165,300.00	\$ 218,000.00	\$ 191,650.00
22	50221101	SALVADO DE ARROZ. BULTO X 50 KG	UN	5%	1	\$ 95,000.00	\$ 120,000.00	\$ 107,500.00
23	50221101	SALVADO DE MAIZ, BULTO X 50 KG	UN	5%	1	\$ 98,000.00	\$ 110,000.00	\$ 104,000.00
24	10121506	TORTA DE SOYA, BULTO X 50 KG	UN	5%	1	\$ 170,000.00	\$ 260,000.00	\$ 215,000.00
25	12352209	L-TREONINA, BOLSA X 25 KG	UN	5%	1	\$ 557,500.00	\$ 730,000.00	\$ 643,750.00
26	10121506	SUPLEMENTO ALIMENTICIO, MOGOLLA DE TRIGO. BULTO X 50 KG	UN	5%	1	\$ 87,000.00	\$ 125,000.00	\$ 106,000.00
27	51191905	PREMEZCLA DE VITAMINAS Y MINERALES PARA RUMIANTES, BALDE X 20 KG	UN	5%	1	\$ 34,000.00	\$ 61,000.00	\$ 47,500.00
28	51191905	PREMEZCLA MINERAL Y DE VITAMINAS PARA PORCINOS, BOLSA X 25 KG	UN	5%	1	\$ 270,000.00	\$ 840,000.00	\$ 555,000.00
29	11101529	ZEOLITA, ADITIVO PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, BOLSA X 50 KG	UN	19%	1	\$ 145,000.00	\$ 783,000.00	\$ 464,000.00
30	11101529	SECUESTRANTE DE MICOTOXINAS A BASE DE CLINOPTILOLITA + PAREDES CELULARES + HEPATOPROTECTOR, BOLSA X 25 KG	UN	19%	1	\$ 165,000.00	\$ 560,000.00	\$ 362,500.00
31	50151513	Aceite de Palma, Pimpina X 20 Lts	UN		1	\$ 173,000.00	\$ 212,000.00	\$ 192,500.00
32	10122104	ALIMENTO BALANCEADO PARA CONEJOS DE TODAS LAS RAZAS EN LAS ETAPAS DE CRÍA, LEVANTE Y ENGORDE, COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 17%, GRASA (MIN.) 2,5%, FIBRA (MAX.) 6%, CENIZAS (MAX.) 12%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 112,000.00	\$ 212,000.00	\$ 162,000.00

33	10121604	ALIMENTO BALANCEADO PARA CODORNICES QUE VAN A INICIAR SU PERIODO DE POSTURA A PARTIR DEL DÍA 42 (EDAD) COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 23%, GRASA (MIN.) 3%, FIBRA (MAX.) 6%, CENIZAS (MAX.) 15%, CALCIO 2,5% Y FÓSFORO 0,8%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 113,400.00	\$ 185,600.00	\$ 149,500.00
34	10122101	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDOS EN ETAPA INICIACIÓN PARA CERDOS DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 20%, GRASA (MIN.) 5%, FIBRA (MAX.) 5%, CENIZAS (MAX.) 9%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 127,300.00	\$ 160,000.00	\$ 143,650.00
35	10122101	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDOS EN ETAPA DE LEVANTE DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO EN CERDOS DESDE LOS 32 A LOS 60 KILOS DE PESO VIVO COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 18%, GRASA (MIN.) 4%, FIBRA (MAX.) 6%, CENIZAS (MAX.) 10%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 132,000.00	\$ 165,000.00	\$ 148,500.00
36	10122101	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDOS EN ETAPA DE ENGORDE EN CERDOS DE CEBAS QUE POSEEN ALTA GENÉTICA, PARA OBTENER ALTAS GANANCIAS MAGRAS DE PESO, COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 16%, GRASA (MIN.) 5%, FIBRA (MAX.) 8%, CENIZAS (MAX.) 9%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 92,000.00	\$ 130,000.00	\$ 111,000.00
37	10122101	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDAS DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO EN GESTACIÓN COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 14%, GRASA (MIN.) 3%, FIBRA (MAX.) 8%, CENIZAS (MAX.) 9%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 107,500.00	\$ 162,000.00	\$ 134,750.00
38	10122101	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDAS DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO EN LACTANCIA. CERDAS VACÍAS EN FASE DE DESTETE A SERVICIO Y CERDAS AL FINAL DE LA GESTACIÓN DÍA 94 AL PARTO, COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 16%, GRASA (MIN.) 5%, FIBRA (MAX.) 8%, CENIZAS (MAX.) 9%, BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 107,600.00	\$ 147,800.00	\$ 127,700.00
39	70122001	ALIMENTO BALANCEADO PARA VACAS LECHERAS DEL 18% DE PROTEÍNA, PARA LA SUPLEMENTACIÓN ALIMENTICIA DE VACAS DE DOBLE PROPÓSITO EN LACTANCIA QUE CONSUMEN PASTOS CON UN CONTENIDO DE PROTEÍNA CRUDA MÍNIMO DEL 18%. COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 18%, GRASA (MIN.) 4%, FIBRA (MAX.) 15%, CENIZAS (MAX.) 10%, BULTO X40 KG	UN	5%	1	\$ 105,000.00	\$ 132,000.00	\$ 118,500.00
40	70122001	ALIMENTO BALANCEADO PARA LAS ETAPAS DE PREINICIACIÓN E INICIACIÓN DE TERNERAS Y TERNEROS COMPUESTO DE HUMEDAD (MIN.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 18%, GRASA (MIN.) 2.5%, FIBRA (MIN.) 12%, CENIZAS (MAX.) 10%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 132,000.00	\$ 265,000.00	\$ 198,500.00

41	10122101	ALIMENTO BALANCEADO PARA CERDOS EN ETAPA PREINICIACIÓN PARA CERDOS DE ALTO POTENCIAL GENÉTICO PARA LECHONES DESDE LA SEGUNDA SEMANA DE DESTETE FASE HASTA LOS 17.5 KG DE PESO APROXIMADAMENTE EN PELET PEQUEÑO DE 3MM, COMPUESTO DE HUMEDAD (MAX.) 13%, PROTEÍNA (MIN.) 20%, GRASA (MIN.) 6%, FIBRA (MAX.) 5%, CENIZAS (MAX.) 6%. BULTO X 40 KG	UN	5%	1	\$ 198,000.00	\$ 264,000.00	\$ 231,000.00
42	12352402	Sal mineralizada formulada para sistemas de producción de ovinos y caprinos con bajos niveles de cloruro de sodio que mejora la ingesta de minerales. Esta formulación no contiene cobre y contribuye a mejorar el desempeño animal bajo condiciones de salinidad en la dieta. Humedad MAX 5%, cloruro de sodio MIN 44,5%, fosforo MIN 5%, calcio MIN 10%, Magnedio MIN 0,8%, Azufre MIN 7%, Fluor MAX 0,05%, Zinc MIN 0,7%, Yodo MIN 0,014%, Cobalto MIN 0,004% . bulto por 40 kg	UN		1	\$ 125,000.00	\$ 198,000.00	\$ 161,500.00
43	50161510	Minelaza es un suplemento alimenticio para el ganado a base de melaza; Melaza de Caña de Azúcar conjugada y polimerizada, Calcio MIN 19,6% MAX 21,2%; Fosforo 4,6%, Sodio 5,7%, Cloruros 11,1%, Magnesio 1,2%, Hierro 0,24%, Cobre 14 ppm, Manganeseo 1698 ppm, Selenio 150 ppm, Vitamina A 400.000.000 UI, Vitamina D3 40.000.000 UI, Vitamina E 400.000 UI, Vitamina k 160 gr, Vitamina B1 64 gr, Vitamina B2 160 gr, Vitamina B6 84 gr, Vitamina B12 0,4 gr, Acido Fólico 4 gr, Pantotenato de calcio 540 gr, Vehículo CBD. bulto por 25 kg	UN		1	\$ 198,500.00	\$ 275,000.00	\$ 236,750.00
44	10121506	La torta de palmiste es un producto resultante del prensado mecánico de la almendra de palma, Grasas 6%, Humedad 3,9%, Cenizas Totales 3,8 gr/100 gr; proteínas 12,8 gr /100 gr; Fibra cruda 29,7 gr/100 gr; Hierro 34,1 mg/100 gr	UN		1	\$ 78,600.00	\$ 78,600.00	\$ 78,600.00
						\$ 7,321,143.00	\$ 12,265,100.00	\$ 9,793,121.50